



Cuestión de unión y disciplina. El triunfo republicano en las elecciones municipales de Madrid de 1891
Santiago de Miguel Salanova

El devenir de la derecha sevillana durante el bienio conservador (1933-1936). El caso del diputado moronense José Rojas Marcos
Jorge Juan Martínez Bernal

Franco y el extraño viaje a Cartagena
Francisco José Franco Fernández

Rafael García-Duarte González (1865-1938): Un educador de las masas granadinas
Álvaro López Osuna

Las últimas acciones de la Marina Republicana durante la guerra civil española de 1936-1939. I. La campaña naval de 1938
Manuel Rolandi Sánchez-Solís y Francisco José Franco Fernández



CUADERNOS REPUBLICANOS

Nº 94. Primavera-verano 2017

DIRECTOR

Pedro López Arriba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Pedro Luis Angosto Vélez (Universidad de Alicante); Ángeles Egido León (UNED);
Mirta Núñez Díaz-Balart (Universidad Complutense de Madrid)

CONSEJO ASESOR

José Luis Abellán (Universidad Complutense); Michael Alpert (University of
Westminster - Londres); Alicia Alted (UNED); Juan Avilés (UNED); Andrée Bachoud
(Université Paris VII); Ángel Bahamonde (Universidad Complutense); Josefina Cuesta
(Universidad de Salamanca); Giuliana Di Febo (Università Degli Studi Roma Tre.);
Manuel Espadas (CSIC); Gabriel Jackson (U.S.A.); Ricardo Miralles (Universidad
País Vasco); Paul Preston (London School of Economics - Londres); Enrique de Rivas
(Roma); Juan Sisinio Pérez Garzón (Universidad de Castilla-La Mancha).

MAQUETA

Mercedes Hernández

EDITA

Centro de Investigación y Estudios Republicanos

Imprenta Kadmos

Depósito Legal: M-42926-1989

ISSN: 1131-7744

El Centro de Investigación y Estudios Republicanos no se
identifica necesariamente con los juicios que se emiten en
los artículos publicados en la revista

Objetivo y periodicidad

La revista *Cuadernos Republicanos* tiene como objeto la difusión de los estudios realizados sobre la Primera y Segunda Repúblicas españolas, guerra civil y exilio, así como pensamiento y propuestas del republicanismo español. Para ello, CIERE se compromete a publicar tres números anuales.

Originales

Los originales se recibirán vía correo electrónico (ciere@ciere.org) o postal (C/ Zabaleta, 7-1º C, 28002 Madrid) y serán evaluados por la dirección del CIERE. El Centro se reserva el derecho de publicar o no aquellos originales que se amolden a los objetivos de la institución. Los trabajos sometidos a publicación deberán ser originales y no haber sido publicados en ningún otro medio. En cuanto a las referencias bibliográficas, si las tuviere el original, deberán aparecer como sigue: AUTOR. Título, Editorial, Ciudad de edición, año. Además el autor adjuntará obligatoriamente un resumen en español y, si le fuera posible, en inglés.

.....

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS REPUBLICANOS

El objetivo del Centro de Investigación y Estudios Republicanos, (C.I.E.R.E.), es agrupar a cuantas personas estén interesadas en el estudio, investigación y actualización de los ideales republicanos, humanistas y democráticos que constituyeron en su día, el inmenso movimiento de opinión, cuya consecuencia fue la instauración de la II República Española.

El C.I.E.R.E. está exento de matiz político determinado y, por supuesto de afán de lucro comercial; respeta solemnemente el credo político y religioso particular de cada uno de sus socios. Para el ingreso en el mismo, es imprescindible considerar como presupuestos básicos de convivencia, las reglas democráticas liberales y humanistas renunciando expresamente al empleo de la violencia de cualquier signo en defensa de estos principios.

Con el fin de dar cumplimiento al objeto social del C.I.E.R.E., la Junta Directiva organizará actos culturales, teatrales y cinematográficos; convocará concursos o establecerá becas que premien trabajos o actividades destinados a estudios objetivos sobre los fines que han impulsado la constitución del centro y, en general, todo cuanto redunde en el mejor conocimiento y divulgación de los principios enunciados anteriormente.

C/ Zabaleta, 7 - 1º C -28002 MADRID

Tel/Fax: 91 515 35 89

www.ciere.org

E-mail: ciere@ciere.org

SUMARIO

Presentación	5
---------------------------	---

Colaboraciones

<i>Cuestión de unión y disciplina. El triunfo republicano en las elecciones municipales de Madrid de 1891.</i> - Santiago de Miguel Salanova.....	11
<i>El devenir de la derecha sevillana durante el bienio conservador (1933-1936). El caso del diputado moronense José Rojas Marcos.</i> - Jorge Juan Martínez Bernal.....	63
<i>Franco y el extraño viaje a Cartagena.</i> - Francisco José Franco Fernández.....	77
<i>Rafael García-Duarte González (1865-1938): Un educador de las masas granadinas.</i> - Álvaro López Osuna.....	85
<i>Las últimas acciones de la Marina republicana durante la guerra civil española de 1936-1939. I. La campaña naval de 1938.</i> - Manuel Rolandi Sánchez-Solís y Francisco José Franco Fernández	115

Del puro manantial intacto. Artículos de autores republicanos **Por Pedro L. Angosto**

<i>Discurso de Fernando de los Ríos en el debate constitucional. Diario de Sesiones, 3 de septiembre de 1931</i>	185
--	-----

Varios

<i>Protesta en favor del poeta Miguel Hernández con motivo de su detención por la Guardia Civil en enero de 1936.</i> - Julio Fernández-Sanguino Fernández.....	201
Reseñas bibliográficas.....	205
Publicaciones del CIERE.....	207
Boletín de suscripción	

PRESENTACIÓN

La primavera de 2017 ha deparado algunas importantes novedades en la ya de por sí problemática política española actual. La victoria de Pedro Sánchez en las primarias socialistas y la presentación de una moción de censura por Podemos, no dejará de influir en esa complicada situación.

El año 2017, que comenzó bajo el signo de la incertidumbre, ha seguido con paso firme por ese camino de inseguridades y todo lo que hasta hace poco más o menos un año parecía cierto y firme ha devenido problemático y, a veces, incluso irreal. Las perspectivas son más bien sombrías.

Las dos novedades mencionadas, que han surgido en las últimas semanas de mayo de 2017, son novedades que se presentan sobre un fondo tan preocupante como bien conocido. Las dificultades para el ejercicio de las funciones gubernamentales de un partido como el PP, lastrado por la corrupción y débil en su minoría parlamentaria, aderezado con el conflicto separatista de Cataluña en plena ebullición, a la espera de una convocatoria de referéndum de autodeterminación, con fecha y pregunta preconcebidas. Por si fuera poco, la aprobación por el Parlamento de Cataluña de la denominada Ley de Transitoriedad -para la independencia- ha despejado las últimas incógnitas respecto de los auténticos perfiles del desafío independentista.

Hoy está claro que ese desafío no consiste en un proyecto o propuesta de más y mejor democracia, en una idealizada “república catalana”. Más bien es todo lo contrario. Sobre el fondo y las formas empleadas por los dirigentes separatistas planean muchas sombras respecto al carácter del proceso de secesión propuesto. Los riesgos de todo ello para España podrían ser muy graves.

Y debe llamarse especialmente la atención desde esta tribuna, respecto a la constatación, una vez más y cuarenta años después, de que al igual que en 1977, en 2017 se puede cuestionar hasta la misma existencia nacional de nuestro país, sin que se le dé a tan trascendental asunto un tratamiento siquiera levemente más cuidadoso del que

corresponde a los temas para las pugnas cotidianas de los partidos entre sí, por cuotas de voto o por cuotas de poder.

Casi se podría decir que, tras la efímera y fallida experiencia de las delirantes repúblicas cantonales de 1873, parecería que España se aproxima hacia algo inédito: la monarquía ¿cantal?, sea eso lo que fuere. Nadie se engañe, la solución que finalmente se adopte en relación con la cuestión independentista de Cataluña influirá inevitablemente en otros muchos territorios. A veces, incluso, deparará sorpresas en los territorios en lo que menos cabría pensar en ellas.

Es sobre este trasfondo de aparentemente difícil actualidad, en el que se presenta el número 94 de *Cuadernos Republicanos*, un número en el que se publican importantes aportaciones históricas, a veces de detalle, y que se refieren a realidades del tiempo comprendido entre la Restauración (1874-1939), con el republicanismo como elemento catalizador.

En primer lugar, Santiago de Miguel Salanova, de la Universidad de París (Paris IV-Sorbonne), presenta un muy interesante estudio sobre el impacto que tuvo la recuperación del sufragio universal de 1890, analizando las claves fundamentales del triunfo republicano en Madrid, en las elecciones municipales de mayo de 1891. En plena Restauración, el republicanismo, espolado por una renovada voluntad de concordia entre sus familias, fue capaz de movilizar el voto popular, inaugurando una acción política municipal modernizada y comprometida con los intereses sociales y económicos de la población, a la que los madrileños respondieron positivamente.

En segundo lugar, Jorge Juan Martínez Berna, de la Universidad de Sevilla, plantea un estudio de detalle sobre la trayectoria política del partido conservador Acción Popular, en Sevilla, entre 1933 y 1936, siguiendo para ello la trayectoria de un parlamentario de dicho partido, José Rojas Marcos. Igualmente, la cuarta aportación procede de un estudio sobre un personaje republicano granadino, Rafael García Duarte (1865-1938), que desplegó una ingente labor como educador. Un estudio realizado por el profesor de la Universidad de Granada, Álvaro López Osuna.

Los estudios que se aportan en tercer y quinto lugar nos llevan hacia la mar o, al menos, a la costa. El primero de ellos, realizado por el Profesor de la UNED y Cronista Oficial de Cartagena, Francisco José Franco Fernández, se centra en el análisis de un texto poco conocido del General Franco en la inauguración de la Refinería de Escombreras, en 1957. Un discurso curioso y de alto interés. Y, por último, pero no menos interesante, está la reflexión de los investigadores Manuel Rolandi Sánchez-Solís, autor bien conocido en *Cuadernos Republicanos*, y de nuevo del mismo Francisco José Franco Fernández. Su trabajo se centra en las últimas acciones de la Flota Republicana durante la Guerra Civil, destacando algunos de sus hitos más importantes.

Lecturas todas ellas estimulantes para estos tiempos de incertidumbre.

Pedro López Arriba

Colaboraciones

CUESTIÓN DE UNIÓN Y DISCIPLINA. EL TRIUNFO REPUBLICANO EN LAS ELECCIONES MUNICIPALES DE MADRID DE 1891

Santiago de Miguel Salanova
Université Paris IV-Sorbonne

Recibido: septiembre 2016/ aceptado diciembre 2016

RESUMEN

Diversos trabajos han destacado el marco de competitividad política abierto en los grandes núcleos urbanos españoles tras la aprobación de la ley del sufragio universal masculino en 1890. El presente artículo pretende determinar el impacto que tuvo la recuperación de esa normativa electoral en el caso de Madrid, analizando las claves fundamentales del triunfo republicano en las elecciones municipales de mayo de 1891. En este contexto, el republicanismo, espoleado por una renovada voluntad de concordia entre sus familias, dio nuevos bríos a la movilización política de la ciudad, desarrollando amplias tareas de propaganda, organizando a sus bases sociales en los distritos más favorables para su causa y captando nuevos votantes en otros espacios urbanos que no se mostraron tan inclinados a sus ideales en los tiempos del Sexenio Democrático. En las siguientes páginas se plantearán las líneas esenciales que marcaron la inauguración de una acción política municipal modernizada y comprometida con los intereses sociales y económicos de la población, a la que los madrileños respondieron positivamente mostrando su desafección a la clase gobernante.

PALABRAS CLAVE

Madrid, sufragio universal masculino, elecciones municipales, movilización política, sociología electoral.

1. Introducción

Tras unos intensos meses de debates en el Congreso de los Diputados, el 26 de junio de 1890 se introdujo en España una nueva ley electoral caracterizada por el restablecimiento del sufragio universal masculino¹. Mediante una disposición similar a la presentada en los albores del Sexenio Democrático, se concedió el voto a los varones mayores de 25 años que acreditaran residencia fija durante dos años en un mismo término municipal y que no estuvieran legalmente incapacitados. Esta medida provocó un notable ensanchamiento del censo electoral español, que se quintuplicó hasta representar a una cuarta parte de la población nacional (de 800.000 a 4.800.000 electores)². España se acercó así al electorado con que proporcionalmente contaba Francia (29%) y superó el existente en países como Suiza, Inglaterra e Italia (22%, 16% y 9,1% respectivamente)³.

En el caso de Madrid, la normativa electoral sacó del olvido a miles de jornaleros y trabajadores manuales cuya capacidad de expresar sus opiniones políticas se había visto cercenada desde los inicios de la Restauración, al no cumplir con los requisitos contributivos, académicos e intelectuales fijados para el ejercicio del sufragio por la ley electoral de 1878⁴. El régimen inaugurado con el restablecimiento

1 TUSELL, Javier: “El sufragio universal en España (1891-1936): un balance historiográfico”, *Ayer*, nº 3, 1991, pp. 13-62.

2 MARTÍNEZ CUADRADO, Miguel: *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, vol. 2., Taurus, Madrid, 1969, p. 531.

3 YANINI, Alicia: “La manipulación electoral en España: sufragio universal y participación ciudadana (1891-1923)”, *Ayer*, nº 3, 1991, pp. 99-114 y DARDÉ, Carlos: “Significado político e ideológico de la ley de sufragio universal de 1890”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Contemporánea*, nº 10-11, 1993-1994, pp. 67-82.

4 Esta ley restringió el derecho electoral a los mayores de 25 años que acreditaran su capacidad económica mediante el desembolso de una cuota mínima para el Tesoro de 25 pesetas anuales por contribución territorial o de 50 pesetas por subsidio industrial. La normativa también cedía el derecho de sufragio al grupo de capacidades, integrado por miembros de las Reales Academias, de cabildos eclesiásticos, curas párrocos, empleados de la administración pública, de las Cortes y de la Casa Real con haberes de al menos 2.000 pesetas anuales, profesores y maestros de enseñanza pública, profesionales de la judicatura y a todos aquellos que, demostrando un tiempo de residencia fija de al menos dos años, contaran con un título profesional. Véase: DARDÉ, Carlos: “Avanzar

de la monarquía borbónica en la figura de Alfonso XII buscó desde sus inicios el mantenimiento de la estabilidad política, de la autoridad y del orden social como premisas fundamentales para la defensa de la Corona, mostrando, de forma paralela, un rechazo frontal hacia la libre expresión de la soberanía nacional. Los conservadores alfonsinos comprendieron el error en el que se incurría al favorecer un comportamiento electoral libre y autónomo, especialmente si se tenían en cuenta las bases sociales que el republicanismo madrileño había comenzado a desarrollar en diferentes áreas populares del casco antiguo y del Ensanche⁵. Por ello, decidieron que la formación de los gobiernos se produjera en lo sucesivo al margen de unas elecciones que dejaron de constituir la clave de bóveda del sistema político y que pasaron a representar rituales de confirmación e instrumentos de autolegitimación para los gobiernos que las organizaban desde arriba⁶.

En ningún caso podríamos decir que la recuperación del sufragio universal masculino llegó como resultado de una presión social orquestada por los partidos de la oposición antimonárquica. Por el contrario, el debate sobre su restablecimiento se produjo bajo un clima de indiferencia más o menos generalizada. La sociedad se mantuvo dentro de unos términos de apatía, lo que daba muestras de su escasa movilización política, y ni republicanos ni socialistas vieron con buenos ojos la iniciativa. Los primeros consideraron que no traería consecuencias electorales significativas y que sería incapaz de favorecer el cambio gubernamental a través de un movimiento de opinión legal. A su juicio, la injerencia y la corrupción se mantendrían

retrocediendo. La reforma electoral española de 1878”, en: MALAMUD, Carlos (dir.), *Legitimidad, representación y alternancia en España y América Latina: las reformas electorales (1880-1930)*, México, 2000, pp. 19-40 y SIERRA, María, PEÑA, María Antonia y ZURITA, Rafael: *Elegidos y elegibles. La representación parlamentaria en la cultura del liberalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2010.

5 PÉREZ ROLDÁN, Carmen: *El Partido Republicano Federal: 1868-1874*, Madrid, Endymion, 2001 y PALLOL, Rubén: *Una ciudad sin límites. Transformación urbana, cambio social y despertar político en Madrid (1860-1875)*, Madrid, Catarata, 2013.

6 DARDÉ, Carlos: “Elecciones y reclutamiento parlamentario en España”, en: Javier MORENO y Pedro TAVARES (eds.): *De las urnas al hemiciclo. Elecciones y parlamentarismo en la Península Ibérica (1875-1926)*, Marcial Pons, Madrid, 2015, pp. 17-44 y VILLA GARCÍA, Roberto: *España en las urnas. Una historia electoral (1810-2015)*, Madrid, Catarata, 2016

en los parámetros fijados hasta entonces, aunque quizás intensificándose nuevos mecanismos como la compra de votos entre los electores más indecisos. Los segundos, por su parte, rechazaron la normativa por la mayor confianza que tenían en el procedimiento revolucionario a la hora de emprender el cambio del sistema político⁷. Ni a unos ni a otros les faltaba razón. A pesar del avance democrático que suponía la extensión del voto introducida por la ley, esta se mostró claramente continuista en ciertos puntos. No frenó la injerencia gubernamental y siguió confiando a los ayuntamientos la elaboración del censo y a los alcaldes la constitución de las mesas de los colegios electorales. La distribución territorial de la representación mantuvo el espíritu de la ley electoral de 1878, lo que garantizaba que el voto urbano quedara en un segundo plano ante la importancia del voto rural. El artículo 10 de la ley de 1890 determinaba asimismo la revisión, custodia e inspección del censo electoral a cargo de una Junta Central encabezada por el Presidente del Congreso de los Diputados, de Juntas Provinciales al frente de las cuales se hallaban los presidentes de las Diputaciones Provinciales y Juntas Municipales presididas por los alcaldes.

Parecía evidente que los gobiernos seguirían sin tener demasiados problemas a la hora de imponer a sus candidatos. No obstante, habría que esperar a lo que podía suceder en las grandes ciudades y sobre todo en Madrid, donde la animación del electorado y la movilización política a partir de la implantación de la ley prometía ser más intensa. La nueva legislación podía demostrarse como un punto de inflexión en el marco de unos procesos electorales que, al amparo del sufragio censitario, fueron soterrando las costumbres políticas adquiridas por los madrileños durante el Sexenio Democrático.

El presente artículo analiza las repercusiones que tuvo la implantación de la nueva normativa electoral en Madrid deteniéndose en el éxito alcanzado por el republicanismo en los comicios municipales de mayo de 1891. Esta cita supuso un indudable éxito para un grupo político que alcanzó una nutrida representación en el consistorio, basando su triunfo en el desarrollo de una acción política comprometida con las necesidades de una ciudad inserta en un imparable proceso de

⁷ DARDÉ, Carlos: *La aceptación del adversario: política y políticos de la Restauración, 1875-1900*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 202-205.

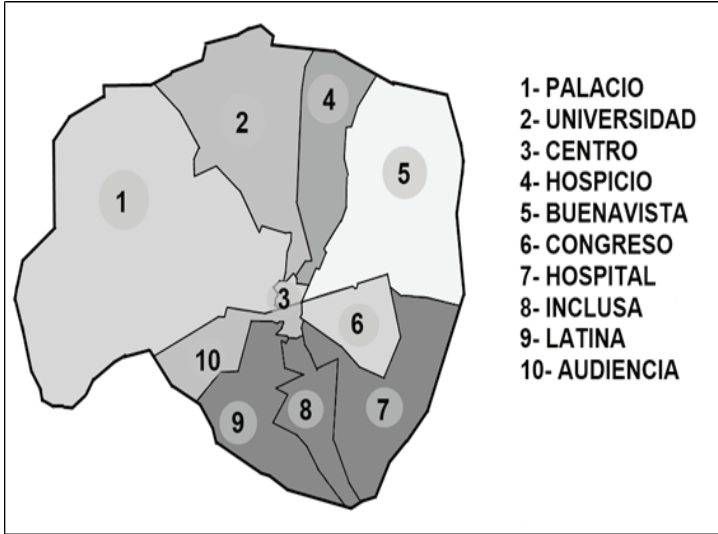
transformación social y económica y cada vez más segregada desde un punto de vista residencial. Los múltiples semblantes que ofrecía Madrid en ese momento generaban discordancias relevantes entre sus barrios en cuanto a tendencias del voto se refiere. La adscripción de los electores en términos de comunidad política también cobraba un sentido claro en relación al contexto urbano de división espacial que aquí nos encontramos, los que nos lleva a describir brevemente los perfiles sociales y económicos de los diez distritos municipales de Madrid.

Los distritos de Centro, Congreso, Audiencia, Buenavista y Palacio disponían de más servicios e infraestructuras, así como de mejores opciones en el plano de la vivienda, barrios más salubres y tasas de mortalidad más bajas. En los tres primeros se situaban los principales centros laborales de la ciudad en el área del sector servicios, lo que favorecía la concentración de grupos sociales con una capacidad adquisitiva lo suficientemente elevada como para abonar los altos alquileres mensuales de un notable porcentaje de sus viviendas (profesionales liberales, rentistas, grandes comerciantes e industriales, empleados de cuello blanco). Buenavista era un distrito que había comenzado a acoger en sus hotelitos y viviendas unifamiliares a las clases sociales más altas del Madrid de la época, aunque también contaba con zonas proletarizadas en su periferia (barrios de Guindalera y Prosperidad). Por su parte, Palacio era un entorno conservador que mantendría un invariable tono monárquico hasta la Segunda República, al concentrar los centros residenciales oficiales de la Casa Real y las principales dependencias administrativas del Estado, de la provincia y del municipio.

Los otros cinco distritos de Madrid presentaban características netamente distintas a los anteriores. Los de Universidad y Hospicio combinaban barrios situados en el interior del casco antiguo (de alquileres más elevados) con barrios ubicados en la zona del Ensanche y en el extrarradio (donde predominaba la infravivienda y la concentración de trabajadores inmigrantes poco o nada cualificados. En el sur del casco antiguo, Hospital, Latina e Inclusa se aglutinaba el mayor porcentaje de los barrios bajos de Madrid. Las características de su paisaje residencial, en el que tomaban un gran protagonismo las corralas, daban pábulo a niveles muy altos de densidad poblacional, lo que no favorecía unas buenas condiciones higiénicas y sanitarias. Sus bajos

alquileres estimulaban la concentración de elementos pertenecientes a las llamadas clases populares (pequeños artesanos y comerciantes, jornaleros y obreros de la construcción).

Figura 1
División administrativa de Madrid por distritos municipales en 1891



Fuente: Elaboración propia.

Teniendo en cuenta estas premisas previas, debemos entender el estudio de los fenómenos políticos y electorales que se presenta en las siguientes páginas como un procedimiento de inequívoco valor para acercarnos a las formas de vida desarrolladas en una comunidad o en un gran núcleo urbano. Tal ejercicio ha requerido la utilización de las actas electorales originales custodiadas por el Archivo de Villa de Madrid, que proporcionan una valiosa información sobre la organización de la consulta por parte de los republicanos (datos concernientes a la aplicación de las normativas vigentes, formación de las mesas electorales, selección de interventores y hombres de confianza por parte de los candidatos y las actuaciones generales de estos últimos ante los intentos de fraude o adulteración de resultados que podían producirse en el transcurso de una votación), y de un importante número de cabeceras

periódicas que no sólo han servido para conocer el contenido de la campaña electoral republicana, sino también los mecanismos puestos en marcha para organizar a sus bases sociales, las estrategias seguidas para la captación del voto y las actuaciones fiscalizadoras emprendidas para preservar una cierta veracidad en el ejercicio del sufragio.

Una oportunidad perdida. Las elecciones a Cortes de 1891 en Madrid

Los primeros comicios celebrados tras la aprobación del sufragio universal masculino permitieron comprobar los cambios impuestos con respecto a la anterior dinámica electoral, pero también las continuidades favorecidas por las deficiencias y porosidades de la ley de 1890, claves para que las candidaturas adictas gestaran nuevas estrategias para el control del electorado. Esas elecciones también fueron decisivas para evidenciar un nuevo despegue del republicanismo en Madrid tras el registrado en el Sexenio⁸. Después de un período inicial en el que sus estructuras se vieron censuradas y prohibidas, los republicanos comenzaron a reactivar sus bases sociales en la capital española, especialmente tras la llegada de los liberales al poder en 1881⁹. Fundaron periódicos, casinos, ateneos y espacios asociativos en los barrios del centro urbano y su optimismo creció con el acta de diputado de Francisco Pi y Margall en las elecciones generales de 1886 y el establecimiento de la ley de asociaciones de 1887 durante el Gobierno liberal de Práxedes Mateo Sagasta¹⁰. Siguiendo los estudios de Anchorena, parece evidente que durante esta época estuvo muy presente

8 HENNESSY, Cecily A. M.: *La República Federal en España. Pi y Margall y el movimiento republicano federal, 1868-1874*, Madrid, Catarata, 2010.

9 DARDÉ, Carlos: “La larga noche de la Restauración, 1875-1900”, en: TOWNSON, Nigel (ed.): *El republicanismo en España, 1830-1977*, Madrid, Alianza, 1994, pp. 113-135 y Ángel DUARTE: “Cultura republicana”, en: Carlos FORCADELL y Manuel SUÁREZ CORTINA (coords.): *La Restauración y la República 1874-1936. Colección Historia de las Culturas Políticas en España y América Latina*. Vol. III, Madrid, Marcial Pons-PUZ, 2015, pp. 229-254.

10 Una visión general de la actividad asociativa republicana en esta época en: GABRIEL, Pere: “La construcción de una cultura política popular: centros y actividades republicanas bajo la Restauración”, en: CABRERO, Claudia et. al. (coords.): *La Escarapela Tricolor. El republicanismo en la España contemporánea*, Oviedo, KRK, 2008, pp. 87-114.

en el seno de este grupo político el objetivo de lograr una conjunción de la acción democrática para acceder a los resortes del poder mediante la utilización de la pacífica vía electoral¹¹. Las mencionadas elecciones a Cortes de 1886 corroboraron esta táctica, con la coalición tejida entre Manuel Ruiz Zorrilla, Nicolás Salmerón y Francisco Pi y Margall, así como también lo hizo la llamada Coalición de la Prensa Republicana orquestada por Enrique Pérez de Guzmán, marqués de Santa Marta, tres años más tarde¹².

Pese a los conatos de unidad de años anteriores, los republicanos madrileños acudieron a las elecciones legislativas de 1891 escindidos en dos facciones por las diferencias advertidas en cuestiones doctrinales desde 1873¹³. Por un lado estaban los revolucionarios, seguidores de Manuel Ruiz Zorrilla e integrantes de la llamada Coalición Nacional Republicana. Desde las páginas de *El País* expresaron su ideario, opuesto a toda inteligencia con los republicanos que sólo profesaran la lucha legal¹⁴. La organización de sus trabajos electorales comenzó pronto, estableciendo reglas precisas para la designación de sus candidatos. En primer lugar, debían actuar los presidentes de los comités coalicionistas convocando a los republicanos coaligados de sus respectivos distritos para proceder a la elección, por sufragio universal, de los seis individuos que formarían parte de la lista definitiva a votar el 1 de febrero de 1891. Una vez verificado el escrutinio parcial en cada distrito se levantaría

11 ANCHORENA, Óscar: “La geografía republicana en Madrid, 1875-1890. Movilización política, organización y espacio urbano”, en: ALDEA, José Manuel et. al. (coords.), *Los lugares de la historia*, nº 3, Salamanca, 2013, pp. 363-388 y ANCHORENA, Óscar: “La sociedad civil democrática en acción: el republicanismo en el Madrid de la Restauración (1875-1923)”, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie V. Hª Contemporánea*, 28, 2016, pp. 73-94.

12 SUÁREZ CORTINA, Manuel: “Élites republicanas y periodismo en la España de fines del siglo XIX”, en: AUBERT, Paul et DESVOIS, Jean-Michel (comps.), *Les élites et la presse en Espagne et en Amérique Latine des Lumières à la seconde guerre mondiale*, Casa de Velázquez, U. de Provence, 2001, pp. 67-88.

13 Véanse las principales discordias y coincidencias doctrinales de la cultura republicana de esta época en: GONZÁLEZ, Román Miguel, *La Pasión Revolucionaria. Culturas políticas republicanas y movilización popular en la España del siglo XIX*, CEPC, Madrid, 2007 y DE DIEGO, Javier, *Imaginar la República: la cultura política del republicanismo español, 1876-1908*, CEPC, Madrid, 2008.

14 *El País*, 5 y 6 de enero de 1891

acta del resultado, posteriormente enviado al presidente del comité provincial de la coalición para la realización del escrutinio general.

La candidatura de la Coalición Nacional Republicana finalmente elegida incluía los nombres del psiquiatra José María Esquerdo, del literato Manuel de Llano y Persi (que contaba con una extensa trayectoria política en el Ayuntamiento de Madrid, donde actuó como concejal, y en las Cortes, donde ejerció como diputado en las legislaturas del Sexenio de 1869, 1871 y 1872), de Ramón Chies (uno de los fundadores del Partido Republicano Federal y creador del semanario *Las Dominicales del Libre Pensamiento*), de Francisco Benito Nebreda (diputado a Cortes por Ávila en las elecciones generales de agosto de 1872) y del abogado José Zuazo Masot. En la lista también aparecía el nombre del marqués de Santa Marta, que sin embargo renunció días antes de la lucha electoral¹⁵.

La campaña electoral de la Coalición Nacional Republicana comenzó el 6 de enero de 1891 con una reunión celebrada en el casino republicano progresista, a la que asistieron los representantes de la comisión del comité provincial de dicha formación, los presidentes de los comités que tenía establecidos en los distritos municipales y los candidatos elegidos días antes con la excepción del marqués de Santa Marta. En esa cita se acordó conceder a estos últimos una amplia autorización para realizar cuantos actos de propaganda creyesen convenientes durante la campaña electoral, aunque siempre en connivencia con los presidentes de los comités de distrito. Una de las primeras decisiones en tomarse fue la apertura de diez centros electorales (uno por cada distrito municipal de Madrid) y la conversión del local del casino en casa matriz para los intereses de la coalición. Los primeros actuarían como espacios en los que los correligionarios de la facción republicana emitiesen reclamaciones o consultas, valiéndose de los censos electorales respectivos de los distritos allí presentes¹⁶. En ellos se designaba también a los interventores del partido, repartidores

15 *La República*, 30 de diciembre de 1890 y 1 de enero de 1891.

16 El 8 de enero de 1891 ya funcionaban seis centros de estas características en Palacio (Café de San Marcial en la plaza de San Gil), Hospicio (Fuencarral 106), Buenavista (café de la Alhambra, en Libertad 55), Hospital (Liceo Rius, en Atocha 68), Latina (café de San Isidro, en Toledo 40) y Audiencia (café Nacional, en Toledo 19). En los días inmediatamente posteriores se abrieron nuevos locales en Centro (Veneras 5),

de candidaturas y comisiones de electores para inspeccionar las mesas de los colegios donde se celebraría la votación¹⁷. Asimismo, cumplían una función decisiva en los primeros momentos de funcionamiento de la ley electoral de 1890, pues muchos vecinos sin una significación política determinada acudieron a ellos para saber si su nombre constaba o no en las listas del censo electoral¹⁸. Por su parte, el casino republicano progresista operaría con el censo electoral de toda la ciudad, resolviendo dudas y consultas generales de los correligionarios.

En la mencionada reunión del 6 de enero de 1891 también se llegó a la determinación de designar letrados y notarios que aclarasen las dudas que pudiesen surgir en la preparación de la lucha electoral y se planteó la necesidad de completar la lista con un sexto nombre que sustituyera al marqués de Santa Marta. Se designó al comandante de caballería Emilio Prieto y Villarreal, conocido por su participación en el pronunciamiento militar contra la Restauración protagonizado por el general Manuel Villacampa y organizado desde la distancia por Manuel Ruiz Zorrilla el 19 de septiembre de 1886. Prieto se encontraba en aquel momento en París, a donde huyó tras la sublevación manteniendo el contacto con el jefe del Partido Republicano Progresista¹⁹.

Para los zorrillistas, la contienda electoral suponía una oportunidad de despertar el espíritu adormecido de las masas, avivando las energías del cuerpo electoral republicano no como un fin solamente, sino como un medio de regeneración para mayores y más eficaces empresas. De una primera actitud de escepticismo con respecto a los resultados de la lucha electoral se pasó a una postura de mayor confianza que les llevó a poner en escena distintas estrategias de movilización política para influir sobre el electorado. En un manifiesto dirigido a sus correligionarios justificaron el retraimiento mostrado en anteriores consultas electorales, no en virtud de sus convicciones, sino de la

Universidad (redacción de *La República*, situada en la calle de Velarde 6), Congreso (Jesús 4) e Inclusa (Embajadores 13). En: *El País*, 8 al 20 de enero de 1891.

17 *El País*, 9, 10 y 11 de enero de 1891.

18 *El País*, 12 de enero de 1891.

19 Sobre la actividad de Prieto en París véase: HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo, "Militares republicanos en la Restauración: de la rebelión al exilio (1883-1891)", *Trocajero*, n.º 25, 2013, pp. 35-55.

incapacidad de los ciudadanos para ejercer el voto y de la existencia de “un censo de privilegio y una indicción en la que sólo el favoritismo era árbitro para incluir o excluir en la lista de electores a los que considerase como amigos o enemigos”²⁰.

El programa de la Coalición Nacional Republicana quedó reflejado tanto en el escrito dirigido a los electores de la circunscripción de Madrid por Esquerdo, Zuazo, Chies, Benito Nebreda y Llano y Persi el 22 de enero de 1891 como en el manifiesto publicado por Emilio Prieto desde París cuatro días después. En el primer documento, los candidatos enunciaron los males de una patria aquejada por el desarrollo de una política concupiscente y una administración desmoralizada. Prieto, por su parte, fue más preciso, reclamando mejoras para las clases trabajadoras, sindicatos al amparo de una ley que permitiese “la libre manifestación de las aspiraciones o tendencias que hoy constituyen la lucha entre el capital y el trabajo”, la exigencia para todos los ayuntamientos del país de llevar partes de altas y bajas de los obreros de ellos dependientes, limitación de las jornadas laborales, aumento del salario de las mujeres y prohibición para las mismas del trabajo nocturno. También invocó la necesidad de emprender ciertas reformas militares, de construir asilos para la vejez, de solicitar a las empresas ferroviarias rebajas en el transporte de materias primas para favorecer la creación de pequeñas industrias y de participar prudentemente en los beneficios de las grandes industrias extranjeras²¹.

Junto a todos estos objetivos, los integrantes de la Coalición Nacional Republicana buscaron transmitir unas normas básicas de comportamiento electoral para aquellos habitantes apartados de las urnas durante la última sesquidécada. Los recordatorios en los días previos a la votación guardaron relación con la duración de la jornada electoral (verificada en un solo día, el 1 de febrero, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde), con los colegios a los que debían acudir los electores y con la forma en que estos debían emitir el sufragio, aproximándose a las mesas de sus secciones para dar a conocer a sus presidentes su identidad, acreditada a través de cédulas personales.

20 *El País*, 14 de enero de 1891.

21 *El País*, 28 de enero de 1891.

Segregados de la anterior candidatura se presentaban a estas elecciones los republicanos coalicionistas, integrados por centralistas, federales y posibilistas. Los primeros estuvieron representados en la lista definitiva por Nicolás Salmerón, líder de esta tendencia, y por Eduardo Palanca Asensi, quien ya había tomado parte en las Cortes Constituyentes de 1869. Por los federales se incluyeron los nombres de figuras históricas como Francisco Pi y Margall y Nicolás Estévanez. Finalmente, Ángel Pulido y Federico Ortiz cerraban la candidatura por las filas posibilistas. El primero era médico, escritor y presidente del gremio de comerciantes de vinos de Madrid, contando además con la experiencia electoral que le proporcionaba el haber sido elegido diputado provincial de Madrid dos años antes. Ortiz, por su parte, era un comerciante de gran arraigo en la ciudad, fundador del conocido Bazar X en la calle de Carretas y vicepresidente del Círculo Mercantil. Su carta de presentación venía además coronada por su actividad como presidente del comité posibilista del distrito de Congreso²².

Ninguna de las tres facciones se mostró plenamente satisfecha con los términos en que se formó esta inteligencia electoral. Desde un primer momento se frustró el objetivo de reunir en la misma a los zorrillistas, a pesar de las cartas que desde el Centro Republicano Federal se enviaron al Comité Provincial de la Coalición Nacional Republicana. Pero a pesar de sus divergencias, los trabajos previos que los representantes de los tres grupos realizaron ante la lucha en las urnas fueron significativos y también pasaron por la creación de un centro electoral general ubicado en la redacción del periódico *La Justicia*, al frente del cual se hallaba el catedrático Teodoro Sainz Rueda, exdiputado en las Cortes Constituyentes de 1873 y antiguo miembro de la Institución Libre de Enseñanza²³. Los salones de este local sirvieron como espacio de reunión para los presidentes de los comités de distrito de los tres partidos republicanos coaligados y desde allí se constituyeron los centros electorales encargados de realizar los trabajos de propaganda, designar los interventores que actuarían en los

22 *El Imparcial*, 6 de enero de 1891.

23 *El Liberal*, 17 de enero de 1891.

colegios durante la jornada de votación y responder a las consultas y necesidades de sus correligionarios²⁴.

Durante la campaña electoral, la prensa señaló las arbitrariedades presentadas en la preparación de los comicios. Algunas tuvieron que ver con las deficiencias del censo, que registraba individuos con derecho a voto repetidos hasta en cinco ocasiones. Otras estaban relacionadas con la coacción ejercida sobre altos funcionarios del Palacio Real, sobre trabajadores municipales (que denunciaron el abusivo hecho de haber sido separados de sus cargos antes de que finalizara el período electoral) y sobre empleados públicos²⁵. Entre estos últimos se vieron afectados los carteros de la central de Correos, a los que se pidió firmas para ejercer como interventores de la candidatura ministerial, y los trabajadores de la Fábrica de la Moneda y del Sello, que recibieron comunicaciones de sus jefes para votar la candidatura conservadora so pena de pérdida de empleo²⁶. También se advirtió el incumplimiento de lo dispuesto en la ley electoral por parte de algunos jueces municipales de los distritos, que se negaron a dar certificaciones de las listas de fallecidos en sus circunscripciones (claves para evitar la suplantación de identidad en el voto) y la formación de rondas volantes de falsos electores por parte de los delegados del Gobernador Civil de Madrid²⁷.

Ya en la jornada del 1 de febrero en que se votaron las candidaturas se registraron incidentes que confirmaron las manifiestas irregularidades anteriormente descritas. Los colegios de las secciones electorales situadas en distritos como Audiencia, Inclusa y Latina fueron escenarios propicios para contemplar cómo guardias de seguridad y agentes de vigilancia acudían a votar en grupo e incluso con las papeletas abiertas por orden de sus jefes “a fin de evitar que eliminasen cualquier nombre

24 Los centros electorales abiertos por la coalición de federales, posibilistas y centralistas funcionaron en Audiencia (Mesón de Paredes 11), Buenavista (café de Bilbao, en Infantas 1), Hospicio (café de Santa Engracia, en Santa Engracia 41), Latina (San Millán 5), Inclusa (Encomienda 10) y Congreso (Gorguera 10, actual Núñez de Arce). Véase: *El Liberal*, 20 de enero de 1891.

25 *El Heraldo de Madrid*, 20 de enero de 1891.

26 *La República*, 13 de enero de 1891, *El Liberal*, 16 de enero de 1891 y *El Heraldo de Madrid*, 31 de enero de 1891.

27 *El Imparcial*, 16 de enero y 31 de enero de 1891.

de los seis que formaban la candidatura”. Las denuncias de coacciones se hicieron realidad cuando los trabajadores de las Caballerizas Reales se personaron en el colegio situado en el Ministerio de Marina (distrito de Palacio) para depositar religiosamente sus papeletas en favor de la causa conservadora. Se encontraron denuncias por presiones de capataces sobre obreros municipales en el distrito de Buenavista, por suplantación del sufragio e influencia de alcaldes de barrio en el de la Latina y por intimidación de agentes del orden público en Hospital. En este último distrito se contabilizaron unas cuarenta tabernas en las que se obsequiaba con copas de vino a los electores sin filiación política concreta dispuestos a votar a cambio la candidatura ministerial²⁸.

Los conservadores impusieron cómodamente a sus candidatos, dejando las dos plazas de la minoría en manos de los liberales (José Canalejas y Segismundo Moret). Los republicanos, por su parte, obtuvieron resultados nada desdeñables. Los zorrillistas lograron un significativo apoyo popular, visible en el hecho de que sus candidatos se movieron en una horquilla de entre algo menos de 7.000 votos y los 11.420 que recogía su líder, una cifra incluso superior a la obtenida por los últimos nombres de la candidatura liberal-fusionista. Pese a todo, estaban muy lejos de las cosechadas por los candidatos conservadores, que fluctuaban entre los 13.493 votos de Carlos Prast y los 17.486 del marqués de Cubas. No obstante, el signo de la contienda podría haber resultado distinto si no se hubiera producido la desunión entre las filas republicanas. La candidatura de coalición republicana federal-centralista-posibilista consiguió entre un mínimo de 5.469 votos (Eduardo Palanca) y un máximo de 10.669 (Salmerón). La división del partido impidió que se reprodujera el éxito cosechado en Valencia, Barcelona y Sevilla, donde obtuvieron las minorías destinadas a las candidaturas liberales²⁹.

28 Las irregularidades y arbitrariedades electorales aquí señaladas proceden de lo analizado en los siguientes diarios: *El Heraldo de Madrid*, *El Liberal*, *La Iberia*, *El País* y *El Imparcial*, 2 de febrero de 1891.

29 LÓPEZ BLANCO, Rogelio: “Madrid, antes y después del sufragio universal”, *Ayer*, nº 3, 1991, pp. 83-98 y GARCÍA LÓPEZ, Amparo: “Elecciones en Madrid en el cambio de siglo”, *Arbor*, CLXIX, nº 666, 2001, pp. 383-410.

Tabla 1. Resultados de las elecciones a Cortes de 1891 en Madrid

Candidatura conservadora	Votos	Candidatura liberal-fusionista	Votos	Candidatura de Coalición Nacional Republicana	Votos	Candidatura federal-centralista-posibilista	Votos
Marqués de Cubas (electo)	17.486	José Canalejas (electo)	16.793	José María Esquerdo	11.420	Francisco Pi y Margall	9.968
Joaquín de la Concha (electo)	15.455	Segismundo Moret (electo)	14.357	Ramón Chies	9.039	Nicolás Estévanez	6.245
Conde de Malladas (electo)	15.676	Conde de Xiquena	13.181	José Zuazo	7.960	Nicolás Salmerón	10.669
Conde de Estradas (electo)	15.259	Marqués de la Vega de Armijo	12.632	Manuel de Llano y Persi	9.378	Eduardo Palanca	5.469
Barón del Castillo de Chirel (electo)	14.881	Joaquín Anglotti	11.561	Francisco Benito Nebreda	7.352	Ángel Pulido	8.696
Carlos Prats (electo)	13.493	José Ferreras	10.784	Emilio Prieto	6.833	Federico Ortiz	6.583
Candidatura reformista	Votos	Candidatura socialista	Votos	Candidatura de la Unión Obrera	Votos	Candidaturas independientes	Votos
Francisco Romero Robledo	6.629	Pablo Iglesias	1.399	José Bona	370	Isaac Peral	7.142
Ricardo F. Pérez de Soto	4.461	José Bear	785	Federico Soler	248	Felipe Ducazcal	5.824
Alberto Bosch	3.397	Julián Padilla	640	José Adrados	199	Pedro Pastor	2.934
Manuel Ortega	3.343	Mariano González	555			José Bris y Sánchez	1.418
Federico Luque	1.012	José Agulló	510				
Ricardo Villalva	2.112	Saturnino G. Villa	477				

Fuente: Archivo de Villa de Madrid (en adelante, AVM), Secretaría, actas de las elecciones a Cortes del 1 de febrero de 1891, legajos 9-287-1 y 9-288-1.

Sin embargo, el escenario dibujado en las elecciones a Cortes de 1891 fue un claro presagio de lo difícil que sería para la acción gubernativa lograr el triunfo de sus candidatos si las fuerzas republicanas acudían a

las urnas coaligadas³⁰. Esta necesidad se expuso con nitidez durante los actos que se celebraron en Madrid para conmemorar el 18º aniversario de la proclamación de la Primera República (11 de febrero de 1891). Los discursos pronunciados por diferentes correligionarios republicanos en los salones del casino republicano progresista de la calle de Esparteros y del café de España y en los locales que se utilizaron para la organización de banquetes en los distritos de Buenavista, Inclusa, Palacio, Centro y Universidad reflejaron la apuesta por una acción común entre las facciones³¹. Esta actitud también quedó evidenciada en la carta dirigida por Manuel Ruiz Zorrilla a *El País* el 21 de febrero de 1891. En ella, el líder progresista hacía un rápido balance de las elecciones generales, de las que se desprendía para los republicanos la lección de que la unión de sus facciones podía llevarles a triunfar sobre los monárquicos en los grandes centros de población. Ruiz Zorrilla entendía que se imponía la tarea de estrechar lazos de amistad, concordia e inteligencia electoral con los republicanos evolucionistas que no creían en el procedimiento revolucionario. Lo que esto implicaba no sólo era un respeto mutuo de las diferentes tesis, principios y procedimientos del republicanismo, sino la conjunción absoluta en las actividades de propaganda y movilización desplegadas en las luchas legales.

A renglón seguido de la publicación de dicha carta, Ruiz Zorrilla organizó un viaje a Biarritz para establecer los primeros contactos con los principales dirigentes progresistas y con algunas de las figuras más significativas del republicanismo del momento³². Las conferencias de Biarritz sirvieron para adoptar las medidas necesarias para la consecución de una coalición amplia con todos los partidos republicanos sin distinción de matices, opiniones y procedimientos. La conformidad y el asentimiento con las bases sostenidas por Ruiz Zorrilla fueron las actitudes generalizadas de los que acudieron a la localidad francesa, lo que no era óbice para entender que la coalición no sería más que un paréntesis que se cerraría “en el momento mismo en que los partidos republicanos, organizadas sus fuerzas, adquiriesen el

30 VARELA ORTEGA, José, *Los amigos políticos: partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid, Alianza Universidad, 1977.

31 *El País y La República*, 11 y 12 de febrero de 1891.

32 HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo: *Con los Borbones, jamás. Biografía de Manuel Ruiz Zorrilla (1833-1895)*, Madrid, Marcial Pons, 2016, pp. 396-397.

convencimiento de que no hay otro camino posible que la Revolución, y este convencimiento vendría necesariamente”³³.

La voz conciliadora de Ruiz Zorrilla en las reuniones de Biarritz parecía acentuar las corrientes favorables a la coalición republicana. La prensa periódica se ocupó de este asunto desde comienzos del mes de marzo, valorando las diferentes posturas de los llamados “prohombres” de los distintos grupos republicanos. Castelar se pronunció en el diario *El Globo* a través de la publicación de una sugerente carta encabezada por el título *Un método y un programa*. Para el líder posibilista no cabían soluciones intermedias entre el procedimiento revolucionario y el legal, sino una apuesta decidida por la avenencia absoluta entre los jefes republicanos que posteriormente se comunicaría a París³⁴. Pi y Margall, por su parte, mostró su rechazo a cualquier coalición permanente expresando, al mismo tiempo, la indispensable conveniencia de crear una comunidad de programa antes de crear una “unión íntima y constante de todos los republicanos”³⁵. Por último, de Salmerón se esperaba una conducta de inteligencia en los proyectos que se trazasen para la consecución de la Unión Republicana y un entendimiento con los procedimientos antes señalados por Castelar y Pi y Margall.

En medio de este escenario, la renovación de las concejalías en Madrid que se iba a celebrar en mayo de 1891 sería una buena muestra de las intenciones de concordia entre las facciones del republicanismo. Desde finales de marzo se levantaron las primeras voces considerando que la votación en los comicios debía ser una demostración de fuerza de los republicanos. Sin embargo, para ello era necesario que mostrasen una mayor iniciativa que en las elecciones generales, dando prioridad a la fórmula de una coalición y evitando la presentación de varias candidaturas. Conseguido ese objetivo, no tendrían problemas para rebasar ampliamente los resultados de la convocatoria anterior.

33 *El País*, 4 de marzo de 1891

34 *El Globo*, 14 de marzo de 1891.

35 *El País*, 25 de marzo de 1891.

La organización republicana de las elecciones municipales de 1891

La coalición republicana para las elecciones municipales de mayo de 1891 en Madrid se gestó dos semanas antes de los comicios en la reunión de representantes de centralistas, posibilistas, federales pactistas, progresistas y miembros de la Coalición de la Prensa celebrada en la redacción de *El Globo*. Bajo la presidencia de Gumersindo de Azcárate, la decisión que se tomó en aquella cita fue la de crear una Junta Directiva de Alianza Republicana para las elecciones municipales de Madrid que presentara candidatura cerrada en los diez distritos de la ciudad, celebrando además mítines conjuntos en cada uno de ellos³⁶. Impulsado por estas premisas, Azcárate se dirigió en la reunión celebrada el día 13 de abril en el casino republicano progresista a los presidentes de los comités de distrito de todos los partidos republicanos existentes en Madrid recomendando “las buenas relaciones y el olvido de la historia antigua para que en lo sucesivo no haya nada que pueda dividirnos y podamos dedicar todos nuestros esfuerzos a la consecución de fines que son comunes a todos”³⁷. Esas eran las condiciones necesarias para que los republicanos pudieran optar a un triunfo electoral inalcanzable desde 1873.

Los comités republicanos de los distritos iniciaron de inmediato las reuniones que debían desembocar en la designación de los candidatos presentados a la lista que habría de competir en las próximas elecciones municipales³⁸. En el de Audiencia, Francisco Somalo y Federico Ortiz comenzaron a organizar los trabajos electorales considerando que la figura que mejores resultados podía dar en aquella zona era Ramón Chías³⁹. En lo que respecta al distrito de Centro, se delegó la representación de la lista en Constantino Rodríguez y Manuel Arcas. El primero era abogado, miembro del Círculo de la Unión Mercantil y de la Institución Libre de Enseñanza y dueño de un almacén de curtidos

36 *El Heraldo de Madrid y El País*, 10-12 de abril de 1891.

37 *El País*, 14 de abril de 1891.

38 Los datos sobre los candidatos republicanos a las concejalías de Madrid que figuran en las siguientes páginas han sido extraídos tanto de las actas de estas elecciones (AVM, Secretaría, legajo 9-290-1) como de las hojas del Padrón Municipal de Habitantes de Madrid de 1890 (AVM, Estadística).

39 *El Liberal*, 17 de abril de 1891.

en el casco antiguo. Durante los ejercicios anteriores a su presentación como candidato abonó cuotas de subsidio industrial de entre 1.100 y 1.250 pesetas anuales en Madrid. Manuel Arcas era también abogado, profesor y director del colegio de 1ª y 2ª de enseñanza Fray Luis de León. Su activismo republicano se evidenciaba en las tareas que había desarrollado revisando las listas electorales y formulando reclamaciones de inclusión o exclusión necesarias para limitar las manipulaciones que solían darse en este apartado⁴⁰. Paralelamente, los comités republicanos ya coaligados del resto de distritos convocaron a sus correligionarios para seguir el mismo ejemplo que los de Audiencia y Centro, proclamando con unanimidad a los candidatos más fiables para la lucha electoral. La concentración de correligionarios fue especialmente notable en distritos como el de Inclusa, donde se celebró una antevotación para designar a los dos candidatos que habrían de figurar en la lista definitiva⁴¹.

La estrategia republicana estaba perfectamente diseñada cuando se publicó la convocatoria definitiva de los comicios municipales en el *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid* del 25 de abril de 1891. A partir de ese momento, los alcaldes de barrio de Madrid expondrían a los habitantes de su demarcación las listas definitivas de electores del censo hasta el mismo día en que se produjese la votación, de acuerdo con el artículo 7º del Real Decreto de 5 de noviembre de 1890, referente a las operaciones electorales a efectuar en la renovación de los Ayuntamientos. Desde el día siguiente a la convocatoria de la cita electoral y hasta el 3 de mayo inclusive, los electores podrían formular solicitudes a los que entonces fueran concejales en todo apartado relativo a las señaladas listas. El 3 de mayo estaba prevista la reunión de la Junta Municipal del Censo Electoral, debiendo asistir por su propio pie o representados legalmente por apoderados los candidatos que hubieran solicitado serlo y los propuestos por los electores. Ese mismo día, los alcaldes de barrio, como presidentes de las juntas municipales, comunicarían el acta de la sesión a los presidentes de las mesas de las secciones electorales que ellos no presidieran y a todos los nombrados para ejercer el cargo de interventores y suplentes.

40 *El País*, 12 de agosto de 1890.

41 *El Liberal*, 20 de abril de 1891.

A las siete de la mañana del 10 de mayo se constituirían las mesas electorales en los locales designados para cada sección, abriéndose estos al público de las ocho de la mañana para dar comienzo a la votación. Los alcaldes dejarían a disposición de las mesas las listas definitivas y demás documentos electorales en el momento de su constitución, cerrándose los colegios a las cuatro en punto de la tarde para proceder al escrutinio. Para el 14 de mayo se fijaba la decisiva reunión de la junta de escrutinio, cuya función sería publicar los resultados definitivos y exponerlos al público, atendiendo después a las posibles reclamaciones que se formularan sobre la posible incapacidad de los candidatos electos o sobre la nulidad de la elección⁴².

La mencionada jornada del 3 de mayo fue clave porque introdujo elementos novedosos en el proceso electoral. La cifra total de candidatos a las concejalías ascendió a sesenta y dos, siendo el distrito de la Latina el que reunía a un mayor número (doce para cuatro vacantes de concejal). En cumplimiento de lo que disponía la ley que establecía el sufragio universal para las elecciones de Diputados a Cortes del 26 de junio de 1890 y el Real Decreto que adaptaba la misma a las elecciones municipales de 5 de noviembre de 1890, fueron leídas las solicitudes de todos aquellos que deseaban ser proclamados candidatos para los efectos de la designación de interventores. Como dictaminaba el artículo 16 del señalado decreto de adaptación, quienes tenían derecho a nombrar interventores para las mesas electorales eran los exconcejales del municipio que lo hubieran sido en virtud de elección popular, los que hubieran luchado en el mismo distrito administrativo en comicios municipales anteriores obteniendo al menos la quinta parte del total de votos emitidos y los candidatos para concejales propuestos por medio de cédulas firmadas por electores del distrito o por actas notariales con intervención del funcionario competente, debiendo representar la vigésima parte del total de los comprendidos en la lista de electores ultimada del distrito⁴³.

Sin apenas perder tiempo, los republicanos coaligados iniciaron la campaña abriendo nuevos centros electorales en los diferentes

42 *Boletín Oficial de la Provincia de Madrid*, nº 99, 25 de abril de 1891.

43 Sobre la preparación de la cita electoral, véase: AVM, Secretaría, *Expediente formado para la renovación bienal del Ayuntamiento de Madrid*, signatura 9-288-5.

distritos de Madrid para resolver las consultas de sus correligionarios y garantizar la mayor veracidad posible en el ejercicio del sufragio. Pusieron en marcha estrategias para moralizar al cuerpo electoral de ciertas zonas de la ciudad, que consideraban corrompido en anteriores elecciones. Así, en el distrito de Audiencia los integrantes de sus comités coaligados acordaron no permitir ni autorizar más gastos que los necesarios para carteles, circulares, candidaturas y jornales de los repartidores, pretendiendo con ello desterrar los abusos que, con pretexto de conveniencia para adquirir votos, se cometían con los candidatos. En ese mismo distrito, Ramón Chies contactó con los interventores y representantes de la coalición en cada sección electoral para instarles a que requirieran la identidad de las personas que ofrecieran dudas durante las votaciones, esclareciendo los delitos de usurpación del voto y dando cuenta de ellos a los tribunales de justicia. Para facilitar esta acción proveyó a dichos interventores de listas de fallecidos expedidas por el juzgado municipal y de listas de electores desconocidos en el distrito, de los que se aseguraba que jamás habían vivido en los domicilios que expresaban las hojas del censo⁴⁴.

De forma paralela se organizaron los primeros mítines. Gran importancia tuvo el celebrado en el Liceo Rius en el distrito del Hospital, en el que se presentó con carácter oficial al candidato José María Esquerdo. De tendencia progresista y considerado como primer lugarteniente de Ruiz Zorrilla, Esquerdo era en aquel momento el gran precursor en el reconocimiento de las enfermedades mentales como especialización médica y defensor de las necesidades y particularidades de los enfermos⁴⁵. Recalcó que su condición de candidato venía determinada por un espíritu de patriotismo y de fraternidad republicana. Por todos eran conocidos sus reparos a participar en el consistorio, teniendo en cuenta la atmósfera de desprestigio e inmoralidad que pesaba sobre los concejales de la capital española desde comienzos de la Restauración. Sin embargo, otro de los aspectos que le incitaban a

44 *El Liberal*, 6 y 7 de mayo de 1891 y *La República*, 7 de mayo de 1891.

45 HUERTAS, Rafael: "Elaborando doctrina: teoría y retórica en la obra de José María Esquerdo (1842-1912)", *Frenía*, vol. 3, fascículo 2, 2003, pp. 81-110 e HIGUERAS CASTAÑEDA, Eduardo: "José María Esquerdo y el republicanismo radical", en ORTEGA LÓPEZ, Teresa María y DELARCO, Miguel Ángel (eds.), *Claves del mundo contemporáneo, debate e investigación: Actas del XI Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea*, Granada, Comares, 2013.

intervenir en la cita electoral tenía que ver con su arraigado sentimiento de pertenencia al distrito del Hospital, enfatizado con fuerza en sus primeros discursos:

“Igualmente me creo obligado a declarar que si no he aceptado la candidatura de otros distritos, especialmente del mío, es porque no concurrían circunstancias legales, aparte de que este distrito (Hospital) puedo considerarlo mío por el cariño que le profeso y por haber nacido en él a la vida del estudio y del ejercicio profesional. Tan es así que yo discurro por las calles de Madrid sin que nada evoque un recuerdo de mi juventud, mientras que bajo a Lavapiés y me acuerdo de aquella verdulera que pregonaba con vivacidad su mercancía, agitándose regocijada como canario entre hojas de escarola; paso por la calle de la Fe y todavía veo aquella casa de préstamos en donde empeñé por primera vez la capa y el gabán por cinco duros para prestárselos a un paisano que tenía a su madre enferma y sin ellos no podía ir a verla. Finalmente, en cada casa recuerdo algún que otro hecho de caridad y desprendimiento, que es la característica del noble pueblo de Madrid”⁴⁶.

La adscripción de Esquerdo al distrito en el que presentaba su candidatura le convirtió en una figura cercana a los electores y comprometida con sus intereses económicos y sociales. Su propósito en el marco de las elecciones municipales quedó muy claro desde un principio. Lucharía por sanear la viciada administración del municipio, por desviar las partidas presupuestarias entonces destinadas a festejos a la mejora de las escuelas públicas y otros servicios municipales, por presentar una solución viable para abolir el impopular impuesto sobre los consumos, por mejorar las condiciones de alimentación de la población y por rebajar los precios del pan y de la carne para disminuir las tasas de mortalidad de la ciudad⁴⁷. El candidato era sabedor de que el distrito por el que se presentaba era uno de los más aquejados por los problemas higiénico-sanitarios de Madrid y no dudó en quedar expuesto a los criterios e intereses de un vecindario en el que predominaban

46 *La República*, 5 de mayo de 1891.

47 PORRAS, María Isabel: “Un acercamiento a la situación higiénico-sanitaria de los distritos de Madrid en el tránsito del siglo XIX al XX”, *Asclepio*, vol. LIV-1, 2002, pp. 219-259 y DÍAZ: Luis, *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*, Madrid, Catarata, 2016.

clases populares particularmente aquejadas por la mortalidad infantil, las epidemias y la difusión de enfermedades infecciosas⁴⁸.

Las palabras de Esquerdo condensaban las aspiraciones de los candidatos republicanos en cuanto se refería a las gestiones en el Ayuntamiento de Madrid. Al margen de quitar a la capital española el dudoso honor de constituir una *ciudad de la muerte* había que incidir en la cuestión social, tema candente en las manifestaciones del 1 de mayo anterior⁴⁹. Los propósitos de elevar los salarios de la clase obrera y de introducir mayores garantías de seguridad en el desarrollo de sus oficios también formaban parte del programa de actuaciones de los republicanos en caso de que llegaran a ocupar los sillones municipales. Paralelamente, debían cundir los esfuerzos para solucionar los problemas de alojamiento de las clases más bajas, para dotar a la ciudad de un sistema de alcantarillado moderno en todos sus barrios y para evitar que los artículos de primera necesidad fuesen productos de lujo para las familias más pobres, siendo su progresivo encarecimiento y los fraudes cometidos en su expedición dos de los grandes males del abastecimiento de la época. El cumplimiento riguroso de las ordenanzas municipales debía bastar para modificar esta situación⁵⁰.

Desde un primer momento, los candidatos republicanos a las concejalías de Madrid entendieron que el Ayuntamiento debía cumplir una función de inexcusable relevancia en el proceso de transformación de una ciudad que para muchos críticos se descubría como un lugar inhóspito, algo que también puede deducirse de las palabras pronunciadas por quienes intervinieron en el mitin celebrado el 6 de mayo en el Teatro Martín en el marco de la campaña electoral del distrito de Hospicio⁵¹. Al consistorio quedaban encomendadas muchas funciones relacionadas con la vida cotidiana de las clases populares, pero su eficacia dependía de una fiscalización estricta de los preceptos de la ley. Los candidatos

48 *El País*, 3 de mayo de 1891 y *El Liberal*, 4 de mayo de 1891.

49 APARICIO GÓMEZ, Rosa: “El 1º de mayo madrileño (1890-1906)”, en: BAHAMONDE, Ángel y OTERO CARVAJAL, Luis Enrique (eds.), *Madrid en la sociedad del siglo XIX vol. 2*, Comunidad de Madrid – Consejería de Cultura, Madrid, 1986, pp. 151-161.

50 *El País*, 6 de mayo de 1891.

51 *El País*, 7 de mayo de 1891.

republicanos debían armarse de voluntad, energía y esfuerzo para dotar a aquel organismo municipal de una atmósfera pura, luchando contra el fraude, el abandono de la policía urbana, la desmoralización administrativa y otros muchos defectos acumulados a lo largo de la última sesquidécada⁵². Mención especial merece aquí el proyecto republicano, ya atisbado durante la campaña electoral, de llevar a cabo la demolición de las casas denunciadas como ruinosas en la capital, que se contaban por centenares en ese momento⁵³. Este problema se presentaba en todos los grandes núcleos urbanos europeos, pero Madrid desmerecía con respecto a ellos en la presentación de soluciones viables para lograr mejoras en términos de seguridad e higiene⁵⁴.

Visto lo anterior, no sorprende el hecho de que los candidatos republicanos aludieran en sus discursos a los consistorios madrileños del período del Sexenio Democrático, ensalzando las propuestas e ideas que habían llevado a aquellos sus antecesores en el cargo para lograr la transformación social, económica y urbanística de Madrid⁵⁵. En esta línea caben las palabras de José Zuazo al exponer su programa municipal a los electores del distrito de Hospicio en general y a los del barrio obrero de Cuatro Caminos en particular, ofreciéndose como principal garante de las tareas de fiscalización de todos los actos y acuerdos que alcanzase la corporación municipal y comparando la conducta de unos candidatos monárquicos que “trabajan en la sombra y ofrecen a domicilio ciertas cosas” con la de unos republicanos que exponían sus ideas “a la luz del día, en grandes reuniones y sin ofrecimientos de cierta índole”⁵⁶.

52 MORENO LUZÓN, J.: “La corrupción en Madrid: crisis política y regeneracionismo antes del *Desastre* (1888-1898)”, en: FUSI, J. P. y NIÑO, A. (eds.): *Antes del Desastre. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Editorial Complutense, Madrid, 1996, pp. 99-110.

53 HUERTAS, Rafael: “Vivir y morir en Madrid: la vivienda como factor determinante del estado de salud de la población madrileña (1874-1923)”, *Asclepio*, LIV-2, 2002, pp. 253-276.

54 *El País*, 6 de mayo de 1891.

55 DE MIGUEL SALANOVA, Santiago: *Madrid, los retos de la modernidad. Transformación urbana y cambio social (1860-1931)*, Tesis doctoral inédita, Madrid, UCM, 2015, pp. 465-470.

56 *El País*, 7 de mayo de 1891.

Tabla 2. Perfiles sociales de los candidatos electos de Alianza Republicana en las elecciones municipales de 1891

Nombre	Distrito	Ocupación y acreditación de su condición de elegible
Constantino Rodríguez	Centro	Abogado y dueño de un almacén de curtidos por el que abona 1.100 pesetas de contribución anual (1890-1891). Presenta 655 firmas
Manuel Arcas	Centro	Abogado y director de un establecimiento de 1ª y 2ª enseñanza por el que paga 77 pesetas de cuota anual. Presenta 655 firmas
José María Espinosa	Universidad	Dibujante
José Zuazo	Hospicio	Abogado. Paga una contribución de 330 pesetas.
Pedro Menéndez Vega	Congreso	Propietario. Paga una contribución territorial de 453,48 pesetas al año. En las elecciones municipales de 1883 obtiene 656 votos y es proclamado concejal
José María Esquerdo	Hospital	22 años de residencia en Madrid. Regenta un manicomio de 50 a 100 enfermos en Carabanchel Alto y paga 295 pesetas de contribución industrial
Antonio Pardo	Inclusa	Especulador en calzado y dueño de establecimiento (125 pesetas de contribución industrial). Presenta 626 firmas para acreditar su condición de elegible
Manuel Salvador	Inclusa	Propietario de la casa situada en Amparo 101
Antonio Ruiz Beneyán	Latina	Abogado
José Noguera Casaus	Latina	Abogado. Satisface un subsidio industrial y de comercio de 101,44 pesetas al año
Antonio Castañé	Latina	Inscrito en la tarifa tercera del subsidio industrial por regentar un taller de telares a la Jacquard en el número 9 de la Carrera de San Francisco (cuota anual de 119,57 pesetas)
Ramón Chies	Audiencia	Director de <i>Las Dominicales del Libre Pensamiento</i> . Abona una contribución industrial de 181,50 pesetas

Fuente: AVM, Secretaría, actas de las elecciones municipales de 1891, legajo 9-290-1

Los comités republicanos del distrito de la Latina también desarrollaron una actividad frenética para promocionar a sus tres candidatos: los abogados José Noguera Casaus y Antonio Ruiz Beneyán y el industrial Antonio Castañé. En esta circunscripción se llegó incluso a distribuir a los electores un manifiesto en el que incidían en la necesidad de no separar la política de la administración como paso previo para instalar la moralidad en el municipio. Sin duda alguna, se trataba de una estrategia para reforzar la trascendencia de unos comicios

municipales que desde comienzos de la Restauración no habían llamado la atención del vecindario de aquella zona. El propósito de los republicanos del distrito se vio además espoleado por la publicación de un segundo manifiesto, firmado por una de las figuras que más fuerza electoral tenía en este enclave: el antiguo diputado a Cortes por Madrid Pedro Martínez Luna. De Martínez Luna se conoce su militancia en el Partido Progresista, remontada a los tiempos anteriores a la Revolución de 1868, y su actividad benefactora en el distrito de la Latina, que le permitió desempeñar el cargo de concejal. Aunque en el contexto en el que nos encontramos profesaba la tendencia liberal, se mostró favorable al triunfo republicano en esta zona e incluso instó a los integrantes de sus redes clientelares a que contribuyeran al mismo:

“Siempre que he combatido la reacción, así en los comicios como en otros terrenos, he tenido a mi lado a muchos republicanos ayudándome con sus votos, aun estando retraído su partido, sabiendo muy bien lo que hacían ayudando a un monárquico convencido. En su virtud, ya que el partido liberal no presenta en la Latina una candidatura completa como era de esperar y yo deseaba, votaré la de los republicanos, por ser la única candidatura liberal de oposición que en este distrito se presenta frente a la candidatura del Gobierno, aconsejando a mis amigos que la voten también y autorizándoles al propio tiempo para que si alguno les pregunta al oído qué piensa hacer en estas elecciones Pedro Martínez Luna digan: ir con su nombre, con sus antecedentes, con sus amigos y con su lema de siempre, moralidad y libertad, a votar la candidatura republicana del distrito de la Latina, sin dejar por esto de ser el mismo progresista, constitucional y monárquico de toda la vida”⁵⁷.

Los candidatos del distrito de Centro también se sumaron a los puntos básicos de este programa en los discursos pronunciados en el teatro Eslava, anunciando esfuerzos para procurar cuantas mejoras reclamase el vecindario de los barrios de esta zona. Uno de los proyectos que Rodríguez y Arcas tenían en mente estaba precisamente relacionado con la demolición de casas ruinosas en algunas de las principales calles del casco antiguo. Las razones que justificaban esa acción eran las múltiples viviendas que se habían denunciado por su mal estado de construcción y conservación, siendo su supresión asunto

57 *El País*, 8 de mayo de 1891.

de seguridad, ornato, higiene y hasta moral, por el elevado número de casas de lenocinio instaladas en ellas⁵⁸. Coincidiendo con el mitin oficial del distrito de Centro tuvieron lugar otros de similares contenidos en los distritos de Universidad, Buenavista y Latina, destacando este último por la participación de la Juventud Federal de Madrid.

La prensa desempeñó también un papel clave en la campaña electoral. *El Liberal*, *La República*, *La Justicia* y *El País* desarrollaron una intensa labor de conexión entre las redes sociales del republicanismo madrileño, proporcionando un cierto grado de coordinación a los centros de socialización cotidianos. Dieron cumplido testimonio de todos los actos de propaganda que se celebraron hasta el día de la votación, incluyendo las declaraciones de los principales oradores que intervenían en los mítines de los distritos. Sus jefes y redactores participaron en el banquete republicano que sirvió para reunir a los diputados representantes de las diferentes facciones del partido en el céntrico restaurante de Fornos, intercambiando impresiones y dibujando líneas de actuación unitaria para el futuro⁵⁹. Y por último, dieron vía libre a la inserción de artículos de opinión relacionados con algunos de los propósitos marcados por los candidatos republicanos en los distritos. No fue casual que durante las jornadas que precedieron a las votaciones se publicasen en portada columnas referidas al problema social en sus diferentes variantes (precariedad laboral de Madrid, deficiencias de la alimentación pública, problemas de ornato e higiene relacionados con el apartado residencial) y a los problemas demográficos de la ciudad señalados por Esquerdo en sus discursos.

Esta tendencia se mostró muy claramente en dos artículos publicados por *El País* y *El Liberal* en los días previos a la celebración de los comicios municipales. El primer periódico, dirigido por Rafael Ginard de la Rosa, abrió su edición del 3 de mayo con una mención expresa al problema de las subsistencias en las grandes capitales europeas en general y en Madrid en particular. Apuntaba al afán de lucro como responsable del problema, principalmente en todo aquello que tenía que ver con la adulteración de artículos de primera necesidad,

58 Los programas de los candidatos en las ediciones de *El País* de los días 3, 6 y 9 de mayo de 1891.

59 *El Liberal*, 4 de mayo de 1891.

y condenaba al fisco municipal por sancionar con sus exorbitantes impuestos una situación social cada vez más desastrosa⁶⁰. Por su parte, *El Liberal* incluyó en su edición del 6 de mayo una carta al director redactada por el arquitecto Mariano Belmás, que ya había aludido en estudios previos a la necesidad de reducir las tasas de mortalidad en Madrid⁶¹. En esta ocasión, trazó un sintético pero completo bosquejo sobre la vivienda obrera en Madrid y señaló la importancia de construir casas con habitaciones higiénicas para una clase obrera cuyas condiciones de confort habían empeorado progresivamente durante los últimos decenios⁶². Estos artículos se vieron seguidos por otros que ligaban el problema social a la inactividad de los ayuntamientos y de sus concejales, cuyas actitudes acomodaticias en el desempeño de sus cargos imposibilitaban el desarrollo de una acción municipal acompañada con las necesidades de una ciudad que crecía imparablemente en términos poblacionales sin registrar mejoras sustanciales en su planificación urbanística⁶³.

Los republicanos estaban preparados para el triunfo. Habían establecido un centro consultivo para el día de la votación en el casino republicano progresista de la calle de Esparteros, habilitado para que todos los electores se proveyeran a tiempo de papeletas, para examinar las listas electorales, para solicitar aclaraciones de la ley de 1890 que restablecía el sufragio universal y para pedir la asistencia de notarios a los colegios si lo consideraban necesario. Rodríguez y Arcas culminaron los trabajos electorales en el distrito de Centro dando las últimas instrucciones a los interventores y a los representantes que tenían en las secciones electorales. Reunieron para este cometido a

60 *El País*, 3 de mayo de 1891.

61 BELMÁS, Mariano: *Discusión acerca de la mortalidad de Madrid: discurso del arquitecto Mariano Belmás*, Madrid, Sociedad Española de Higiene, 1882.

62 *El Liberal*, 6 de mayo de 1891.

63 CARBALLO BARRAL, Borja: *El Ensanche Este. Salamanca-Retiro, 1860-1931*, Madrid, Catarata, 2015, PALLOL TRIGUEROS, Rubén, *El Ensanche Norte. Chamberí, 1860-1931*, Madrid, Catarata, 2015, VICENTE ALBARRÁN, Fernando, *El Ensanche Sur. Arganzuela, 1860-1931*, Madrid, Catarata, 2015, DE MIGUEL SALANOVA, Santiago, *Madrid, sinfonía de una metrópoli europea, 1860-1936*, Madrid, Catarata, 2016 y DÍAZ SIMÓN, Luis, *Los barrios bajos de Madrid, 1880-1936*, Madrid, Catarata, 2016.

Pedro de la Presa, vendedor de sombreros de señora empadronado en la calle del Carmen; a Laureano Lorca, que tras malvivir durante su juventud en una buhardilla de la calle del Olivo trabajando a jornal como carpintero había conseguido montar su propio taller; a Manuel Barcenilla, empleado de ferrocarriles de 33 años; y a Joaquín Adsuar, dueño de una horchatería en la calle de las Infantas⁶⁴. La misión que se les encomendó fue muy precisa: esclarecer ante las mesas electorales los delitos de usurpación del voto para que desde aquellas se diera parte a los tribunales. Acudían provistos de una relación de fallecidos expedida por el Juzgado Municipal y de una lista de electores desconocidos en el distrito. Los esfuerzos de la coalición republicana durante la campaña acabarían dando sus frutos. De los 27 concejales que se elegían en Madrid, 12 fueron republicanos (de 17 presentados), 11 conservadores y 4 liberales-fusionistas. Eran unos resultados para sentirse satisfechos y vaticinaban la apertura de una nueva y mejor etapa para el partido.

Las claves electorales del éxito republicano en perspectiva microanalítica

El diario *El Imparcial* acertó en la mayoría de las apreciaciones que realizó a la hora de construir el balance de la jornada electoral del 10 de mayo. En primer lugar, no erró al destacar el escaso interés que la cita con las urnas había despertado en el pueblo madrileño⁶⁵. 103.031 habitantes estaban llamados a ejercer el derecho del sufragio aquel día, pero sólo lo hicieron 44.342, es decir, poco más de un 43%. Ninguno de los diez distritos alcanzó porcentajes de participación electoral del 50%, siendo los que más se acercaron a esta cifra Inclusa, Latina, Centro y Palacio. Hospicio y Universidad, por su parte, fueron los peor parados en este apartado, pues sólo ejerció el sufragio algo más de una tercera parte de su electorado. Sin embargo, el mencionado diario tampoco se equivocó al señalar que la baja participación no había ido en detrimento de los intereses de unos republicanos que adquirieron representación municipal en prácticamente todos los distritos de Madrid. Sólo los de Buenavista y Palacio dieron la espalda a la coalición.

64 Los datos biográficos de estos interventores en los padrones municipales de habitantes de Madrid de 1890 (AVM, Estadística) y las actas de las elecciones municipales de 1891, AVM, Secretaría, 9-290-1.

65 *El Imparcial*, 11 de mayo de 1891.

Tabla 3. Participación electoral por distritos en los comicios municipales de 1891

Distrito	Número de electores	Número de votantes	Participación (%)
Palacio	10.322	4.811	46,61%
Universidad	12.916	4.682	36,25%
Centro	6.215	3.038	48,88%
Hospicio	12.331	4.330	35,11%
Buenavista	13.390	5.402	40,34%
Congreso	6.835	2.773	40,57%
Hospital	10.918	4.835	44,28%
Inclusa	10.914	5.370	49,20%
Latina	11.289	5.524	48,93%
Audiencia	7.901	3.577	45,27%
Totales	103.031	44.342	43,04%

Fuente: AVM, Secretaría, actas de las elecciones municipales de mayo de 1891, legajos 9-288-5 a 9-293.

Por su composición social acomodada y su abolengo monárquico, Buenavista concedió sin ambages una gran mayoría a los elementos conservadores, representados por Manuel Ginés Hernández y Miguel de Arenzana y Echarri, quedando la tercera concejalía en manos del liberal Benigno Soto Prado. Ginés Hernández fue quien más firmas recogió durante el proceso de presentación de las candidaturas y venía avalado por la obtención de casi 1.000 votos en el mismo distrito de Buenavista, al que ya se presentó como candidato a concejal en las elecciones municipales de 1889, y por su condición de vicepresidente del Comité Liberal-Conservador en esta misma demarcación. Satisfacía, además, una elevada contribución industrial de 620 pesetas por el taller de impresión y tipografía que tenía en su domicilio, situado en la calle de la Libertad nº 16 duplicado. Arenzana formaba parte de la nobleza titulada y su candidatura venía amparada por la contribución industrial

declarada en el ejercicio económico de 1890-1891 (1.119 pesetas). Por su parte, Soto Prado era un fabricante de pasamanería con diecinueve años de residencia en Madrid. El ejercicio de esta industria le llevaba a contribuir con una cuota de 353 pesetas anuales para el Tesoro público.

Tabla 4. Resultados de las elecciones municipales de 1891 en el distrito de Buenavista

Candidato	Filiación política	Número de votos	% Votos sobre el total del distrito
Manuel Ginés Hernández (electo)	Conservador	2.873	53,18%
Miguel de Arenzana y Echarri (electo)	Conservador	2.650	49,05%
Benigno Soto Prado (electo)	Liberal	1.651	30,56%
Manuel Zapatero García	Republicano	1.527	28,27%
Enrique Calvet Lara	Republicano	1.256	23,25%

Fuente: AVM, Secretaría, actas electorales del distrito de Buenavista, legajos 9-289-1 a 9-293-1.

La superioridad conservadora de Buenavista se revela comprobando cómo 21 de sus 31 secciones electorales dieron su mayoría de votos a Ginés Hernández y a Arenzana. Los triunfos más apabullantes se registraron en secciones del Ensanche como la número 103, donde votaban los acomodados vecinos de los nuevos *barrios del dinero* de Madrid⁶⁶. La confluencia en este punto de calles de alquileres elevados e incluso prohibitivos, como Fernando el Santo, Fortuny y Bárbara de Braganza, dejaban un semblante poco heterogéneo en el que despuntaban representantes de la *flor y nata* de la sociedad madrileña. Los nombres de los candidatos conservadores aparecieron en el 85% de las papeletas depositadas en las urnas de estas zonas. Las diferencias no eran tan marcadas en otras secciones del Ensanche en torno al Paseo de la Castellana y la calle de Alcalá y sólo se incrementaban hasta

66 CARBALLO, Borja: *El Ensanche Este. Salamanca-Retiro, 1860-1931*, Madrid, Catarata, 2015 y PALLOL, Rubén: *El Ensanche Norte. Chamberí, 1860-1931. Un Madrid moderno*, Madrid, Catarata, 2015.

niveles similares al anterior en espacios del casco antiguo próximos a la Plaza de Bilbao (secciones 119 a 122). Los republicanos Manuel Zapatero y Enrique Calvet sólo lograron más votos que el resto de candidatos en las secciones 113 y 114, que se correspondían con los últimos números de la calle de Alcalá, la zona de La Elipa y vecindarios dispersos y proletarizados del Paseo de la Plaza de Toros, Fuente del Berro, O'Donnell y caminos alto y bajo de Vicálvaro, gracias a la mayor concentración de clases populares.

Pese a las condiciones negativas en las que se encontraban los republicanos dentro de este distrito, el más votado de la lista, Manuel Zapatero, se quedó a poco más de cien votos de alcanzar la tercera acta de concejal⁶⁷. La prensa destacó sus trabajos de propaganda en toda la circunscripción y la ayuda proporcionada por Emilio Castelar, que recorrió las secciones electorales de todo el distrito durante la jornada de votación. Su derrota se achacó a una posible compra de votos que habría explicado, en gran medida, la superioridad liberal en secciones que por la composición social y profesional de su vecindario podían resultar proclives a la causa republicana, destacando especialmente las situadas en torno al barrio de Prosperidad.

Sin embargo, los periódicos republicanos se equivocaban al explicar la diferencia entre Soto Prado y Zapatero. El triunfo del primero en las secciones de Prosperidad, todavía carentes de una identidad política clara y sin estructuras de partido bien asentadas, se entendía por la cadena de contactos gestada con sus vecinos gracias al cierto impulso laboral e industrial creado en esta zona gracias a la instalación de una fábrica de pasamanería y cordonería en el año 1889⁶⁸. El edificio que Soto Prado había costeado en un espacio urbano en vías de desarrollo sirvió para dotar de trabajo a un importante número de mujeres y hombres que se ocuparon en sus talleres y almacenes entre miles de carretes

67 Manuel Zapatero residía en la parte del casco antiguo del distrito, concretamente en los números 19 y 21 de la calle del Caballero de Gracia. Reunió 735 firmas para sacar adelante su candidatura y se dedicaba a la industria del café, contando con un establecimiento en la calle de Atocha por el que abonaba una contribución anual de 660 pesetas. En: AVM, Secretaría, 9-288-5.

68 La referencia al palacio industrial creado por Soto Prado en la Prosperidad en: *Diario Oficial de Avisos de Madrid*, nº 206, 25 de julio de 1889 y *La Correspondencia de España*, 25 de noviembre de 1889.

de seda, oro, metales, lana y máquinas de vapor. Tampoco cabe pasar por alto la importancia que había tenido el candidato liberal en otras cuestiones relacionadas con el barrio de Prosperidad y con el colindante barrio de Guindalera, donde también obtuvo una notable cantidad de votos. En las fiestas que anualmente se celebraban en las calles del primer enclave, en honor de Nuestra Señora del Carmen, Soto Prado se distinguió por la organización de comidas y banquetes en los que se obsequiaba a los vecinos de la zona, que quizás también recordaron al depositar sus papeletas en las urnas la función benefactora desarrollada por el candidato al hilo de la epidemia de gripe que golpeó Madrid a finales de 1889, abriendo un pequeño hospital para acoger a un número aproximado de treinta enfermos y encargándose de la presidencia de la junta de socorro creada para atender a las familias con menos recursos afectadas por la enfermedad⁶⁹. La última contribución del industrial al mayor dinamismo del barrio llegó a comienzos de 1890, costeando las obras inauguradas para la traída de aguas a su vecindario.

Lo anteriormente señalado sirve para entender que el juego político en la capital española seguía dependiendo en ciertas zonas no ya únicamente de las estrategias de movilización desempeñadas por los partidos del turno y, sobre todo, por los republicanos a través de una articulación concretada por círculos, comités y centros electorales, sino también de las relaciones primarias que ciertos candidatos habían fraguado con el vecindario en determinados contextos relacionados con su vida cotidiana. En cierto modo, se reproducían pautas de comportamiento electoral similares a las presenciadas en las elecciones municipales de diciembre de 1868, donde pequeños patronos industriales, comerciantes, médicos y farmacéuticos crearon contactos en el día a día de ciertos barrios que resultaron decisivos para asumir las concejalías del consistorio formado tras la revolución de septiembre.

Distinto era el caso del distrito de Palacio. Todo lo que no fuera un triunfo nítido de la candidatura ministerial sería considerado como una sorpresa, máxime teniendo en cuenta los resortes administrativos con que contaban los partidos del turno en esta zona. En estos comicios se inauguró una tendencia que se repetiría una y otra vez hasta las elecciones municipales del 12 de abril de 1931 y que tenía que ver con la enorme

⁶⁹ *La Monarquía*, 16 de septiembre de 1889 y 31 de diciembre de 1889 y *El Día*, 23 de enero de 1890.

superioridad de la candidatura oficial en el escrutinio de las secciones que incluían en sus calles a vecinos profesionalmente relacionados con instituciones del aparato estatal y municipal o con la propia Casa Real. Esto explicaba la tendencia netamente monárquica de las secciones más próximas al Palacio Real. La concentración en este enclave urbano de la Cárcel Modelo, del edificio de la Deuda, del Senado, de los Consejos, de los cuarteles de la Montaña, San Gil, Inválidos y Alabarderos, de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento, de las Caballerizas Reales, de la Casa de Campo y del Ministerio de la Marina confirmaban la gran fuerza de los elementos oficiales y aseguraban el predominio de la influencia ministerial.

Los conservadores Manuel Novella, Rafael Díaz Argüelles y Benito Alderete se beneficiaron de esta situación para sacar adelante las tres actas por las que luchaban, quedando la cuarta para el liberal Luis Felipe Aguilera. Los dos primeros eran profesionales liberales, adscritos al campo de la medicina y la cirugía, mientras que Alderete figuraba como propietario de una casa en el barrio de Salamanca, pagando al año una cuota de contribución territorial de 827,46 pesetas. Aguilera, por su parte, era abogado de profesión desde 1865, exdiputado a Cortes, residente en el paseo de Recoletos y satisfacía una contribución industrial y de comercio de 300 pesetas al año. Los comités republicanos coaligados del distrito optaron por elegir para la lucha electoral a figuras de un perfil social similar al de los candidatos monárquicos. Ambrosio Moya era exdirector de Instrucción Pública y catedrático del Instituto Cardenal Cisneros; Fernando Romero Gil Sanz había sido anteriormente diputado a Cortes y diputado provincial y Enrique Listrán Bosch ejercía como médico-cirujano.

Las escasas probabilidades de éxito de los republicanos se reflejaron en los resultados globales del distrito, pero no de la forma que se esperaba en un principio. Listrán fue el más votado de la lista republicana quedando a poco más de cien votos de Alderete. Triunfó en siete de las veinticuatro secciones electorales del distrito. Estas se correspondían con espacios de una extracción social humilde, en torno a los barrios de Conde de Toreno y Quiñones, pero también en enclaves donde la clase media tenía un protagonismo evidente, dentro del barrio de Argüelles. En las secciones situadas en los límites del distrito, en torno

Tabla 5. Resultados de las elecciones municipales de 1891 en el distrito de Palacio

Candidato	Filiación política	Número de votos	% de votos sobre el total del distrito
Manuel Novella (electo)	Conservador	1.779	36,97%
Rafael Díaz Arguelles (electo)	Conservador	1.754	36,46%
Luis Felipe Aguilera (electo)	Liberal	1.665	34,61%
Benito Alderete (electo)	Conservador	1.569	32,61%
Pedro Megía	Liberal	1.532	31,84%
Enrique Listrán Bosch	Republicano	1.445	30,03%
Hilarión Eslava	Liberal	1.318	27,39%
Fernando Romero Gil Sanz	Republicano	1.269	26,38%
Ambrosio Moya	Republicano	1.239	25,75%

Fuente: AVM, Secretaría, actas electorales del distrito de Palacio, legajo 9-291-2.

al barrio de Florida (posteriormente Casa de Campo), la influencia oficial desempeñó un papel determinante, como bien revelaban las denuncias sobre la compra de votos orquestada por agentes electorales monárquicos en las tabernas y sobre algunos casos de suplantación de identidad en el sufragio.

En los demás distritos, la alianza republicana siempre tuvo un protagonismo notable que posteriormente se reflejó en los escrutinios. Su propaganda fue especialmente activa en Inclusa, Latina y Hospital. En el caso del primer distrito, el triunfo republicano ya era inevitable una vez formada la coalición. Allí permanecía vigente el “grueso contingente de aquellos batallones federales que tanto ruido metieron durante los períodos revolucionario y republicano”, pero también desempeñaban un papel fundamental los elementos más modernos del partido, como

demostraban las antevotaciones, las reuniones con los electores de sus secciones y las revisiones de las listas del censo organizadas en los días previos a la votación⁷⁰. La superioridad republicana en esta zona se refleja de manera concluyente en el siguiente dato: de las veintitrés secciones electorales en que se dividía el distrito, dieciocho dieron el triunfo a la coalición.

Manuel Salvador Serrano y Antonio Pardo Hernández, los dos republicanos triunfantes en Inclusa, eran figuras de notable arraigo en el distrito. El primero ya era conocido por su participación en las elecciones provinciales celebradas a finales de 1890 en este mismo distrito y el segundo había formado parte de su comité de Coalición Nacional Republicana, manteniendo un contacto fluido con los electores al hacerse cargo de las tareas correspondientes a la revisión del nuevo censo formado tras la aprobación de la ley del sufragio universal, atendiendo las reclamaciones de inclusión o exclusión desde el casino republicano-progresista de la calle de Esparteros⁷¹. La elección de los dos candidatos para la lucha en las urnas no fue casual y más teniendo en cuenta que su perfil social coincidía con el del vecindario al que se dirigieron en los mítines finales de la campaña. Salvador era un maestro de obras empadronado en la calle de Mesón de Paredes, la más populosa del Madrid de esta época, mientras que Pardo era un humilde especulador de calzado con local abierto en la calle de Embajadores.

Tabla 6. Resultados de las elecciones municipales de 1891 en el distrito de la Inclusa

Candidato	Filiación política	Número de votos	% de votos sobre el total del distrito
Manuel Salvador Serrano (electo)	Republicano	2.037	37,93%
Antonio Pardo (electo)	Republicano	1.886	35,12%
Ángel Manzanera	Liberal	1.672	31,13%

⁷⁰ *El Imparcial*, 11 de mayo de 1891.

⁷¹ *La República*, 12 de agosto de 1890.

Fausto García	Liberal	1.580	29,42%
Camilo Laorga	Conservador	1.152	21,45%
Antonio del Águila	Conservador	1.144	21,30%

Fuente: AVM, Secretaría, actas electorales del distrito de la Inclusa, legajo 9-293-1.

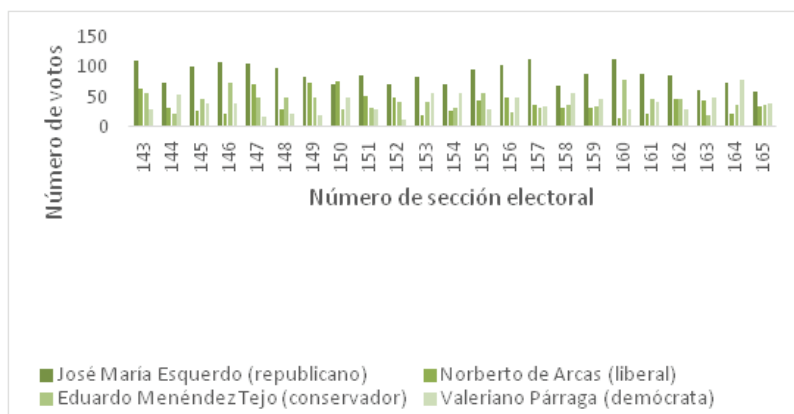
A diferencia de lo que ocurría en distritos como Palacio y Buenavista, la condición social y profesional de los anteriores candidatos ofrecía una menor similitud con respecto a la presentada por los candidatos monárquicos. Los liberales Ángel Manzanera y Fausto García eran importantes contribuyentes territoriales del distrito. Manzanera había participado en las elecciones municipales de 1889, había sido miembro de la Junta de Primera Enseñanza en el distrito a finales de 1888 y era dueño de una finca en el centro (Corredera Baja de San Pablo nº 18) por la que abonaba 540,22 pesetas al año al Tesoro Público. García, por su parte, era propietario de un inmueble en la calle de Dos Hermanas 15, por la que se le fijaba una cuota de contribución anual de 574,47 pesetas. En cuanto a los conservadores, Camilo Laorga ya era uno de los grandes industriales del distrito en el momento en que obtuvo el acta de concejal en las elecciones municipales de 1868, mientras que Antonio del Águila destacaba por su condición de propietario, residente en la calle del Marqués de Duero, situada en el corazón de los nuevos barrios acomodados de Madrid a medio camino entre la Puerta de Alcalá y el Paseo de Recoletos. La enorme distancia de estos últimos con respecto a Salvador en número de votos evidencia la escasa importancia que la influencia oficial tuvo en este distrito, paralizada por la movilización de las huestes republicanas reflejada en la actividad de los comités, de la Juventud Federal y del centro electoral abierto para la cita.

El triunfo de Esquerdo en el distrito de Hospital fue aplastante, llegando incluso a duplicar en número de votos a sus tres contrincantes. De las veintitrés secciones del distrito, sólo una deparó un resultado negativo para sus intereses, gracias a los apoyos recabados por el demócrata Valeriano Párraga, que aspiraba a ser reelegido como concejal. La verdadera lucha llegó para la ocupación de la segunda vacante, en la que junto al anterior candidato figuraban el conservador Eduardo

Menéndez Tejo, un notable contribuyente territorial que pagaba 750,05 pesetas al tesoro cada año, y el liberal Norberto de Arcas, concejal tras las elecciones municipales celebradas en Hospital en 1881. En la movilización del electorado destacó un elemento novedoso, teniendo en cuenta el papel que desempeñó el sector femenino pese a estar excluido de la *fiesta electoral*. La jornada de la votación dejó ver por calles como Torrecilla, Santa Isabel y Salitre a mujeres repartiendo candidaturas e invitando a los electores a votar por Esquerdo:

“Las cazadoras de electores demostraban en su faena tal empeño que no parecía sino que en ello les iba la vida o la muerte. ¡Era cosa de ver a las Amazonas electorales detener a los ciudadanos en plena calle o ir a buscarlos a sus domicilios para que fueran a los comicios! ¡Ah, si ellas hubieran tenido voto! La juerga que con este motivo se armó fue de tal naturaleza que antes del mediodía ya se habían visto obligadas a retirarse a sus lares las flamantes protectoras del sufragio universal”⁷².

Gráfico 1. Resultados de las elecciones municipales de 1891 en el distrito de Hospital por tendencias políticas de los candidatos y secciones electorales



Leyenda: Esquerdo obtuvo en el distrito un total de 2.026 votos, superando con gran claridad a Menéndez Tejo (965 votos), Arcas (916 votos) y Párraga (904 votos).

Fuente: Elaboración propia a partir de: AVM, Secretaría, actas electorales del distrito del Hospital, legajo 9-293-1.

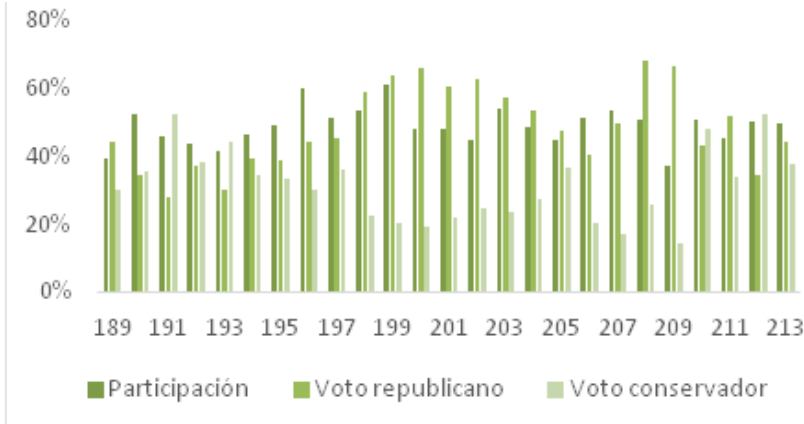
⁷² *El Imparcial*, 11 de mayo de 1891.

Más importante fue el escenario dibujado en el distrito de la Latina, donde la lucha electoral se desarrolló en aras de ocupar cuatro vacantes en las concejalías. No obstante, el signo de la votación estaba claro desde el mismo momento en que un enconado liberal como Pedro Martínez Luna publicó su manifiesto llamando a sus correligionarios para que votasen la lista completa republicana formada por José Noguera, Antonio Castañé y Antonio Ruiz Beneyán. Las escasas esperanzas liberales se traducían en la presentación de una candidatura de un único integrante: el Jefe de Negociado de 1ª clase del Ayuntamiento de Madrid Francisco Moreno López. Los conservadores, por su parte, sí acudieron a la cita con una lista de tres nombres encabezada por Luis Ramírez Bascán, que había sido concejal del consistorio en los primeros años de la Restauración (desde 1877 hasta 1881) y candidato a las elecciones municipales de 1881, 1883, 1887 y 1889. Le acompañaban el industrial Ginés Vivo y el propietario Isidro Tordesillas.

Latina fue uno de los distritos más animados y movilizadas de Madrid el día de la elección. En algunas de sus secciones se superó incluso el 60% de participación, destacando especialmente la 196, que concentraba a los vecinos de las calles de Humilladero, Luciente, Sierpe y la plaza de Puerta de Moros, y la 199, que incluía un importante tramo de la calle de Toledo. La prensa destacó dos escenarios durante la jornada electoral: uno de mayor tranquilidad y tibieza, situado en las secciones más próximas al centro urbano, y otro de gran entusiasmo y fervor republicano, divisible a medida que se avanzaba hacia el Puente de Toledo. Esto no significaba, sin embargo, que una mayor participación electoral viniera acompañada por un incremento del voto republicano. En no pocos casos ocurría lo contrario. Cuando el porcentaje de participación en una sección caía a niveles inferiores al 45-40%, la tendencia republicana de la zona se incrementaba hasta porcentajes superiores al 60-65%, produciéndose de manera paralela una caída del voto conservador. Las secciones más próximas al centro revelaban no sólo una mayor mezcolanza social, lo que daba mayores oportunidades a las candidaturas liberales y conservadoras, sino también un vecindario más informado que el de las afueras y menos inclinado a una determinada alternativa política. En este sentido, parece lógico entender que los republicanos jugaron muy bien sus bazas en las secciones extremas del distrito, compensando el escaso interés que podían tener sus habitantes por el juego electoral y otros aspectos

relacionados con la distancia entre el hogar del elector y el colegio donde tenía que acudir a depositar su papeleta, lo que también podía condicionar de manera decisiva el ejercicio del sufragio.

Gráfico 2. Correlación entre participación electoral y tendencia del voto en las secciones electorales del distrito de la Latina (elecciones municipales de 1891)



Fuente: AVM, Secretaría, actas electorales del distrito de la Latina, legajo 9-293-1.

La intensa actividad del distrito también podía sentirse en el aspecto que presentaban muchos comercios y tabernas situados en mitad de las secciones, colgando carteles con los nombres de los candidatos. Los colegios electorales registraron, además, más tumultos y alborotos que los de otras zonas de Madrid, como consecuencia de los intentos de los ministeriales por ejercer la influencia oficial y de las réplicas y protestas lanzadas por los electores republicanos en las calles, quienes llegaron a levantar actas notariales, y por los interventores designados por los candidatos de la coalición en las mesas de las secciones. El objetivo de estos dos últimos grupos fue evitar la formación de rondas de falsos electores, organizadas por los ministeriales desde su centro electoral situado en la calle de la Redondilla, y denunciar posibles infracciones en las votaciones de los agentes de policía urbana, que trataron de ejercer el voto en repetidas ocasiones⁷³.

⁷³ *La Correspondencia de España y El Imparcial*, 11 de mayo de 1891.

Tabla 7. Resultados de las elecciones municipales de 1891 en el distrito de la Latina

Candidato	Filiación política	Número de votos	% de votos sobre el total del distrito
José Noguera Casaus (electo)	Republicano	2.679	48,50%
Antonio Ruiz Beneyán (electo)	Republicano	2.669	48,32%
Antonio Castañé (electo)	Republicano	2.663	48,21%
Luis Ramírez Bascán (electo)	Conservador	1.719	31,11%
Ginés Vivo	Conservador	1.711	30,97%
Isidro Tordesillas	Conservador	1.598	28,93%
Francisco Moreno López	Liberal	1.288	23,32%

Fuente: AVM, Secretaría, actas electorales del distrito de la Latina, legajo 9-293-1.

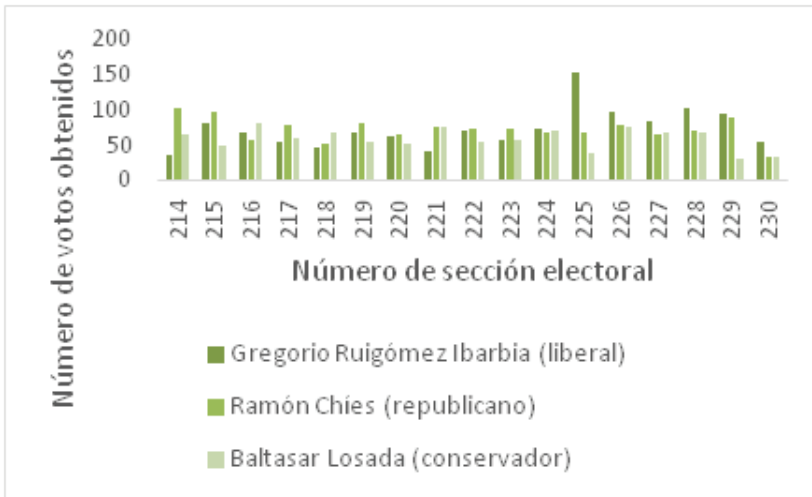
Más sorprendentes que los escrutinios de los distritos del sur resultaron los de aquellos que incluían zonas acomodadas del centro urbano. Los datos de Audiencia, de notable matiz progresista desde los tiempos del Sexenio, permiten hablar de una igualada lucha entre el liberal Gregorio Ruigómez Ibarbia y el republicano Ramón Chies, quedando el conservador Baltasar Losada Torres (conde de San Román) en un tercer peldaño. El triunfo del primero era lógico valorando su trayectoria política en esta zona, inaugurada con su presentación como candidato por el Círculo de la Unión Mercantil en las elecciones municipales de 1887, y su condición de defensor de los intereses de la clase industrial y comercial en el Ayuntamiento de Madrid, ampliamente representada en las calles de la demarcación gracias a los cargos que ocupaba en la Asociación de Propietarios y en la Liga de Contribuyentes⁷⁴. Sin embargo, la obtención de la segunda concejalía por parte de Chies no estaba clara desde un principio. En su triunfo bien pudo desempeñar un papel decisivo las actuaciones desarrolladas en los barrios del distrito en los días previos y la campaña de propaganda emprendida desde *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, donde

⁷⁴ *El Imparcial*, 6 de mayo de 1891.

presentó su candidatura aludiendo a la necesaria tarea de moralización administrativa del consistorio que podían realizar los republicanos⁷⁵.

Chíes basó su triunfo en el apoyo que le brindaron los industriales y comerciantes de las zonas populares del distrito. Su discurso caló hondo en barrios como el de Cava, Constitución y Correos y en el vecindario del primer tramo de la calle de Toledo (sección 219). En muchos de estos espacios superó en número de votos a Ruigómez, cuya desventaja quedó, no obstante, compensada por el granero de sufragios que constituyó para sus intereses la sección 225, que incluía la calle de Postas y sus alrededores (zona en la que tenía su establecimiento comercial).

Gráfico 3. Resultados de las elecciones municipales de 1891 en el distrito de Audiencia



Leyenda: los votos totales obtenidos por los candidatos fueron: Gregorio Ruigómez Ibarbia (electo, 1.239 votos), Ramón Chíes (electo, 1.220 votos) y Baltasar Losada (no electo, 993 votos) Fuente: AVM, Secretaría, actas electorales del distrito de Audiencia, legajo 9-293-1.

⁷⁵ *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, 2, 9 y 16 de mayo de 1891.

Podía resultar igualmente llamativa la mayoría republicana en el distrito de Congreso, donde se elegía un concejal. Al candidato Pedro Menéndez Vega le amparaba su pasado político, pues había sido alcalde primero de la ciudad durante el breve período republicano de 1873. El conservador Juan Villanova de la Cuadra era un propietario de elevada posición social en el Madrid de esta época y de fuerte arraigo en el distrito, y el liberal Pedro Carrillo, “un progresista de pura raza”⁷⁶. Nuevamente hay que tener en cuenta el hecho de que los tres candidatos luchaban en una circunscripción que ofrecía numerosas aristas sociales y políticas. Algunas secciones colindantes con el barrio de Huertas parecían decantarse por el voto conservador o por repartirlo entre los partidos del turno. Así ocurría en la 139, que englobaba la plaza de las Cortes y algunas de las calles más próximas al Congreso. Era un espacio caracterizado por una marcada superioridad de familias aristocráticas, por la presencia de algunos de los mayores contribuyentes de la capital y por unos porcentajes elevados de altos mandos militares, empleados de rango elevado (principalmente del Banco de España, tribunales de justicia y ministerios) y cargos políticos. No era una zona tan favorable a los republicanos como podía ser la sección 140, que incluía algunas calles traseras a la Puerta del Sol como Espoz y Mina, Cruz, Cádiz y Barcelona, pertenecientes al barrio de la Cruz. La imperante segregación vertical existente en estas vías en términos residenciales provocaba que, junto a asalariados de cierto nivel, conviviera una alta proporción de pequeños comerciantes, trabajadores manuales y jornaleros que podían permitirse el alquiler de las buhardillas que aquí afloraban por un desembolso que no iba más allá de las 15 pesetas mensuales. Los programas lanzados por los republicanos casaban bien con sus intereses, como demostraba el hecho de que un 79,72% de los mismos votara a Menéndez Vega.

Los distritos de Hospicio y Universidad mostraron tendencias similares en el comportamiento de sus electores, a pesar de que los resultados finales fueron diametralmente opuestos. En el primero triunfaron las candidaturas republicana y conservadora por este orden, explicándose quizás la baja participación del electorado (35,11% del convocado a las urnas) por la ausencia de una tercera opción política, tímidamente

76 *El Imparcial*, 6 de mayo de 1891.

**Tabla 8. Resultados de las elecciones municipales de 1891
en el distrito de Congreso**

Candidato	Filiación política	Número de votos	% de votos sobre el total del distrito
Pedro Menéndez Vega (electo)	Republicano	1.159	41,79%
Juan Villanova de la Cuadra	Conservador	962	34,69%
Pedro Carrillo	Liberal	646	23,30%

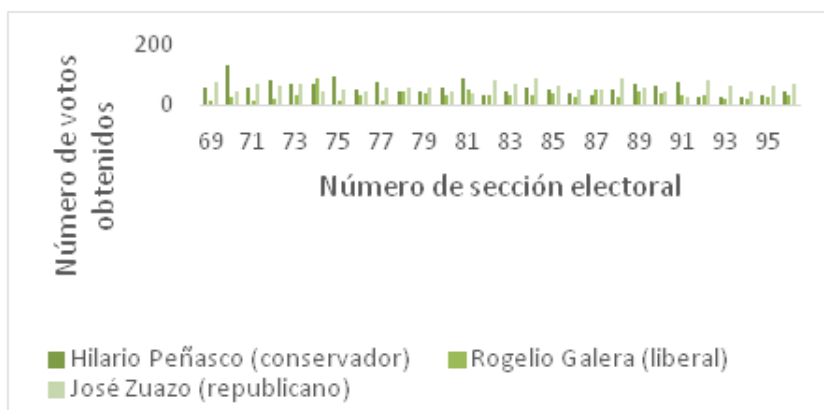
Fuente: AVM, Secretaría, actas electorales del distrito de Congreso, legajo 9-292.

representada por el propietario de fincas liberal Rogelio Galera, superado en más de ochocientos votos por el conservador Hilario Peñasco, ya conocido por sus dotes de ensayista. José Zuazo y Masot fue el candidato designado tras las reuniones de los comités coaligados republicanos del distrito, renovando así los apoyos recibidos durante las elecciones a Cortes anteriores, en las que también figuró en las listas de la candidatura zorrillista. Al margen de por su dedicación profesional a la abogacía, Zuazo destacaba por el protagonismo que había tenido en los años previos en el marco de la articulación política de la fracción republicano-progresista en Madrid, ejerciendo como principal responsable de su comité en el distrito de Palacio en primer lugar y como presidente efectivo del casino de la calle de Esparteros a partir de 1888⁷⁷.

El triunfo de Zuazo se gestó en las secciones que se correspondían con el populoso barrio de Chamberí y especialmente en aquellas situadas al norte de la Glorieta de Bilbao (secciones 82 a 88 y secciones 92 a 96). Ya en este momento se observaban unas diferencias muy profundas entre la tendencia del voto de las secciones que pertenecían íntegramente a barrios del casco antiguo y el comportamiento electoral de las secciones que coincidían con espacios no controlados políticamente por los partidos del turno, pertenecientes al Ensanche y a un extrarradio que

⁷⁷ *La Correspondencia de España*, 18 de abril de 1887.

Gráfico 4. Resultados de las elecciones municipales de 1891 en el distrito de Hospicio



Leyenda: los candidatos electos fueron Hilario Peñasco (1.634 votos) y José Zuazo (1.720). Fuente: AVM, Secretaría, actas electorales del distrito de Hospicio, legajo 9-292.

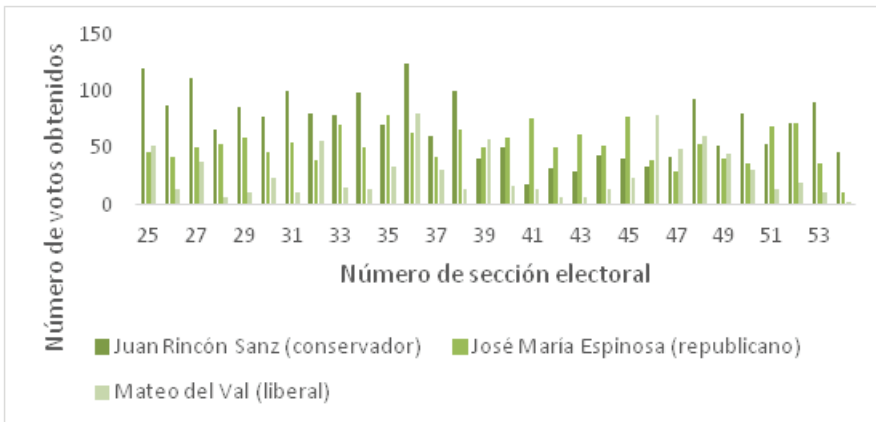
comenzaba a crecer significativamente en términos poblacionales⁷⁸. Dicho esto, no debe extrañar que el mayor número de votos para Hilario Peñasco procediera de las secciones situadas en el límite meridional del distrito, en torno a calles de segundo orden comercial como Hortaleza y Fuencarral y en espacios de notable mezcla social delimitados por vías públicas que desembocaban en las anteriores como Desengaño, Hernán Cortés o Arco de Santa María.

La elección en el distrito de la Universidad presentó muchas similitudes con la desarrollada en Hospicio. La baja participación del vecindario también podía explicarse en parte por la ausencia de una verdadera lucha por las concejalías, pues se sabía desde un principio que las dos que estaban en juego quedarían en manos de conservadores y republicanos, dada la indiferencia mostrada por los liberales, representados únicamente por el maestro aparejador Mateo del Val. Asimismo, también se presentaron distinciones muy claras entre las tendencias de voto en función del espacio urbano al que perteneciesen las secciones electorales. La separación entre el casco antiguo y los

⁷⁸ VORMS, Charlotte: *Bâtisseurs de banlieue à Madrid: le quartier de la Prosperidad (1860-1936)*, París, Créaphis Éditions, 2012.

barrios del Ensanche, marcada por el recorrido del llamado Paseo de Areneros (actualmente Alberto Aguilera), dibujaba comportamientos electorales claramente disonantes en el vecindario. De este modo, el mayor número de votos republicanos se encontraba en una franja del distrito muy concreta, circunscrita a las calles que existían en torno al que a la postre sería el barrio de Monteleón (sección 39) y el barrio de Campo de Guardias (sección 45). Para la elección en Universidad, los correligionarios republicanos confiaron en la figura de José María Espinosa y Ulivarri, quien de hecho había sido dirigente del Comité Democrático-Progresista del distrito en el momento de su formación en 1881. Por su parte, los conservadores, reunidos en el comité del distrito situado en el domicilio de su presidente (el duque de Vistahermosa), decidieron ya un mes antes de la votación dejar la candidatura única en manos del abogado y propietario Juan Rincón Sanz, del que se esperaba un seguro triunfo “por el prestigio y la popularidad que tiene en el distrito de la Universidad”⁷⁹.

Gráfico 5. Resultados de las elecciones municipales de 1891 en el distrito de Universidad



Leyenda: los candidatos electos fueron el conservador Juan Rincón Sanz (1.875 votos) y José María Espinosa (1.458), quedando en tercer lugar el liberal Mateo del Val (814). Fuente: AVM, Secretaría, actas electorales del distrito de Universidad, legajo 9-292.

⁷⁹ *La Época*, 9 de abril de 1891.

En lo que respecta al distrito de Centro, la participación del electorado rondó el 50%. Lógicamente, no se trata de una proporción que lleve a determinar una animación espectacular, pero adquiere fuerza si se establece su comparación con el resto de zonas. Resultaba bastante más elevada que la presentada en distritos de características socioeconómicas similares como Hospicio, Congreso o Buenavista y que se situaba muy cerca de la mostrada por las zonas donde más sólidas aparecían asentadas las bases sociales del republicanismo, como Hospital, Inclusa y Latina. El análisis por secciones permite ver además una importante constancia en la emisión del sufragio. No existieron grandes discordancias entre ellas, siendo las calles situadas en torno a la Puerta del Sol las que reflejaron una menor movilización (41,20% en la sección 65) y los puntos en torno a Preciados y Descalzas aquellos en los que superó el 50% de votantes (sección 61). La victoria de Constantino Rodríguez y Manuel Arcas en Centro fue recibida con asombro. A pesar de que de ellos se decía que contaban con la ventaja de mantener unas relaciones clientelares y de amistad muy relevantes para la movilización del electorado en el distrito, especialmente en el caso del primero por su influencia sobre la clase mercantil, todos tenían en mente que la balanza podía decantarse a favor de los conservadores por la presencia de funcionarios dependientes del Estado y del Ayuntamiento, “a los que se les ha indicado a su debido tiempo y en la forma acostumbrada en dónde tienen que emitir el sufragio y la candidatura que deben votar con libertad completa”⁸⁰.

Parecía que el éxito de los conservadores Santiago de Udaeta y Antonio Álvarez Estrada, dos de los grandes notables de este espacio, estaba garantizado. Sin embargo, el escrutinio dibujó un escenario completamente distinto. Los porcentajes de voto republicano alcanzaron, en el peor de los casos, un 30%. En las secciones 55 y 59, que incluían calles con cierta presencia de clases populares como Abada, Plaza del Carmen, Chinchilla, Salud, Luna, Veneras y callejón de Tudescos, consiguieron un 40% de los votos y sus apoyos fueron todavía más significativos en la zona donde posteriormente se proyectaría la construcción del segundo tramo de la Gran Vía (Jacometrezo, Tetuán, Mesonero Romanos, Hita y Tres Cruces), donde aparecieron en un 50-60% de las papeletas depositadas en las urnas. Los votantes conservadores procedían de los barrios situados en torno a la calle Mayor,

⁸⁰ *El Imparcial*, 11 de mayo de 1891 y *El Heraldo de Madrid*, 10 de mayo de 1891.

Tabla 9. Resultados de las elecciones municipales de 1891 en el distrito de Centro

Nº sección	Calles que comprende	Antonio Álvarez Estrada (C)		Santiago de Udaeta (C)		Constantino Rodríguez (AR)		Manuel Arcas Soler (AR)		José Sabán Moreno (LF)		Leopoldo Gálvez Holguín (LF)	
		Nº votos	%	Nº votos	%	Nº votos	%	Nº votos	%	Nº votos	%	Nº votos	%
60	Silva y Plaza de Santo Domingo	98		72		76		94		75		59	
		43,36		31,17		31,17		40,69		32,47		25,54	
		99		76		76		94		75		59	
		43,81		32,90		32,90		40,69		32,47		25,54	
		76		54		54		135		107		84	
		33,63		23,28		23,28		58,19		46,12		38,18	
		72		53		53		107		102		41	
		31,86		22,84		22,84		46,12		43,97		18,64	
		35		59		59		34		38		46	
		15,49		25,54		25,54		14,66		16,38		20,91	
		48		58		58		63		43		46	
		21,24		25,11		25,11		27,16		18,53		20,91	
55	Abada, Plaza del Carmen, Chinchilla, Salud, San Alberto, San Jacinto y Candil	75		49		51		121		102		84	
		34,09		21,12		21,12		52,16		52,16		49,09	
56	Mesonero Romanos (1-25 y 2-28), Carmen y Tetuán (21-37 y 16-42)	72		51		51		148		127		84	
		30,13		21,98		21,98		61,92		53,14		38,18	
57	Tres Cruces, Jacometrezo (61 y 74 al final), Preciados (27-39 y 44 a final) y Postigo de San Martín	49		51		51		121		102		84	
		21,12		21,98		21,98		52,16		43,97		41	
58	Jacometrezo (1-59 y 2 a 72) e Hita	53		54		54		135		107		84	
		22,84		23,28		23,28		58,19		46,12		38,18	
59	Travesía de Moriana, Callejón de Tudescos, Luna (11 y 4 a 12) y Veneras	72		76		76		94		75		84	
		31,17		32,90		32,90		40,69		32,47		38,18	
60	Silva y Plaza de Santo Domingo	98		72		76		94		75		84	
		43,36		31,17		31,17		40,69		32,47		38,18	
		99		76		76		94		75		84	
		43,81		32,90		32,90		40,69		32,47		38,18	
		76		54		54		135		107		84	
		33,63		23,28		23,28		58,19		46,12		38,18	
		72		53		53		107		102		41	
		31,86		22,84		22,84		46,12		43,97		18,64	
		35		59		59		34		38		46	
		15,49		25,54		25,54		14,66		16,38		20,91	
		48		58		58		63		43		46	
		21,24		25,11		25,11		27,16		18,53		20,91	

	68	67	66	65	64	63	62	61
Total votos distrito								
	Costamilla de los Ángeles, Camponames y Caños	Espejo, Independencia, Lazo, Leamus, Plaza de Isabel II, Ternera, Bonetillo y Bordadores	Cuesta de Santo Domingo, Bola, Fomento (1 a 17 y 2 a 4) y Biblioteca	Mayor (1 a 65, y 2 a 68)	Hileras, Flora, Conchas, Plaza de San Martín, Trujillos, Travesía de Trujillos, Priora, Plaza de Santa Catalina de los Donados y Sartén	Caza, Fuentes, Plaza de Herradores, San Felipe Neri, Costanilla de Santiago, Meson de Paños y Escalinata	Puerta del Sol, Arenal, Travesía del Arenal, Coloreros, Plaza de San Ginés y Pasadizo de San Ginés	Preciados (1 a 25 y 2 a 42), callejón de Preciados, Tahona de las Descalzas, Capellanes, Plaza de Celenque, Teatún (1 a 19, y 2 a 14), Plaza de las Descalzas y Miscorcordia.
898	41	92	77	49	71	39	55	55
29,56	25,63	38,17	39,49	28,65	32,13	17,11	26,19	22,09
933	46	108	93	45	58	41	75	74
30,71	28,75	44,81	47,69	26,32	26,24	17,98	35,71	29,72
1.314	64	70	68	86	71	86	85	102
43,25	40	29,05	34,87	50,29	32,13	37,72	40,48	40,96
1.024	48	50	63	47	64	65	55	69
33,71	30	20,75	32,31	27,49	28,96	28,51	26,19	27,71
630	46	43	18	22	62	68	52	90
20,74	28,75	17,84	9,23	12,87	28,05	29,82	24,76	36,14
767	53	104	33	38	50	72	52	73
25,25	33,13	43,15	16,92	22,22	22,62	31,58	24,76	29,32

Arenal, Palacio Real y Senado, mientras que los liberales concentraban sus apoyos en la sección 61, que comprendía la calle de Preciados y algunos de los alrededores como Capellanes y plaza de las Descalzas. Los datos del distrito de Centro eran una muestra inequívoca del triunfal ciclo que podía abrir para los republicanos en la capital, consiguiendo apoyos de barrios que les habían sido verdaderamente adversos durante el Sexenio. Ahora había que esperar que el pacto de alianza que tan buenos resultados había dado en estas elecciones tuviera continuidad en los siguientes comicios generales.

Conclusión

La recuperación del sufragio universal masculino en 1890 inauguró un sistema electoral de cierta competitividad en los grandes núcleos urbanos españoles que se mantendría vigente hasta la aprobación de la ley electoral de 1907. En el caso de Madrid, aumentó las esperanzas de triunfo del republicanismo en contextos marcados por la unidad de criterios entre sus facciones y por una movilización efectiva de sus bases sociales. Aunque los republicanos acogieron inicialmente la normativa con escepticismo, aprovecharon la oportunidad para poner en marcha campañas de propaganda, tareas conducentes a la organización de sus bases sociales y nuevos mecanismos para la captación de votos. Ya en el marco previo de las elecciones generales de 1891 cobraron un protagonismo notable los centros electorales, establecidos en los diez distritos y enfocados a la instrucción de sus correligionarios, y los manifiestos incluyendo propuestas para la mejora de las condiciones de vida de las clases populares madrileñas.

Los resultados de esas elecciones fueron positivos y si no depararon actas de diputados para el republicanismo fue, fundamentalmente, por su división en dos candidaturas: la zorrillista liderada por José María Esquerdo y la de coalición federal-centralista encabezada por Pi y Margall y Nicolás Salmerón. La posterior formación de una Alianza Republicana para las elecciones municipales celebradas en mayo de 1891 sirvió para corroborar los beneficiosos resultados que podía traer la unidad de criterios, plasmados en una contundente victoria que se tradujo en la obtención de doce actas de concejal sobre las diecisiete presentadas por la coalición.

Tres fueron las principales claves del triunfo republicano. En primer lugar, la organización de una propaganda sólida que gravitó sobre los centros electorales anteriormente mencionados, en los que se multiplicaron las tareas vinculadas a la instrucción de simpatizantes y a la imposición de cortapisas sobre los resortes administrativos utilizados por las candidaturas del turno. En los centros se inspeccionaban censos para descubrir inclusiones u omisiones indebidas de electores, se nombraban letrados y notarios para resolver antes de las votaciones las dudas que pudieran surgir en la preparación de la lucha electoral y se organizaron conferencias con interventores para explicar a los vecinos de cada distrito sus derechos en función de lo que expresaba el decreto del sufragio universal masculino. Al margen de estos centros, se crearon otros consultivos para el día de la votación donde los electores podían proveerse de papeletas, examinar listas electorales y pedir la asistencia de notarios a aquellos colegios electorales susceptibles de registrar manipulaciones de los escrutinios. Así se pusieron en marcha las precauciones necesarias para lograr unas expectativas mínimas de legalidad electoral.

En segundo lugar, se desarrolló un verdadero programa municipal para la cita electoral, tarea que siempre obviaron los partidos dinásticos. Lo interesante de los republicanos es que utilizaron la ciudad como sujeto político en sus discursos y mítines. Incidieron así en la crisis obrera, recrudescida ante la creciente llegada de inmigrantes de las áreas rurales más empobrecidas, y plantearon para su solución el desarrollo de un programa de obras públicas, la concesión de habitaciones cómodas e higiénicas y la creación de instituciones populares de crédito y previsión. También se detuvieron en los problemas higiénico-sanitarios de Madrid, en las negligencias cometidas por las autoridades municipales en la inspección de subsistencias y en la necesidad de abolir los impuestos que gravaban a las clases populares, con mención especial para el de consumos.

Y en tercer lugar, fue decisiva la configuración de una candidatura con distintos perfiles sociales en la que se incluían profesionales liberales, pequeños propietarios, industriales e integrantes de la clase mercantil. Los republicanos buscaron dar un carácter uniforme al posible éxito y no circunscribirlo a las actas que pudieran proporcionar los distritos más afines a su causa desde los tiempos del Sexenio. En

efecto, no hubo problemas para obtener resultados favorables en los distritos de Hospital, Latina e Inclusa, donde vivían las capas populares de la sociedad, pero también se obtuvieron resultados significativos en distritos acomodados como Centro, Hospicio, Audiencia y Congreso, por la capacidad para atraer el voto de comerciantes e industriales por parte de candidatos que jugaban un papel clave en instituciones como el Círculo de la Unión Mercantil o la Cámara de Comercio e Industria de Madrid.

Las elecciones municipales de mayo de 1891 fueron, en definitiva, el primero y más inmediato resultado de la alianza de los republicanos, a pesar de que estos todavía no estaban organizados de una manera completa para esta clase de luchas. A partir de este momento se abrió un período de dos años en el que los recién elegidos concejales desarrollaron intensas campañas para lograr la moralización administrativa del consistorio en el que tomaron parte, planteando medidas para superar sus deficiencias y ejerciendo tareas de fiscalización sobre los asuntos locales relacionados con la vivienda, el saneamiento económico y la mejora de los establecimientos asistenciales y benéficos.

EL DEVENIR DE LA DERECHA SEVILLANA DURANTE EL BIENIO CONSERVADOR (1933-1936).

El caso del diputado moronense José Rojas Marcos

Jorge Juan Martínez Bernal
Universidad de Sevilla

Recibido: marzo 2017/ aceptado abril 2017

RESUMEN

En el presente artículo pretendemos realizar un breve recorrido de la trayectoria de la derecha sevillana en general, y del diputado José Rojas Marcos en particular durante el bienio conservador de la Segunda República (1933-1936). Rojas Marcos era miembro de Acción Popular, y natural de Morón de la Frontera. A tal fin, hemos utilizado los datos recabados por los principales autores expertos en la materia, así como la prensa de aquel momento. Concretamente, realizamos una breve biografía de Rojas Marcos, para posteriormente centrarnos en su aspecto político, el transcurso de la campaña electoral de la Coalición de Derechas, los resultados electorales, las causas de los mismos y la actividad política de José Rojas Marcos a lo largo de la legislatura.

PALABRAS CLAVE

Coalición de Derechas, elecciones, diputado, abstención, Caso Nombela.

INTRODUCCIÓN

José Rojas Marcos nació en Sevilla el 22 de octubre de 1880, y pertenecía a una importante familia con propiedades agrarias en las localidades de Marchena y Morón de la Frontera, desempeñando un gran papel en esta última localidad.

Rojas Marcos era ingeniero, militar, político y empresario, y destacó sobre todo en esta última faceta, aunque en el presente trabajo

analizaremos su labor política como diputado de Acción Popular (A.P.), organización integrada en la candidatura de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A), a lo largo del bienio conservador en la Segunda República Española (1933–1936).



En 1928, el comandante Rojas Marcos fue ayudante de campo del Infante Carlos de Borbón y Borbón, tío de Alfonso XIII y capitán general de la segunda Región Militar.¹ Sin embargo, abandonó el ejército poco tiempo después de la proclamación de la República.

Es entonces cuando retomó su labor como gran empresario, convirtiéndose en uno de los máximos accionistas de la Sociedad Andaluza de Cementos Portland, que durante muchos años tuvo su sede en la localidad de Morón de la Frontera, y en la que trabajaba una gran cantidad de obreros locales. Asimismo, José Rojas Marcos fue, gracias a su ayuda económica, uno de los principales miembros del consejo de administración del diario *El Correo de Andalucía*, órgano del Arzobispado, dirigido por el que también fuese diputado de la C.E.D.A., Jesús Pabón². Su labor empresarial fue reconocida por el régimen franquista con la concesión de la Gran Cruz del Mérito Civil.

1 ÁLVAREZ REY, L. (2011), pp. 321.

2 MONTERO, J.R. (1977), pp. 432.

José Rojas Marcos formó parte de la junta provincial de Acción Nacional/Acción Popular desde 1933³, siendo elegido diputado al Congreso por Sevilla provincia con esta organización. Asimismo, en 1935, fue nombrado, junto con José María Gil Robles y Pedro Armero y Manjón, Conde de Bustillo, Presidente de Honor de Acción Popular en Morón de la Frontera⁴. Un año antes, también fue miembro de la Junta Directiva del Betis Tennis Club.⁵

Al estallar la Guerra Civil en 1936, Rojas Marcos se reincorporó al ejército, dando su apoyo al bando sublevado. Al terminar la contienda fue nombrado Gobernador de Menorca⁶ y, posteriormente, destinado a Granada. Sus actividades en el conflicto fueron compensadas con la concesión de la Orden de San Hermenegildo, la Cruz roja del Mérito Militar, la Medalla de la Campaña, etc. Abandonó definitivamente el ejército en 1942.

José Rojas Marcos falleció en Sevilla el 20 de octubre de 1961, dos días antes de cumplir 81 años de edad. Como homenaje póstumo, la Sociedad Andaluza de Cementos Portland S.A. entregó a sus obreros 51 viviendas construidas en la barriada del Pantano de Morón de la Frontera, y que fue rebautizada con el nombre de “José Rojas Marcos”, que se conserva en la actualidad.

SITUACIÓN PREELECTORAL

A mediados de 1933, las Juventudes de Acción Popular (J.A.P.) sólo tenía agrupaciones en unas cuantas ciudades sevillanas, entre ellas, Marchena, Carmona, Los Palacios y Morón de la Frontera⁷. Hasta 1934, no se produciría el crecimiento de esta organización juvenil, cuando todos los miembros de Acción Popular menores de 35 años pasaron

3 *ABC*, 12 de febrero de 1933; *La Época*, 13 de febrero de 1933.

4 *El Correo de Andalucía*, 23 de octubre de 1935.

5 *ABC*, 31 de enero de 1934.

6 *Azul. Diario de FET de las JONS*, 17 de marzo de 1939

7 ÁLVAREZ REY, L.: *Las derechas en Sevilla*, 811-3; *El Correo de Andalucía*, 11 de agosto y 23 de septiembre de 1933, cit. opp. PIERCE, S.M. (2007), pp. 239.

a engrosar las filas de la J.A.P., organización que apenas disponía de autonomía en la provincia de Sevilla con respecto al partido⁸.

Por otra parte, durante el verano de 1933, el Gobierno de Manuel Azaña sufrió un gran desgaste debido a los sucesos de Casas Viejas, la derrota de la izquierda en las elecciones municipales de abril, y el agravamiento de la crisis económica. J. Gómez Salvago⁹ considera que la situación de Sevilla en los años previos a los comicios de 1933 estaba caracterizada “por una rebeldía difusa, por una violencia colectiva, por una inversión de todos los valores”. Además, los efectos de la crisis económica se vieron agravados por el despilfarro producido con motivo de la Exposición Iberoamericana de 1929. En consecuencia, se disolvieron las Cortes y se convocaron elecciones para el 19 de noviembre.

A tal fin, la derecha se unió en una única candidatura, que en Sevilla adoptó el nombre de “Coalición de Derechas”, y que se disolvería una vez concluida la cita electoral. El motivo de esta unión era que la ley electoral vigente no era una ley proporcional, sino que exigía a los candidatos obtener el 40% de los votos para conseguir la mayoría de escaños en la primera vuelta, y un 20% de los sufragios para poder ser elegido en esta primera vuelta. Asimismo, si no se conseguía un 8% de los votos, no se podría optar a la segunda vuelta de las elecciones.

De los 12 escaños de la mayoría, Acción Popular se reservó dos por la circunscripción de Sevilla-capital y tres por la provincia, uno de los cuales correspondió a José Rojas Marcos. Tres días antes de las elecciones se produce el fallecimiento del candidato por la circunscripción de Sevilla-capital, Victoriano Valpuesta, que fue sustituido por José Monge Bernal.

Durante los días previos a las elecciones, el diario *ABC*, publicaba diariamente los nombres de la lista electoral de la Coalición de Derechas y, posteriormente advertía que “todos los electores deben votar esta

8 PIERCE, S.M. (2007), pp. 239-240.

9 GÓMEZ SALVAGO, J. (1986), pp. 166-167.

candidatura íntegramente, sin tachar ni cambiar ningún nombre. Es la única manera de hacer posible el triunfo de la coalición”.¹⁰

La Coalición de Derechas estableció en la capital sevillana una gran cantidad de oficinas y centros electorales. Los principales temas de la propaganda de derechas eran la persecución religiosa, el desorden público, la “inmoralidad” de los gobernantes republicanos y el malestar obrero.¹¹ Asimismo, uno de los argumentos más esgrimidos por la derecha es que “los marxistas, masones, separatistas y judíos habían establecido una alianza para aniquilar y destruir a España”¹².

En cuanto a la propaganda oral, la Coalición de Derechas organizó más de 40 mítines en la provincia de Sevilla, en lugares como Camas, Dos Hermanas, Marchena, o El Coronil, donde estuvo Rojas Marcos¹³; sin embargo, ninguno de ellos se realizó en Morón de la Frontera, recayendo el peso de la campaña en la agrupación local. No obstante, la localidad fue visitada por varios miembros de la coalición, entre ellos José Rojas Marcos.¹⁴ Sólo tenemos constancia de la celebración de un mitin del Partido Comunista en el Teatro Oriente, que fue “interrumpido por elementos extraños”, por lo que se suspendió.¹⁵

Con vistas a las elecciones generales de 1933, José Rojas Marcos era visto como una de las principales personalidades de la derecha sevillana, tal y como recoge la prensa sevillana del momento, que lo define como un “defensor entusiasta de la industria nacional y de la agricultura sevillana, que ha estudiado y conoce a fondo sus problemas y derivaciones sociales”. También, se destaca su religiosidad y su condición de hombre “bondadoso, afable y simpático en el trato social, de gran capacidad de trabajo y de acrisoladas virtudes cristianas”. Además, en sus tierras “ha llevado a la práctica el principio social católico de fomentar el bienestar del pueblo, aumentando el número

10 *ABC*, noviembre 1933.

11 ALVAREZ REY, L. (1993), pp.334.

12 *Ibid.*, pp. 337.

13 *ABC*, 2 de noviembre de 1933.

14 GÓMEZ SALVAGO, J. (1986), pp. 173.

15 *Ibid.*, pp.176,

de propietarios, aplicando al problema soluciones radicales y prácticas como el aparcamiento y la creación del salario familiar¹⁶. Del mismo modo, como ya hemos mencionado, la influencia de José Rojas Marcos era especialmente importante en Morón de la Frontera, debido al impacto que la Fábrica de Cementos tenía en la economía moronense.

El 19 de noviembre, día de la cita electoral, se procedió a cerrar la mayoría de las tabernas de Sevilla, y se produjeron varios incidentes. Además, en varias secciones de algunos pueblos como Gilena, Osuna, o Pedrera, se anularon los resultados debido a que se encontraron en las urnas más votos que votantes inscritos en estas secciones electorales¹⁷. Del mismo modo, en otros pueblos de la provincia se rompieron varias urnas, por lo que las elecciones tuvieron que volver a repetirse en estos colegios. En Morón de la Frontera se rompieron cuatro urnas. En consecuencia, se trató de una de las jornadas electorales más accidentales. No obstante, se registró una alta participación, en su mayoría de mujeres, que ejercían el derecho a voto por primera vez, lo cual fue uno de los factores que favoreció a la derecha.

ANÁLISIS ELECTORAL

Las elecciones generales de 1933 fueron ganadas por la C.E.D.A, y en Sevilla, la Coalición de Derechas fue también la lista más votada.

Según datos obtenidos por L. Álvarez Rey¹⁸ y J. Gómez Salvago¹⁹, en la circunscripción de Sevilla-capital encontramos un censo electoral de 163.150 electores (86.695 mujeres y 76.455 hombres), de los cuales acudieron a votar 90.690 personas, dando lugar a una participación del 55,6% y una abstención del 44,4%. En la circunscripción de Sevilla-provincia el censo electoral estaba formado por 255.602 individuos (125.580 mujeres y 130.022 hombres), de los cuales ejercieron su

16 *La Unión* de Sevilla, 8 de noviembre de 1933, cit opp. ÁLVAREZ REY, L. (2011), pp. 322.

17 PONCE ALBERCA, J. (1999), pp. 500.

18 ÁLVAREZ REY, L. (1993), pp. 341.

19 GÓMEZ SALVAGO, J. (1986), pp. 177-178.

derecho al voto 127.402 electores, con una participación del 49,8% y una abstención del 50,2%.

La derecha obtuvo un total de 10 escaños en las circunscripciones de Sevilla-capital y Sevilla-provincia, frente a los 6 conseguidos por la Coalición Republicana. Acción Popular consiguió 5 diputados, los agrarios 3 (ambas formaciones integradas en la CEDA) y los tradicionalistas, 2.²⁰

José Rojas Marcos fue uno de los seis diputados de la Coalición de Derechas elegidos por la circunscripción de Sevilla-provincia, representando al partido Acción Popular. Fue el tercer candidato más votado de la coalición con un total de 46.083 votos²¹. Rojas Marcos tomó posesión de su acta de diputado el 3 de enero de 1934, causando baja el 7 de enero de 1936.²²

Consideramos importante mencionar que, al consultar las fuentes electorales correspondientes a la contienda electoral de 1933, vemos como a cada candidato que forma parte de una lista se le asigna un número de votos distintos. La explicación a este hecho la encontramos en la ley electoral que entró en vigor aquel año que, además de reconocer por primera vez en la historia de España el voto femenino y otorgar una enorme importancia a las mayorías, dividía las circunscripciones electorales en distritos, presentándose José Rojas Marcos por el distrito de Morón de la Frontera.

En el cuadro que a continuación presentamos, podemos ver los nueve distritos en los que se dividía la provincia de Sevilla, así como el número de ayuntamientos de secciones electorales que presentaba cada distrito.

20 ÁLVAREZ REY, L. (1993), pp. 341; GÓMEZ SALVAGO, J. (1986), pp. 177-178; e INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA. (2002), pp.222.

21 ÁLVAREZ REY, L. (1993), pp. 343; ÁLVAREZ REY, L. (2011), pp. 322.

22 ACD, credencial nº 227, serie *Documentación Electoral*: 139, nº 42, cit opp. ÁLVAREZ REY, L. (2011), pp. 322.

Distrito	Número de ayuntamientos	Número de secciones electorales
Morón	8	31
Carmona	4	25
Cazalla	12	41
Écija	4	24
Estepa	15	35
Marchena	3	29
Sanlúcar la Mayor	17	34
Sevilla	32	143
Utrera	5	35

Fuente: López Martínez, M.N. y Álvarez Rey, L. (1993)

A la luz de los datos obtenidos por Julio Ponce²³, sabemos que la Coalición de Derechas fue la fuerza más votada en 24 localidades de la provincia de Sevilla, seguida por la Coalición Republicana, que ganó las elecciones en 21 localidades, el PSOE en 11, y el PCE en 3.

En el caso del Ayuntamiento de Morón, siguiendo a Ponce²⁴, encontramos que en el año 1932, el municipio contaba con 22.485 habitantes, de los cuales 6.802 (incluyendo por primera vez a las mujeres) formaban parte del censo electoral. Sin embargo, sólo ejercieron su derecho al voto 2.258 personas, registrando una abstención del 66'8%, y siendo la Coalición de Derechas la fuerza política más votada, seguida de la Coalición Republicana, el PSOE y el PCE.

Autores como Diego Caro Cancela²⁵ consideran que la principal causa de la victoria de la derecha en las localidades de hegemonía anarquista era el elevado índice de abstención, ya que la CNT pedía en 1933 que no se fuera a votar a los partidos de la burguesía, mientras que en 1936 pidió el voto para el Frente Popular, razón por la que volvió a ganar la izquierda. Estas ciudades se situaban principalmente en las

23 PONCE ALBERCA, J. (1999), pp. 501.

24 Ibid. pp. 689.

25 CARO CANCELA, D. (1993), (1994), (2000).

provincias de Cádiz y Sevilla, y tenían como referente sindical a la CNT. En el caso de Morón de la Frontera, había 1145 afiliados a este sindicato.²⁶ Por su parte, otros autores no otorgan tanta trascendencia al fenómeno abstencionista. Julio Ponce considera que la derecha ganó las elecciones debido al desgaste del gobierno y la ruptura del bloque republicano socialista²⁷. Asimismo, José Manuel Macarro Vera cree que “la importancia atribuida a la abstención de la CNT es un mito”.²⁸

DESARROLLO DE LA LEGISLATURA

Como hemos visto, la figura de José Rojas Marcos tenía una gran importancia para la derecha sevillana en general, y para la localidad de Morón de la Frontera en particular gracias, principalmente, a sus actividades empresariales en la dirección del diario *El Correo de Andalucía* y de la Sociedad Andaluza de Cementos Portland, razones por las cuales, fue incluido en la lista electoral de la Coalición de Derechas por la circunscripción de Sevilla-provincia.

Sin embargo, según la información de la que disponemos, su actividad parlamentaria fue bastante discreta, y la mayoría de las ocasiones en las que fue mencionado por la prensa de la época fue como consecuencia de su implicación en el caso de corrupción “Nombela”.

Según Álvarez Rey²⁹, J. Rojas Marcos fue miembro de la Comisión de Guerra del Congreso de los Diputados debido a los conocimientos que este diputado tenía de la materia por su condición de militar. Sin embargo, su actividad parlamentaria se reduce a una intervención en la discusión sobre la modificación de la ley de Suboficiales³⁰ y un ruego por escrito a la Presidencia del Consejo sobre el problema económico de Sevilla³¹.

26 CARO CANCELA, D. (1994), pp. 190.

27 PONCE ALBERCA, J. (1999), pp. 499.

28 MACARRO VERA, J.M.: *La Utopía Revolucionaria en la Segunda república*, Sevilla, 1985, pp. 366-367, cit. opp. CARO CANCELA, D. (1993).

29 ÁLVAREZ REY, L. (2011), pp. 324.

30 Núm. 110, pp. 4307-4317, cit opp. ÁLVAREZ REY, L. (2011), pp. 324.

31 Núm. 109, pp. 4247-4249, cit opp. ÁLVAREZ REY, L. (2011), pp. 324.

Del mismo modo, tenemos constancia, a través de la prensa³² de una reunión mantenida en Sevilla entre el Presidente del Gobierno, Alejandro Lerroux, y varios diputados sevillanos, la mayoría de derechas, entre los que se encontraba Rojas Marcos. En esta reunión, los Diputados pusieron en conocimiento de Lerroux la precaria situación de la agricultura sevillana provocada por la sequía, y realizaron las siguientes peticiones, que fueron muy bien acogidas por Lerroux, y prometió trabajar en ellas:

Traer a Sevilla para extinguir la langosta la trocha de Cádiz.

500.000 pesetas para llevar a cabo la labor anterior.

Realización de obras públicas para combatir el paro.

Abaratamiento del interés del dinero.

Concesión de moratoria a los agricultores.

Por otra parte, José Rojas Marcos se vio envuelto en uno de los casos de corrupción más graves acaecidos durante la Segunda República, el “Asunto Nombela”. Este caso tuvo su origen en la denuncia del inspector general de colonias, Antonio Nombela al Subsecretario de Presidencia, Moreno Calvo, debido al pago de “tres millones y pico de pesetas”³³ a la compañía S.A. África occidental, propiedad de Antonio Tayá. Para aclarar el caso, se formó una Comisión de Investigación en el Congreso de los Diputados, en la cual declararon en varias ocasiones todos los implicados, entre ellos J. Rojas Marcos.

Nombela asegura que Rojas Marcos le dio la contestación del Ministro de Guerra, José María Gil Robles, a las indicaciones³⁴, en el sentido en que “antes que provocar una crisis, como mal menor, era preferible transigir con el hecho”³⁵. Por su parte, el exgobernador general de la Guinea, Ángel Manzanaque, que tenía una estrecha relación con Nombela, declaró que no sabía si Rojas Marcos hacía

32 *La Voz*, 25 de abril de 1935; *El Sol*, 26 de abril de 1935; *La Vanguardia*, 26 de abril de 1935.

33 *El Sol*, 4 de diciembre de 1935.

34 *La Época*, 2 de diciembre de 1935; *El Siglo Futuro*, 2 de diciembre de 1935.

35 *La Rambla de Catalunya*, 2 de diciembre de 1935.

estas declaraciones a título personal o parafraseando a Gil Robles³⁶. Sin embargo, Rojas Marcos niega haber realizado estas declaraciones: “Yo no sé si el señor Gil Robles dijo o no aquellas palabras. Lo que aseguro es que a mí no me las dijo y que, por lo tanto, no pude transmitir las al señor Nombela”³⁷. No obstante, parece ser que Rojas Marcos no medió con el Ministro de Guerra, sino con el Ministro de Comunicaciones, Luís Lucía, para que hiciese la gestión encargada a Nombela, a lo que Lucía respondió “dígame usted a Nombela que si cree que no debe pagar, que no pague”³⁸.

Finalmente, las Cortes votaron la culpabilidad de Moreno Calvo y exculparon a Lerroux y su Gobierno. Pero Gil Robles se negó a seguir apoyando al Gobierno, lo cual obligó a la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones.

A estas elecciones no se presentaría José Rojas Marcos, dado que a lo largo de la legislatura destacó más por su implicación en el “caso Nombela” que por su actividad política. No obstante, tenemos constancia de un acto de Acción Popular en Morón de la Frontera, al cual no acudió Rojas Marcos³⁹. Del mismo modo, S.M. Pierce nos habla de diversos mítines organizados por las J.A.P. en 1935 en localidades como Lebrija y Morón de la Frontera⁴⁰.

CONCLUSIONES

Para concluir el trabajo, podemos apuntar que José Rojas Marcos era una figura muy polifacética, ya que fue militar, ingeniero, político y empresario, destacando especialmente en esta última faceta, aunque nuestro trabajo ha girado en torno a su actividad política.

³⁶ *La Voz*, 3 de diciembre de 1935.

³⁷ *La Época*, 3 de diciembre de 1935; *El defensor de Córdoba*, 3 de diciembre de 1935; *Heraldo de Madrid*, 3 de diciembre de 1935.

El Sol, 4 de diciembre de 1935.

³⁹ *El Correo de Andalucía*, 4 de febrero de 1936.

⁴⁰ *J.A.P.* (Madrid), 30 de marzo y 8 de junio de 1935; *El Correo de Andalucía*, 27 de febrero, 4,7,8, y 24 de septiembre, y 16 de octubre de 1935, cit. opp. PIERCE, S.M. (2007), pp. 267.

Su labor como empresario hizo que Acción Popular decidiese incluirlo en su lista electoral para las elecciones generales de 1933 por la circunscripción de Sevilla-provincia, obteniendo acta de diputado. Además, la CEDA ganó las elecciones debido al desgaste del Gobierno y la ruptura de la Coalición republicano-socialista. Aunque José Gómez Salvago hace hincapié en la particular situación de Sevilla de cara a los comicios. Por su parte, Diego Caro considera que la abstención tuvo una gran importancia en la victoria de la derecha en 1933 y su posterior derrota en 1936; mientras que autores como José Manuel Macarro y Julio Ponce creen que el fenómeno abstencionista no tuvo mucha repercusión en la victoria de la derecha. En mi opinión, Diego Caro aporta en sus trabajos suficientes datos que demuestran que la abstención del anarquismo favoreció claramente a la derecha en 1933, y la movilización de la CNT a favor del Frente Popular favoreció la victoria de la izquierda en febrero de 1936. En cualquier caso, no pretendemos desechar otras causas del declive electoral de la izquierda.

Por último, hemos podido comprobar que, según la información disponible, la actividad parlamentaria de José Rojas Marcos fue bastante discreta, resumiéndose en la intervención en la discusión sobre la modificación de la ley de Suboficiales y un escrito a la Presidencia del Consejo sobre el problema económico de Sevilla. Asimismo, mantuvo una reunión, junto con otros diputados sevillanos con el Presidente Lerroux, al que explicaron los problemas del campo sevillano. No obstante, las mayores apariciones de Rojas Marcos en la prensa se debieron a su implicación en el “Asunto Nombela”, que provocaría la convocatoria de las elecciones de febrero de 1936, a las cuales no se presentó, y que terminaron con la victoria del Frente Popular.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

ÁLVAREZ REY, L.: *La derecha en la II República: Sevilla, 1931-1936*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Servicio de Publicaciones del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1993.

ÁLVAREZ REY, L.: *Los diputados por Andalucía de la Segunda República. 1931-1939*, tomo III, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2011.

CARO CANCELA, D.: “Abstencionismo y participación electoral en las ciudades de la Andalucía Anarquista (1933-1936)” en *Estudios Regionales*, n. 40, 1994, pp. 189-203.

- “Implantación sindical y participación electoral en la Segunda República: Cádiz (1933-1936)” en *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, n. 5, 1993, pp. 609-626.

- “¿Por qué perdieron las derechas las elecciones de 1936?” en *Revista de historia contemporánea*, n. 9-10, 1999-2000, pp. 329-344.

GÓMEZ SALVAGO, J.: *La segunda República. Elecciones y partidos políticos en Sevilla y provincia*, Servicio de publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla, 1986.

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA DE ANDALUCÍA: *Estadísticas del siglo XX*, Consejería de Economía y Hacienda, Junta de Andalucía, Sevilla, 2002.

LÓPEZ MARTÍNEZ, M.N. y ÁLVAREZ REY, L.: “La II República en Andalucía (1931-1936): Reflexiones, sugerencias y fuentes para el estudio de los procesos electorales” en *Trocadero: Revista de historia moderna y contemporánea*, n. 5, 1993, pp.465-504.

MONTERO, J.R.: *La CEDA. El catolicismo social y político en la II República*, vol. II, Ediciones de la Revista de Trabajo, Madrid, 1977.

PIERCE, S.M.: *Political catholicism in Spain's Second Republic (1931-1936): The Confederación Española de Derechas Autónomas in Madrid, Seville, and Toledo*, University of Florida, 2007.

PONCE ALBERCA, J.: *Política, instituciones y provincias: la Diputación de Sevilla durante la dictadura de Primo de Rivera y la II República, 1923-1936*, Diputación Provincial de Sevilla, 1999.

Prensa

ABC, 1933–1935.

AZUL. DIARIO DE FET DE LAS JONS, 1939.

DIARIO DE ALMERÍA, 1935.

DIARIO DE CÓRDOBA, 1935.

EL CORREO DE ANDALUCÍA, 1933, 1935, 1936, 1961.

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA, 1935.

EL DIA DE PALENCIA, 1933, 1935.

EL DIARIO PALENTINO, 1933.

EL HERALDO DE MADRID, 1933, 1935.

EL SIGLO FUTURO, 1933-1935.

EL SOL, 1935.

LA CRÓNICA MERIDIONAL, 1935.

LA CONSTRUCCIÓN MODERNA, 1934.

LA CRUZ, 1935.

LA ÉPOCA, 1933, 1935.

LA LIBERTAD, 1935.

LA RAMBLA DE CATALUNYA, 1935.

LA VANGUARDIA, 1935, 1939.

LA VOZ, 1933, 1935.

LA VOZ DE MENORCA, 1935.

LUZ, 1933.

FRANCO Y EL EXTRAÑO VIAJE A CARTAGENA

Francisco José Franco Fernández
UNED, Cronista Oficial de Cartagena

Recibido: diciembre 2016/ aceptado febrero 2017

RESUMEN

El presente artículo desarrolla el viaje de Franco a Cartagena en octubre de 1957 para inaugurar la segunda fase de la Refinería de Escombreras. El primer día se desarrolló con toda normalidad, pero en el complejo industrial Franco pronuncia un discurso ciertamente extraño y diferente que aquí analizamos.

PALABRAS CLAVE

Viaje, Franco, Escombreras, Cartagena, industria, Stalin.

Los cronistas somos ante todo contadores de historias y vivimos por y para escribir. Y muchas veces nos encontramos con pequeñas historias que a veces cambian nuestra manera de concebir las cosas: es el caso de un lejano y extraño viaje: el protagonizado por Franco a la ciudad de Cartagena los días 6 y 7 de octubre de 1957. Yo, sin ser un especialista en el estudio de ese tiempo histórico, ya había oído algunas cosas en relación a las visitas de Franco a la ciudad que fuese otrora símbolo de la última resistencia en ambas repúblicas: se dice y se cuenta que quiso visitar el barrio del Molinete (centro de la prostitución y la bohemia en los años anteriores y posteriores a la Guerra Civil), porque su hermano Ramón el aviador (buen conocedor del terreno), le había aconsejado con malicia que lo visitase; que su concuñado Ramón Serrano Suñer (nacido en la mismísima calle del Carmen) le había prevenido del carácter levantisco de sus habitantes; que su mano derecha Queipo de Llano había situado la plaza como centro prioritario para el bombardeo durante la Guerra y que su puerto había sido centro de la mayor catástrofe marina habida durante el conflicto: el hundimiento del Castillo de Olite.

También se ha dicho siempre que había evitado a comienzos de los cincuenta volver a la ciudad, rechazando la posibilidad de asistir a la inauguración de la primera fase del complejo petroquímico de Escombreras, e incluso se ha escrito que tampoco había estado presente en el segundo acto que hoy centra nuestra atención: la puesta en marcha de la segunda instalación del complejo, la Térmica; y la reinauguración del monumento a las víctimas del hundimiento del Castillo de Olite. Y efectivamente los biógrafos de Franco dicen que estaba especialmente alterado aquellos días de octubre por la puesta en funcionamiento por los soviéticos del satélite *Sputnik* y lo que ello podría suponer para España en caso de un conflicto global, pero que sí estuvo en Cartagena, aunque no existen crónicas periodísticas de aquella inauguración a pesar de que decenas de enviados especiales se desplazaron en tren desde Madrid para cubrir el evento; y eso ha generado la confusión.



General Franco en Cartagena

El decano de nuestros cronistas, don Enrique de Aguinaga, al que tuve la suerte de conocer recientemente en Burgos, me contó que él, que por aquellos días andaba sus primeros pasos en el periodismo, fue enviado a Cartagena por el diario *Arriba* y que permaneció todo el tiempo alojado en el coche-cama del tren con los otros compañeros. Relata Enrique que el día 6 de octubre el Generalísimo llegó a Cartagena con toda normalidad: a las siete y media de la tarde hizo su entrada (procedente de Murcia) por la Alameda de San Antón. En la plaza de

España había una banda de música y una formación militar que le rindió los correspondientes honores mientras desde los diferentes castillos se disparaban 21 salvas de honor: fue cumplimentado por las autoridades militares (ministro de Marina general Abárzuza; vicealmirante Nieto Antúnez y diversos generales). Más tarde se dirigió en coche descubierto por las Puertas de Murcia, calle Honda y plaza de San Francisco, y desde allí se desplazó hasta la iglesia de la Caridad, donde se cantó la Salve Cartagenera.

Tras la ceremonia religiosa la comitiva accedió al ayuntamiento, sentándose Franco en el sillón del trono de la sala de Plenos, donde recibió de manos del alcalde Hernández Gómez la Medalla de la Ciudad, de la que dijo honraba su pecho y le unía a los hijos de Cartagena, que habían sufrido “durante la Cruzada el ludibrio y los crímenes de la zona roja”. Hizo mención de los últimos días de la Guerra y la salida de la Escuadra. También a la llegada de las aguas del Taibilla unos años antes, relacionando esto con la inauguración de la Refinería:



Imposición de la medalla de oro

“Todo aquello no hubiera podido hacerse jamás sin una España en orden y sin una España unida; y el agua traída hizo posible la refinería de

Escombreras, que hoy da vida a vuestro puerto, y esencia y lubricantes a la Nación, y tras la refinería de Cartagena llega la gran central térmica que hoy venimos a inaugurar, y, tras ella, las grandes instalaciones de abonos, y al mundo nuevo de la petroquímica llegará también el riego de vuestros campos, las realizaciones de todas vuestras ilusiones, porque los españoles unidos y los españoles en pie pueden lograrlo todo, mientras que los españoles divididos, enfrentados por la política de partidos, nos volverían a la España vencida, y no alcanzaríamos jamás nuestra grandeza, ni siquiera el honor de sentirnos españoles.”

Hasta ese momento todo mantenía una apariencia de normalidad: Franco se imitaba como siempre a sí mismo en sus discursos; pero algo sucedió esa noche en la que el Caudillo de España pernoctó en Cartagena que alteró su ánimo y perturbó su famosa flema gallega: en esos años 50 el régimen dejaba de ser monolítico y el Jefe del Estado, siempre rodeado de militares y falangistas que manejaban su hoja de ruta y le alejaban de la realidad de la patria, escuchaba ahora con atención a jóvenes empresarios y tecnócratas que abrían sus ojos a la realidad económica de otros países. Aquel 9 de octubre de 1957 su discurso se centró en felicitar a los empresarios, a los ingenieros y a los peritos de Hidroeléctrica Española que habían hecho posible la obra inaugurada ese día; y se olvidó por un día de la Cruzada Nacional y de sus hijos eméritos, haciendo extensibles los elogios “a las generaciones que nos precedieron, que nos prepararon el camino con la creación de una técnica y la formación de unos equipos de hombres preparados”. Ese detalle de recordar los logros de tiempos pretéritos era ya de por sí una novedad que le fue envolviendo en una nebulosa que le condujo por un camino dialéctico increíble a hablar de algo que solía rechazar, la política; y de aquello que decía odiar, la Unión Soviética:

“En el aspecto político. No podemos negar la trascendencia política de que una nación, cualquiera que haya sido, hubiese logrado lanzar su primer satélite artificial. Esto no hubiera podido lograrse en la Rusia vieja, forzosamente tenía que ocurrir en la Rusia nueva. Las grandes obras necesitan para lograrse de unidad política y de disciplina. Nos agrada o no, esto no podía realizarse en países divididos o en países sin orden. Se hace indispensable la organización de la ciencia y de la investigación; la dirección, el estímulo y el impulso en un solo camino para superar y triunfar de las dificultades. Lo mismo que nosotros no

hubiéramos podido llegar a esta Refinería de Cartagena, a las grandes centrales, a todas las obras y complejos industriales que por la geografía de la Nación se extienden si careciésemos de la unidad política indispensable, que nos da continuidad, unidad, autoridad y eficacia... Todo por su unidad política, su principio de autoridad y disciplina, pese a todos los errores y a los defectos que hayan podido arrastrar en sus sistemas de gobierno. No hemos de cegarnos con las pasiones y hemos de separar de lo malo lo que tiene un valor efectivo y real. Yo afirmo que ese valor efectivo fue: la unidad política, la continuidad, la autoridad y la disciplina.”

Con un sentido realmente curioso de la historia contaba que Stalin en Potsdam había dicho a sus aliados americanos: “Exijo que nos enseñéis y nos mostréis todos los avances técnicos que habéis conseguido.”

Y que así habían conseguido sus logros: imitándolo todo, cambiando los planes de las universidades con el fin de empujar a la juventud rusa por el camino de las ciencias atómicas y creando equipos de técnicos. Así marcaba Franco el rumbo del futuro de España, imitando a la URSS gobernada ya por Kruschev:

“Todo ello debemos tenerlo en cuenta para la formación de nuestros técnicos industriales y de todo orden, porque es nuestra inquietud el que en una nación pequeña, como España, podamos extraer nuestros técnicos en áreas más extensas; que la formación de nuestros técnicos superiores no sea privilegio del sector de los ricos y poderosos, que pueden sostener una carrera costosa, sino que puedan llegar a ella las más claras inteligencias de la Nación, multiplicando para todos las posibilidades. Nos urge organizar la técnica española y que nuestras juventudes se apresten a estos estudios y llenen el hueco que nuestras actividades nos demandan cada día.

Estas son las principales lecciones que nos ofrece la inquietud de esta hora, que debemos recoger. El valor que tienen la unidad política, la autoridad y el espíritu de disciplina, y la necesidad imperiosa que sentimos de extender y organizar la ciencia dentro de la unidad y la justicia entre los hombres y las tierras de España.”

Al finalizar el acto Enrique de Aguinaga, que se dio cuenta de que aquel no era un discurso cualquiera (incluso propugnaba con la igualdad de oportunidades superar la lucha de clases), se dirigió rápidamente a enviar a su periódico el teletipo, adelantándose a los compañeros, que aguardaban la recepción de la copia mecanografiada para escribir sus crónicas. Enrique afirmaba en su artículo de opinión que el discurso de Franco era sensacional y novedoso, pero poco después de haber enviado su texto a Madrid, el delegado de prensa de Falange les comunicó sin dar mayores explicaciones que la noticia no se cubriría, que no se emitiría dato alguno. Sorprendentemente su periódico, conector de la censura, mantuvo la edición y la portada sin alteración alguna, si bien hemos de decir que ese periódico (que dedicó al evento dos ediciones y dos cabeceras) no se vendió en Cartagena y la tirada del primer día fue parcialmente secuestrada, de forma que hoy en día es difícil conseguir un ejemplar, pues está ausente de las hemerotecas.



Portada del diario *Arriba*

En el NODO que documentó el viaje de Franco se omitieron las imágenes del acto y cualquier referencia al discurso que sentó las bases de partida de la lenta transformación socioeconómica de España con

los Planes de Desarrollo, veinte años antes de la Transición Política, en el delirante viaje de Franco a Cartagena, manifestando que, en plena Guerra Fría, en pleno conflicto entre las grandes potencias, en este lado del Mediterráneo algo nuevo pasaba: Franco se sacudía poco a poco las hipotecas de la Guerra Civil y se abría ahora un nuevo tiempo, marcado por el ascenso de nuevos ministros tecnócratas que abrieron el camino a las lentas transformaciones socioeconómicas y permitieron al jefe del Estado perpetuar su mandato hasta su muerte. Este discurso, escondido en un extraño viaje a una de las esquinas de la piel de toro, marca sin duda un antes y un después en el régimen de Franco.

Bibliografía

ARASA, Daniel (2008). *Historias curiosas del franquismo*. Barcelona: Ediciones Robinbook.

ASHFORD HODGES, Gabrielle; SALIDO RODRÍGUEZ, María Isabel. *Retrato psicológico de un dictador*. Taurus Historia. Madrid, 2001.

BACHOUD, André; PONS IRAZAZÁBAL, María. *Franco. Crítica contrastes*. Barcelona, 2000.

BARCIELA LÓPEZ, Carlos Fernando; et al.. *España de Franco (1939-1975): economía*. Historia de España, 3.^{er} milenio. Síntesis, 2001.

CASAS DE LA VEGA, Rafael. *Franco, militar*. Serie máxima. Editorial Fénix. Madrid, 1995.

FUSI AIZPURUA, Juan Pablo. *Franco: autoritarismo y poder personal*. A cinco columnas. Ediciones El País. Madrid, 1988.

GONZÁLEZ DURO, Rafael. *Franco. Una biografía psicológica*. Editorial Raíces. 2008.

MORADIELLOS GARCÍA, Enrique. *La España de Franco (1939-1975)*. Historia de España, 3.^{er} milenio. Síntesis. Madrid, 2000.

NÚÑEZ DÍAZ-BALART, Mirta; ÁLVARO DUEÑAS, Manuel; ESPINOSA MAESTRE, Francisco; GARCÍA MÁRQUEZ, José María. *La gran represión: los años del plomo del franquismo*. Flor del Viento Editores. Madrid, 2009.

PAYNE, Stanley George. *Los militares y la política en la España contemporánea*. Ruedo Ibérico. París, 1968.

PRESTON, Paul. *Franco: caudillo de España*. Traducción de Teresa Camprodón Alberca y Diana Falcón Zás. Grijalbo. Barcelona, 1994.

REIG TAPIA, Alberto. *Franco “caudillo”, mito y realidad*. Colección Ventana abierta, Tecnos. Madrid, 1996.

SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis. *Francisco Franco y su tiempo*. Fundación Nacional Francisco Franco. Madrid, 1984.

TUSELL GÓMEZ, Javier. *La dictadura de Franco*. Grandes obras de historia. Ediciones Altaya. Barcelona, 1996.

RAFAEL GARCÍA-DUARTE GONZÁLEZ (1865-1938): UN EDUCADOR DE LAS MASAS GRANADINAS

Álvaro López Osuna
Universidad de Granada

Recibido: febrero 2017/ aceptado: abril 2017

RESUMEN

El presente artículo se constituye como un acercamiento inicial de carácter biográfico sobre la figura de Rafael García-Duarte González. Su aspiración principal es la de cubrir un vacío historiográfico, rescatando del olvido su arrolladora y meritoria personalidad. Don Rafael fue catedrático de Medicina de la Universidad de Granada y el puntal más destacado del republicanismo granadino de comienzos del siglo pasado durante la etapa restauracionista, erigiéndose como un organizador político, societario y asistencial de las masas granadinas sin parangón hasta entonces en la ciudad nazari.

PALABRAS CLAVE

Rafael García-Duarte, Granada, Republicanismo, La Obra, PRAG, Gota de Leche.

Introducción

Pocas veces se tiene la ocasión de abordar una figura tan polifacética que aúne tal cantidad de méritos y brillantez en ámbitos tan diversos y variados, como la de Rafael García-Duarte González. En el campo profesional, don Rafael desempeñó las cátedras de Enfermedades de la Infancia y Oftalmología en la Universidad de Granada; en la escena política destacó por su activa pertenencia al republicanismo local; fue un pertinaz educador de las masas obreras granadinas, patrocinando los principales movimientos societarios de comienzos de siglo; divulgador y conferencista en el Centro Artístico y Literario y Ateneo Médico; un

dedicado filántropo a la protección de la infancia; y, hasta cultivó ciertas veleidades artísticas¹.

En virtud de esta larga lista de actividades, resulta tarea casi obligada, por cuestiones de espacio, delimitar esta aproximación biográfica a las dos facetas a las que con mayor ahínco dirigió sus esfuerzos: la militancia política y el ejercicio de la Medicina en el campo social. En primer lugar, porque ambos quehaceres, se retroalimentaron y complementaron de forma continua a lo largo de su intensa trayectoria vital, de tal manera que no sería posible entender en su totalidad su personalidad si se obvia alguna de ellas. En segundo lugar, derivado de lo anterior, sendas esferas de actuación operaron de manera simbiótica, siendo la política, en múltiples ocasiones, una mera extensión o fin con el que conseguir la mejora de los estándares de la salud de la población granadina que tanto ansiaba. Por último, debido a su evidente protagonismo en la vida socio-política del primer cuarto del siglo pasado, el análisis de su biografía nos ofrece una oportunidad inmejorable con la que recorrer la etapa histórica que comenzó con el Desastre del 98 y se cerró con el inicio de la dictadura del General Primo de Rivera en 1923 en Granada.

A este respecto, resulta sorprendente, la escasa atención que ha merecido para la historiografía local una figura de tanto relieve como la de García-Duarte González, pues no existe obra, monografía o artículo en la que se aborde su actuación; máxime, cuando consideramos que fue un educador del proletariado local y representa un caso paradigmático de la evolución ideológica hacia el campo social del republicanismo español después del 98. Solo escudriñando o buceando en algunos volúmenes o tratados generales de Historia de la Medicina o Historia Política de Granada, pueden encontrarse referencias a su persona, siempre puntuales, carentes de una perspectiva global².

1 De su pasión por la fotografía queda constancia en Melchor Almagro San Martín, *Teatro del mundo: recuerdos de mi vida*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 2001, p.79.

2 El único acercamiento ha sido el realizado por Galdó. Muy valioso para comprender su faceta médica pero inexistente en la faceta política, de la que solo menciona que tuvo «un cierto grado de apetencia política» (sic). José Gutiérrez Galdó, *Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada*, Volumen II. Díaz de Santos, Madrid, 2003, pp. 206-210. Encontramos breves referencias en Antonio M^a Calero Amor, *Historia del*

Por tanto, los objetivos de este trabajo se orientan, en primer lugar, a reconstruir los acontecimientos más destacados de su biografía, prestando especial atención a la importancia que tuvo su familia en su formación y los hitos más destacados de su carrera profesional. Configurado su itinerario vital, en segundo lugar, en conexión con lo anterior, de manera sucinta, perfilaremos los rasgos esenciales o principios doctrinales en los que se sustentó el sistema de la Restauración hasta la crisis del 98. Asimismo, una vez trazado el contexto histórico-político general, enmarcaremos la actuación del republicanismo español y su configuración, en derredor de las distintas familias o agrupaciones que le dieron curso. En tercer lugar, acometemos su actuación en la vida pública granadina en virtud de una triple periodización o división cronológica: una fase inicial o de afianzamiento de su vocación política, que comprende la última década del siglo XIX; una segunda fase o de plena madurez, que abarca desde comienzos de siglo hasta la creación del bloque de las izquierdas en Granada a fines de 1908, que coincidió con su intensa labor en los ámbitos societarios y políticos en Unión Republicana; y, una fase final, desde 1909 hasta el final del régimen monárquico, en la que se aborda su progresivo alejamiento de la política y su decidida acción en beneficio y mejora de las condiciones de la infancia.

La metodología utilizada para conseguir los propósitos señalados se basa en el manejo de dos clases de fuentes primarias. Por un lado, una exhaustiva lectura de la prensa diaria, mediante la consulta de siete rotativos distintos³; de otra parte, en relación al tratamiento documental, para recomponer su itinerario académico fue de gran utilidad el Archivo Universitario de Granada (AUG), lugar en el que estaba depositado su expediente personal. Asimismo, hay que consignar, a pesar de los reiterados intentos realizados, la imposibilidad de acceder a otras fuentes documentales con las que aquilatar su participación en las iniciativas

movimiento obrero en Granada, 1909-1923, Tecnos, Madrid, 1973. Una excepción a este panorama en Álvaro López Osuna, *Dinámica de la contienda política en la ciudad de Granada (1898-1923)*, Tesis, Universidad de Granada, 2014.

³ *El Defensor de Granada, El Imparcial, El País, X, Avante, El Heraldo Granadino y El Triunfo.*

relacionadas con la protección de la infancia, más allá de las referencias encontradas en los periódicos de la época⁴.

La impronta familiar y su carrera docente

Rafael García-Duarte González nació en Granada el 12 de diciembre de 1865. Fue el mayor de tres hermanos del matrimonio formado por María Josefa Remigia González Pérez y Eduardo García Duarte⁵. En este sentido, no podemos dejar de señalar el gran influjo que desempeñó la figura paterna en la formación de su carácter y personalidad, pues su progenitor fue hombre tenaz, hecho a sí mismo, laborioso y con una eminente vocación de servicio público. En el ámbito profesional esta influencia se tradujo en la pasión por la Medicina que transmitió a su hijo, puesto que fue catedrático de Patología Quirúrgica, fundador de la cátedra libre de Clínica Oftalmológica en 1876, decano de la Facultad de la Medicina y Rector de la Universidad de Granada. En el campo político por sus declaradas simpatías por el republicanismo⁶, ideas con las que se comprometió nuestro protagonista de manera decidida.

4 A este respecto, no ha sido posible obtener las actas, memorándum o memorias económicas sobre la Junta Provincial para la Protección de la Infancia y Represión de la Mendicidad de Granada, de la que Duarte fue secretario y luego vicepresidente. Del mismo modo, con idénticos resultados, se saldaron las pesquisas para encontrar el fondo documental de La Gota de Leche. En relación a los legajos de la Junta Provincial para la Protección de la Infancia, las averiguaciones para recabar su paradero pasaron por el Archivo Histórico Provincial y el Archivo Histórico de la Diputación de Granada. En ambos centros los encargados no pudieron precisar su paradero. En cuanto a la “Gota”, en razón a que estaba participada por la institución eclesiástica, la búsqueda se orientó en inicio al Seminario Mayor, del que se nos derivó al Arzobispado. Realizada la petición por escrito, el delegado diocesano para el patrimonio cultural manifestó desconocer cualquier tipo de referencia al respecto.

5 En cuanto a sus hermanos menores, José fue elegido concejal por la minoría republicana en las elecciones municipales de 1905 y regentó una céntrica farmacia en la calle Reyes Católicos, 32; su hermana María de la Luz fue madre del escritor Francisco Ayala.

6 En correspondencia con su ideario renunció a un título nobiliario ofrecido por Isabel II por su destacada labor en las epidemias de cólera que asolaron Andalucía en 1855. A este respecto véase Francisco Ayala García-Duarte, *Recuerdos y Olvidos*. Alianza, Madrid, 1989, p. 89; Amelina Correa Ramón, “Sobre el intelectual Eduardo García

Esta impronta familiar, caracterizada por el ejercicio de la práctica médica y la identificación con las ideas progresistas de sus antecesores, tuvo continuación en una tercera generación, en la figura de Rafael García-Duarte Salcedo: destacado pediatra, catedrático de la misma especialidad en la Universidad de Granada, fiel continuador de la obra de su padre en la Junta Provincial para la Protección de la Infancia y al frente de La Gota de Leche. Con la proclamación de la II República obtuvo el acta de concejal en el ayuntamiento, pasando después a ser diputado por la provincia en representación del PSOE en el primer bienio reformista, afiliación que complementó con la de la Unión General de Trabajadores (UGT). En los años siguientes abandonó la política activa, circunstancia, que no fue óbice para que tras la sublevación militar del 18 de julio fuera detenido y fusilado dos meses después, en la espiral homicida desencadenada en la ciudad nazarí por los rebeldes en el verano de 1936⁷.

A tenor de los datos recogidos en su expediente académico, la carrera profesional de Rafael García-Duarte González puede caracterizarse, a grandes rasgos, como una vida dedicada al estudio en sus años de juventud y de una extensa actividad docente en el que se fueron sucediendo los ascensos en el escalafón universitario⁸. Esta etapa inicial, desarrollada en la década de los 80 del siglo XIX, comenzó en el bachillerato (1880) en el antiguo Instituto de San Bartolomé y Santiago; la licenciatura en Medicina (1887) en la Universidad de Granada con premio extraordinario fin de carrera; cerrándose con la obtención del

Duarte (1830-1905), abuelo materno del escritor Francisco Ayala. Un documento histórico”, *Arbor*, 2011, Vol. 187, pp. 757-763.

7 Su trayectoria médica en Esteban Rodríguez Ocaña y Olga García-Duarte Ros, “Rafael García-Duarte Salcedo (1894-1936): supuestos científico-sociales de un médico puericultor en la Segunda República española”, *Dynamis: Acta Hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustradam*, N°4, 1984, pp. 175-197; Estaban Rodríguez Ocaña, “Rafael García-Duarte Salcedo y la consolidación de la pediatría en la España del primer tercio del siglo XX”, *Cuadernos de Historia de la Pediatría Española*, N°3, 2012, pp. 4-17. La militancia política en Leandro Álvarez Rey, *Los diputados por Andalucía de la Segunda República, 1931-1939: Diccionario biográfico*, Tomo II, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2010, pp.152-153.

8 Este epígrafe está realizado en base al Archivo Universitario de Granada. Centro de Documentación Científica de la Universidad de Granada. *Expediente personal de Rafael García-Duarte y González*. Legajo, 0674-001.

doctorado (1889) por la Universidad Central de Madrid. En todos los ciclos obtuvo la calificación máxima de sobresaliente.

Por otro lado, en simultaneidad con el desarrollo de su periplo formativo reglado, comenzó a publicar sus primeros trabajos en el semanario del Ateneo Médico Escolar en una sección titulada “La Clínica” (1885-1887). Por esas mismas fechas es nombrado socio corresponsal del Ateneo Antropológico de Madrid. Los siguientes años son claves en su dedicación a la oftalmología, ya que fue enviado por su padre a un curso en París para ampliar conocimientos en la materia bajo la dirección del reputado profesor Dr. Panás. En 1889 ganó un premio de mil pesetas en el concurso celebrado por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Granada con motivo de la coronación del poeta José Zorrilla por su obra *Topografía Médica de Granada*. Dicho galardón le permitió acceder a la distinción de académico de tan venerable institución.

En sintonía con esta incesante actividad, emprendió una singular singladura de oposiciones y concursos con la presentación a las plazas de médicos segundos de Sanidad Militar en 1887, ocupando el número trece de un total de sesenta opositores. Fase que compaginó con sus interinidades como auxiliar en la Facultad de Medicina, siendo nombrado, en primera instancia, ayudante de clases prácticas en 1889 con un sueldo anual de 750 pesetas; y, después, profesor auxiliar de la clínica libre de Oftalmología por el claustro en septiembre de 1891. En mayo de 1892, opositó a la vacante cátedra de Anatomía Descriptiva y Embriología, aprobando los ejercicios y obteniendo el primer lugar en la propuesta de méritos relativos. A lo que le siguió su elección de juez vocal del tribunal de exámenes de reválida de matronas durante los cursos 1892-1893 y 1893-1894. En junio de 1897, ascendió a la categoría de auxiliar numerario de la cátedra de Oftalmología, distinción que le otorgó un aumento de salario de 1.750 pesetas.

En 1902, en coincidencia con la creación oficial de las cátedras de Oftalmología en España, fue nombrado profesor interino en la Universidad de Granada con su clínica dependiente de esta institución, por lo que recibió por este concepto una gratificación anual extra de 1.000 pesetas. Tres años después, se funda la Sociedad Oftalmológica de Madrid, de la que Duarte fue uno de sus miembros fundadores. En

1907, tras más de una década como profesor en prácticas, auxiliar y profesor interino, consiguió la cátedra de Enfermedades de la Infancia. Compaginando esta intensa actividad, atendía en su consulta especial de enfermedades de los ojos a la alta sociedad granadina.

Una vez obtenida la plaza de catedrático y una desahogada posición económica⁹, se inició una segunda etapa en su vida, caracterizada en el ámbito social por su lucha por la creación de una red institucional y benéfica que diera cobertura y asistencia a la infancia de Granada. Así, de esta manera, el 6 de julio de 1912 fue nombrado secretario general de la Junta Provincial de Protección de la Infancia y Represión de la Mendicidad. De su entrega a esta tarea, nos da noticias que en 1914 fuera nombrado socio corresponsal de la Sociedad de Pediatría de Madrid. Dos años después, esta magna obra fue completada con la creación del Patronato de La Gota de Leche y de Niños de Pecho. Por su dedicación fue galardonado con el ingreso en la Orden de Beneficencia Civil con distintivo morado y blanco y cruz de primera clase. En 1920, agregó, a esta lista, la medalla de primera clase de la Cruz Roja.

En paralelo con su extensa andadura en el área social, la lucha política ocupó gran parte de su tiempo, en virtud de los proyectos a los que prestó su colaboración. Por lo que su producción científica pasó a un segundo plano, subordinándose a las múltiples obligaciones contraídas en estos campos. Según consta en su expediente, solo dos fueron las aportaciones realizadas en este lapso temporal: el discurso inaugural leído en la Real Academia de Medicina y Cirugía titulado “Valor semiológico de las modificaciones y de las reacciones pupilares” en (1908); y la nota clínica presentada en el Congreso para el Progreso de las Ciencias en junio de 1911, “Los casos de osificación de la coroides”.

En cuanto a su carrera académica, en 1917, decidió abandonar su puesto de catedrático de Enfermedades de la Infancia para dedicarse en exclusiva a la cátedra de Oftalmología, especialidad en la que ya acumulaba un gran prestigio. La petición fue aceptada por la Universidad. Abandonada la militancia política, tras la caída del régimen de la Restauración, se centró en la lucha contra el tracoma

9 Su entrada en posesión del nuevo cargo supuso un sustancial aumento en sus emolumentos, que pasaron a 5.000 pesetas anuales.

(infección ocular que era la principal causa de ceguera prevenible) de la que fue elegido director en la provincia de Granada en 1928. El 12 de diciembre de 1935, día de su cumpleaños, fue jubilado por Real Orden, al haber cumplido la edad reglamentaria. El cese entró en vigor el 6 de enero de 1936. El total de servicios acumulado, que daban constancia de una vida entera dedicada a la labor decente, ascendía a cuarenta y cinco años, cuatro meses y tres días. Murió el 11 de noviembre de 1938.

Su adhesión al ideal republicano (1891-1899)

Los inicios de Rafael García-Duarte en la política activa de Granada se situaron a comienzos de la última década del siglo XIX. En esas fechas, el republicanismo granadino, en claro mimetismo con las sinergias que se fueron dibujando desde la Restauración, estaba dividido en las cuatro grandes corrientes que dominaban el panorama nacional: centralistas de Salmerón, progresistas de Manuel Ruiz Zorrilla, federales de Pi y Margall y posibilistas de Emilio Castelar¹⁰. De igual forma, siguiendo esa línea, pero proyectada a escala local, sus jefaturas estaban lideradas por las insignes personalidades que ocuparon puestos de responsabilidad durante el Sexenio y la Primera República en la ciudad. Pudiendo afirmarse a este respecto, como nota característica general, la carencia de singularidades del movimiento republicano de Granada con respecto al nacional, en cuanto a organización y procedencia histórica de su liderazgo¹¹.

10 Para una visión ideológica del republicanismo véase Antonio Robles Egea y Manuel Menéndez Alzamora, “El republicanismo durante la Restauración” en Antonio Robles Egea y Manuel Menéndez Alzamora (coord.), *Pensamiento Político en la España Contemporánea*. Trotta, Madrid, 2013, pp. 270-273. Para un análisis de su liderazgo, Demetrio Castro Alfin (coord.), *Líderes para el pueblo republicano: liderazgo político en el republicanismo español en el siglo XIX*. Universidad de Navarra, Pamplona, 2015.

11 A este respecto, los centralistas granadinos estaban liderados por el médico Antonio Ocete Rodríguez que había formado parte de la Junta Revolucionaria y fue alcalde de la ciudad en 1869. Los progresistas por el abogado e historiador Miguel Garrido Atienza, que había sido redactor del diario republicano *El Hombre*. Los federales por Antonio Rodríguez Lastres (comandante del batallón de Voluntarios de la Libertad de Granada) y Ramón Maurell López, vicepresidente del Cantón granadino durante el verano de 1873. Por último, los posibilistas por Melchor Almagro Díaz que había ocupado la secretaría del ministerio de Estado bajo la presidencia de Emilio Castelar.

En función de este panorama, dos circunstancias acaecidas a lo largo de este decenio de final de siglo van a marcar de manera decisiva su trayectoria política. En primer término, su temprana incorporación a la vida institucional, ya que fue elegido concejal en las elecciones municipales de 1891 cuando solo contaba con veinticinco años¹². En segundo lugar, su inclusión primigenia en las filas del Partido Progresista, circunstancia que por avatares del destino ajenos a su voluntad, como tendremos ocasión de comprobar, le condujo por derroteros inicialmente no previstos.

Con respecto al primero de los elementos señalados, su elección a una edad tan joven determinó, desde ese momento hasta su madurez, su firme compromiso de concurrir sin descanso en el proceso electoral para obtener representación política con el fin de intentar mejorar las condiciones materiales y políticas de las clases populares de Granada. De otra parte, en segundo lugar, pero no de menor importancia, las luchas abiertas en torno a la sucesión de Manuel Ruiz Zorrilla al frente del progresismo a comienzos de 1895, que provocaron que un sector minoritario no conforme con el resultado se escindiera fundando el Partido Republicano Nacional.

Las controversias en torno a la nueva jefatura condujeron al desgajamiento de la agrupación en Granada, cuya traducción inmediata fue el estancamiento del *zorrillismo* en las municipales de mayo de ese año¹³. Las diferencias entre sus miembros debieron ser muy acusadas, ya que Duarte no optó a la reelección de su concejalía, prefiriendo no concurrir a las elecciones. A lo que unió un pronto abandono de la comunión progresista junto a otros destacados miembros del partido como Pablo Perales y Luis Sansón; pasando, desde ese momento, a ser la cabeza visible del republicanismo nacional en la ciudad. Acontecimiento que le catapultó al liderazgo en solitario de la organización, convirtiéndose desde ese momento en uno de los referentes de la oposición. Con la filiación “nacional”, desligado ya de

12 Fue elegido por el distrito de San Justo-San Andrés. En total se presentaron diecisiete candidatos, siendo el segundo más votado con 284 papeletas obtenidas. *El Defensor de Granada*, 11-5-1891, “El detalle de la votación”.

13 Sus antiguos correligionarios no mejoraron sus resultados, obteniendo cinco actas en esas elecciones. *El Defensor de Granada*, 14-5-1895, “La votación de anteayer”.

cualquier compromiso con sus antiguos correligionarios, concurrió a la renovación parcial de puestos en el consistorio verificada dos años después en 1897, obteniendo de nuevo el acta de edil, esta vez por el distrito de San José¹⁴. Consolidada su presencia en la esfera local, tras su elección en dos periodos no consecutivos en los años finiseculares, alcanzó gran prestigio y resonancia entre la opinión pública por su oposición a la suspensión gubernamental de la minoría opositora del Ayuntamiento de Granada en diciembre de 1899¹⁵.

En esas fechas, en virtud del turno de partidos, el gobierno de la nación era ejercido por la Unión Conservadora de Francisco Silvela, que sucedía en la presidencia a Sagasta tras la pérdida de los restos del imperio colonial a manos de los Estados Unidos. En el ámbito granadino, las elecciones generales y municipales supusieron la irrupción de una nueva fuerza política, La Liga Agraria. Su entrada en escena impidió que los silvelistas granadinos obtuvieran la mayoría en el consistorio, imposibilitando su control absoluto del pleno y la Hacienda local. Para intentar modificar la situación, los ministeriales aprovecharon la aprobación de un voto de censura de las minorías en el ayuntamiento a cuenta de unas declaraciones de un diputado conservador contra los comerciantes de la ciudad, para plantear un conflicto de competencias con el gobierno central. En virtud de esta medida, el ministro de la Gobernación, Eduardo Dato, en aplicación de la Ley de Régimen Municipal, suspendía a los catorce concejales de la oposición que habían aprobado la decisión. Entre los inhabilitados estaba Rafael García-Duarte González¹⁶.

La injusta decisión dio lugar a una sonora campaña de protesta iniciada a comienzos de 1900 por un importante sector del comercio, la industria y la burguesía granadina. La convocatoria alcanzó gran

14 Obtuvo el primer lugar de los dos puestos en liza con 234 votos. *El Defensor de Granada*, 10-5-1897, “El resultado en Granada”.

15 *Vid.* Álvaro López Osuna, “Los límites políticos de la Autonomía local: Granada, 1899”, *Hispania Nova*, Nº 15, 2017, pp.24-44.

16 El artículo aplicado fue el 189 recogido en el capítulo I del título V que hacía referencia a los “Recursos y responsabilidades que nacen de los actos de los ayuntamientos”. La Ley de Régimen Municipal en *Gaceta de Madrid*, (4-10-1877), Nº 277, Tomo IV, p. 45. *El Defensor de Granada*, 30-12-1899, “La política local”.

resonancia al ser cubierta por los diarios nacionales de mayor prestigio y tirada¹⁷. Dentro de la amplia variedad de intervenciones registradas en el ágape, coincidentes casi todas en la defensa de la honradez de los productores de la ciudad, destacó la de Duarte, que se alejó en el núcleo central de su alocución de los motivos coyunturales de la suspensión. En este sentido, su crítica fue mucho más profunda, exponiendo ante el auditorio los puntos cardinales de su pensamiento político, que como tendremos ocasión de comprobar fueron una constante durante toda su vida. En primer lugar, su duda ante la viabilidad y sinceridad de cualquier proyecto democratizador del marco institucional y social que no partiera del ideario republicano. Pues, como demostraban los sucesos de Granada “la política de la decantada regeneración solo da de sí estos frutos”, poniendo de esta manera en solfa la “revolución desde arriba” iniciada por Silvela¹⁸. En segundo lugar, la desconfianza en la política al uso y en las corruptelas administrativas de las élites dirigentes al ver que “los que trabajan y los que pagan son tiranizados por los mal llamados políticos, que viven a nuestras expensas”¹⁹. El contencioso por la reposición de los concejales, después de pasar por un dilatado periplo judicial, concluyó con la derogación de la suspensión de los catorce concejales a finales de año, volviendo Duarte a ocupar su puesto de teniente de alcalde en el Ayuntamiento.

La forja de un opositor (1900-1907)

La entrada en el nuevo siglo trajo consigo un cambio de rumbo en la estrategia seguida por el republicanismo desde la reinstauración de la monarquía, tras el fin de ciclo que supuso el Desastre del 98 y con ello los primeros síntomas de crisis estructural del sistema canovista.

17 En cuanto a los diarios de la capital del Reino que cubrieron el banquete fueron los siguientes: *El Imparcial*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *El País* y *El Nacional*. De Barcelona cubrió el evento *El Diario Mercantil*. De la capital nazarí los siguientes diarios, semanarios y revistas: *El Defensor de Granada*, *La Publicidad*, *El Heraldo Granadino*, *El Triunfo*, *El Pueblo*, *La Verdad*, *X*, *La Campana de la Vela*, *La Alianza*, *La Pulga*, *La Unión Escolar*, *Nuevo Gil Blas*, *La Alhambra*, *La Defensa del Comercio*, *La Gaceta Médica*, *El Profesorado*. En total veintidós rotativos distintos.

18 *El Defensor de Granada*, 8-1-1900, “El banquete de Granada” y *El Imparcial*, “El banquete en honor de los suspensos”.

19 *El País*, 8-1-1900, “Los concejales suspensos”.

La resultante más acusada de este proceso, si bien partía de una larga tradición asentada en décadas anteriores y desarrollada por figuras como Pérez Pujol y Azcárate²⁰, fue la puesta en primer plano o profundización en la reforma social. Este proceso, inspirado en una visión armonista de la sociedad de origen krausista en el que la solidaridad entre clases debía compatibilizar los mundos del capital y del trabajo, se tradujo en un profundo y decidido fomento del asociacionismo. Esta amplia amalgama de iniciativas incluyó, durante el primer decenio del siglo, en toda España, la creación de cooperativas agrarias, asociaciones industriales, ligas educativas y sindicatos, entre otras.

En ese contexto general de creación de estructuras para la defensa de los intereses de las clases populares bajo el patrocinio de las fuerzas antidinásticas, se constituía en Granada “La Obra” (1900-1906). Impulsada por las fuerzas progresivas de la ciudad, en su junta directiva confluyeron las principales figuras del republicanismo local y algunos socialistas, siendo elegido presidente Rafael García-Duarte González²¹. Su aparición en el anquilosado panorama societario de comienzos de siglo, supuso un auténtico soplo de aire fresco, consiguiendo un éxito casi inmediato. En el breve plazo de dos meses, de enero a febrero de 1900, se habían adherido 2.028 obreros y se habían recaudado 728,80 pesetas en concepto de cuotas de afiliación²². A finales de mayo, la cifra era superior a los 4.500²³. A lo que se unió que casi todos los gremios existentes que caminaban en solitario, se adhirieron a la sociedad,

20 Eduardo Pérez Pujol, *El problema social en Valencia*, Imprenta José Doménech, Valencia, 1872; Gumersindo de Azcárate, *Estudios económicos y sociales*, Librería de A. San Martín, Madrid, 1877; *Resumen de un debate sobre el problema social*, Gras y compañía de editores, Madrid, 1883.

21 Por ejemplo, una de las vicepresidencias fue ocupada por Blas J. Zambrano (padre de la filósofa María Zambrano) y director del semanario *X*, órgano de expresión no oficioso de la sociedad. La sección de oficios varios fue dirigida por Miguel Garrido Atienza, líder del Partido Republicano Progresista. Mientras que el cargo de tesorero fue desempeñado por Ramón Maurell López, veterano jefe del Partido Republicano Federal en Granada.

22 *X*, 17-3-1900, “Memoria del secretariado”.

23 Amparo González López, “La sociedad obrera La Obra, 1900-1905”, *Anuario de Historia Contemporánea*, Nº 13, 1986, p.198.

hasta un total de diecinueve, para defender sus intereses y formarse ideológicamente²⁴.

Las claves de este triunfo se debieron a la acertada orientación elegida por sus organizadores para abordar la denominada cuestión social, al plantearla desde un ámbito global que abarcaba la lucha por las condiciones laborales, sociales y de moralización política de sus asociados²⁵. Ofreciendo, de esta manera, una formación integral al obrero, en un mismo ámbito de socialización común, desechando anteriores fórmulas sectoriales centradas en un único aspecto de los referidos, que se habían demostrado ineficaces. A lo que hay que sumar, en el orden interno, que La Obra recogía las experiencias previas en el campo asociativo acaecidas en la ciudad en décadas anteriores de carácter cooperativo, asistencial y educativas, siendo un sumatorio de todas ellas²⁶.

Sin duda, en esta cálida acogida, influyó de manera decisiva la sabia dirección imprimida por Duarte a la sociedad. Pues, desde sus compases iniciales, trazó un proyecto que conectaba con las necesidades más apremiantes del obrero granadino. En primer lugar, sabedor de la

24 De especial importancia fue la unión del gremio de los obreros del campo, que era el estrato socio-profesional mayoritario en las parroquias más populosas de la ciudad que vivían en el caserío disperso. Para este particular consúltense la estructura de clases de Francisco J. Carmona Fernández, Álvaro López Osuna y Enrique García Jiménez, *Aproximación socio-histórica a la estratificación social en la ciudad de Granada (1900-1921)*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2008, https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/informe_estratificacionsoc_granada.pdf

25 De hecho su objeto “era constituir una asociación, cuyos fines sean el mejoramiento económico y la ecuación social y política de la clase obrera”. Aceptándose como único principio político general el concepto de República, pues se antojaba algo obvio que ningún monárquico habría de colaborar para la consecución de la redención del proletariado. *El Defensor de Granada*, 9-1-1900, “Reunión obrera”.

26 Nos referimos en el campo educativo-profesional a *La Ilustración Popular* (1868) y *El Fomento de las Artes en Granada* (1882); en el cooperativista-asistencial a *La Igualdad* (1869) y *La Esperanza del Obrero Granadino* (1890); y, en la esfera político-societaria al *Club Revolucionario* (1868) y la organización del Primero de Mayo (1890-1898), verificada por ciertos grupúsculos de obreros. Una descripción y clasificación de sus tareas en Álvaro López Osuna, “Los inicios del asociacionismo en Granada. Notas para un estudio”, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Nº 28, 2016, pp. 269-286.

endémica desprotección del trabajador frente a los intereses patronales, concentró sus esfuerzos en la creación de una extensa red societaria que protegiera los derechos laborales de sus asociados. En virtud de este propósito, el modelo de La Obra fue extendiéndose por los pueblos de la comarca de la Vega y después a gran parte de la provincia. En marzo de 1902, se creó la Federación Obrera Provincial que daba cabida al conjunto de las sociedades existentes, presidida también por Rafael García-Duarte²⁷. En el mes de diciembre tomó parte en la constitución de la fugaz Federación Obrera de Andalucía, que agrupó a seis de las ocho sociedades provinciales de la región. A mediados de 1903, la Provincial acogía en su seno a cuarenta y siete sociedades de toda la circunscripción granadina. De manera complementaria, se estimuló el cooperativismo²⁸, con la intención de mejorar las condiciones económicas y de vida de los socios. Para ello se fundó “La constructora obrera”, que intentó edificar casas baratas en base a pequeñas aportaciones de los participantes²⁹.

En segundo lugar, en función de las extremadas carencias de instrucción de la que estaban aquejados sus socios, la gran mayoría analfabetos, alentó, en conjunción con la junta directiva, un extenso programa formativo sustentado en la impartición de charlas y conferencias para elevar los estándares educativos del obrerismo capitalino³⁰. Las temáticas, que se caracterizaron por su pluralidad y heterogeneidad de contenidos, englobaron desde los beneficios de la asociación, la extensión divulgativa, pasando por el problema agrario,

27 Las bases de la Federación en *El Defensor de Granada*, 11-3-1902, “Asamblea confederativa”.

28 Con dicho fin se envió a una comisión al Congreso Internacional de París de Cooperativas en junio de 1900. Los protagonistas contarían con posterioridad su experiencia en una conferencia. *El Defensor de Granada*, 18-9-1900, “Los obreros granadinos en París”.

29 Los terrenos donde debían asentarse las viviendas eran de propiedad pública, pero el ayuntamiento nunca llegó a adjudicarlos.

30 En este sentido, Rafael García-Duarte declaraba en una conferencia que “los obreros intelectuales tienen a honra haber cruzado sus manos con obreros manuales. Unos y otros deben prestar su apoyo a La Obra. El fin humanitario de ésta es la regeneración del obrero hecha por sí misma”. *El Heraldo Granadino*, 28-5-1900, “En La Obra. Conferencia de García Duarte”.

hasta la formación política y moral³¹. Esta tarea se complementaba con la organización de actividades lúdicas para el disfrute del obrero y su familia mediante la representación de funciones de teatro dominicales³².

Según sus estatutos, La Obra era un movimiento independiente de cualquier tipo de organización política, por tanto no se definía ni socialista ni libertaria, prescindiendo de todo fin político o religioso. Sin embargo, en la práctica, fue un ejemplo paradigmático del modelo societario impulsado por el republicanismo de comienzos de siglo. Frente al carácter paternalista de los Círculos Católicos dependientes de la patronal, potenciaron la fraternidad republicana para facilitar la libre asociación de los trabajadores en defensa de sus intereses legítimos. De otro lado, en oposición a la lucha sin cuartel entre capital y trabajo propio del marxismo, propusieron una progresiva traslación de la propiedad privada en colectiva³³. Esta conversión debía hacerse por medios pacíficos y graduales, sin apelar a métodos revolucionarios como la huelga general, fiando en un mañana indeterminado la socialización de los productos más usuales para la supervivencia³⁴.

31 Algunas de estas conferencias fueron impartidas por el propio Duarte como las que llevaron por título “Sobre el suicidio” o “La embriaguez y el alcoholismo”. Los intervinientes más habituales fueron miembros de la junta directiva de La Obra, aunque también prestaron su palabra figuras de la cultura local, caso de Modesto Cendoya, arquitecto conservador de La Alhambra; y, en ocasiones puntuales, por visitas circunstanciales a Granada, fueron invitadas personalidades de la talla de Miguel de Unamuno o Alejandro Lerroux. Una clasificación de sus actividades en Álvaro López Osuna, *Dinámica de la contienda política en la ciudad de Granada, 1898-1923*, tesis, 2014, pp. 300-301.

32 Las funciones eran representadas por el cuadro de declamación de La Obra. Algunos de los dramas representados eran originales compuestos por los propios socios: “Vivir muriendo” y “Una limosna por Dios”. También se representaban juguetes cómicos: “¿Quién es el director?” o “Por huir del vecino”.

33 Una brillante explicación de las tipologías y diferencias ideológicas entre el asociacionismo republicano, católico y socialista en Manuel Suárez Cortina, *El gorro frigio. Liberalismo, Democracia y Republicanismo en la Restauración*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2000, p. 264.

34 En semejantes términos se expresó Duarte en un artículo recogido en *Avante*, 14-12-1902, siguiendo lo expresado en el artículo 4 de la sociedad. *Reglamento de la Asociación Obrera “La Obra”*. Imprenta de Ventura e Hijos de Paulino Ventura Sabatel, Granada, 1900.

La extinción de la sociedad se debió a varias causas. En una posición central, sin duda la más importante, debido al carácter laico que Duarte y sus correligionarios imprimieron a La Obra, otra de las señas de identidad del pensamiento republicano. Este marchamo chocó frontalmente, desde el principio, con los elementos más conservadores e integristas de la ciudad, que la tacharon de anticlerical³⁵. Destacando, en grado sumo, la acusación de La Obra como institución al servicio de los intereses de la masonería; asunto, este último, que coincidía con la filiación de varios de sus miembros como integrantes de alguna logia³⁶. A lo que se unió la migración paulatina de sus líderes más valiosos hacia otros proyectos, en parte, por los desaires de ciertos sectores que tachaban a la dirección de burguesa. Uno de los más criticados fue García Duarte³⁷. La sociedad terminó disolviéndose a finales de 1906³⁸.

En combinación con la reforma social, otra característica general de este cambio de tercio en el seno del republicanismo después del 98 fue la potenciación del frente político. Para este fin, en el caso de Granada, los republicanos trazaron una alianza con los socialistas conformando candidaturas mixtas para concurrir a las elecciones municipales de noviembre de 1901. Duarte volvió a presentarse con

35 A este respecto el diario *El Triunfo*, órgano de expresión en Granada del Partido Católico Nacional, inició una dura campaña entre enero y abril de 1900, calificándola de organización sin moral y sin Dios. Circunstancia que se acrecentó el 1º de Mayo de aquel año con las supuestas blasfemias proferidas en un mitin por un obrero de La Obra contra la patrona, que provocaron gran escándalo. Para este último particular véase *El Defensor de Granada*, 11 y 16-5-1900, “Otra protesta” y “Protestas”.

36 Nos referimos a Blas J. Zambrano que perteneció a la logia Los Numantinos nº 283 y Libertad. En esta última ocupó el cargo de orador adjunto y remitía al símbolo de Goethe. En el caso del veterano líder federal Romualdo Ruiz Zalabardo, uno de los vicepresidentes de La Obra, perteneció a Libertad ocupando el cargo de tesorero y remitiendo al símbolo de Roque Barcia. Otro vicepresidente, el socialista Cándido Barbero, también estuvo afiliado, pero desconocemos su procedencia. Ambas logias estaban adscritas al Gran Oriente Español. Francisco López Casimiro, “Blas y J. Zambrano. Un pedagogo regeneracionista francmasón en la Granada de entre siglos” en José Antonio Ferrer Benimeli (coord.) *La masonería en la España del siglo XX*. Tomo I, Cortes de Castilla la Mancha, Toledo, pp. 227-245.

37 *Avante*, 10-8-1902. A este respecto, un obrero afirmaba que no se puede tener un presidente “que fuma puros y gasta brillantes y carruaje”.

38 *El Defensor de Granada*, 4-12-1906, “Sociedad disuelta”.

el objeto de revalidar su acta, desempeñando, a su vez, la posición de líder natural de la modesta conjunción. La táctica diseñada consistió en confiar los designios de cada distrito a aquellas personalidades que mayor prestigio y arraigo poseían.

La campaña gravitó, en el plano ideológico, en una apelación constante a la unidad de las fuerzas antidinásticas de todo color y condición para conseguir sus objetivos. Y, sobre todo, en el plano social, en la supresión del aborrecido impuesto de consumos; asunto que había obtenido honda repercusión en la opinión local el mes anterior tras la celebración de un gran mitin en pos de su derogación, que reunió a representantes de todos los partidos políticos. De la larga nómina de oradores que intervinieron, desde republicanos a miembros del Círculo Católico de Obreros, Duarte, que lo hizo en representación de La Obra, suscitó entre el auditorio prolongadas ovaciones³⁹. Uniendo sendas temáticas, el médico granadino declaraba en una reunión en la que pidió el voto para la coalición lo siguiente:

“Que no vieran solo en el candidato republicano por el distrito de San José D. Romualdo Ruiz, sino al representante de la coalición republicano-socialista, por el cual era preciso que desechando rencillas y distintos de programas lo votasen los republicanos de todos los matices, los socialistas y todos los elementos obreros (...) y terminó diciendo que el principal lema de la coalición es quitar los impuestos municipales, especialmente de consumos, que gravan los artículos más precisos para la vida”⁴⁰.

La llamada a la movilización del electorado en los barrios populares surtió efecto, consiguiendo la alianza cinco actas, una de las cuales fue obtenida por Rafael García-Duarte. La otra gran novedad fue la elección del primer socialista, Cándido Barbero, como representante en el consistorio granadino⁴¹. En cuanto a la actuación de Duarte en la esfera pública durante estos primeros compases del siglo, se caracterizó por su denuncia constante en el consistorio de los abusos cometidos por

39 *El Defensor de Granada*, 22-10-1901, “La abolición del impuesto de consumos. El Sr. Duarte”.

40 *El Defensor de Granada*, 8-11-1901, “Meetings electorales”.

41 *El Defensor de Granada*, 11-11-1901,

especuladores y logreros sin escrúpulos en la subida de las subsistencias. En esa línea de mejora de las condiciones de vida de las clases populares, en sintonía con los miembros que componían la minoría republicana, propuso el saneamiento de la red de aguas potables que abastecían al barrio del Albaicín. De manera complementaria, a nivel individual, don Rafael, durante gran parte de su vida, atendió de forma gratuita en horario vespertino a los elementos populares en su selecta clínica oftalmológica⁴². En otra ocasión consiguió la aprobación de una moción en el cabildo para que se le concediera sepultura perpetua a un joven obrero que había muerto por disparos de la Guardia Civil en el transcurso de un motín en febrero de 1901⁴³. A lo que acompañó la medida con el encabezamiento de una suscripción popular en beneficio de la madre del finado, que carecía de recursos. Estos acontecimientos fueron, en cierta medida, la repuesta a las presiones eclesiales sobre la sociedad del año anterior. Duarte, que se opuso tajantemente pidiendo a la multitud que volviera a los bajos de la asociación para evitar los disturbios, a pesar de todo, se sintió responsable⁴⁴. También, en su condición de presidente de la Federación Obrera Provincial, actuó en favor de una causa seguida

42 En 1897, según consta en su expediente académico, se le asignó una clínica a cargo de la facultad de Medicina para que atendiera libremente. A comienzos de siglo, comenzó a pasar consulta en su propia clínica. A instancias de la prensa, por los anuncios insertos en ella, conocemos algunas ubicaciones de este consultorio. En 1909, estaba en la calle San Matías nº 31; pasando, luego, a la placeta de Cuchilleros nº 10 y, en 1916, a Plaza Nueva nº 3. Para estos casos consúltese las páginas de anuncios publicitarios de *El Defensor de Granada*, 18-4 y 4-6-1909/ 16-4-1916. Por último, hay que consignar, que su fama en el campo de la oftalmología trascendió los límites locales. En 1912, ante la ceguera que se cernía sobre Benito Pérez Galdós, otro insigne republicano y amigo personal de Duarte, Rodrigo Soriano, aconsejaba al escritor de los Episodios Nacionales que pidiera una segunda opinión al oculista granadino. Manuel Herrera Fernández, “Perspectivas de las cataratas de Benito Pérez Galdós”. *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, 2007, CXXIV (3), p. 504.

43 El motín, de carácter anticlerical, fue impulsado por elementos incontrolados de La Obra contra los Jesuitas establecidos en la Iglesia del Sagrado Corazón en Gran Vía. *El Defensor de Granada*, 17-2-1901, “Por el niño muerto”.

44 Como dejó testimoniado Fernández Almagro en sus memorias, García-Duarte ante los ominosos acontecimientos acaecidos confesó al padre de Almagro: “Me han desbordado los obreros. Yo los organicé para educarlos”. Melchor Fernández Almagro, *Viaje al siglo XX*, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1962, p. 107.

contra varios jornaleros de Escóznar y Asquerosa. Su excarcelación tuvo lugar tras su presentación en el juzgado con la fianza requerida⁴⁵.

Pero, sin lugar a dudas, el acontecimiento en el campo político que determinó este lustro inicial de siglo fue la configuración de Unión Republicana (1903). La nueva confluencia alentada por Nicolás Salmerón y apoyada por distintas personalidades como Lerroux, Melquíades Álvarez o Gumersindo de Azcárate, suponía la concentración en una sola fuerza de las distintas sensibilidades que venían operando en el seno del republicanismo desde la Restauración. En la nueva fórmula electoral en Granada, de igual forma y de manera simultánea que en La Obra, confluyeron los miembros más destacados de las familias que componían el republicanismo y la Agrupación Socialista⁴⁶. La entrada en escena de la *Unión*, cuyo objeto era maximizar las posibilidades de éxito de los opositores de cara a los comicios generales de abril, contó con la promesa del ministerio de la Gobernación de intervenir lo menos posible en la elección. El ofrecimiento, que no fue del todo sincero, por lo menos logró que los caciques no pudieran imponer a sus patrocinados a voluntad. Esta confluencia o resultante de circunstancias permitió que por vez primera desde el inicio del régimen monárquico pudiera desarrollarse una campaña electoral al uso. Dicha circunstancia fue aprovechada por la Unión Republicana en Granada, durante el 10 al 26 de abril, para verificar una gira de propaganda por los pueblos de la circunscripción para patrocinar a su candidato Leonardo Ortega. La andadura, que fue acogida con el mayor de los entusiasmos⁴⁷, contó

45 *El Defensor de Granada*, 24-6-1902, “Cuestiones obreras”.

46 La dirección de la comisión exploratoria para su constitución fue desempeñada por Rafael García-Duarte. La presidencia fue otorgada al republicano nacional Pablo Jiménez y la vicepresidencia al progresista Miguel Garrido Atienza. La ejecutiva a Agustín Caro Riaño, otro republicano, y a los socialistas Barbero y José García Álvarez. Los avatares de la campaña electoral en Roberto Villa García, “La Publicidad y la Unión Republicana Granadina en 1903”, en Fernando Martínez López (coord.), *A propósito del centenario de Unión Republicana 1903*, Comunicaciones del Congreso Nicolás Salmerón, Universidad de Almería, Almería, 2003, pp. 215-229.

47 El espíritu que se respiró durante la campaña quedó recogido en esta crónica publicada por la prensa: “Anteayer tarde hizo su anunciada visita al pueblo de Pinos Puente el candidato D. Leonardo Ortega, acompañado de varios amigos de Granada. A tres kilómetros de Pinos, muy cerca de Atarfe, esperaban al candidato gran número de correligionarios, que lo recibieron con vivas a la República (...) Enseguida se

con la presencia de Duarte que ofreció su concurso y participó el mitin de fin de campaña celebrado en el Teatro Alhambra ante cinco mil asistentes. Ortega salió elegido rompiendo el encasillado, siendo el primer y único diputado republicano por la circunscripción que obtuvo el acta hasta 1931.

A partir de ese momento, los partidos del turno con el concurso activo del gobierno civil, para evitar el avance de los antidinásticos en las siguientes citas con las urnas, plantearon una estrategia de vigilancia y falseamiento del proceso electoral. Los resultados no tardaron en llegar, pues en las municipales de noviembre de 1903, que fueron planteadas por los republicanos como la ocasión propicia para dar un vuelco a la política local, solo obtuvieron cuatro concejales⁴⁸. La dinámica continuó dos años después en las generales de septiembre en las que Ortega se presentó a la reelección, sufriendo un indigno pucherazo en el recuento final que lo dejó fuera de los tres puestos que daban acceso al acta. El ciclo se cerró en las locales de fines de ese año en que la Unión solo obtuvo un concejal, en unos escandalosos comicios que terminaron con una manifestación de ochocientas personas que pedían el esclarecimiento de la mascarada electoral⁴⁹.

Esta dinámica de amedrentamiento social y de presión gubernamental sobre los elementos republicanos tuvo varios efectos sobre la trayectoria seguida por Duarte en las organizaciones opositoras en las que participaba. En primer lugar, en el plano societario, su

celebró el *meeting* que tuvo lugar en las Eras, en un amplio local cerrado, apiñándose en él y sus alrededores una compacta multitud que se calcula entre 2 y 8 mil personas tanto de Pinos como de los pueblos próximos”. *El Defensor de Granada*, 17-4-1903, “Propaganda electoral”.

48 En un banquete el gobernador civil se felicitó de los resultados obtenidos por los partidos turnantes en descargo de la infausta fecha del 26 de abril, afirmando: “cuatro ambiciosos vulgares, prostituyendo el nombre santo de la libertad, consiguieron sugestionar a las masas inconscientes y las turbas que dominaban los libertarios y los ácratas, pasearon a la población, llevando bandera negra”. Un año después, Duarte respondió a estas declaraciones brindando por “la turba de harapientos, descamisados y ácratas que dimos el triunfo a D. Leonardo Ortega en su elección a diputado”. *El Defensor de Granada*, 11-4-1904, “El banquete de ayer”.

49 *El Defensor de Granada*, 14-11-1905, “La jornada del domingo”.

renuncia a la presidencia de La Obra⁵⁰, que tantos problemas le había granjeado con las instituciones clericales de la ciudad y con el fin de evitar personalismos en la sociedad. En segundo lugar, en la esfera política, su imposibilidad de revalidar el acta edilicia en 1905, debido al fraude masivo desplegado por los ministeriales. En consecuencia optó por un desplazamiento de su actividad en la esfera pública, ayudando al mejoramiento de las condiciones de vida de las clases populares desde la recién creada Junta de Reformas Sociales en Granada. A tal fin aceptó el cargo de presidente del Gran Ramo de la Industria en representación del tercio obrero⁵¹. Esta búsqueda de alternativas se debió al periodo de decadencia en el que se vio sumido el republicanismo y sus organizaciones satélites, pues en 1906, a parte de La Obra, desapareció Unión Republicana en la provincia⁵², y se dejó de celebrar la jornada del Primero de Mayo hasta finales de la década. Un año después era nombrado catedrático de la especialidad de enfermedades de la Infancia por la Universidad de Granada.

De la lucha política a la acción benéfico-social (1908-1923)

El marasmo en el que estaba sumido el republicanismo granadino comenzó a cambiar de signo a finales de 1908, debido al influjo externo inducido por la configuración de El Bloque de las Izquierdas. La idea, auspiciada por Segismundo Moret en un mitin en Zaragoza el 18 de noviembre de ese año, unió en una única concertación a liberales y republicanos. El programa de la alianza, resumido en la fórmula “¡Maura, no!”, pretendía la secularización de la vida pública y sobre todo la rápida caída del gobierno conservador; hecho que se produjo, en el otoño siguiente, a consecuencia de la Semana Trágica de Barcelona. La alianza, en la práctica, como señaló Seco Serrano⁵³, abrió una profunda brecha en el sistema del turno al desautorizar al otro partido dinástico que ostentaba el poder legítimamente, a la vez que ocultaba los intereses particulares del propio Moret de hacerse con la jefatura dentro del liberal-fusionismo que disputaba a Canalejas.

50 *El Defensor de Granada*, 2-1-1904, “La renuncia de Duarte”.

51 *El Defensor de Granada*, 31-1-1904, “Instituto de Reformas Sociales”.

52 *El Defensor de Granada*, 14-7-1906, “Noticias políticas”.

53 Carlos Seco Serrano, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Rialp, Madrid, 1979.

En la capital granadina, el bloque tuvo una efímera vida, en parte, debido a la franca oposición de García-Duarte de que los republicanos practicasen una *intelligentsia* con el Partido Liberal⁵⁴. Su actividad, a pesar de la desmesurada publicidad que realizó de sus actuaciones *El Defensor*⁵⁵, duró solo varios meses, reduciéndose a la verificación de un gran mitin en el Teatro Cervantes el día 20 de diciembre, en el que intervinieron Niceto Alcalá-Zamora, Santiago Alba y Melquíades Álvarez, junto a otros líderes locales. El acuerdo fue muy *sui generis*, pues la mayoría que había votado a favor de la concertación, asumió con rapidez las tesis del catedrático de Medicina de Granada de reorganizar el partido y, el principio general de que el bloque liberal solo había sido “el anzuelo tendido a nuestro campo, para restarnos elementos”. Solo se respetó un acuerdo de mínimos, consistente en presentar candidaturas conjuntas en las elecciones locales de abril⁵⁶. En el ínterin, entre enero y marzo, se inició el proceso de gestación de la nueva entidad del republicanismo granadino, que fue presentado en sociedad mediante un manifiesto en el que se asentaron sus bases: “España y República” en el ámbito nacional, y un amplio programa de “municipalización” de la ciudad que incluía administración honrada, derogación de los consumos, creación de grupos escolares en los barrios, creación de cooperativas y un largo etcétera de mejoras⁵⁷. El 26 de marzo de 1909,

54 Los republicanos de Granada se reunieron para discutir la adhesión en una gran reunión. Solo unos cuantos votaron en contra, entre ellos don Rafael y su hermano José. A este respecto, Duarte afirmó “si la finalidad del bloque es ir a un *meeting* y un banquete en la Alhambra, no voy, porque a los banquetes políticos no iré con los que considero que no debo ir. Por ahora no hay más que aparato escénico y gastronómico”. *El Defensor de Granada*, 18-12-1908, “Los republicanos”.

55 A finales de 1907, el rotativo granadino fue adquirido por la Unión Editorial de España, el denominado *trust* de la prensa liberal, pasando a formar parte del mismo grupo empresarial junto a *El Imparcial*, *Heraldo de Madrid*, *El Liberal* (con sus ediciones de Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao y Murcia) y el *Noroeste de Gijón*. Desde ese momento se alineó con las posiciones defendidas por los liberales. Los términos del acuerdo con el grupo editorial en *El Defensor de Granada*, 1-1-1908, “La Editorial y El Defensor”.

56 La alianza estuvo compuesta por ocho liberales, dos demócratas o “canalejistas” y cinco republicanos, obteniendo estos últimos cuatro concejalías. En este sentido, véase *El Defensor de Granada*, 20 y 27-4-1909, “El bloque de las izquierdas” y “Las elecciones”.

57 *El Defensor de Granada*, 9-3-1909, “Los republicanos”.

en una magna asamblea, nació el Partido Republicano Autónomo de Granada (PRAG) presidido por Rafael García-Duarte⁵⁸.

Desde un principio, Duarte orientó las prioridades del partido hacia dos objetivos claves. En primer lugar, de orden general, publicitar las nuevas siglas ante la opinión de Granada, y, de manera especialísima, en los distritos obreros de la ciudad; en segundo término, de orden interno, consolidar la organización, evitando la disgregación o atomización de sus elementos con el fin de crear un partido fuerte y vigoroso. Para conseguir el objetivo inicial, se creó una red de organizaciones de apoyo paralelas, entre las que hay que destacar el Círculo Republicano, una juventud y un periódico, *El Republicano*. Pero, sin lugar a dudas, el aspecto más relevante en este esfuerzo fue la verificación de una serie de mítines en algunos *carmenes* de el Albaicín durante el verano. Prueba del éxito de estas convocatorias fue el último de estos actos realizado en la Quinta Alegre, enclavado en el popular distrito de San Cecilio, verificado ante seiscientas personas, y que movilizó a todos los efectivos policiales de la ciudad para su control⁵⁹.

Para realizar este proceso, su presidente contó con la ayuda inestimable de Rodrigo Soriano (“su fraternal amigo”), que con su asidua presencia durante la campaña y verbo florido electrizó a la audiencia, recabando múltiples adhesiones entre los asistentes. La anhelada unidad, el segundo aspecto o directriz necesario para el fortalecimiento del PRAG, fue apuntalada con insistencia por Duarte en cada alocución pública de propaganda en la que intervino. Así, por ejemplo, en la inauguración del Círculo Republicano declaró que los republicanos “no han sido otra cosa que verdaderas partidas que seguían a un hombre, llamándose salmeronianos, de Pi, zorrillistas, es decir personalismos, y estas han sido las causas de la diseminación de las fuerzas y de que no hayan vencido los republicanos hace tiempo”⁶⁰. En otro mitin, en una casa de la cuesta del Chapiz, afirmaba que en el republicanismo faltaba “la unidad entre la inmensa falange que lo forman. Unámonos todos y constituiremos el gran partido (...) de la indignación nacional”. De igual forma, en el citado encuentro en la Quinta, conminaba a

58 *El Defensor de Granada*, 27-3-1909, “Asamblea republicana”.

59 *El Defensor de Granada*, 24-7-1909, “El *meeting* de anoche”.

60 *El Defensor de Granada*, 27-5-1909, “La inauguración”.

los asistentes, con un sentido tono pedagógico, a que apoyaran a los concejales republicanos: “secundéis sus proyectos, alentándoles con vuestra presencia en la barra del salón de sesiones, protestando a la vez que ellos lo hagan, acompañando sus campañas y sus palabras, que eso da gran fuerza y así se demuestra que hay republicanos”.

Este ciclo de rápida expansión del PRAG concluyó de manera abrupta con la suspensión de las garantías constitucionales de finales de julio, decretada por el gobierno a raíz de la Semana Trágica de Barcelona. La propaganda pública quedó en suspenso al verse suspendido el derecho de reunión. La reanudación de los mítines parroquiales se inició de nuevo en noviembre, una vez, levantadas las medidas de excepcionalidad por el ministerio de la Gobernación. Sin embargo, a esas alturas, consumada la caída del gobierno largo de Maura y la ascensión de Moret a la presidencia, la política de oposición de los antidinásticos dio un giro copernicano con la firma de la conjunción republicano-socialista; obligando a los autónomos a reconfigurar su estrategia en virtud del nuevo frente común⁶¹.

La asimilación de la formación dirigida por Duarte a la conjunción supuso a corto plazo su desaparición. De un lado, por las tensiones sufridas en su seno por las disputas entre socialistas y radicales granadinos a finales de 1910⁶², que a un nivel local escenificaron las diferencias entre Pablo Iglesias y Alejandro Lerroux en el Congreso a cuenta de los manejos del caudillo radical en los presupuestos en la ciudad condal. El abandono de los lerrouxistas de la conjunción en Granada trajo aparejado un buen número de deserciones de sus personalidades más señeras, asfixiando a la alianza opositora. El otro elemento que terminó por dinamitar al PRAG fue la aparición del Partido Reformista en 1912. En un movimiento mimético al que ocurrió en La Obra tras la aparición de Unión Republicana, el grueso de sus militantes abandonó en masa la formación para sumarse al nuevo proyecto que nacía con la esperanza de acabar con la desilusión reinante que había sumido la conjunción

61 La conjunción se firmó en Madrid el 7 de noviembre, dos días después, los socialistas granadinos acordaban hacer causa común con los republicanos. *El Defensor de Granada*, 9-11-1909, “Noticias políticas”.

62 La controversia fue sostenida por el jefe local radical Antero Revelles y el socialista Manuel Yudes. *El Defensor de Granada*, 29-12-1910, “Remitido”.

al republicanismo. En el verano del año siguiente, el autonomismo se disolvía de facto al integrarse en bloque los militantes del poderoso distrito de San Ildefonso en el reformismo⁶³.

Por otra parte, a causa de los pobres resultados obtenidos en el terreno electoral, debido a las colisiones entre los distintos partidos que daban curso a la conjunción; restando, en última instancia, prestigio al PRAG. A ello se sumó el inicio de una operación encabezada por las fuerzas caciquiles, en especial de los liberales de Juan Ramón La Chica, de marginalización de los opositores en el consistorio y en la diputación mediante el fraude electoral. El principal damnificado de este proceso fue el propio Rafael García-Duarte, que nunca más consiguió volver a ser elegido⁶⁴.

Las dificultades para operar en la esfera política al no obtener representación terminaron por reorientar, de manera casi definitiva, sus actividades y desvelos hacia el campo de la salud pública. El fin u horizonte era mejorar, o por lo menos atemperar, las duras condiciones de vida de las clases populares, en una ciudad que contaba con un equipamiento sanitario deficiente, pocos medios humanos y estaba en pleno crecimiento demográfico. Con este propósito proyectó su acción hacia dos vectores preferentes. En primer lugar, para ampliar el tejido hospitalario de Granada, puesto que el municipio solo contaba con dos centros, San Juan de Dios y San Lázaro, este último solo para enfermos de lepra. Con este propósito se sumó a la iniciativa de los estudiantes de Medicina de solicitar la construcción de un Hospital Clínico en 1915, participando con un discurso en el mitin concertado⁶⁵.

En segundo lugar, y de más honda repercusión, el cuidado de la infancia, tarea a la que dedicó denodados esfuerzos. En este sentido, el 6 de julio de 1912 fue nombrado secretario general de la recién

63 *El Defensor de Granada*, 10-7-1913, “Los reformistas”.

64 Estos acontecimientos y sus entresijos han sido tratados en detalle en Álvaro López Osuna y Antonio Robles Egea, “La protesta contra el caciquismo y la contienda política en Granada, 1919”, *Historia Social*, Nº 83, 2015, pp. 133-156. Su candidatura salió derrotada en las elecciones provinciales de 1911, 1913 y 1919. A lo que se unió el fracaso en la coalición de izquierdas en las municipales de 1917.

65 *El Defensor de Granada*, 22-11-1915, “El Hospital Clínico”.

constituida Junta Provincial de Protección de la Infancia y Represión de la Mendicidad. Sin embargo, su proyecto fundamental fue la creación de La Gota de Leche de Granada. El objetivo de estas instituciones era atender a las madres de escasos recursos económicos que no podían amamantar a sus hijos, ofreciéndoles la alternativa de la lactancia artificial⁶⁶. El proyecto comenzó a gestarse en dos largas conferencias ofrecidas por Rafael García-Duarte en el Liceo Artístico y Literario entre los meses de diciembre de 1908 y marzo de 1909, bajo el título de “Protección a la infancia”.

La sesión inaugural estuvo dirigida a mostrar el grado de despoblación que sufría España a causa de las altas tasas de mortalidad infantil que soportaba. Su disertación, amén de ser una prueba inequívoca de su conocimiento y erudición sobre el asunto, fue una meridiana síntesis de los rasgos centrales de su pensamiento político-social. Pues, la salvaguarda de la niñez, según su visión, era una tarea que traspasaba los umbrales médicos, ya que había que encuadrarla en un proyecto integral de regeneración nacional. La neutralización del problema social para Duarte tenía que pasar por una empresa de más largo alcance, que acabaría cuando todos “coman, gocen y se ilustren”. Siguiendo esa línea, obteniendo mayores cuotas de higiene pública y privada; por lo que, para obtener hombres fuertes y vigorosos era necesario emprender la obra de transformación en el niño, higienizándolo desde su alumbramiento. De esta forma, se conseguiría obtener adolescentes sanos, y, más tarde, adultos capaces y laboriosos que pudieran ayudar a levantar la nación⁶⁷. La segunda sesión fue destinada a exponer en detalle los instrumentos, medios técnicos, personal y constitución del

66 Los orígenes de los “Consultorios de Niños de Pecho y Gota de Leche” se remontan a la Francia de finales del siglo XIX, siendo el Dr. Variot, profesor de Pediatría del Hospital de Niños de París, el creador inicial de un dispensario en la localidad de Belleville. El introductor en España de estos consultorios (con el precedente de la consulta de niños de pecho de Barcelona de 1890) fue Rafael Ulecía, que creó el primero en Madrid en 1904, extendiéndose la idea con rapidez a Sevilla, Bilbao y Málaga (1906) y Valladolid (1911). Este asunto ha suscitado una enorme bibliografía dentro de la especialidad de la Historia de la Medicina en España. Sobre este particular puede consultarse la obra general de Natividad Majan Gil, *La protección de la infancia en España a través de la obra de Rafael Ulecía y Cardona y los consultorios de niños y gota de leche*, Universidad Complutense de Madrid, 1991.

67 *El Defensor de Granada*, 1-12-1908, “En el Liceo. Conferencia del Sr. Duarte”.

local en que debían prestar sus servicios *La Gota* y una “crèche o Cuna de Jesús”⁶⁸; institución destinada al cuidado de los hijos de las obreras que trabajaban de noche.

En los siguientes seis años, el proyecto pasó por un lento decaimiento, ocasionado por las adversidades para encontrar un emplazamiento y la financiación para ponerlo en marcha. Superados estos obstáculos, en abril de 1916, tuvo lugar la primera junta del Patronato de La Gota de Leche. La inauguración oficial se realizó a la conclusión de las fiestas del Corpus en junio, en una solemne sesión en el Paraninfo de la Universidad ante la presencia de las más altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas⁶⁹. La presidencia fue otorgada a don Rafael, quedando la institución bajo la tutela de las religiosas de San Vicente Paúl. El centro se radicó en los bajos del Círculo Católico de Obreros en Gran Vía.

Desde ese momento, hasta la finalización de la caída del régimen de la Restauración en 1923, su actividad se circunscribió al ámbito docente y benéfico civil. Sus últimas actuaciones en la vida política estuvieron orientadas a patrocinar la candidatura a Cortes de Fernando de los Ríos por la circunscripción. De especial relevancia fueron sus actuaciones en los tumultuosos mítines de campaña organizados por la candidatura de izquierdas en Granada en las elecciones de 1919, donde denunció con gran elocuencia los excesos de los poderosos y la situación de desesperación en que tenían sumido al proletariado en España⁷⁰. De los Ríos fue elegido en aquellos comicios, siendo el primer, y a la postre, único socialista electo en la Restauración en toda Andalucía.

Conclusiones

Como ha quedado constatado a lo largo de este artículo, la trayectoria seguida por Rafael García-Duarte González fue la de un hombre

68 *El Defensor de Granada*, 30-3-1909, “En el Liceo. Conferencia del Sr. Duarte”.

69 *El Defensor de Granada*, 27-6-1916, “La Gota de Leche. La inauguración”.

70 El contenido de sus discursos en *El Defensor de Granada*, 22- y 31-5-1919, “Mitin en la Plaza de toros” y “Mitin de las izquierdas”.

fuertemente comprometido con los problemas de su tiempo. Partiendo de una precoz vocación médica, que le hizo obtener con brillantez las cátedras de Enfermedades de la Infancia y con posterioridad la de Oftalmología, quiso aunar en una misma perspectiva sus preocupaciones científicas con una decidida acción político-social en beneficio de los más pobres. Pues, no concebía la una sin la otra, ya que, el ardiente ideario republicano que le inspiraba, donde la libertad de conciencia del individuo era una de sus divisas identitarias máximas, solo podía ser efectiva si estaba acompañada de unas condiciones de vida dignas.

Para conseguir estos fines en el campo político decidió implicarse en las iniciativas más sobresalientes dentro del campo opositor al régimen monárquico en la ciudad, ya fuera en su condición de concejal en las filas del Partido Republicano Nacional, liderando Unión Republicana y el Partido Republicano Autónomo de Granada, o como miembro destacado de la conjunción republicano-socialista a partir de 1910. Para ello desplegó una intensa actividad, a veces hasta la extenuación, en mítines y reuniones de propaganda para luchar contra el caciquismo imperante.

Sabedor de que la acción política estaba vinculada íntimamente con la social, puso en marcha con la colaboración de los elementos avanzados de la ciudad la sociedad de obreros de La Obra. Su propósito fundamental, aposentado en la elevación de los estándares generales de instrucción popular, tenía el valioso objeto de formar a sus asociados e hijos: a los adultos mediante un esmerado programa de charlas y conferencias, y a los pequeños en una escuela gratuita para que aprendieran a leer y escribir patrocinada por la sociedad⁷¹. Para conseguir “estos hermosos fines”, como los catalogaba la prensa, junto a la atención médica, Duarte no dudó en prestar su desinteresado y generoso concurso. Cediendo, por una parte, su local de la calle La Colcha que hizo las veces de sede de La Obra en un principio; por otro lado, atendiendo a precios reducidos por las tardes en su clínica oftalmológica al elemento obrero⁷².

71 En 1900, año que comenzó su andadura La Obra, en Granada capital el porcentaje de analfabetos era del 65,8%. Los datos, elaborados a partir del Padrón Municipal, en López Osuna, n. 2, p. 186.

72 Como rezaban los anuncios publicitarios de la época, su “consulta económica” de especialidades estuvo situada en el número uno de la calle La Colcha, lugar donde se estableció La Obra, donde atendía de una a dos de la tarde. De manera gratuita pasaba

El último pilar de esta amplia labor de transformación de la sociedad granadina estuvo centrado en la protección de la niñez; tarea que comenzó con su colaboración con la Sociedad de Colonias Escolares a principios de siglo, pasando por la Junta Provincial para la Protección de la Infancia hasta desembocar en La Gota de Leche. Esta última, culmen de la tarea de toda una vida, a la que dedicó grandes esfuerzos y sacrificios, partió de la consciencia clara de que era ilusoria cualquier obra regeneradora sin atajar los problemas desde la base. No era posible crear las bases futuras para la sociedad democrática, igualitaria, participativa que anhelaba el republicanismo, mientras no se pusiera coto a la mortalidad infantil que se cernía sobre los futuros individuos que estaban llamados a materializar ese proyecto colectivo⁷³. Y, es que, parafraseando a Duarte en su discurso de inauguración de La Gota de Leche, había que desterrar la expresión “angelitos al cielo”, frase resignada con la que se acogía la muerte de los niños, para pasar decididamente a defender sus vidas, dando ciudadanos a la patria. Fue, en definitiva, un educador de las masas granadinas, un infatigable luchador al servicio de las clases populares, y un ejemplo vivo del ideal republicano en acción en la España del primer cuarto del siglo pasado.

consulta en el Dispensario de la Facultad de Medicina desde las nueve de la mañana. *El Defensor de Granada*, 27-4-1916, Anuncio publicitario.

73 Entre diciembre de 1915 y enero de 1916, según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, fallecieron en España 14.193 niños menores de cinco años, de los que Granada contribuyó con 423. *El Defensor de Granada*, 16-4-1916, “El Patronato de la Gota de Leche”-Suelto aparte de la noticia principal.

LAS ÚLTIMAS ACCIONES DE LA MARINA REPUBLICANA DURANTE LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA DE 1936-1939

I. LA CAMPAÑA NAVAL DE 1938

Manuel Rolandi Sánchez-Solís
y Francisco José Franco Fernández
Investigadores Históricos

Recibido: febrero 2017/ aceptado: marzo 2017

RESUMEN

Este primer artículo analiza los aspectos generales del conflicto naval, la descripción de las dos flotas enfrentadas (unidades navales, bases y mandos disponibles), así como el grave problema de la carencia de mandos profesionales en la Marina republicana.

Asimismo, incluye las principales operaciones navales de los últimos meses de 1937 y las del año 1938, como la Campaña Naval del Cantábrico, el combate de Cabo de Palos y el hundimiento del crucero *Baleares*, el internamiento en Gibraltar del destructor *José Luis Díez* y el frustrado intento de desembarco republicano en Motril.

PALABRAS CLAVE

Guerra Civil en el mar. Flota republicana. Campaña naval de 1938.

INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Tras las dos primeras fases de la guerra (la de los diferentes intentos de conquista de la ciudad de Madrid por las tropas nacionales y las grandes batallas de envolvimiento de la capital en la carretera de La Coruña, el Jarama y Guadalajara, seguidas de la conquista, por los nacionales, de la franja cantábrica, desde el País Vasco a Asturias), entre los meses

de diciembre de 1937 y noviembre de 1938 se desarrollaría la tercera y más larga fase de la Guerra Civil, cuyo objetivo principal de los nacionales fue ocupar la zona NE del país (Aragón, norte de Valencia-Castellón y Cataluña). Esta fase comenzó con el ataque republicano a Teruel (Navidad de 1937) y concluyó con la larga batalla de desgaste del Ebro (julio a noviembre de 1938), en la que el Ejército republicano utilizó prácticamente todas las reservas armamentísticas que todavía le quedaban. La zona republicana quedó dividida en dos partes por el pasillo de Castellón, permaneciendo tan solo ya bajo control republicano, Cataluña (al norte) y la denominada Zona Centro-Sur (al sur).

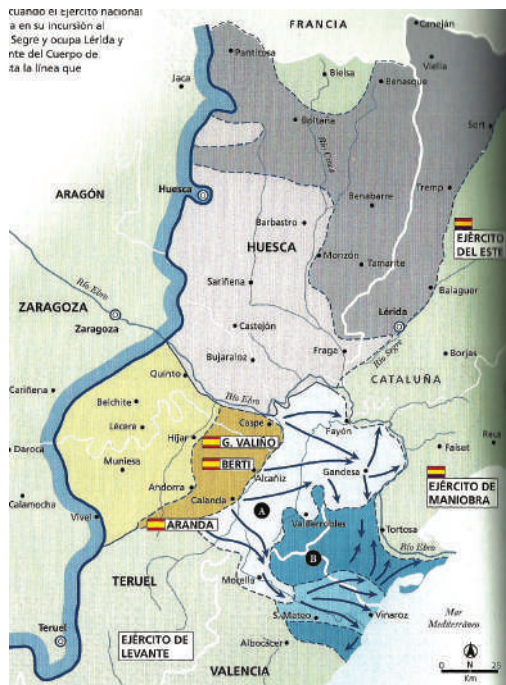


Figura 1: Esquema de la Campaña de Aragón-Levante (diciembre de 1937 a noviembre de 1938). (Gráficos procedentes de “La Guerra Civil Española mes a mes”. Grupo Unidad Editorial S.A.)

A finales del año 1938, la guerra (en la que, en todo momento, las fuerzas nacionales habían llevado la iniciativa) estaba irremisiblemente perdida para el bando republicano. Tras la ofensiva nacional en Teruel y en el frente de Aragón y la ya comentada partición en dos del territorio

republicano por Vinaroz (mediados de abril de 1938), y la última y fallida reacción republicana de la Batalla del Ebro (julio a noviembre de 1938), el Ejército de la República se encontraba totalmente agotado y desgastado, en práctica retirada general (más bien desbandada) y sin apenas reservas con las que poder intentar una nueva ofensiva para recuperar todo el territorio perdido. El paso siguiente sería la rápida ofensiva nacional sobre Cataluña (diciembre de 1938, con la que comenzó la cuarta y última fase de la guerra), que caería en apenas dos meses y con escasa resistencia por parte de los Ejércitos republicanos del Ebro y del Este (todavía con cerca de 200.000 efectivos, al mando del general Hernández Saravia), que, en los primeros días del mes de febrero de 1939, se verían obligados a cruzar la frontera e internarse en territorio francés. Desde el punto de vista militar, la guerra estaba totalmente acabada y el final anunciado del conflicto se hacía inevitable en cuestión de pocas semanas.

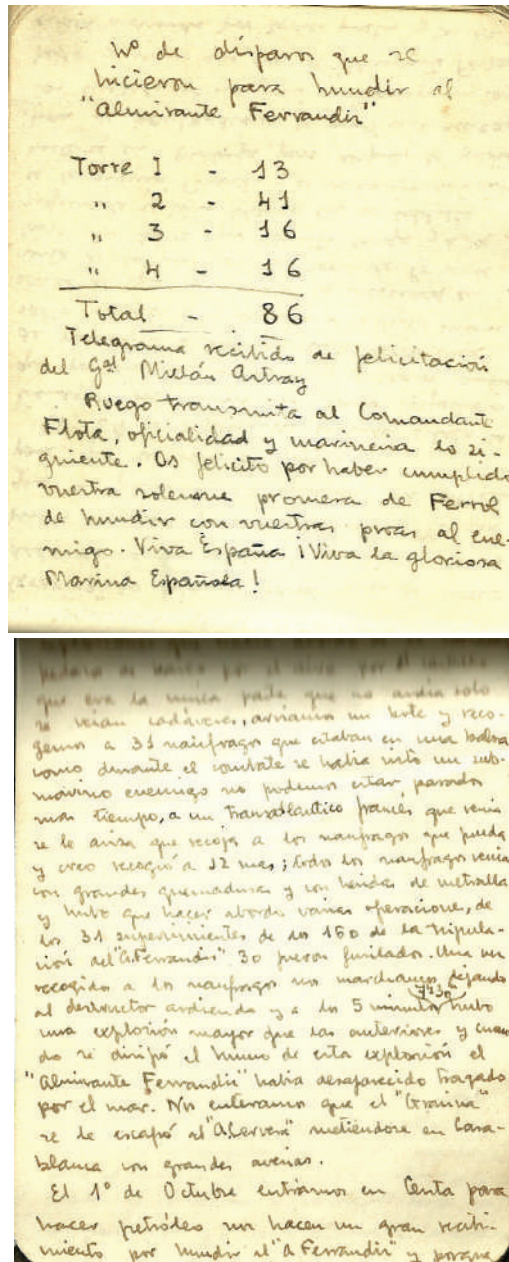
A mediados de febrero de dicho año, la República tan solo controlaba ya la tercera parte del territorio nacional (en el que se encontraba la capital, Madrid, y otras zonas de las provincias de Guadalajara, Ciudad Real, Jaén, Valencia, Alicante, Murcia y el este de Almería) y apenas disponía de capacidad militar para continuar resistiendo, aunque, a pesar de ello, el gobierno presidido por Juan Negrín realizaría un último y desesperado intento de alargar la guerra, con el único objetivo de obtener un final pactado del conflicto o de enlazarlo con un previsible conflicto europeo entre Alemania y las potencias democráticas (Francia e Inglaterra), que ya parecía inminente.

Por su parte, en el escenario marítimo, y en los dos primeros años de la guerra, se llevaron a cabo las operaciones de bloqueo del Estrecho (julio-septiembre de 1936) y las campañas navales del Cantábrico de 1937 y 1938, tras de las que la guerra naval volvió a concentrarse en el Mediterráneo, donde la flota nacional bombardeó Málaga y Motril y la aviación republicana (y por error) al acorazado alemán *Deutsschland* en Ibiza (en mayo de 1937, produciendo 31 muertos a bordo del buque), a lo que los alemanes respondieron con el bombardeo de la ciudad de Almería, donde causaron 19 muertos y 55 heridos, junto con grandes destrozos en la ciudad.

Por esos mismos días, comenzaría también la actuación de los denominados “submarinos fantasmas” italianos apoyando al bando nacional (que carecía de unidades submarinas) y atacando a convoyes de buques mercantes que se dirigían a puertos republicanos, hecho que, en el mes de abril de ese mismo año, aceleraría la entrada en funcionamiento de la denominada “Patrulla de Control” del “Comité de No Intervención” internacional, aunque esta no se haría realmente efectiva hasta cinco meses después (septiembre de 1937) en la Conferencia de Nyon (Suiza), donde se establecieron rutas seguras para los buques mercantes que transitaran por el Mediterráneo y bajo la protección de unidades navales y aviones británicos y franceses.



Figuras 2 y 3: Fotografías del hundimiento del destructor republicano *Almirante Ferrándiz* (al mando del alférez de navío José Luis Barbastro Jiménez) por el crucero pesado nacional *Canarias*, en la madrugada del martes 29 de septiembre de 1936 en aguas del Mediterráneo, y de la recogida de algunos de sus supervivientes.

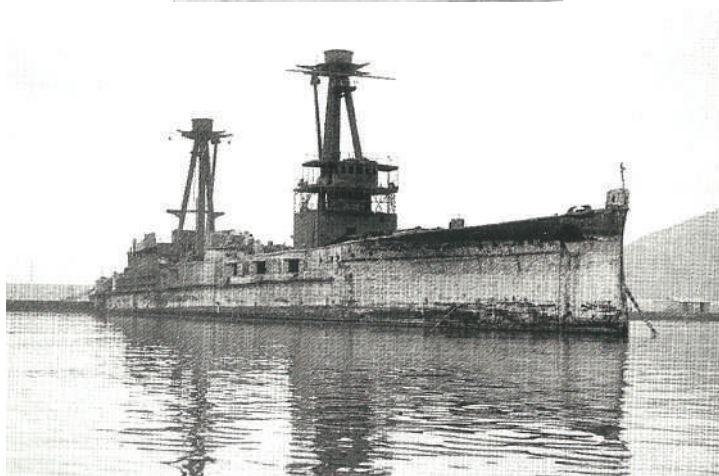


Figuras 4-5: Anotaciones sobre los citados hechos, realizadas por el entonces guardiamarina-aspirante de 2º año Enrique Rolandi Gaité, embarcado a bordo del mencionado crucero. (Archivo Rolandi.)

Por su parte, y para proteger sus rutas de abastecimiento por mar, el mando naval republicano (capitanes de corbeta Luis González de Ubieta González del Campillo -jefe de la Flota-, Horacio Pérez -jefe del Estado Mayor de la Flota-, Fernando Pérez Cayetano -jefe de Organización-, y Federico Monreal Pílon -jefe de la Defensa Móvil Marítima-) decidieron crear, a mediados de ese mismo año, una serie de flotillas de vigilancia y de defensa antisubmarina que actuaron en Cataluña, Valencia y Almería, y que estuvieron compuestas por bous y buques auxiliares armados con cañones (algunos de 101,5 mm rescatados del acorazado *Jaime I*), ametralladoras y cargas de profundidad soviéticas de 45 kg. Estas flotillas de vigilancia, encuadradas bajo la denominación de “Defensa Móvil de Costas”, en el mes de octubre de 1937 se pondrían bajo el mando del capitán de corbeta Miguel Buiza Fernández-Palacios (anteriormente jefe de la Flota), mientras que al frente de la flota se situaba al mencionado capitán de corbeta Luis González de Ubieta. Otra medida de protección de las rutas marítimas de abastecimiento sería la organización de unidades de dragado de minas, las cuales conseguirían mantener abierto un canal antiminas (de una milla de anchura y a una distancia de una milla de la costa) desde la frontera con Francia hasta Adra (Almería).

Otro hecho importante sería la pérdida accidental del único acorazado con que contaba la Flota republicana, el *Jaime I*, el cual sufriría una explosión interna, el jueves 17 de junio de ese mismo año, cuando estaba siendo reparado frente al muelle de La Curra de Cartagena (tras haber sido remolcado desde Almería, en cuyo puerto había sufrido un ataque aéreo unos meses antes), y cuyo resultado sería la pérdida del buque y 300 muertos y más de 200 heridos a bordo.

Asimismo, otro acontecimiento naval de gran trascendencia de este período de la guerra se produciría un mes después (concretamente, el lunes 12 de julio de 1937), con el primer encuentro serio entre las dos escuadras en contienda. En esta ocasión, y en aguas de Valencia, seis destructores republicanos que escoltaban al petrolero *Campillo* se enfrentaron al crucero nacional *Baleares* (al mando del capitán de navío Manuel Vierna Belando, y, pocos meses antes, jefe de Estado Mayor de la Base Naval Principal de Ferrol), que intentó interceptarlos. Tras una hora de intercambio de disparos, ambos contendientes se separaron sin resultados favorables para ninguna de las dos partes, aunque el mando



Figuras 6 y 7: Arriba, documento gráfico sobre la explosión del acorazado Jaime I (al fondo de la fotografía), ocurrida a mediodía del jueves 17 de junio de 1937 junto al Muelle de La Curra de Cartagena, mientras realizaba unas reparaciones. Y, a la derecha, el citado acorazado, ya reflotado, pocos meses después de su explosión.

naval republicano destituiría al jefe de la flotilla de destructores (teniente de navío Vicente Ramírez de Togo), al considerar que no había ordenado maniobrar adecuadamente a sus unidades para que pudieran disparar sus torpedos contra el crucero enemigo.

En el mes de septiembre de 1937 se producirían otros dos acontecimientos navales de importancia. El primero sería el combate

naval del Cabo Cherchel (ocurrido en aguas de la costa argelina cercana a Argel el martes 7 de septiembre), en el cual dos cruceros republicanos (*Libertad* –buque insignia en el que iba el jefe de la flota, capitán de corbeta Miguel Buiza, y el jefe de su Estado Mayor, capitán de corbeta Luis Junquera Ruiz-Gómez- y *Méndez Núñez*, al mando, respectivamente, de los tenientes de navío Eduardo Armada Sabau y Abelardo López González) y siete destructores (*Lepanto*, *Almirante Valdés*, *Almirante Antequera*, *Almirante Miranda*, *Gravina*, *Jorge Juan* y *Escaño*) que escoltaban un convoy de cuatro barcos mercantes que transportaban material de guerra soviético y víveres desde el Mar Negro (*Aldecoa*, *Satrústegui*, *Mar Blanco* y *Mar Caribe*), se enfrentaron al crucero *Baleares* (que contaba con 8 piezas de artillería de 203 mm, de superior alcance a la de los cruceros republicanos, que disponían de 8 piezas de 152,4 mm y seis tubos lanzatorpedos de 533 mm), y tras dos encuentros y un intercambio de disparos de unas dos horas y media de duración, producido a unos 12.000 metros de distancia, el crucero nacional se retiró debido a “fallos eléctricos detectados en sus torres artilleras”, al parecer ocasionados por dos impactos de artillería del crucero *Libertad*, que le produjeron, además, cinco muertos y 21 heridos de distinta gravedad a bordo, así como daños de diferente consideración en la amura de babor, cuaderna 36, torres de proa, dirección de tiro y parte frontal de la chimenea.

El segundo encuentro se produciría once días después (en la noche del 18 al 19 de septiembre) en aguas próximas al archipiélago balear, donde tres destructores republicanos (*Almirante Antequera*, *Gravina* y *Sánchez Barcaiztegui*) que escoltaban un convoy de dos buques mercantes (*Jaime II* y *J.J. Síster*) que se dirigía de Barcelona a Mahón transportando material de guerra, vieron acercarse al crucero nacional *Canarias*, sobre el que lanzaron dos torpedos W-533 (con una carga explosiva de 250 kilos) desde una distancia de entre 2.000 y 2.500 metros (que no acertaron en su objetivo) e inmediatamente emprendieron la huida cuando el crucero nacional comenzó a dispararles con sus poderosas piezas de 203 mm, el cual, finalmente, terminaría por apresarse a los buques mercantes y conducirlos a Palma de Mallorca. El comisario de la Flota republicana, Bruno Alonso, condenó la actuación poco combativa de los destructores republicanos (mandados por el capitán de corbeta Federico Monreal Pílon), y sobre todo del *Gravina* (al mando del alférez de navío Sebastián Gallo Martínez, alumno del

Curso de Submarinos en 1936, que sería nombrado, en los siguientes años, comandante de los submarinos B-2, B-5 y B-1, y que en el *Gravina*, había sustituido a su anterior comandante, el oficial soviético Egorov, conocido popularmente como “Juan García”), que no llegó a lanzar ninguno de sus torpedos, aunque sus mandos se excusaron argumentando que tenían órdenes expresas del jefe de la flota “de salvar, en última instancia, sus buques de guerra, abandonando si fuera necesario los mercantes”.

— Es copia exacta del moderno de bitácora del des-
Acaecimientos

De Castaños a Aragón
 Guardia de 5^h a 5^h
 navegando al rumbo indicado en seg. seg. contra
 submarinos transcurrió la presente guardia sin novedad

F. Navarro

Guardia de 5^h a 12^h
 Se continuó navegando al rumbo indicado hasta las
 7^h 35^m que se encontró el vapor formado por el "Autonía"
 y el "Aldeira" adoptándose formación n.º 2 acordada en
 la orden de operaciones. Se pasó a la voz del "Autonía" para
 que siguiera en línea de fila el rumbo del "Aldeira" a las
 10^h 35^m el "Española" vino le señal de E a la vista apareciendo
 por la banda de Br y al 270°. Zafarrameos de combate y se conti-
 nuó navegando hasta que se recibió orden de adoptar forma-
 ción de combate. El E de vuelta encontrada pasó entre la
 flota y tierra y una vez pasada la flota volvió a Br entre-
 dosos por la Pp abriendo fuego sobre el "Libertad" de 1^a
 batalla recibió orden de "atacar con torpedos en cualquier po-
 sible por encontrarse por la alda de Br del E y a una dis-
 tancia inferior al alcance de la artillería de esta 1^a batalla
 entre el "Libertad" y el "Baleares" y los destructores no pudieron
 intervenir por haberse quedado los el vapor y cuando le men-
 daron atacar a las 10^h 47^m estaban muy separados de los con-
 ceso. El "Baleares" al acercarse los destructores aumentó dis-

-factor rojo "Lepanto" =
Situación del buque

Tras de desaparecer rumbo al NE los destructores se incorporaron a la Flota y se mantuvo en banca del viento no encontrándose al amanecer esta guardia.

De 17^h a 17^h 30^m

Navegando a la rumbo indicada en la tablilla a 20 ll nos incorporamos al grueso de la Flota, a las 12^h 25^m adoptamos la formación ordenada a las 12^h 45^m R. 175^{gr} V. a las 15^h 20^m arribamos al 55^{gr} 20^m a 15^h 20^m recibimos 45^{gr} Br a 13^h 28^m 45^{gr} Br, a 16^h 45^m arribamos a la vista una cuadrilla de tres nos atacaron lanzando una de ellas torpedo maniobrando vertiginosamente a las 15^h 44^m adoptamos sucesivamente formación después del ataque 16^h 45^m 45^{gr} Br por contramarcha a 16^h 50^m 45^{gr} Br, a 16^h 55^m 45^{gr} Br a 16^h 54^m 45^{gr} Br, a 17^h 04^m 45^{gr} Br a 17^h 11^m arribamos al NE 90^{gr} E y en los minutos subsiguientes finalizamos la guardia con normalidad.

(F. Navarro)

A las 17^h 35^m el "Valde" hizo por cada 10^m E a la vista al 315^{gr} disparándonos a continuación una salva a la 1^a flotilla que iba por la órbita de los cruceros de la Flota cubría Ms con Toros y a 5 millas navegando al E. El "Baleares" entabló un breve combate con el "Libertad" a las 17^h 35^m que se encontraba a br de los cruceros se le dio a la 2^a la orden de atacar por la Pp del E y al "Antequera" con la 1^a de atacar por la Pr. El "Galeón" por estar solo no atacó y la 1^a con el "Lepanto" en cubierta cubrió por la Pp del "Libertad" a buscar el E que no se vio desde abordo cubriendo por la banca de barlovento.

(17^h 30^m)

Acaecimientos

Muchas veces entre los cruceros y el E apareció este por la proa nuestra y lo veíamos en ángulo de inclinación de 30°. El E miraba a Br virando 190° y aproximándose a Cabo Gata. Se le golpearon para buscar posición de ataque no siendo posible por su velocidad que era igual a la nuestra, no siendo posible el ataque con torpedo se entabló duelo de artillería disparándonos cuatro salvas una de ellas centrada en este momento el fuego aumentó la distancia y aprovechando la oscuridad desapareció en el horizonte al amanecer aparecieron dos aparatos enemigos que nos atacaron sin normalidad realizando el resto de la guardia navegando en columna sin normalidad.

(F. Navarro)

Figuras 8 a 10: Informe del oficial de derrota del destructor republicano Lepanto, F. Navarro, sobre el Combate de Cabo Cherchel, ocurrido frente a la costa argelina el martes 7 de septiembre de 1937. (Archivo Rolandi.)

LAS DOS FLOTAS ENFRENTADAS: UNIDADES NAVALES, BASES Y MANDOS

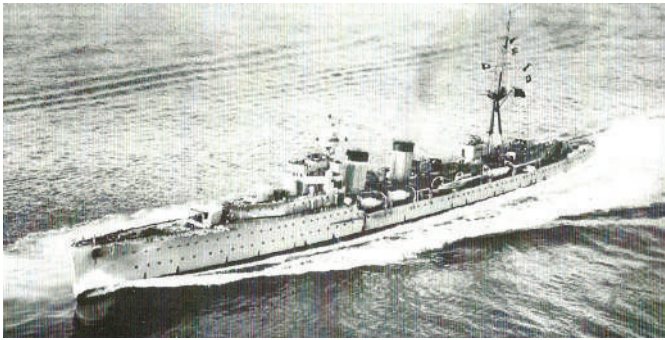
Pero, convendrá comenzar por conocer cuáles eran las dos flotas que se estaban enfrentando en el conflicto civil de 1936-1939, tanto en lo referente al tipo y número de unidades navales, como de las bases de refugio y de aprovisionamiento, así como de los mandos y el personal especializado con que contaban.

Unidades navales

Al inicio de la Guerra Civil, la Marina gubernamental (es decir, la que se mantuvo fiel al gobierno legal de la República) contaba con la mayor parte de la Armada española del momento, disponiendo de las siguientes unidades:

- Uno de los dos acorazados disponibles, el *Jaime I*, con 15.452 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de 8 piezas de 305 mm.
- Tres cruceros de los denominados “ligeros” o “rápidos” (*Libertad* -ex *Príncipe Alfonso*-, *Miguel de Cervantes* y *Méndez Núñez*), con entre 7.850 y 4.650 toneladas de desplazamiento y artillerías principales de entre 8 y 6 piezas *Vickers* de 152,4 mm.
- Trece destructores en servicio y otros tres que entraron en prestación a lo largo del conflicto, todos ellos con 1.650 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de entre 5 y 3 piezas *Vickers* de 120 o 101,6 mm, además de seis tubos lanzatorpedos de 533 mm en montajes triples, de fabricación italiana y con una carga explosiva de 250 kg de trilita.
- Siete pequeños torpederos, todos ellos con 177 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de 3 piezas de 47 mm.
- Doce submarinos, seis de la Clase C y seis de la Clase B, con entre 915 y 556 toneladas de desplazamiento y entre 6 y 4 tubos lanzatorpedos de entre 530 y 430 mm.

- Un solo cañonero, con 800 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de 4 piezas de 76,2 mm.
- Cuatro guardacostas, con entre 768 y 400 toneladas de desplazamiento y artillerías principales de entre 2 y 1 piezas de 76,2 mm.
- El 93% de la Aeronáutica Naval, contando con 103 aparatos de los 111 disponibles, entre ellos 35 hidroaviones *Saboias S-62*, 27 aviones torpederos *Vickers Vildebest*, 10 aviones de caza *Martinsyde* y 5 hidroaviones *Dornier Wals*.



Figuras 11 y 12: Arriba, fotografía del crucero ligero *Libertad* (ex *Príncipe Alfonso*), buque insignia de la Flota Republicana durante los primeros años de la Guerra Civil.

Este crucero de los denominados “ligeros”, desplazaba 9.385 toneladas y estaba artillado con ocho piezas principales *Vickers* de 152,4 mm y 50 calibres, instaladas en tres montajes dobles y dos sencillos, que disparaban proyectiles de 45,4 k, con un alcance de 21.500 m. Y, a la derecha, “Bandera Guía de la 1ª Compañía de Marinería” del citado crucero (Museo Naval de Madrid).

Frente a ellos, la Armada de los sublevados (autodenominada “nacional”) comenzó el conflicto siendo muy inferior a la republicana, sobre todo en destructores, al disponer solo de uno, y en submarinos, de los que carecieron totalmente hasta el mes de abril de 1937 (es decir, hasta 10 meses después de iniciado el conflicto), en que se incorporaron las dos primeras unidades cedidas por la Regia Marina italiana (concretamente, los modernos submarinos *Archimede* y *Torricelli*, con 880 toneladas de desplazamiento y ocho tubos lanzatorpedos de 530 mm, que fueron rebautizados por los nacionales con los nombres de *C-3* y *C-5* para intentar simular que eran los antiguos submarinos republicanos que supuestamente habían logrado rescatar –y poco después vueltos a rebautizar como *General Mola* y *General Sanjurjo*–, y que fueron conocidos como los “submarinos legionarios”), a los que, posteriormente (ya en agosto de ese mismo año), se incorporaron otros cuatro submarinos italianos de la Clase *Archimede* y de la Serie 600, que se rebautizaron con los nombres de *General Sanjurjo 2*, *General Mola 2*, *González López* y *Aguilar*, los cuales llevaban mandos y tripulaciones de la Marina italiana, aunque con una representación española.

Hasta esos momentos, los nacionales dispusieron de las siguientes unidades:

- Un acorazado, el *España*, similar al *Jaime I* republicano, y con 15.452 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de 8 piezas de 305 mm.

- Un solo crucero ligero, el *Cervera*, similar al terceto republicano, y con 7.975 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de 8 piezas *Vickers* de 152,4 mm, aunque muy pronto se incorporarían otros dos cruceros pesados, el *Canarias* (construido en los Astilleros S.E. de Construcción Naval de Ferrol, entre 1928 y 1936, y botado el 28 de mayo de 1931, cuyo acto fue presidido por Santiago Casares Quiroga, ministro de Marina del primer gobierno de la II República, encabezado por Niceto Alcalá-Zamora), y el *Baleares* (primer buque botado por las autoridades republicanas, el 20 de abril de 1931), que entrarían en servicio entre septiembre y diciembre de 1936, con 10.668 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de 8 piezas de 203 mm emplazadas en cuatro torres dobles, y un cuarto, también ligero, el *Navarra*, ex *República*, que entraría en servicio en agosto de 1938, con

5.590 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de 6 piezas de 152,4 mm.

- Un solo destructor ligero, el *Velasco*, con 1.145 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de entre 3 piezas de 101,6 mm, aunque en octubre de 1937 se incorporarían dos viejos destructores italianos de 1.453 toneladas de desplazamiento (el *Aquila* y el *Falco*, rebautizados en España como *Velasco-Ceuta* y *Velasco-Melilla*).

- Tres grandes minadores, todos ellos con 2.000 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de 4 piezas de 120 mm.

- Tres grandes cañoneros, con 1.314 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de 4 piezas de 101,6 mm.

- Cinco guardacostas, con entre 640 y 400 toneladas de desplazamiento y artillerías principales de entre 2 y 1 piezas de 76,2 mm.

- Cinco pequeños torpederos de construcción española, con 177 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de 3 piezas de 47 mm, a los que en octubre de 1937 se incorporaron otros dos italianos de 858 toneladas, el *Guglielmo Pepe* y el *Alessandro Poerio*, que fueron rebautizados como *Huesca* y *Teruel*.



Figura 13: Cruceros pesados nacionales *Canarias* y *Baleares*, atracados en el puerto de Ceuta en abril de 1937, junto al transatlántico *Marqués de Comillas*, a su derecha. (Archivo Rolandi)

Las pérdidas por ambos bandos también fueron significativas, pues mientras los republicanos perdían al acorazado *Jaime I* (en el accidente ya comentado anteriormente, ocurrido en Cartagena el jueves 17 de junio de 1937), a los destructores *Almirante Ferrándiz*, *Ciscar* y *José Luis Díez*, en diferentes acciones de guerra en septiembre de 1936, octubre de 1937 y diciembre de 1938, respectivamente), y a 9 submarinos (cuatro inutilizados por diversas causas y cinco hundidos por el enemigo), los nacionales perdían, a su vez, al acorazado *España* (hundido en la mañana del viernes 30 de abril de 1937, frente al Cabo Gatizano -Santander-, al colisionar con una mina probablemente puesta por el minador nacional *Júpiter* -o, según otras versiones, por un torpedo presumiblemente lanzado por un destructor británico-, y cuando intentaba capturar a un buque mercante británico y escapar del ataque de la aviación republicana), y al crucero pesado *Baleares* (alcanzado por varios torpedos de los destructores republicanos en el Combate de Cabo de Palos, ocurrido en la madrugada del domingo 6 de marzo de 1938).



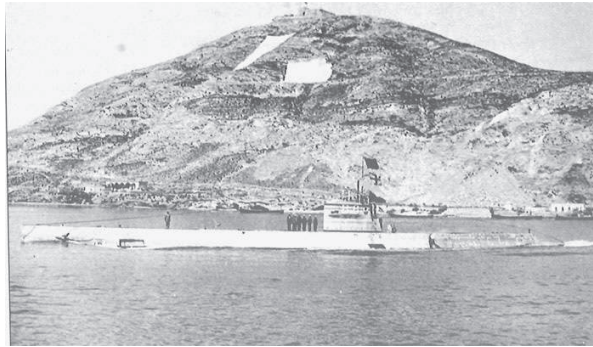
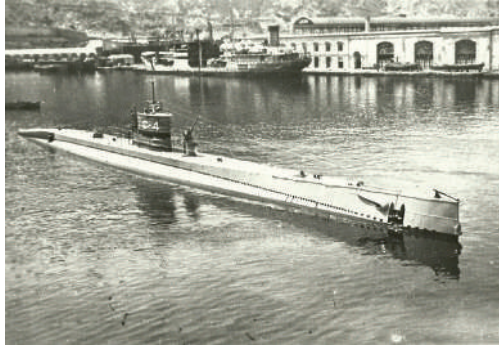
Figura 14: Hundimiento del acorazado *España* en la mañana del viernes 30 de abril de 1937, frente al Cabo Gatizano (Santander), tras colisionar con una mina submarina puesta por un minador nacional.

Con esta teóricamente superioridad de efectivos navales, la Marina republicana conseguiría dominar el Estrecho de Gibraltar y toda la costa mediterránea peninsular durante los primeros meses del conflicto (hasta que entraron en servicio los dos cruceros pesados *Canarias* y *Baleares* en los últimos meses del año 1936), incluso sin

tener necesidad de recurrir a sus submarinos, aunque su flota tendría una actuación muy ineficaz en la Campaña del Norte (donde perdieron varios destructores y submarinos) y dejó el dominio del mar totalmente en manos de la Marina nacional, al igual que a partir de 1938 en el Mediterráneo, donde también dejó toda la iniciativa a sus rivales y evitó, en todo momento (salvo en el caso del combate de Cabo de Palos, de marzo de 1938) el enfrentamiento directo con los cruceros pesados nacionales.

A pesar de su superioridad teórica, la flota republicana no conseguiría ejercer el dominio del mar en ninguna de las diferentes fases de la guerra, ni llevar a cabo una guerra agresiva y de apoyo eficaz a los ejércitos de tierra de la República. Su temor a perder sus buques (incrementado, a partir del mes de septiembre de 1936, con la pérdida del destructor *Almirante Ferrándiz*, y con la repetida situación de ineficacia de sus unidades navales, debida, fundamentalmente, al bajo grado de disciplina registrado a bordo de sus buques y a la falta de experiencia de sus mandos y dotaciones), llevaría a los mandos navales republicanos a aplicar la estrategia de *fleet in being* (flota en potencia o en existencia), por la cual era necesario continuar conservando el mayor número posible de sus buques, para que, al menos, pudieran seguir representando una amenaza potencial para el enemigo.

Y esta falta de agresividad de la Flota republicana les llevaría a desaprovechar la ocasión de bloquear y atacar a la base naval nacional de Palma de Mallorca (donde se aprovisionaban sus principales cruceros), o de realizar ataques sorpresa contra los transportes por mar de los nacionales (lo cual hubiera privado de muchos de sus recursos a sus rivales) o a sus buques de escolta de menor envergadura (del tipo destructores, minadores, torpederos y cañoneros). Y esta actitud pasiva se debió, en buena parte, a que no confiaban plenamente en su propia flota de submarinos, cuyos mandos eran de dudosa lealtad a la República, como se demostró en la Campaña Naval del Norte de 1937 y 1938, en la que la mayoría de sus comandantes actuó de manera deliberadamente negligente, boicoteando intencionadamente la mayor parte de sus actuaciones, negándose a atacar a los buques nacionales e, incluso, produciendo averías y sabotajes en sus propias unidades o huyendo con ellas a puertos franceses, donde terminaron “pasándose”, muchos de ellos, al bando nacional.



Figuras 15 y 16: Submarinos republicanos C-4 y B-6, en su base principal de Cartagena, los cuales fueron mandados, durante la Guerra Civil, por el teniente de navío Jesús Lasheras Mercadal, alférez de navío Sebastián Gallo Martínez y el capitán de corbeta Eugenio Calderón Martínez (caso del C-4), y por el alférez de navío pro nacionalista Oscar Scharfhausen Kebbón (caso del B-6)

Con el crucero *Miguel de Cervantes* inactivo y en reparaciones durante dieciséis meses (entre noviembre de 1936 y marzo de 1938, tras sufrir el ataque con dos torpedos de un submarino presumiblemente italiano –el *Torricelli*–, o incluso algún otro alemán, el domingo 22 de noviembre de 1936, mientras estaba fondeado fuera del puerto de Cartagena para evitar ser un blanco más fácil de la aviación enemiga, y por indicación de un asesor ruso), dos destructores también fuera de servicio (*Alcalá Galiano* y *Churruca*) a causa de los bombardeos aéreos y de un ataque de un submarino italiano, y casi todos los submarinos también fuera de servicio por diferentes motivos (hundimientos, reparación de averías, etc.), las únicas unidades que realmente fueron utilizadas con cierta eficacia durante las últimas fases de la guerra

serían los destructores, que, por lo general, actuando de noche y por parejas, se emplearon en misiones secundarias del tipo de transporte de autoridades, cargas reducidas de armamento y municiones, y en trayectos generalmente comprendidos entre Cartagena y Valencia, Barcelona o Mahón, sin que prácticamente actuaran en acciones de las consideradas “tácticas”, con la salvedad de las del Combate de Cabo de Palos y del frustrado intento de recuperar al destructor *José Luis Díez* (como se comentará más adelante), así como de la realización de alguna acción en el litoral catalán contra la Armada nacional y de simulación de protección de falsos convoyes y de bombardeos y desembarcos sobre la costa andaluza, que nunca llegaron, finalmente, a llevarse a cabo.

El grave problema de la carencia de cuadros de mandos profesionales en la Marina republicana

Pero, a pesar de la superioridad de sus buques, la Marina republicana presentó, a lo largo de todo el conflicto, dos significativas desventajas con respecto a sus contrincantes, como fueron la carencia de jefes y oficiales de la Armada profesionales y con la suficiente experiencia para poder mandar las importantes unidades e instalaciones navales con que contaban, y el disponer solamente de una única base naval principal para poder albergar y avituallar a su flota, como era la de Cartagena, la cual, a pesar de sus excelentes condiciones de defensa por mar y por tierra (y de constituir el más importante bastión defensivo de la República durante toda la Guerra Civil) presentaba unas significativas deficiencias en lo referente a algunas de sus instalaciones y a su defensa contra ataques aéreos, con respecto a las otras dos bases principales con las que contaban sus adversarios (Cádiz y Ferrol).

El problema de la carencia de mandos fue realmente importante y llegaría a convertirse, finalmente, en un elemento esencial. No solo que no se contó con el número de mandos que se necesitaba (tan solo dispusieron de 56 jefes y oficiales del Cuerpo General de la Armada, que apenas suponían el 9 % de la plantilla general de dicho cuerpo, que eran los únicos que realmente disponían de la formación profesional necesaria para poder ostentar los mandos de las unidades navales y de las flotas de combate), sino que, además, la experiencia y la preparación de

los disponibles no eran las adecuadas y necesarias para los importantes mandos que se les encomendó.

Y, a esta primera circunstancia, se uniría una segunda, como sería el de su escasa lealtad a la causa republicana, en la mayoría de los casos únicamente atribuible a lo que se conocía como la “lealtad geográfica” o “territorial”, debida a que simplemente se encontraban en la zona republicana cuando se inició el conflicto y se vieron obligados a permanecer en sus puestos forzados por las circunstancias. Muchos de ellos (la mayoría) eran partidarios de la causa nacional y en la Marina republicana actuaron como verdaderos quinta columnistas, sabotando unidades, haciendo que sus buques resultaran totalmente ineficaces, pasando información al enemigo e incluso pasándose ellos mismos al otro bando en cuanto tuvieron la más mínima oportunidad de hacerlo. Y esta preocupante situación de deslealtad de una buena parte de los mandos llegó a ser tan grave y acuciante, que el propio jefe de la Flota, capitán de corbeta Miguel Buiza, llegaría al extremo de proponer (en una reunión mantenida con el ministro de Defensa, Indalecio Prieto), “que se fusilara a las mujeres y los hijos de aquellos que se pasasen, o a los familiares más cercanos”. Mientras que, por su parte, el Jefe del Estado Mayor de Marina en aquellos momentos, capitán de corbeta Pedro Prado Mendizábal (militante del Partido Comunista), y al más puro estilo estalinista, recomendaría que los hijos menores de edad de los mandos que “se pasaran” fueran deportados a Rusia.

Igualmente, y a este respecto, el historiador naval Michael Alpert comentaría (en su excelente obra *La Guerra Civil española en el mar*, publicada en 1987), que “(...) la flota republicana no contaba con mandos suficientes. No eran aptos, por su inexperiencia o su falta de adhesión, ni para el mando de los buques ni para los órganos de dirección”. También el propio comisario político de la flota, Bruno Alonso, daría su personal versión sobre la deslealtad de muchos de los mandos a la Marina a la causa republicana (sobre todo durante los primeros días del conflicto), intentando justificar que fue precisamente por esta circunstancia por las que se produjeron las numerosas matanzas y represalias de los primeros días en cerca de medio millar de mandos de la Armada: “La Marina de Guerra no podía ser ajena a la empresa sediciosa. Sus jefes, aristócratas de rancia estirpe y de principios monárquicos, salvo honrosas excepciones, compartían con los oficiales y generales del ejército de tierra su odio a

la democracia y la libertad. (...) La marinería dominó la sublevación de los jefes, y tomó el mando de la escuadra al servicio de la República y de su Gobierno. Los jefes sublevados fueron muertos, y la venganza de los marineros llegó desgraciadamente a alcanzar a jefes que no tomaron parte en la sedición, pero que por pertenecer a un Cuerpo de raigambre nobiliaria y reaccionaria atraían la desconfianza y el odio de las fuerzas populares. Hecho lamentablemente si se quiere, pero justificado por el huracán de pasiones que toda revolución desencadena”.

Y este importantísimo problema se debía a que, durante los primeros días de la sublevación militar de julio de 1936 (que triunfó plenamente en las bases navales principales de Ferrol y Cádiz, pero no en la de Cartagena, ni en la secundaria de Mahón), el gobierno republicano de José Giral realizó una verdadera “limpia” de militares considerados implicados en los intentos de sublevación o simplemente “desafectos y peligrosos”, cuyas medidas afectaron a algo más de 600 jefes y oficiales de la Armada (bien por haber sido expulsados o ejecutados), produciéndose, con ello, un importante déficit de mandos de la Marina, cuya estimación de efectivos mínimos para las necesidades de la Flota republicana se evaluaban en unos 155 (es decir, tres veces más de los que realmente disponían). Y algo parecido ocurrió con los denominados “Cuerpos Auxiliares” o patentados (Ingenieros de la Armada, Máquinas, Artillería Naval, Intendencia de la Armada, Jurídicos, Sanidad Naval, etc.), de los que se dieron de baja más del 61%, quedando en activo solamente 243 de los 621 existentes en julio de 1936.

De los 56 jefes y oficiales del Cuerpo General de la Armada que terminaron “sirviendo” en la Marina republicana (con mayor o menor grado de “lealtad”), uno solo alcanzó el grado de contralmirante (el capitán de fragata en julio de 1936 Valentín Fuentes López, antiguo jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico a finales de 1936, ascendido contralmirante el 29 de febrero de 1937 y destinado a las órdenes del ministro de Defensa); dos ostentaron el grado de capitanes de navío (Joaquín García del Valle y Federico Aznar Bárcenas, ocupando puestos burocráticos); siete el de capitanes de fragatas (también con cargos administrativos en el Ministerio de Marina, agregadurías navales en el extranjero y profesorado de la Escuela Naval Popular); 17 el de capitanes de corbeta (entre ellos Miguel Buiza, Luis González de Ubieta, Pedro Prado, José Núñez, Federico Monreal y Horacio Pérez, que serían los

que verdaderamente ostentarían los principales mandos operativos de la Marina republicana durante todo el conflicto, como serían las jefaturas de la Flota y de su Estado Mayor, de las flotillas de destructores, de la Defensa Móvil Marítima, etc., a pesar de su juventud –una media de 37 años de edad y tan solo 14 de ellos de experiencia profesional-, ocupando unos cargos que, generalmente, estaban reservados a contralmirantes o a capitanes de navío); 27 el de tenientes de navío (que fueron los que ocuparon los mandos efectivos de las unidades navales, y con una edad media de 29 años y tan solo 7 de experiencia profesional, muchos de ellos alféreces de navío e incluso guardiamarinas en julio de 1936, aunque, tradicionalmente, estos cargos estaban reservados a capitanes de navío o capitanes de fragata, según el tipo de unidades); y dos el de alféreces de navío.



Figuras 17 a 19: Tres de los principales mandos de la Marina republicana durante la Guerra Civil. De izquierda a derecha, los capitanes de corbeta Miguel Buiza Fernández-Palacios, Luis González de Ubieta y Pedro Prado Mendizábal. Los dos primeros mandarían la Flota y el tercero, el Estado Mayor de Marina.

Este reducido personal del Cuerpo General de la Armada se completó, en marzo de 1937, con 20 mandos de los Cuerpos de Ingenieros y de Artillería de la Armada, 49 de Infantería de Marina, 58 del Cuerpo de Intendencia, 16 del Cuerpo Jurídico de la Armada y 93 del Cuerpo de Maquinistas, así como con 56 suboficiales y auxiliares que fueron ascendidos a puestos de mando y 111 oficiales de la Reserva Naval (en su mayoría procedentes de la Marina Mercante y antiguos capitanes o pilotos), que fueron habilitados de capitanes de corbeta (30), tenientes de navío (46) y alféreces de navío (34), ejerciendo, normalmente, de oficiales de derrota. Los casos más destacados serían los de los capitanes de la Marina Mercante Cándido Fulla (que fue habilitado de teniente de navío en el destructor *José Luis Díez*) y Esteban Hernando (habilitado de teniente de navío en el submarino *C-2*), aunque también un primer maquinista sería nombrado jefe de la 2ª Sección del Estado Mayor de la Armada, varios oficiales primeros jefes de diferentes servicios (incluida la jefatura de comunicaciones de la Base Naval de Cartagena) y un auxiliar de radiotelegrafía la propia jefatura de la Base Naval de Barcelona.

Reorganización de la Marina republicana. Creación de los Comités de Gobierno de buques y de la Sección de Operaciones

Ante la carencia de mandos profesionales en la escuadra republicana y la escasa confianza demostrada por los jefes y oficiales de que se disponía, en los primeros días del inicio de la guerra (concretamente, el lunes 20 de julio de 1936) el gobierno de José Giral nombraba jefe de la Flota de Operaciones al capitán de fragata Fernando Navarro Capdevila (que, días antes, había sido detenido en la Base Aérea de San Javier por los oficiales sublevados en favor de los nacionales) y en sustitución del capitán de corbeta Federico Monreal Pílon, que ejercía este cargo, aunque con carácter interino, desde el 18 de julio, el cual, rápidamente (el 21 de julio), emitió ya las primeras “Instrucciones” para intentar paliar el problema de la carencia de la tradicional cadena de mandos en los buques, en las que ordenaba nombrar “(...) un Comité de gobierno que disfrute de la plena confianza de la dotación (...)”, que “(...) designará una guardia militar que, debidamente armada, estará encargada de la vigilancia, seguridad y buen orden interior del buque (...)”. Es decir, para que se encargara de mantener la disciplina a bordo

y, sobre todo, de la “vigilancia” de los mandos profesionales que se habían asignado a cada buque.

Estos comités de cada unidad (por lo general, formados por clases subalternas, como maquinistas, fogoneros, buzos y cabos y auxiliares de diferentes especialidades) respondían ante el denominado “Comité Central de la Flota”, formado por un presidente, un secretario y varios vocales y delegados elegidos por las distintas unidades de la flota (siete por el acorazado *Jaime I* y por cada uno de los cruceros, dos por las flotillas de destructores y uno adicional por cada comité de buque). Este “Comité Central”, tenía su sede en el buque insignia de la flota (que, inicialmente, fue el crucero *Libertad* y, posteriormente, el *Miguel de Cervantes*), y estuvo presidido, según los diferentes períodos de la guerra, por el buzo Enrique Delmás Blanco, y por los terceros maquinistas del *Jaime I* José Caneiro y Santiago Valderas.

Un día antes de emitirse estas primeras “Instrucciones”, en Madrid el gobierno de José Giral disolvía el antiguo “Estado Mayor de la Armada” y lo sustituía por una “Sección de Operaciones”, a cuyo frente puso al teniente de navío Pedro Prado Mendizábal (hombre de la absoluta confianza del gobierno, militante comunista y ayudante personal de Santiago Casares Quiroga, ministro de Marina en el primer gobierno de la República en abril de 1931), y se nombraban nuevos jefes de las bases navales de Cartagena y Mahón al teniente de navío Antonio Ruiz González (conocido familiarmente como el “Nono Ruiz”) y al oficial 1º naval Nicanor Menéndez, así como nuevos comandantes de las principales unidades de la flota (cuyos cargos fueron cubiertos con capitanes de fragata y de corbeta, tenientes de navío e incluso alféreces de navío, cuando realmente tenían que haber correspondido a rangos muy superiores).

Al problema que suponía que toda la organización de la Marina republicana estuviera en manos de un capitán de fragata (como jefe de la Flota) y de un teniente de navío (como jefe de operaciones), se sumaba el de la ya repetida falta de personal cualificado (un alférez de navío se puso al mando del acorazado *Jaime I* y un teniente de navío del de la flotilla de destructores, así como a un segundo maquinista al frente de la Base Naval de Málaga), por lo que tendría que “habilitarse” en cargos superiores a personal subalterno, procedente de las clases de

“maestros, cabos, especialistas, fogoneros y otros”, así como incorporar a la Reserva Naval a maquinistas de la Marina Mercante y a personal procedente de empresas marítimas civiles.



Figuras 20 y 21: Arriba, cartel de propaganda republicana animando a los marinos mercantes a su incorporación a la Flota, Abajo, “Comité de gobierno” del crucero *Libertad* (con el jefe de la flota, capitán de corbeta Miguel Buiza, en el centro). Estos comités fueron creados con el principal objetivo de “vigilar y fiscalizar” a los mandos profesionales de los buques

Pocas semanas después (el sábado 22 de agosto de 1936), José Giral abandonaba la cartera de Marina y nombraba en su puesto al general de

brigada del Cuerpo de Artillería Naval Francisco Mátz Sánchez, con la intención de profesionalizar más este importante ministerio y de acabar, en todo lo posible, con las horribles matanzas de jefes y oficiales de la Armada que se estaban produciendo en Cartagena, Mahón, Málaga, la prisión militar de Guadalajara, Paracuellos del Jarama, y otros lugares del país (unos 400, como ya se comentará más adelante), y una de sus primeras medidas sería el nombramiento de un nuevo jefe de la Flota, cargo que recayó en el capitán de corbeta Miguel Buiza Fernández-Palacios, junto con la emisión de unas nuevas “Instrucciones Generales” por parte de la Jefatura de Operaciones Navales (es decir, por el todopoderoso teniente de navío Pedro Prado Mendizábal), con objeto de “procurar un mayor rendimiento y buen estado de eficiencia de las unidades navales”, en las cuales se reconocía la autoridad en los buques de una serie de “inspectores” de baja categoría y graduación militar, pero de “reconocida capacidad técnica, moral intachable y verdaderamente adictos al Frente Popular, con completa independencia de su categoría”, a los que se les responsabilizó de la mayor parte de los servicios del buque (máquinas, sanidad, intendencia, artillería y electricidad-radio). Estos “inspectores políticos” integrantes de los comités de gobierno de los buques (en su mayor parte anarquistas de la FAI y comunistas del PCE), tenían unas atribuciones muy amplias, entre ellas el control de la disciplina a bordo y de las claves reservadas que se utilizaban en las comunicaciones, así como la de “vigilar y fiscalizar” a los mandos profesionales de los buques (aunque se insistió que “sin mermar en nada las atribuciones de los jefes”, que quedaron reducidas a meras “responsabilidades técnicas”), creando, con ello, continuas y graves interferencias en el normal mando de los buques, al intervenir en las discusiones y decisiones que se producían para decidir las tácticas de las operaciones, como así lo reconocería incluso el consejero ruso Kuznetsov en varios de sus informes.

El papel representado por los “Comités de gobierno” de los buques, así como de sus continuos desencuentros y problemas surgidos con los mandos profesionales de las unidades navales, lo reflejaría también Bruno Alonso en su obra *La Flota republicana*: “(...) La refriega en la flota fue muy dura y sangrienta. Murieron en ella el 70% de los jefes y oficiales, quedando un pequeño grupo en los barcos leales, que uniéndose a los oficiales promovidos recientemente, constituyeron más adelante el mando militar y técnico de la flota republicana, la cual,

auxiliada por los pilotos mercantes ingresados en ella, quedó bajo el control y la vigilancia de los Comités de gobierno elegidos en cada barco por las dotaciones y legalizados por decreto del Gobierno en el mes de noviembre de 1936”.

“(…) La traición a que habían sido víctimas rodeaba a todos los mandos profesionales de la desconfianza general que, si en algunos casos individuales no estaba justificada, tenía sobrada explicación en la conducta colectiva de la oficialidad del ejército de tierra y de la armada. A causa de esto los Comités no podían sustraerse, en el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras, a intromisiones excesivas cerca de los mandos militares —el cual, amedrantado, no osaba dar órdenes—. Por su parte el mando supremo no supo estar a la altura de las circunstancias, y a su pusilanimidad se debe en gran parte el no haber dominado Cádiz, Huelva y Algeciras y quizás Ceuta, Melilla y Palma de Mallorca”.

Creación del Comisario político de la Flota republicana. La figura de Bruno Alonso y la creación de la Escuela Naval Popular

Los comentados comités de gobierno de buques estuvieron funcionando durante varios meses, hasta que a finales de diciembre de 1936 el nuevo ministro de Marina y Aire, Indalecio Prieto, del segundo gobierno presidido por el socialista Francisco Largo Caballero, aprobara un nuevo “Reglamento de Reorganización de la Flota” (ya en anteproyecto desde finales del pasado mes de octubre), en el que se establecieron todas las atribuciones de la escuadra y un mando dual de la flota “para atender a las especiales circunstancias de la guerra”, que exigían un mando militar (el jefe de la flota) y otro político (un delegado del gobierno). También, por estos mismos días (*Gaceta de la República* nº 324, del sábado 26 de diciembre de 1936), Indalecio Prieto crearía el denominado “Estado Mayor Central de las Fuerzas Navales de la República” (que sustituía al antiguo “Estado Mayor de la Armada”, disuelto a finales de julio pasado), a cuyo frente puso al capitán de corbeta Luis González de Ubieta, y que contó con otros buenos profesionales leales a la República, como fueron los también capitanes de corbeta Julián Sánchez de Erostarbe (posteriormente ascendido a capitán de fragata y nombrado 2º Jefe del Estado Mayor) y Horacio Pérez Pérez, el teniente de navío Luis Huertas de los Ríos y otros jefes de Artillería, Ingenieros, Intendencia

y Máquinas, con los que se consiguió formar un Estado Mayor “muy cualificado, aunque quizás académico”, en opinión del historiador naval británico Michael Alpert. También se nombraría un nuevo subsecretario de Marina, siendo sustituido el antiguo, Benjamín Balboa (en el que Prieto ya no confiaba) por el hasta entonces jefe de la Base Naval de Cartagena, teniente de navío Antonio Ruiz González.

Como consecuencia de esta reorganización, se incorporó también la figura del denominado “Comisario Político de la Flota” (el nombre oficial era “Delegado Político del Gobierno en la Flota republicana”), cargo que recayó en un hombre de la absoluta confianza del gobierno, como era el socialista cántabro Bruno Alonso González (1887-1977), dirigente destacado del PSOE y de la UGT cántabra (cuya actividad le había ocasionado ser expulsado en varias ocasiones de su puesto de trabajo de obrero metalúrgico y dos encarcelamientos durante los años 20), fundador de las Juventudes Socialistas de Santander, concejal del Ayuntamiento de esa ciudad y miembro de su Junta de Defensa (que le nombró Comisario Inspector de sus fuerzas militares), así como diputado socialista en las tres legislaturas republicanas (1931, 1933 y 1936).



Figura 22: El Diputado socialista Bruno Alonso González, dirigente destacado del PSOE y de la UGT cántabra, fundador de las Juventudes Socialistas de Santander, concejal del Ayuntamiento de esa ciudad y miembro de su Junta de Defensa, el cual sería nombrado, el 29 de diciembre de 1936, por el ministro Indalecio Prieto, “Comisario Político de la Flota”.

Bruno Alonso fue nombrado comisario político de la flota el martes 29 de diciembre de 1936, por el ministro Indalecio Prieto, tan solo dos días después de producirse un duro bombardeo sobre Santander por parte de la aviación italiana y las consiguientes represalias y fusilamientos de más de un centenar de presos derechistas perpetrados por algunos dirigentes locales, que el sindicalista cántabro intentó evitar y parar mediante varias alocuciones radiofónicas, e inmediatamente partió para Valencia (en aquellos momentos sede del gobierno republicano), donde se reunió con el citado ministro de Marina y Aire y con dos de los principales mandos de la flota, el capitán de corbeta Miguel Buiza (recientemente nombrado comandante en jefe de la flota) y el teniente de navío Vicente Ramírez de Togorés (jefe de las flotillas de destructores), quienes le transmitieron la dificultad del cargo que se le encomendaba, pero la confianza del gobierno en su persona para desempeñarlo, como el mismo Bruno Alonso reconocería en sus escritos: “El cargo creado y para el que se me había designado era delicadísimo en extremo, y entrañaba dificultades tan enormes que fue rechazado por aquellos a quienes antes se le había ofrecido. Parecía que producía bastante temor en el ánimo de todos el estado de indisciplina que, al parecer, reinaba en la flota, y el predominio casi absoluto que habían impuesto en sus tripulaciones la C.N.T. y la F.A.I.”.

Desde Valencia, Bruno Alonso se desplazó rápidamente a Cartagena (donde también ejercería, aunque tan solo por unos meses -entre julio de 1937 y marzo de 1938-, el cargo de Comisario de la Base Naval Principal, así como el de director del diario *La Armada*, “Órgano Oficial de los Marineros de la República”, como el mismo periódico se definía en su cabecera), y donde se enteró de cierta frase comentada por Prieto a los mandos de la flota al despedirlos: “A ese (refiriéndose a Bruno Alonso) o lo tiran al agua o los mete en cintura a todos”. Y este temor de que pudiera “ser arrojado al agua” no solo era un presentimiento del ministro Prieto, sino que el propio Alonso lo viviría en sus propias carnes la misma noche en que llegó a Cartagena, en la que, desde el camarote donde le instalaron en el buque insignia de la flota (en aquellos momentos, el crucero *Libertad*), oiría las voces amenazadoras de algunos miembros del comité de dicho buque, que decían “a ese cabrón le fondeamos al amanecer” (se referían a arrojarlo al agua con pesos amarrados a sus pies, como habían hecho con muchos de los oficiales de la flota en los meses de julio y agosto de 1936). Pero

el nuevo comisario de la flota no se amedrentaría antes estas graves amenazas, sino que, por el contrario, decidiría enfrentarse abiertamente a sus opositores, pues, como el mismo reconocería en una entrevista periodística realizada algunos años después: “si me van a asesinar cobardemente, coño, tengo el deber de morir como un hombre (...)”. Y, sin pensárselo dos veces, se dirigió inmediatamente al camarote de los fogoneros del crucero (que era donde estaban los que le habían amenazado) y de un puntapié abrió la puerta y les dijo: “a ver quién es el hijo de su madre que me va a fondear con los tiburones, ¡me cago en Dios!, que dé un paso al frente”. Nadie se movió, y Alonso aprovechó la ocasión para echarles una arenga muy dura, en la que les aclaró que “quien quiera seguir este camino, advierto desde ahora, que se encontrará enseguida conmigo”.

A la mañana siguiente, y tras formar el jefe de la Flota (capitán de corbeta Miguel Buiza), a toda la dotación del crucero *Libertad* en la cubierta de proa del buque, Bruno Alonso tomó posesión de su cargo ante los mandos de la flota y el denominado “Comité Central de la Flota”, a cuyo presidente interrumpió su discurso de bienvenida, para ordenarle que hiciera desembarcar inmediatamente del buque a un “delegado sindicalista” armado con un gran pistolón y en actitud chulesca y provocativa, tras añadir que “Esto es una unidad de combate y no hay más que unos señores que mandan y otros obedecen; ya hemos terminado, usted está aquí de más, baje ahora mismo a tierra y que no lo vuelva a ver más por aquí”. Esta valiente actitud del nuevo comisario fue apoyada rápidamente por varios miembros de la dotación, que le animaron con voces de “Don Bruno, hasta el final”, a lo que este contestó: “pase lo que pase yo estaré hasta el final”.

Solucionado favorablemente este peligroso incidente inicial, Bruno Alonso se dirigió a todas las unidades por medio de la emisora de la escuadra y, en los siguientes días, se fue reuniendo, por grupos, con todas las dotaciones de los buques en un amplio local de la ciudad, donde les transmitió el significado de la guerra “y lo que en ella era o debía ser un delegado o comisario político”, insistiéndoles que él debía “dar ejemplo de independencia de conducta respecto a partidos y organizaciones”, así como de su firme promesa de que, desde ese momento, dejaba de ser militante activo de su partido (el PSOE), “para ser exclusivamente el comisario político de todos”. El objetivo final tenía



Figuras 23 y 24: Arriba, el nuevo “Comisario Político de la Flota”, Bruno Alonso González, dirigiéndose a las dotaciones de la escuadra en Cartagena. Abajo, cabecera del periódico *La Armada*, dirigido por Bruno Alonso, y desde cuyas páginas se lanzarían repetidos mensajes sobre la necesidad de mantener la disciplina a bordo de los buques y la absoluta lealtad al gobierno de la República

que ser conseguir una flota eficaz y disciplinada, cuyo único deber era “obedecer al Mando y a la República” y el que en la flota no hubiera “más bandera que la de todos los combatientes de la República”.

Bruno Alonso comprobó enseguida que la situación de la flota no era muy diferente a las de las milicias populares de tierra en los primeros momentos de su organización, en lo referente a la disciplina y subordinación a sus mandos, al estar subordinada a comités políticos que generalmente estaban controlados y al servicio de determinados partidos u organizaciones políticas, a las que respondían de forma

sectaria e intransigente, marginando al resto de los partidos. Por ello, opinaba que lo realmente importante era “poner al frente de las unidades hombres de confianza y con el tacto necesario para crear las condiciones de disciplina indispensables en la lucha militar”. Se acusaba en la flota una fuerte influencia de la propaganda ejercida por los principales partidos y organizaciones políticas (comunistas y anarcosindicalistas, principalmente), por lo que, desde el primer momento, intentaría controlar a los citados “comités de los buques”, que finalmente serían totalmente suprimidos en mayo de 1937 (y ya con el nuevo gobierno presidido por Juan Negrín) y sustituidos por “delegados políticos” nombrados directamente por Bruno Alonso, cuyo papel sería mucho más limitado que el de los comisarios políticos de las unidades de tierra, debido a que en la Marina todos los mandos de los buques tenían que ser profesionales.

Desde su nuevo puesto de comisario político de la Flota y de la Base Naval Principal de Cartagena, Bruno Alonso (que contó con la estrecha colaboración de otros dos diputados socialistas, Melchor Guerrero -diputado por Murcia- y Gabriel Pradal -diputado por Almería y superviviente del accidente del *Jaime I*-, a los que nombró delegados políticos en el arsenal y en el regimiento naval de la base, y otros “delegados de confianza” en otros puestos de confianza) intentaría que la Marina republicana y su flota no fuera controlada por ningún grupo político concreto, para lo que tuvo que enfrentarse, y con firmeza, a los poderosos y peligrosos comités anarquistas y comunistas de la flota, entre los que destacaba la temida “Guardia Roja” del acorazado *Jaime I*, que había sido, en Cartagena, la principal responsable de la mayor parte de las matanzas de jefes y oficiales de la Armada y del Ejército considerados desafectos durante los últimos meses de 1936 (unos 350, de los cuales 143 correspondieron a marinos de guerra, y en su mayoría ejecutados a bordo de los buques prisión *España 3* y *Río Sil*, e incluso en el propio Arsenal y a bordo de diversas unidades de la flota), a los que habría que añadir otros 89 jefes y oficiales de la Armada ejecutados en Mahón (17), Paracuellos del Jarama (39) y otras ciudades de España, sin ningún tipo de juicios previos, ni de control por parte de la justicia regular republicana. Esta labor le acarrearía una fuerte oposición y respuesta de los grupos anarcosindicalistas (que contaban con cuatro ministros en el gobierno), que llegaron a pedir incluso la “eliminación” del nuevo comisario político, al igual que de los comunistas (muy

reforzados por la ayuda de material que se estaba recibiendo desde la URSS), quienes, también, aunque sin éxito, intentaron hacerse con el control de la flota y acusaron a Bruno Alonso “de haber hablado mal de Rusia”, a lo que éste contestó con su amenaza de dimisión si no se respetaba su decisión de no permitir ningún tipo de propaganda partidista encaminada a apoderarse de la flota y de que esta “no debe ser de nadie y solo de la República”. Pero, quizás, el enfrentamiento más serio con los comunistas se produciría durante el entierro de las cerca de tres centenares de víctimas de la explosión accidental producida a bordo del acorazado *Jaime I* (18 de junio de 1937), en el que estuvo a punto de producirse un enfrentamiento armado entre estos y los marineros de la escuadra, o incluso a finales del año 1938, en el que un asesor soviético de la Base de Cartagena denunciaría ante el jefe de la flota (capitán de corbeta González de Ubieta), y ocultándosele totalmente a Bruno Alonso, un supuesto e imaginario complot de los mandos quintacolumnistas de la flota para sublevar al crucero *Libertad* y llevarlo a Palma de Mallorca, con la intención de unirlo a los nacionales, que, finalmente, resultó totalmente falso, pero que pudo haber provocado un nuevo y grave enfrentamiento entre los marinos republicanos.





Figuras 25 a 27: Diferentes carteles propagandísticos de la Guerra Civil, alegóricos a la bravura de los marinos republicanos y de sus flotas de combate.

Bruno Alonso protestaría también ante el gobierno por las actuaciones partidistas (a favor del PCE) del capitán de corbeta Pedro Prado Mendizábal (antiguo jefe de operaciones navales en la desastrosa Campaña del Norte y después comandante del crucero *Méndez Núñez*), al que Alonso propuso “enviar a una brigada disciplinaria en el frente”. El ministro Prieto apoyaría a Bruno Alonso en su peligroso contencioso con los comunistas (que incluso contaban con el respaldo del embajador en Rusia) y le contestaría con la siguiente nota: “No quiero oírle hablarme más de dimisión, porque usted sabe que tiene toda mi confianza, y todo cuanto usted ha hecho tiene mi aprobación. Además -y valga la chirigota- debe usted alegrarse, porque se acuerden de usted en las altas esferas de Moscú”. Y el apoyo se corroboró con la disolución de los problemáticos “Comités políticos” en mayo de 1937, aunque ya por el nuevo gobierno presidido por Juan Negrín, si bien no le satisfaría en sus propuestas sobre Pedro Prado, que no solo no sería castigado, sino, por el contrario, llamado a Madrid y nombrado nuevo jefe del Estado Mayor de Marina, cargo que ejercería hasta prácticamente dos meses antes de finalizar la guerra.

Tampoco resultaría fácil la relación de Bruno Alonso con algunos de los mandos navales profesionales, por la suspicacia de estos a que

un civil interviniera en los asuntos de la flota e intentara controlarla, como sería el caso del capitán de corbeta Luis González Ubieta, jefe de la flota en 1938 (uno de cuyos hermanos, el capitán de Artillería de la Armada en la Reserva, Álvaro González Ubieta, había sido, precisamente, uno de los oficiales ejecutados en Cartagena por los anarquistas y comunistas durante los primeros días de la guerra), con el que tuvo un enfrentamiento personal que llegó hasta el extremo de que Alonso abandonara su puesto en la flota durante algunos días, teniendo que intervenir el propio ministro Indalecio Prieto, para que regresara a su puesto. Aunque Bruno Alonso se esforzaría en participar en todas las acciones importantes de la flota, acompañándola (siempre a bordo de sus buques insignias, en los distintos períodos, los cruceros *Libertad* y *Miguel de Cervantes*) en los combates de Cabo Cherchell y Cabo de Palos, como así lo reconocería Cruz Salido en una crónica publicada en el periódico *El Diluvio* de Barcelona en agosto de 1938, en la que se decía que “(...) Enseguida se subordinaron los marinos a los nuevos mandos, y la disciplina se restableció rápidamente; (...) Eran días terribles aquellos para el Mando, que había de apoyarse en Bruno Alonso para hacerse oír y obedecer”.

Otra labor importante de Bruno Alonso sería la creación en Cartagena, en octubre de 1937, de la “Escuela Naval Popular” (cuya dirección se le encargaría al capitán de corbeta Luis Junquera Ruíz-Gómez), en la que consiguieron formar y graduar a 56 nuevos oficiales, a pesar de su corto período de formación (de sólo de seis meses), condicionado por las necesidades apremiantes de la guerra. Su incorporación sería muy necesaria en la Armada republicana, y no solo por su evidente carencia de mandos, sino también por su decaído estado de ánimo, como lo reflejaría un informe presentado al presidente Juan Negrín, en el que se señalaba no solo la falta de eficacia y de disciplina de la flota, sino, también, la existencia de muchos disidentes y quintacolumnistas: “En general la moral ofensiva de los mandos es pequeña y la moral de combate de las dotaciones es baja (...). Moral derrotista. Mucho fascista con entera libertad de acción (...)”.

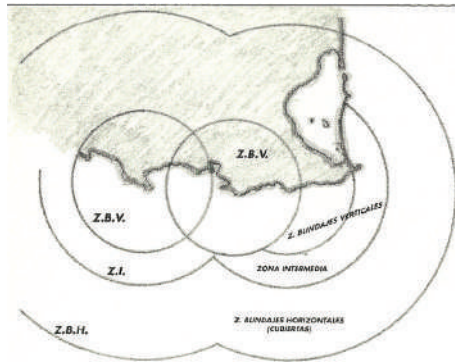
Ventajas e inconvenientes de la Base Naval de Cartagena, la única importante con que contó la Marina republicana

Otro de los graves problemas que tuvo la Marina republicana sería el que sólo contara con una única base naval de las denominadas “principales”, y, por tanto, suficientemente preparada y protegida, como era la de Cartagena, a pesar de que presentaba también algunos importantes inconvenientes y desventajas con respecto a las dos bases navales principales de los nacionales (Cádiz y Ferrol), al no disponer de un dique seco con las dimensiones necesarias para poder reparar las grandes unidades del tipo cruceros (tan solo contaba con un dique flotante para unidades intermedias y otro seco para submarinos), además de que su puerto natural y su dársena interior eran muy seguros para ataques por tierra y por mar, pero tenían unas dimensiones muy limitadas que obligaban a las unidades navales a fondear muy próximas (en muchas ocasiones incluso abarloadas en los muelles), lo que les hacía muy vulnerables a los ataques de los submarinos y, sobre todo, de la aviación enemiga. Sin embargo contaba con otras indudables ventajas con respecto a Cádiz y Ferrol, como era el contar con un imponente sistema de baterías para la defensa de la costa (considerada como la mejor de toda España), así como con un excelente Plan de Artillado y Defensa de la Costa y otro de Defensa Antiaérea de la Base Naval, que se vieron mejorados y actualizados durante la Guerra Civil (concretamente, en el año 1937) con un triple dispositivo de defensas terrestres, marítimas y antiaéreas, emplazadas en diferentes elevaciones montañosas de la zona y en las proximidades de la Base Naval, desde Tallante hasta el Mar Menor.

Estos completísimos cordones defensivos disponían de modernos sistemas de artillería Vickers de tres calibres principales (38,1, 15,24 y 10,5 cm), que se completaban con una extensa red de iluminación y acústica del espacio aéreo (proyectores y fono localizadores situados en determinados puntos estratégicos) y otras similares de comunicaciones, ópticas, telefónicas y telegráficas, así como abundantes nidos de ametralladoras, refugios antiaéreos, trincheras, alambradas y puestos de mando y de observación, que la convertían en la más moderna y eficaz plaza fuerte de toda España.

Las principales baterías costeras del exterior estaban emplazadas en las prominentes posiciones de las Cenizas y Castillicos (que disponían, cada una de ellas, de dos potentes piezas Vickers de 38,1 cm y 45 calibres, que lanzaban proyectiles de 885 kg, con un alcance máximo de 35,1 kilómetros), así como en La Chapa, Aguilones, La Parajola y El Jorel (con cuatro piezas, cada una de ellas, de 15,24 cm), a las que se unirían cuatro baterías antiaéreas de cañones Vickers de 10,5 cm y 43,5 calibres, instaladas en posiciones estratégicas próximas (Roldán, El Conejo, Los Dolores, Sierra Gorda, Atalayón y Cabo Negrete), así como dos escuadrillas de cazas de la Aviación republicana (“La Gloriosa”) estacionadas en los cercanos aeródromos de la zona del Mar Menor (Los Alcázares, San Javier, El Carmolí y La Asomada), cuyo principal cometido era, precisamente, defender el espacio aéreo de la base naval de Cartagena.





Figuras 28 a 31: Arriba, fotografía aérea y panorámica del puerto de Cartagena y de su base naval. Y, abajo, esquema de las “zonas de alcance” de las baterías de costa externas de la zona de Cartagena y fotografía de la Batería de Las Cenizas, artillada con dos potentes piezas Vickers de 38,1 cm y 45 calibres, que lanzaban proyectiles de 885 kg, con un alcance máximo de 35, 1 km.

La Marina republicana también disponía de una segunda base naval en Mahón (Menorca), que contaba con un dique seco para submarinos, aunque al estar muy próxima a la isla de Mallorca (en poder de los nacionales durante toda la guerra) y del puerto de Palma (donde tenían su base de aprovisionamiento las denominadas “Fuerzas de Bloqueo del Mediterráneo” nacionales), resultaba escasamente operativa e incluso peligrosa, por los continuos bombardeos aéreos a los que era sometida desde Palma de Mallorca. También, se intentaría habilitar una tercera pequeña base naval en la ciudad de Málaga, aunque carecía de las instalaciones y defensas de la de Cartagena (incluida la protección

antisubmarina), a pesar de que se instalaron en sus alrededores algunas baterías antiaéreas y ametralladoras.

Una última desventaja de la Marina republicana fue la escasa ayuda que recibió desde el exterior, que se limitó a tan solo cuatro lanchas torpederas de la Clase G-5 recibidas de la URSS (junto con cuatro ametralladoras de 20 mm), además de unos pocos mandos y especialistas en submarinos, que no fueron muy bien aceptados por los marinos profesionales republicanos, como se recogió en un informe “reservado y confidencial” presentado al presidente Negrín, en el que se les calificaba de “huéspedes molestos a los que hay soportar con amabilidad”. Estas escasas ayudas externas contrastaron con las recibidas por el bando nacional, que consistieron en seis submarinos de diferentes tipos (con mandos y tripulaciones italianas incluidas), dos viejos destructores y otros dos torpederos.

OPERACIONES NAVALES DE LOS ÚLTIMOS MESES DE 1937

Disponibilidades navales republicanas a finales de 1937 y cambios importantes en los mandos navales de diciembre de dicho año

A finales del año 1937, la Marina nacional dominaba ya el escenario marítimo de la guerra, a pesar de que la flota republicana todavía seguía conservando operativas la mayor parte de sus unidades navales, compuestas, en aquellos momentos, por dos cruceros ligeros (*Libertad* y *Méndez Núñez*, ya que el *Miguel de Cervantes* continuaba en reparaciones en Cartagena y todavía tardaría varios meses en conseguir entrar en servicio, concretamente hasta marzo de 1938) y ocho destructores (*Sánchez Barcaiztegui*, *Almirante Antequera*, *Almirante Valdés*, *Almirante Miranda*, *Gravina*, *Lepanto*, *Alsedo* y *Lazaga*), mientras otros cuatro permanecían en reparaciones (*Churruca* -construido en Cartagena y entregado a la Marina en junio de 1931-, *Escaño*, *Alcalá Galiano* y *José Luis Díez*) y dos últimos (*Jorge Juan* y *Ulloa*) seguían en construcción. La Flota la completaban cuatro lanchas torpederas (de fabricación soviética), aunque ya ningún submarino, debido a que tres de ellos estaban en reparación en Cartagena (*C-1*, *C-2* y *C-4*), cuatro habían sido inutilizados por diferentes causas (*B-1*, *B-2*, *B-3* y *B-4*) y cinco hundidos (*C-3*, *C-5*, *C-6*, *B-5* y *B-6*). A estas unidades, había

que añadir las flotillas de bous y de buques auxiliares de la Defensa Móvil de Costas. Las pérdidas habían sido también significativas y entre ellas el acorazado *Jaime I*, los destructores *Almirante Ferrándiz* y *Ciscar*, y nueve submarinos (cuatro inutilizados y cinco hundidos por el enemigo).

Coincidiendo con estas fechas de finales del año 1937 (concretamente, el martes 28 de diciembre de 1937), el primer gobierno presidido por Juan Negrín (17 de mayo de 1937 a 6 de abril de 1938), y su ministro de Defensa Nacional, Indalecio Prieto (que también incluía a la Marina), llevaron a cabo varios cambios significativos en el mando de la flota, como fueron el cese de su comandante en jefe, el capitán de corbeta Miguel Buiza, y su sustitución por el también capitán de corbeta Luis González de Ubieta (que había sido anteriormente jefe del Estado Mayor Central de Marina y comandante del crucero *Miguel de Cervantes* en el momento de su torpedeamiento en Cartagena), mientras que la jefatura del Estado Mayor Central de Marina la cubría el capitán de corbeta de ideología comunista Pedro Prado Mendizábal (antiguo jefe de operaciones en el Norte y comandante del crucero *Méndez Núñez*), y la del Estado Mayor de la Flota el capitán de corbeta Horacio Pérez (en sustitución del capitán de corbeta Luis Junquera Ruiz-Gómez, antiguo director de la Escuela Naval Popular).

Con Pedro Prado al frente del Estado Mayor Central de Marina, los comunistas volvieron a intentar controlar la flota e iniciaron una nueva ofensiva contra su comisario político, Bruno Alonso (ya comentada en páginas anteriores), al que intentaron repetidamente que el gobierno lo destituyera, a lo cual se negaron rotundamente, tanto Prieto, como el presidente Negrín. Bruno Alonso contraatacó solicitando más medios para que la flota pudiera seguir resistiendo, como lo reflejó en su carta al citado ministro con fecha 20 de febrero de 1938: “(...) El enemigo avanza siempre cubierto por cientos de aviones, mientras nosotros nos limitamos a resistir retrocediendo. ¿No es hora ya de decirles a esos amigos que no alarguen nuestra agonía? (...) Yo, amigo Prieto, estoy dispuesto a hacer lo que quieran, con solo una condición: ¡Que no se juegue con nosotros y que se nos dé el material preciso, como se lo dan a ellos Italia y Alemania, y si no es así, a morir los caballeros, pero a morir dignamente y no como estamos muriendo! (...)”.

Bloqueo nacional de las costas republicanas y acoso a los transportes de aprovisionamiento

En los primeros días del mes de diciembre de 1937, la Marina nacional declaraba de forma oficial el bloqueo de las costas del territorio controlado por los republicanos, y para ello concentraron en la zona a tres de los cuatro cruceros con que contaban (*Baleares*, *Canarias* y *Almirante Cervera*, los dos primeros con artillería superior a los cruceros republicanos), que se reforzaron con los seis “submarinos legionarios” y otras unidades compradas a Italia (dos viejos destructores y dos torpederos). Las medidas de bloqueo se completaron con su declaración de reservarse el “derecho de visita” (control de barcos sospechosos, incluso fuera de las aguas jurisdiccionales españolas), con lo cual, las posibilidades de llegada de material de guerra y de alimentos por vía marítima a los puertos republicanos quedaban muy limitadas. Y la primera acción en este sentido sería el bloqueo y bombardeo del puerto de Alicante el viernes 10 de diciembre de ese mismo año, ante lo que la Flota republicana (concentrada en Cartagena) no opuso ninguna resistencia.

El continuado bloqueo naval de los puertos mediterráneos por la Marina nacional obligó a que los transportes de material de guerra desde la URSS cambiaran sus habituales rutas mediterráneas (que se realizaban, fundamentalmente, desde el puerto de Odesa hasta Cartagena, Alicante o Valencia) y que comenzaran a utilizar una vía alternativa, desde los puertos soviéticos del Báltico. Los convoyes desembarcaban en puertos franceses el material transportado, y desde ahí lo trasladaban por tierra hasta la frontera catalana (todavía bajo control republicano). Este cambio de estrategia obligaría a la Marina nacional a enviar al Mar del Norte y al Canal de La Mancha a dos cruceros auxiliares (*Ciudad de Alicante* y *Ciudad de Valencia*), con la intención de interceptar los trasportes durante su recorrido, hecho que conseguirían a principios del año 1938 con el hundimiento de dos mercantes británicos con armamento soviético, lo que desencadenaría una grave crisis entre el gobierno británico y el gobierno nacional de Burgos.

También, por esas mismas fechas, se produciría el primer ataque a un buque mercante desde la firma de los acuerdos de la citada Conferencia de Nyon, cuando en la mañana del lunes 31 de enero de 1938

el mercante de bandera británica *Endymion* fue torpedeado y hundido por el submarino *General Sanjurjo* (vendido a los nacionales por los italianos), cuando transportaba carbón desde Gibraltar a Cartagena. Junto con 12 miembros de su tripulación, desapareció también un observador del “Comité de No Intervención” que iba a bordo del citado buque mercante, lo cual provocaría la consiguiente protesta del gobierno británico (que conllevó el relevó inmediato del comandante del submarino agresor, capitán de corbeta Pablo Suances Jaudenes) y el que se retiraran los cuatro “submarinos legionarios” italianos que habitualmente venían colaborando en el bloqueo del tráfico marítimo en el Mediterráneo.

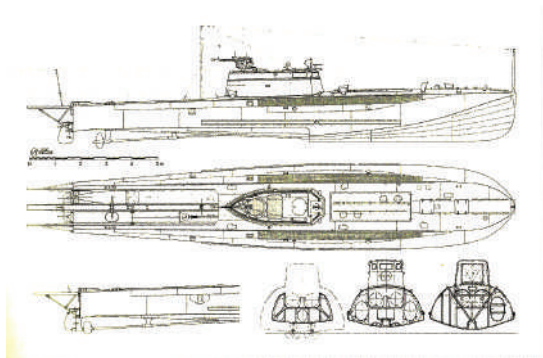
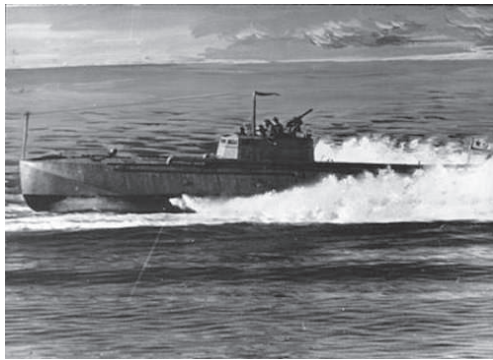
A este hecho se uniría, cuatro días después, el hundimiento en aguas próximas al puerto de Barcelona, y por un hidroavión alemán, del mercante *Alcira*, en el que también falleció otro observador del “Comité de No Intervención” que iba a bordo. El gobierno británico protestaría nuevamente y, para evitar nuevos problemas con los británicos, el mando nacional ordenó que la aviación alemana e italiana que operaba desde la base en Mallorca lo hiciera únicamente contra los puertos republicanos y los buques que ya se encontraran dentro de las aguas jurisdiccionales españolas. A esta resolución se añadiría la orden de no atacar a mercantes británicos en el mar, ni en los puertos donde no hubiese instalaciones militares, como así lo anunciaría el primer ministro británico, Neville Chamberlain, en la Cámara de los Comunes a finales del mes de julio de ese año, tras garantizárselo explícitamente el gobierno de Franco.

LA FRUSTRADA OPERACIÓN DE ATAQUE REPUBLICANO A LA ESCUADRA NACIONAL EN PALMA DE MALLORCA TERMINA CON EL COMBATE DE CABO DE PALOS Y EL HUNDIMIENTO DEL CRUCERO BALEARES

El Plan de Operaciones previsto por la flota republicana

A principios del mes de marzo de 1938, el mando de la Flota republicana (espoleado por el asesor soviético Piterski, llegado a España en noviembre de 1937) decidió salir de su inactividad de meses pasados y realizar un ataque sorpresa sobre el grueso de la escuadra nacional, que

en aquellos momentos se encontraba concentrada en la base de Palma de Mallorca. El plan original de la operación (con la que se pretendía levantar el decaído ánimo de las dotaciones de la Marina republicana) consistía en que tres lanchas torpederas G-5 de fabricación soviética (y con base en Portman, en las proximidades de Cartagena), escoltadas por la 1ª Flotilla de Destruyores, se desplazaran a la isla de Formentera, desde la que, en la noche del 5 al 6 de marzo, deberían llevar a cabo una incursión relámpago en la bahía de Palma, que incluiría el lanzamiento de torpedos sobre los cruceros nacionales (el ataque estaba previsto, concretamente, para las 00:30 horas del domingo 6), tras lo que escaparían rápidamente.



Figuras 32 y 33: Lancha de fabricación soviética G-5, similar a las que tenían previsto participar en la operación de torpedeamiento de los cruceros nacionales en la bahía de Palma, en marzo de 1938

La operación se completaría con una acción protectora del grueso de la Flota republicana (los cruceros ligeros *Libertad* y *Méndez Núñez*,

al mando, respectivamente, de los tenientes de navío Eduardo Armada Sabau y Pedro Prado Mendizábal, y cinco destructores de la 2ª Flotilla, al mando del también teniente de navío Fernando Oliva Llamusi, de tendencia pro nacional), que permanecería al nordeste del Cabo de Palos a retaguardia y como apoyo, “por si su intervención era necesaria”. Pero, cuando la operación ya estaba en marcha, y supuestamente debido al mal tiempo reinante, las lanchas no pudieron zarpar de Portman y la 1ª Flotilla de Destructores de escolta recibió la orden de unirse al resto de la flota a 10 millas (unos 18,5 km) al Este del Cabo de Palos. La excusa del “mal tiempo reinante” parece que no fue del todo cierta y que la decisión final de que no salieran las lanchas torpederas realmente la tomó el jefe ruso que las mandaba, por temor a fracasar en la operación, lo cual provocaría que el comandante en jefe de la flota (capitán de corbeta Luis González de Ubieta) pidiera su inmediata destitución.

Pocas horas antes de estos hechos, y desconocedores de los planes de los republicanos, en la tarde del sábado 5 de marzo los tres cruceros nacionales concentrados en Palma de Mallorca (los cruceros pesados *Baleares* y *Canarias* y el crucero ligero *Almirante Cervera*, al mando, respectivamente, de los capitanes de navío Isidro Fontela Maristany, Rafael Estrada Arnáiz y Ramón Agacino Armas, y con el contralmirante Manuel Vierna Belando como jefe de la División de Cruceros, embarcado a bordo del *Baleares*), junto con tres destructores (*Velasco*, *Huesca* y el *Teruel*, comprados recientemente a la *Regia Marina* italiana), zarpaban de su base mallorquina con la misión de escoltar un convoy que transportaba material de guerra desde Italia hacia el Estrecho, al que recogieron a la altura de la isla de Formentera. Pocas horas después, y ya anochecido, los tres destructores regresaron a su base de Palma, mientras los tres cruceros continuaban su operación de escolta hacia aguas del sureste peninsular, confiados en que, como en otras ocasiones anteriores, la Flota republicana no se atrevería a enfrentarse a su superior artillería.

El combate de Cabo de Palos y el hundimiento del crucero *Baleares*

Pero el mando de la flota republicana, que había decidido salir de su aletargamiento anterior, resolvió no regresar inmediatamente a Cartagena (para que no pudiera ser interpretado como un acto de

cobardía y de temor a los cruceros nacionales) y González de Ubieta, que había recibido una información (poco acertada, por cierto) de sus servicios de inteligencia que le aseguraban que los cruceros enemigos no estaban próximos, sino “en sus bases”, decidiría “(...) cruzar la mar durante aquella noche, ordenando a la flotilla que cruzase a la altura convenida anteriormente, y que al amanecer se reuniera con nosotros (se refiere a los cruceros) para entrar en Cartagena”.



Figuras 34 y 35: Arriba, mensaje republicano solicitando información sobre posibles avistamientos de la Flota nacional. Abajo, la Flota republicana navegando por aguas del Mediterráneo.



Figura 36: “Himno del crucero *Libertad*, Flota Republicana”. (Archivo Rolandi.)

Pero esta decisión tendría su recompensa para la Escuadra republicana. Hacia las doce y media de la noche del sábado 5 de marzo, y frente a la isla de Ibiza, la Flota republicana se encontró “de vuelta encontrada” y a menos de 2.000 metros de distancia con los tres cruceros nacionales (*Canarias*, *Baleares* y *Cervera*), ordenándose rápidamente “zafarrancho de combate”, que no tuvo mayores consecuencias al no arriesgarse los cruceros nacionales (a pesar de su superioridad de artillería pesada y de la corta distancia a la que se encontraban ambas escuadras) a un combate nocturno, por el peligro que suponían para ellos los torpedos de los destructores republicanos.

Ambas escuadras maniobraron rápidamente. La republicana poniendo rumbo hacia Cartagena para buscar el apoyo de sus potentes baterías de costa (que contaban con piezas de hasta 38 cm y un alcance máximo de 35, 1 kilómetros), y la nacional intentando cortar la retirada a la republicana y buscando un combate con ella en cuanto amaneciera y hubiese suficiente luz para un enfrentamiento a distancia y seguro.



Figuras 37 y 38: Crucero *Baleares* visto desde la banda de estribor del crucero *Canarias*, en julio de 1937, y sello de las Fuerzas de Bloqueo del Mediterráneo. (Archivo Rolandi.)

Pero, hacia las 01:45 de la madrugada del domingo 6 de marzo, las dos escuadras volvieron a encontrarse a unas 75 millas náuticas (unos 140 km) del Cabo de Palos (Murcia) y la flota republicana decidió pasar a la ofensiva y atacar a sus contrincantes, aprovechando su ventaja nocturna. El destructor *Sánchez Barcaiztegui* (al mando del teniente de navío Álvaro Calderón Martínez), y desde una distancia de unos 6.000 metros, lanzó dos torpedos sobre los cruceros nacionales, que no alcanzaron sus objetivos, tras de lo que estos decidieron alejarse de la zona ante el temor de nuevos torpedeamientos y la decisión del contralmirante Manuel Vierna de esperar a que amaneciera, para que con las luces del día pudiera hacer prevalecer la superior potencia de fuego de sus buques.



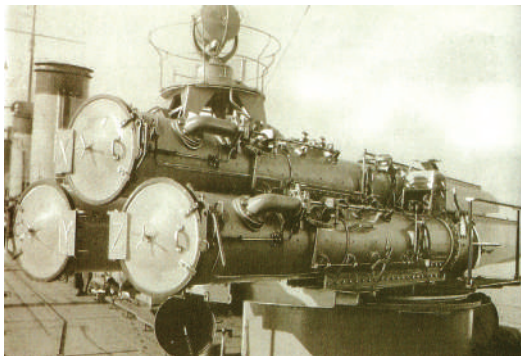
Figuras 39 y 40: Arriba, destructores republicanos *Sánchez Barcaiztegui* y *Lepanto*, que, junto con el Almirante Antequera, fueron las unidades que torpedearon al crucero *Baleares* en la madrugada del domingo 6 de marzo de 1938, durante el Combate de Cabo de Palos

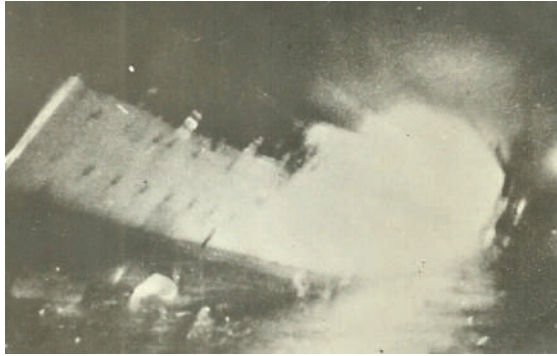
La flota republicana, decidida a aprovechar su potencial ventaja nocturna, persiguió a los cruceros nacionales y hacia las 02:20 de la madrugada volvieron a encontrarse ambas escuadras y el contralmirante Vierna ordenó virar “180° por contramarcha”, para acercarse por estribor a los transportes que protegían, mientras lanzaba (muy imprudentemente, por cierto) varias granadas luminosas que permitieron que los buques republicanos pudieran identificarlo y localizar su posición.

Tras ser reconocido el crucero nacional por la flota republicana, comenzó un duelo artillero nocturno y a una distancia de unos 5.000 m, que resultó totalmente inefectivo por la escasa experiencia de ambos contendientes en los combates nocturnos. Pocos minutos después, acudieron a la zona del combate los tres destructores republicanos de la 2ª Flotilla de Destructores que iban a babor de los cruceros (los destructores *Sánchez Barcaiztegui*, *Lepanto* y *Almirante Antequera*, mandada por el teniente de navío Fernando Oliva Llamusi, que iba a

bordo del *Sánchez Barcaiztegui*), los cuales maniobraron rápidamente para situarse en posiciones adecuadas para el lanzamiento de sus potentes torpedos (concretamente, lanzaron 12 torpedos W-533 -que portaban una carga explosiva de 250 kilos de trilita- desde una distancia de entre 2.000 y 3.000 m, y entre las 02:17 y las 02:20 de la madrugada), dos de los cuales (al parecer, de los lanzados por el destructor *Lepanto*, mandado por el teniente de navío David Gasca Aznar, conseguirían impactar de lleno en la zona central el crucero *Baleares*, produciéndole varios incendios, explosiones, internas y desperfectos en los pañoles de proa, que inutilizaron sus calderas e hicieron que estallara una parte de su cubierta principal, tras de lo que el buque quedó totalmente parado y a oscuras. Además de los efectos de los torpedos, la artillería del crucero *Libertad* conseguiría acertar también en el puente del *Baleares*, cuyos impactos producirían la muerte instantánea del contraalmirante Vierna, de su Estado Mayor y del comandante del buque, junto con otros oficiales y personal destinado en el puente de mando.

A pesar de que 469 supervivientes consiguieron concentrarse en la popa del buque y ser rescatados por los destructores británicos *Boreas*, *Kempenfelt*, *Brilliant* y *Blanche*, 788 tripulantes (entre ellos 31 oficiales y el jefe de la expedición, el contraalmirante Manuel Vierna Belando, junto con el comandante del buque, el capitán de navío Isidro Fontenla Maristany y el jefe del Estado Mayor de la División, capitán de fragata Gabriel Fernández Bobadilla, además de cuatro capitanes de corbeta, treinta oficiales, sesenta y dos suboficiales, treinta y dos cabos y 657 marineros) fallecerían en esta luctuosa jornada, que constituiría el mayor desastre de la Marina nacional durante toda la contienda, y, por el contrario, el mayor éxito de la Marina republicana.

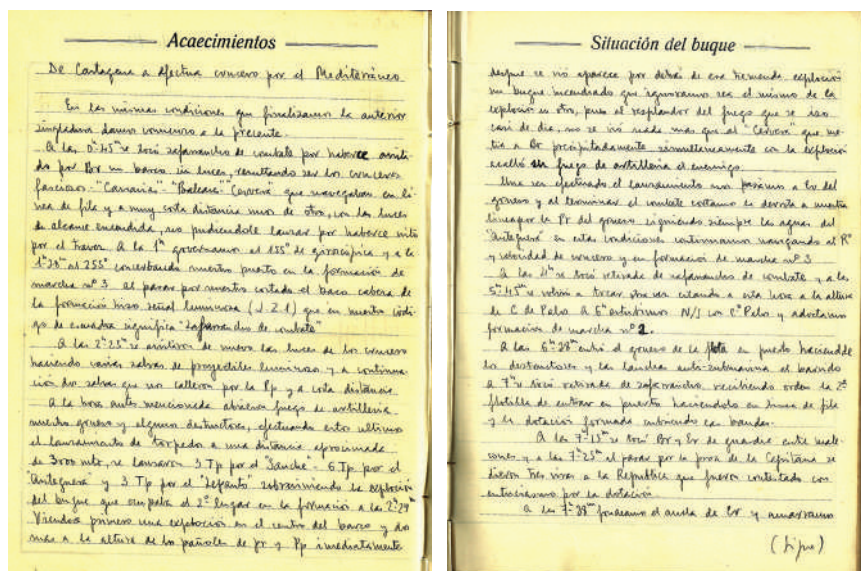




Figuras 41 y 42: A la izquierda, tubos lanzatorpedos del tipo W-533 (que portaban una carga explosiva de 250 kilos de trilita) utilizados por los destructores republicanos durante el Combate del Cabo de Palos. Y, a la derecha, momento del hundimiento del crucero *Baleares*, consumado hacia las cinco de la madrugada del domingo 6 de marzo de 1938.

Regreso de la flota republicana a Cartagena y valoración final de la jornada

Mientras el *Baleares* era torpedeado, los otros dos cruceros nacionales (*Canarias* y *Almirante Cervera*) tomaron la difícil, pero acertada decisión (desde el punto de vista naval), de alejarse rápidamente de la zona para evitar ser torpedeados también durante la noche, y poder continuar llevando el convoy hasta aguas francesas de Argelia, dejando a su suerte, y por unas horas, al crucero *Baleares*. Por su parte, el mando de la flota republicana (capitán de corbeta Luis González de Ubieta) decidió no perseguir a los cruceros nacionales en retirada (como así se lo requirió insistentemente el comisario de la flota, Bruno Alonso, quien, al parecer, le dijo: “D. Luis, ¡a por ellos, que son nuestros!”) y tomó la prudente disposición de no arriesgarse a un combate a plena luz del día con el superior crucero *Canarias*, y regresar a la segura base de Cartagena para que los destructores pudieran reponer sus torpedos (que los habían agotado en su totalidad).



Figuras 43 y 44: Páginas principales del informe manuscrito realizado por el oficial de derrota del destructor republicano *Lepanto*, F. Navarro, sobre el Combate del Cabo de Palos, ocurrido en la madrugada del domingo 6 de marzo de 1938. (Archivo Rolandi.)

A su llegada a Cartagena a (que se produjo a primeras horas de la mañana, concretamente a las 06:38) “en línea de fila y con las dotaciones formadas cubriendo las bandas”, todos los buques “dieron tres vivas a la República” en el momento que pasaban frente a la nave capitana (el crucero *Libertad*), “que fueron contestados con entusiasmo por las dotaciones”, como se informa en uno de los partes republicanos sobre la acción de ese día. Bruno Alonso también recogería estos emocionantes momentos con los siguientes comentarios: “Entramos en puerto. La entrada es conocida ya por toda la España leal. Prieto la ha hecho pública, y el regocijo llena el ánimo de todos los republicanos. En el muelle se apiña la multitud, que agita sus pañuelos y alza sus puños al aire en señal de homenaje. Las gargantas enronquecen vitoreando a la República y a su heroica flota. Los rostros de millares de personas se llenan de lágrimas de emoción, y la tripulación recibe, contagiada del mismo sentimiento, el testimonio de adhesión y cariño de un pueblo”.

Por su parte, y al amanecer de ese mismo día (6 de marzo) los cruceros nacionales *Canarias* y *Almirante Cervera* regresaban a la zona del combate a recoger a los supervivientes del *Baleares* (que se había terminado de hundir a las 05:00 horas de esa misma madrugada), que les fueron transbordados desde los buques británicos.

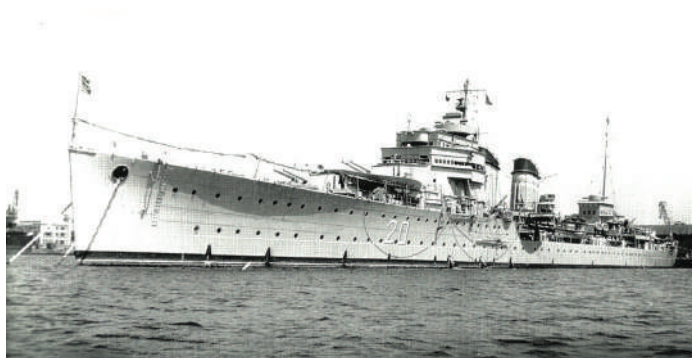
El combate de Cabo de Palos y el hundimiento del crucero *Baleares*, y a pesar de tratarse del más importante enfrentamiento naval de todo el conflicto (Bruno Alonso lo calificaría como “(...) sin duda el más serio de cuantos tuvieron lugar en la guerra civil, y, desde luego, el más memorable”), no supuso ningún cambio significativo en el curso de la guerra, ni en el dominio de su escenario naval, que siguió bajo control de la Marina nacional. No obstante de su escasa incidencia en el desarrollo general de la guerra, los marinos republicanos celebraron el gran éxito conseguido, concediendo al jefe de la Flota republicana (capitán de corbeta Luis González Ubieta) la Placa Laureada de Madrid, que era la más alta condecoración militar de la República, que le fue impuesta por el mismo ministro de Defensa, Indalecio Prieto, y el general Miaja (jefe de la Agrupación de Ejércitos de la Zona Centro-Sur), en un solemne acto celebrado en las afueras de Cartagena, en el que acudieron una representación de todas las fuerzas de la plaza, incluidas dos escuadrillas de cazas que sobrevolaron la zona en homenaje a la flota y a su laureado jefe.

Y, el éxito obtenido también supondría un importante estímulo moral en toda la retaguardia republicana, muy afectada por la reciente derrota en Teruel, aunque la alegría duraría muy poco tiempo (“como en la casa del pobre”), porque al día siguiente de este combate naval (y mientras la propia ciudad de Cartagena era bombardeada por la aviación nacional y a punto estuvo de alcanzar al crucero *Libertad*, al que le cayó una bomba de gran potencia a apenas un metro de distancia de su casco), las tropas nacionales iniciaban una nueva ofensiva en el frente de Aragón, que terminaría, un mes más tarde, con la división del territorio republicano en dos partes y la llegada de los nacionales al mar Mediterráneo por el sector de Vinaroz.

LA FLOTA REPUBLICANA SE LIMITA A PROTEGER EL TRÁFICO MARÍTIMO EN SU ZONA DE CONTROL

Tras la Ofensiva de Aragón y la división del territorio republicano en dos partes, a partir de ese momento la actividad de la flota republicana se centraría, fundamentalmente, en proteger el tráfico marítimo entre sus dos zonas y entre Cataluña y la isla de Menorca (todavía en manos de la República), para cuyo cometido utilizarían las ya comentadas flotillas de la Defensa Activa Marítima, que se dedicaron a dar escolta a los convoyes (generalmente, de noche) llevando las banderas del control marítimo establecido en la Conferencia de Nyon o de un país extranjero, y siempre a través del ya citado canal antiminas abierto a una milla de la costa. De esta forma, intentaban protegerse de los ataques de la Marina nacional, que, por lo general, tampoco se arriesgaba a aproximarse demasiado a la costa por el peligro de perder a alguno de los dos cruceros que todavía le quedaban, a los que, a partir del 7 de julio de ese año, se incorporaría el viejo crucero *República* (antiguo *Alfonso XIII*, de tan solo 5.502 toneladas de desplazamiento, la mitad que las del crucero pesado *Canarias*, y artillado con 6 piezas de 152,4 mm) y rebautizado, nuevamente por los nacionales, con el nombre de *Navarra*.

Por su parte, la flota republicana consiguió recuperar, en marzo de 1938, varias de sus unidades que estaban fuera de servicio por distintas circunstancias, como fueron los casos del crucero *Miguel de Cervantes* (después de un año y medio en el dique seco y puesto al mando del teniente de navío Manuel Núñez Rodríguez –antiguo comandante del destructor *Jorge Juan* y profesor de la Escuela Naval Popular-, y al que se designó nuevo buque insignia de la flota), y a tres submarinos que estaban en reparación (dos de ellos en puertos franceses, donde habían desertado sus comandantes durante la campaña del Cantábrico de 1937, concretamente el *C-2* y *el C-4*), que, a partir de ese momento pasaron a ser mandados directamente por oficiales soviéticos, al carecerse de oficiales leales con la suficiente experiencia en esa arma submarina. La única salvedad sería el submarino *C-4*, cuyo mando soviético sería sustituido, en el mes de diciembre de 1938, por un mando español a causa de las protestas de su segundo comandante y del “delegado político”, mientras que el submarino *el C-1* resultaba hundido, a principios del mes de octubre, por un bombardeo aéreo en Barcelona.



Figuras 45 y 46: crucero *Miguel de Cervantes* (nuevo buque insignia de la Flota republicana a partir de marzo de 1938) y gallardete de este mismo crucero de la época de la Guerra Civil.

Sin embargo, y a pesar del reforzamiento de su escuadra, a partir de esos momentos la Flota republicana ya solamente saldría de su base de Cartagena en muy contadas ocasiones, excepto en los casos de las frustradas operaciones de intento de desembarco de tropas en Motril (Granada) y de rescate del destructor *José Luis Díez* (llevadas a cabo en el mes de diciembre de 1938), así como de las frecuentes “escapadas” rápidas que realizaba (normalmente por la noche) cuando se producían bombardeos de la aviación nacional e italiana desde sus bases aéreas de Mallorca, Armilla (Granada), Tablada (Sevilla) y Melilla, que fueron del orden de medio centenar, según diferentes fuentes bibliográficas, y más de la mitad de ellos, precisamente, durante los últimos seis meses de la guerra.

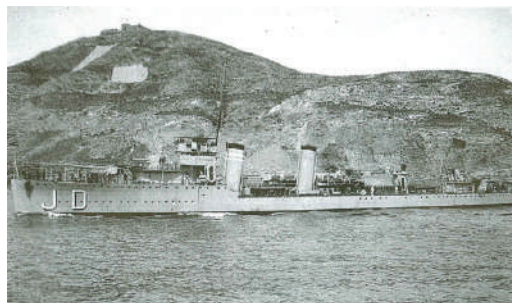
LA ODISEA DEL DESTRUCTOR JOSÉ LUIS DÍEZ EN EL FRENTE DEL NORTE Y SU FRUSTRADO INTENTO DE REGRESAR AL MEDITERRÁNEO

La ineficaz actuación del destructor *José Luis Díez* durante la Campaña del Norte de 1937 y 1938

Otro acontecimiento importante del verano de 1938 sería la pérdida del destructor republicano *José Luis Díez* en aguas próximas a Gibraltar, el cual había pasado por varias actuaciones desafortunadas durante su escasamente efectiva participación en la Campaña del Cantábrico del año anterior.

Su primera acción negativa sería su inesperada retirada en el Combate del Cabo Machichaco (ocurrido el viernes 5 de marzo de 1937) en el que dejó solos, y frente al poderoso crucero pesado nacional *Canarias*, a los cuatro pequeños “bous” (bacaladeros artillados) de la denominada “Marina de Guerra Auxiliar de Euskadi” que escoltaban al mercante *Galdámez*, alegando una avería y refugiándose en el puerto francés de Burdeos, por orden de su comandante, el teniente de navío Evaristo López Rodríguez. Su negligente comportamiento y la dudosa lealtad a la República de las dotaciones de este buque (al igual que la de otros enviados al Norte, como el destructor *Ciscar* y los submarinos *C-2* y *C-5*), provocaría el disgusto del lendakari vasco, José Antonio Aguirre, y su protesta al ministro de Defensa, Indalecio Prieto, así como la sustitución de todos sus mandos y dotaciones (a finales de mayo de 1937, y con ayuda de fuerzas de la Ertzaña y de la Marina Auxiliar de Euskadi) por miembros de los Voluntarios del Mar (incluyéndose su arresto y encarcelamiento por unos días, aunque los mandos terminarían siendo liberados, poco después, al carecerse de sustitutos verdaderamente preparados). La medida coercitiva no resultaría eficaz, porque, cuatro días antes de la caída de Bilbao en manos de las tropas nacionales (concretamente, el martes 15 de junio de 1937), todas esas unidades navales terminaron huyendo a puertos franceses, donde sus comandantes y algunos de sus oficiales desertaron y se pasaron al bando nacional (incluidos el jefe de las Fuerzas Navales del Cantábrico, capitán de fragata Enrique Navarro Margatí, y el jefe de su Estado Mayor, capitán de corbeta Vicente Agulló Asensio, el cual,

además, había estado pasando información secreta y estratégica a los nacionales desde varios meses antes).



Figuras 47 y 48: Arriba, el destructor republicano *José Luis Díez*, y, a la derecha, el “bou” *Nabarroa* (bacaladero artillado de la denominada “Marina Auxiliar de Euskadi”), artillado con varias piezas de 101,6 y 47,75 mm, que intervinieron en el combate del Cabo Machichaco (Vizcaya).





Figuras 49 y 50: Arriba, crucero pesado nacional *Canarias*, con 13.200 toneladas de desplazamiento y una artillería principal de 8 cañones Vickers de 203/50 mm en 4 torres dobles (y un alcance de 16.000 metros) y 8 cañones antiaéreos Vickers de 120/45 mm en montajes sencillos (4 por banda). Abajo, orificio de entrada de un proyectil de 101,6 mm impactado en la banda de estribor del crucero *Canarias*, disparado por uno de los bous de la Marina Auxiliar de Euskadi durante el Combate del Cabo Machichaco del 5 de marzo de 1937. (Archivo Rolandi.)

Tras el regreso del destructor *José Luis Díez* a la costa cantábrica (Santander) con nuevos mandos nombrados por el mando naval republicano, el buque sería alcanzado por tres bombas de la aviación nacional a finales del mes de agosto de 1937 (que le causaron diversas averías, sobre todo en una de sus calderas) y su comandante decidió trasladarlo nuevamente a un puerto extranjero (en esta ocasión al puerto británico de Falmouth, el domingo 29 de agosto), mientras que los submarinos *C-2* y *C-4* se internaban igualmente en puertos franceses a finales del mes de agosto, lo cual condicionaría el que para la defensa final de la costa de Asturias solo quedaran el destructor *Ciscar* (que resultó hundido por un ataque la aviación nacional el martes 19 de octubre), el submarino *C-6* (con mando ruso, y que también resultaría hundido un mes más tarde) y el torpedero *T-3* (al mando del teniente de navío, también pro nacional, José Ruiz de Ahumada), a bordo del cual huiría, finalmente, y hacia la costa francesa, todo el Estado Mayor de la Fuerzas Navales del Cantábrico.

En el puerto inglés de Falmouth desertaron el nuevo comandante del destructor *José Luis Díez* y varios oficiales (entre ellos el jefe de máquinas y el oficial de derrota), tras de lo que se hizo cargo del buque el suboficial Fernando Navarso, que fue quien lo trasladaría al puerto francés de Le Havre, donde se haría cargo del mismo, como nuevo comandante, el teniente de navío del Cuerpo General de la

Armada (y reconocido pro comunista) Juan Antonio Castro Izaguirre, habilitado de capitán de fragata y antiguo comandante del destructor *Ciscar* recientemente hundido en el puerto asturiano de El Musel, quien tendría como comisario político a bordo al militante socialista Bernardo Simó (antiguo alcalde de Cullera y excomisario político del destructor *Almirante Miranda*). Castro viajaría a Barcelona antes de hacerse cargo del mando del buque, donde unos agentes nacionales intentaron sobornarlo y que se pasara a su bando (por medio de una bailarina italiana enviada por el almirante Moreno), y mientras Castro simulaba que aceptaba el soborno, recibía sus verdaderas órdenes del presidente del gobierno republicano (Juan Negrín), que consistían en llevar a cabo una operación militar muy arriesgada y complicada (más bien descabellada), consistente en intentar asaltar con su destructor el penal de Santoña (Santander) y liberar de él a 12.000 prisioneros gudaris del Ejército vasco, que, posteriormente, deberían ocupar la capital, Santander, e incluso el mismo Bilbao, con el supuesto apoyo, desde el mar, de la artillería del destructor *José Luis Díez* y, desde el aire, de la aviación republicana, con objeto de abrir nuevamente el frente oriental del Norte.

El desplazamiento del *José Luis Díez* hacia el Mediterráneo y su internamiento en Gibraltar

Obviamente, la rocambolesca operación de Santoña nunca llegaría a realizarse (ni tan siquiera a intentarse) y, en cuanto repuso sus averías, el destructor *José Luis Díez* se preparó para su verdadera misión (también muy complicada), como era la de intentar bordear toda la costa atlántica gallega y portuguesa e internarse en el Mediterráneo, para llegar a Cartagena, burlando la intensa vigilancia de la Marina nacional. Y para conseguir su cometido, el destructor intentó camuflarse como un verdadero destructor británico, modificando su artillería original (instaló un cañón de 76 mm en la torre nº 3, para que simulara ser de 120 mm, como en los destructores británicos, y dos ametralladoras de 40 mm llegadas al puerto de Le Havre en el doble fondo de unos camiones y otras dos ametralladoras de origen italiano) y pintando dos bandas negras en la chimenea trasera y el numeral D-19 en sus amuras, para que fuera identificado como el destructor británico *Grenville*. El

simulacro se completó con el izado del pabellón británico y la insignia de un comodoro de la Royal Navy.

Finalmente, y tras realizar una satisfactoria prueba de máquinas el miércoles 10 de agosto de 1938, en la que el buque “dio 33 nudos sin gran esfuerzo”, a las 20:00 horas del sábado 20 de agosto el destructor zarpó definitivamente de Le Havre con el pretexto de hacer unas nuevas pruebas, aunque ya con el verdadero destino previsto de llegar a Cartagena en el menor plazo de tiempo posible. Inicialmente (y para despistar a los previsibles informadores pro nacionales, que eran muchos) el destructor simuló que tomaba un falso rumbo Norte y hacia la Unión Soviética (que se escenificó incluso con el simulacro de la desertión de un fogonero y de un preferente), y cuando el buque ya se encontraba en mar abierto tomó rumbo Oeste, aunque procurando alejarse de las rutas habituales de los buques mercantes, para evitar ser identificado, y navegando siempre a unas 200 millas de la costa y a una velocidad de crucero de 15 nudos (15 millas náuticas por hora, equivalentes a unos 27,8 km/hora).

Tras cuatro días de navegación sin ningún tipo de incidentes, el miércoles 24 de agosto se produjo un encuentro previamente acordado con el buque nodriza *Saturno* que esperaba al destructor a la altura de Cabo Cantín, y, pocas horas después (y a pesar de las dificultades de la mar y del mal tiempo reinante), se realizó la carga de combustible y de agua, en cuya operación apareció un pesquero con bandera nacional (el *San Fausto*), que rápidamente fue apresado (a pesar de no llevar radio a bordo) y sus 12 tripulantes trasladados a bordo del destructor. Poco después apareció un segundo pesquero (el *Con*), repitiéndose la operación de apresamiento, tras de lo que ambas embarcaciones fueron hundidas.

Después de estos pequeños incidentes con los pesqueros, *el José Luis Díez* continuó su navegación y dos días más tarde se aproximó al estrecho de Gibraltar con la intención de realizar una operación previa que distrajera a la escuadra nacional, consistente en bombardear una refinería de petróleo costera, y con el desconcierto producido intentar cruzar el estrecho sin mayores dificultades. Pero, una vez más, esta operación también sería abandonada y, finalmente, a las 22:35 horas de la noche del viernes 26 de agosto avistaba el Cabo Espartel (a pocos

kilómetros de Tánger) y continuaba su navegación a media marcha (27 nudos, cuando su velocidad máxima podía llegar hasta los 36 nudos) para evitar producir mucho humo por sus chimeneas y ser descubierto por la escuadra enemiga y los barridos de los proyectores luminosos de Tarifa.

Dos horas más tarde (a las 00:45 de la madrugada del sábado 27 de agosto) se cruzaba con un trasatlántico que venía escoltado por un cañonero nacional con las luces apagadas, el cual, desde una distancia muy corta (apenas 200 metros), le disparó una andanada de seis proyectiles trazadores, que no le alcanzaron. El *José Luis Díez* había sido descubierto, a pesar de sus diferentes intentos de camuflaje. Una hora después (hacia las 01:16 horas de la madrugada), y a cinco millas y media (unos 10,2 km) de Tarifa, el destructor republicano avistaba por su amura de babor al poderoso crucero pesado nacional *Canarias* (mandado, en aquellos momentos, por el capitán de navío Ramón Agacino Armas), navegando a toda velocidad con su mismo rumbo y a unos 4.000 metros de distancia. El comandante del *José Luis Díez*, Juan Antonio Castro, ordenó abrir fuego contra el crucero pesado nacional, que tuvo que suspenderse por un accidente producido en su pieza nº 2 (de 120 mm), en la que se cayó un machete de circuitos y se incendió y explotó una jarra de pólvora, que produjo la muerte de prácticamente todos sus servidores (menos uno que fue lanzado al mar). Casi simultáneamente a esta explosión, el destructor nacional *Velasco-Ceuta* (de los entregados por la Marina italiana) se unía a las salvas del *Canarias* (que disparaba cada 10 segundos con cuatro de sus piezas principales de 203 mm), uno de cuyos proyectiles alcanzaba al destructor republicano en su banda de babor, a la altura de la pieza nº 1 y muy cerca de la línea de flotación del buque, en el momento preciso en que este viraba a estribor para escapar de un flotador luminoso. En pocos segundos el destructor comenzó a perder velocidad y a hundirse de proa, como consecuencia del impacto recibido (que produjo 26 muertos en el sollado de fogoneros y 17 heridos de diferente consideración en el puente, entre ellos el segundo comandante, Rafael Menchaca, y el comisario político del buque) y de la enorme vía de agua abierta en el citado sollado de fogoneros, en el que se desgarró el tanque de petróleo nº 1. La difícil situación del buque hizo que su comandante ordenara virar casi en redondo y poner rumbo a Gibraltar en busca de refugio, aunque perseguidos muy de cerca por una lancha torpedera nacional, a

la que el destructor le disparó con su cañón todavía útil de popa. Poco después, hacia las 03:15 minutos de la madrugada, el *José Luis Díez* conseguía llegar al puerto de Gibraltar y atracar en el denominado muelle militar del Almirantazgo, donde los heridos fueron trasladados al hospital (entre ellos el segundo comandante y el comisario político) y los muertos arrojados al mar fuera del puerto por un destructor británico, en cuya ceremonia se permitió la presencia de una reducida delegación de la dotación del destructor republicano.

LOS INTENTOS FRUSTRADOS DE LA FLOTA REPUBLICANA POR RECUPERAR EL *JOSÉ LUIS DÍEZ* Y SU FALLIDO INTENTO DE SALIR DE GIBRALTAR EN SOLITARIO

Los dos intentos de apoyar la salida de Gibraltar del destructor *José Luis Díez* terminan anulándose, al igual que un desembarco en la costa de Motril

El mando naval republicano, y desde el mismo mes de agosto de 1938, tuvo en su mente preparar alguna operación de recuperación del destructor *José Luis Díez*, aunque el temor a tener que enfrentarse con el crucero pesado *Canarias* fue aplazando la decisión de ponerla en práctica hasta finales del mes de diciembre, que fue cuando el citado destructor se encontró ya en verdaderas condiciones de volver a hacerse a la mar, tras las importantes reparaciones que tuvo que realizar en la propia base de Gibraltar.

Las averías del *José Luis Díez* eran importantes (aunque no afectaban ni a las máquinas, ni a las calderas) y las reparaciones tuvieron que realizarse en los plazos de estancia establecidos por la colonia británica, y para ello el gobierno republicano desplazó a Gibraltar al teniente coronel del Cuerpo de Ingenieros de la Armada Carlos Lago Conceiro (el mismo que había supervisado las reparaciones llevadas a cabo en Le Havre, pocos meses antes), junto con medio centenar de expertos soldadores y mecánicos chapistas llegados desde Cartagena, que consiguieron reflotar la proa del destructor mediante dos barcas traídas de Argel y una gran cadena que hicieron pasar bajo la quilla del buque. Mientras se realizaba la reparación, el comandante del buque, teniente de navío Juan Antonio Castro Izaguirre, se trasladaba

nuevamente a Barcelona, donde el jefe del Estado Mayor de la Flota republicana (capitán de corbeta Horacio Pérez) le informó de que tenían previsto enviar varias unidades navales a proteger la salida de su buque de Gibraltar, cuando este se encontrara ya en condiciones de navegar.

Finalizadas con éxito las necesarias reparaciones, el jefe del Estado Mayor de Marina (capitán de corbeta Pedro Prado Mendizábal) y la jefatura de la Flota y de su Estado Mayor (capitanes de corbeta Luis González de Ubieta y Horacio Pérez) pusieron en marcha el primer intento de llevar a cabo la recuperación del citado destructor a finales del mes de diciembre, para el que elaboraron una “Orden de Operaciones” (concretamente, la nº 270), en la que debía tomar parte el grueso de la flota casi al completo.

Junto con los dos cruceros operativos (el *Cervantes*, buque insignia de la Flota, y al mando del teniente de navío Manuel Núñez Rodríguez, y el *Libertad*, al mando del teniente de navío Eduardo Armada Sabau, ambos oficiales de reconocidas ideas pro nacionales, pero sobre todo el segundo, que estuvo a punto de ser asesinado por los temibles comités de buques en julio de 1936), irían las dos flotillas de destructores como protección de los cruceros. La 1ª Flotilla, al mando del capitán de corbeta Luis Abarzuza Pacheco, estaba compuesta por el *Ulloa* (al mando del teniente de navío Diego Marón Jordán), el *Jorge Juan* (al mando del teniente de navío Ignacio Figueras Alonso –procedente del exilio en China–), el *Almirante Miranda* (al mando del teniente de navío David Gasca Aznar), y el *Almirante Antequera* (al mando del teniente de navío Ricardo Noval Ruiz). Y, la 2ª Flotilla, al mando del capitán de corbeta José Mª García Barreiro, estaba compuesta por el *Almirante Valdés* (al mando del teniente de navío Juan Oyarzabal Oruete), el *Gravina* (al mando del teniente de navío José Luis Barbastro Giménez, también pro nacional, el cual, meses antes, había intentado escapar a bordo del destructor *Escaño*, aunque sin éxito, junto con su comandante, el también teniente de navío Luis Núñez de Castro), el *Escaño* (al mando del ya citado teniente de navío Luis Núñez de Castro Mínguez) y el *Lepanto* (al mando del teniente de navío Federico Vidal de Cubas).

En primera posición salió la 1ª Flotilla de destructores, seguida de la 2ª Flotilla de los cruceros (que fueron los últimos en salir del puerto de Cartagena), tomando inmediatamente los destructores

posiciones de protección a ambas bandas de los cruceros. La flota navegó toda la noche siguiendo la línea de marcha indicada en la orden de operaciones, pero cuando se encontraban ya muy cerca de la “zona de acción”, el jefe de la Flota, capitán de corbeta González de Ubieta, recibió un mensaje enviado por el propio comandante del destructor *José Luis Díez* (teniente de navío Juan Antonio Castro Izaguirre), en el que recomendaba suspender la operación, para no atraer la atención de la escuadra nacional y poder intentar una posterior escapada nocturna y en solitario. Ante esta noticia, González de Ubieta pidió instrucciones al Estado Mayor de Marina, el cual le contestó que procediera según su propio criterio, “haciéndose responsable de todo lo que pudiera ocurrir”, Y el resultado sería que el jefe de la Flota terminaría tomando la decisión de suspender la operación y regresar rápidamente a Cartagena, por el continuo temor a un enfrentamiento con los cruceros nacionales en una posición tan alejada de su base principal de operaciones, así como sin la protección de su propia aviación.

Tras su regreso a Cartagena, se intentó realizar una segunda tentativa el jueves 29 de diciembre, en la que, junto con una nueva operación de rescate del *José Luis Díez*, se aprovecharía la ocasión para realizar una acción de protección del litoral granadino de Motril, donde se pretendía desembarcar una brigada del Ejército republicano, que finalmente tampoco se llevaría a cabo. Pero, este segundo intento también se frustraría al recibirse la noticia de que en la madrugada del viernes 30 el destructor *José Luis Díez* ya había intentado abandonar el puerto de Gibraltar en solitario y que había sido repelido por dos minadores nacionales, como se comentará más ampliamente a continuación.

En cuanto al mencionado desembarco de tropas en Motril, esta operación formaba parte de un plan estratégico mucho más amplio (denominado por el general Vicente Rojo “Plan P”), cuyo propósito principal era hacer creer al enemigo que se iba a desarrollar una ofensiva sobre Andalucía meridional, que reabriera el frente centro-sur, aunque su verdadero objetivo final era lanzar una gran ofensiva en Extremadura y Andalucía oriental con un Ejército de Maniobra compuesto por cinco Cuerpos de Ejército (al mando de los generales Escobar, Moriones, Toral, Ibarrola y Durán), que consiguiera ocupar Sevilla y cortar el territorio nacional en dos partes, por la zona de Mérida, con todo lo cual el Ejército nacional se viera obligado a suspender su ofensiva

sobre Cataluña, que ya estaba en marcha desde los primeros días de ese mismo mes de diciembre.



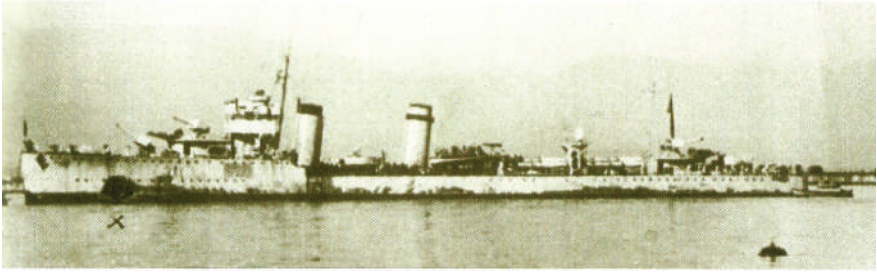
Figura 51: Esquema del denominado “Plan P”, diseñado por los generales republicanos Vicente Rojo y José Miaja, consistente en una gran ofensiva terrestre en Extremadura y Andalucía oriental, y con un señuelo de desembarco de tropas en la zona de Motril (Granada). Fuente Documental: “La Guerra Civil Española mes a mes: Diciembre de 1938”. Grupo Unidad Editorial S.A.

Dentro de esta gran operación militar, a la Marina se le encomendó la misión de llevar a cabo y dar cobertura a una “acción secundaria en la costa” (realmente se trataba de un “señuelo”), consistente en el desembarco de una brigada especial en las costas de Motril en la madrugada del miércoles 7 al jueves 8 de diciembre, que posteriormente se pospuso al 10 y al 11, y que finalmente se acabó suspendiendo definitivamente el domingo 11 (cuando ya la brigada se encontraba embarcada y camino de su lugar de desembarco), al insistir repetidamente el jefe de la Flota del gran peligro que suponía realizar el desembarco en unas noches con una gran luna llena (en la que había una visibilidad de hasta 14 kilómetros de distancia) y el general Miaja de que no se disponía de la suficiente cobertura aérea para proteger el desembarco y a la propia flota.

El intento frustrado de salida de Gibraltar del *José Luis Díez* y su enfrentamiento con dos minadores nacionales

Frustrados los intentos de la flota republicana de dar apoyo a la salida de Gibraltar del destructor *José Luis Díez*, este tuvo que diseñar su propio plan para intentarlo en solitario, que consistía en conseguir triplicar el volumen de combustible autorizado por los británicos (establecido en tan solo 100 Tm) para lograr llegar al puerto de Almería, y navegando muy cerca de tierra y con un explosivo submarino remolcado desde popa para utilizarlo contra posibles buques que le persiguieran, así como instalar dos estaciones de radio portátiles (traídas desde Londres) para que el teniente coronel de Ingenieros de la Armada Carlos Lago Conceiro mantuviera informado al buque desde tierra (concretamente, desde Punta Europa) de las posibles aproximaciones a la zona de buques enemigos. Esta operación resultaba bastante peligrosa, porque los nacionales mantenían una cerrada y continua vigilancia de la zona con varios barcos de guerra (concretamente, con cuatro o cinco minadores, cañoneros y bous armados), que recorrían de día y de noche las aguas próximas al peñón, además de la vigilancia realizada desde tierra (con puestos de observación en Algeciras, La Línea y Campo de Gibraltar), que hacían muy difícil una salida sin ser descubiertos.

Finalmente, en la madrugada del viernes 30 de diciembre (concretamente, a la una en punto) el destructor *José Luis Díez* abandonaba el puerto de Gibraltar con las luces apagadas, aunque su salida fue rápidamente descubierta y anunciada por algún espía del bando nacional mediante el disparo de dos bengalas luminosas desde el Club de Regatas del Peñón. El destructor republicano tocó “zafarrancho de combate” y se pegó lo máximo posible a tierra por la zona de Punta Europa, aunque rápidamente fue descubierta y enfocado por un reflector de los nacionales instalado en Punta Carnero, así como por el cañonero *Calvo Sotelo*, que dieron la voz de aviso, mientras se aproximaban dos minadores nacionales que estaban al acecho (concretamente, el *Vulcano* y el *Neptuno*, de 2.000 toneladas de desplazamiento y artillados con 4 piezas de 120 mm).



Figuras 52 y 53: Arriba, el destructor republicano *José Luis Díez* fondeado en Gibraltar poco después de recibir un impacto de artillería del crucero *Canarias* en su banda de babor y muy cerca de la proa y de su línea de flotación (marcado con una X). Abajo, detalle del citado impacto de artillería en el casco del buque. (Archivo Rolandi.)

El *José Luis Díez* (ligeramente superior en artillería a los minadores nacionales, por separado, pero inferior si se enfrentaba a los dos conjuntamente, aunque sí más veloz que ellos, al casi doblarles en velocidad), y a pesar de encontrarse todavía dentro de las aguas jurisdiccionales gibraltareñas, decidió pasar a la ofensiva y abrir fuego contra el *Vulcano* y posteriormente abordar al *Neptuno*, acciones que llegó a realizar (abriéndole una brecha al *Vulcano* en el costado del ancla y arrancándole un pescante y una lancha salvavidas, que quedaron en la cubierta del *José Luis Díez*), aunque al virar hacia el oeste recibió dos impactos de 120 mm del minador *Neptuno*, que le destruyeron la ametralladora del centro (matando a todos sus sirvientes) y afectaron a la sala de máquinas y a varias tuberías de vapor, tras de lo que el comandante Castro decidió varar su buque en la gibraltareña Playa de los Catalanes. Poco después, acudió en su ayuda el destructor británico *Vanoc*, que desembarcó a la tripulación (que sería trasladada a la Prisión Militar del Peñón), mientras el buque era remolcado hasta el puerto de

Gibraltar, donde permanecería ya hasta abril de 1939 custodiado por una guardia militar británica. Los 153 oficiales y marineros supervivientes (después de ser interrogados sobre a qué zona querían regresar, si a la republicana o a la nacional) fueron repatriados el miércoles 11 de enero de 1939 por dos destructores británicos que os trasladaron a Almería (todavía bajo control republicano), y, pocos días después (el miércoles 25 de enero), el gobierno británico entregaba el destructor republicano a la Marina nacional.

Con esta acción frustrada, terminaba el desastroso año 1938 para las armas republicanas, aunque todavía conservando una poderosa flota y, además, en razonable buen estado de mantenimiento, con la que el mando republicano intentaría jugar sus últimas bazas militares y políticas, como se verá en la segunda parte de esta publicación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcófar Nassaes, José Luis: *Las fuerzas navales en la guerra civil*, Barcelona, 1971.
- Alonso, Bruno: *La flota republicana y la guerra civil de España: Memorias de un comisario general*, México, Imprenta Grafos, 1944.
- Alpert, Michael: *La guerra civil española en el mar*, Siglo XXI de España Editores, S.A., Madrid, 1987.
- Benavides, M. Domingo: *La Escuadra la mandan los cabos*, México D.F. Ediciones Roca, 1944.
- Cerezo, Ricardo: *Armada española siglo XX*, Madrid, Ediciones Poniente, 1983.
- Cervera Pery, J.: *Alzamiento y revolución en la Marina*, Madrid, Editorial San Martín, 1978.
 - *La guerra naval española (1936-1939)*, Madrid, Editorial San Martín, 1988.

- “Don Miguel Buiza y Fernández-Palacios, el otro almirante de la flota republicana”, *Revista General de Marina*, agosto-septiembre de 2004.
- “La Escuela Naval Popular de Cartagena, 1938-1939: un intento frustrado”, *Revista Cartagena Histórica*, Cuaderno Monográfico nº 12, Cartagena, Editorial Áglaya, junio de 2004.
- Cervera Valderrama, J.: *Memorias de guerra*, Madrid, 1968.
- Estado General de la Armada para el año 1936. Madrid, Imprenta del Ministerio de Marina, 1936.
- Fernández Díaz, Victoria: *El exilio de los marinos republicanos*, Universidad de Valencia, 2009.
- Franco Fernández, Francisco José: *Cartagena, 1931-1936. Los años de la esperanza*. Cartagena, 2005.
- *-República, Guerra y Exilio. Antonio Ros y la Generación del 27*. Cartagena, 2007.
- Gretton, P.: *El factor olvidado: la Marina británica y la guerra civil española*, Madrid, 1984.
- Grupo Unidad Editorial S.A.: *La Guerra Civil española mes a mes*, Madrid, 2005.
- Hernández Conesa, Ricardo: “El Crucero *Libertad*”. *Cartagena Histórica*. Cuaderno Monográfico nº 15, Cartagena, Editorial Áglaya, febrero de 2005.
- Ibáñez de Ibero, C.: *Historia de la Marina de Guerra española*, Madrid, 1942.
- Jackson, G.: *The Spanish Republic and de Civil War*, Princeton, 1965.
- Kuznetsov, Nicolai G.: “Con los marinos españoles en su Guerra nacional-revolucionaria”, en *Bajo la bandera de la España republicana*, Editorial Progreso, Moscú, 1967-1968.

- Martínez Leal, Manuel: *República y Guerra Civil en Cartagena (1931-1939)*, Universidad de Murcia, 1993.
- Menéndez Luengo, Ernesto: *Motín en la Flota: La Guerra Civil en el mar*, León, Edilesa, 2001.
- Moreno de Alborán y Reyna, Fernando y Salvador: *La guerra silenciosa y silenciada: Historia de la campaña naval durante la guerra de 1936-1939*, Madrid, 1998.
- “Naval operations in the Spanish Civil War”, *Naval War College Review*, 37, I, Enero-febrero de 1984.
- Rolandi Gaité, Enrique: “Archivo Documental sobre la Guerra Civil en el mar (1936-1939)”.
- Rolandi Sánchez-Solís, Manuel: “Algo más sobre los bombardeos de Cartagena y la voladura del acorazado *Jaime I*, durante la Guerra Civil de 1936-1939”. *Revista Cartagena Histórica*. N.º 31, octubre-noviembre de 2009.
- Romero, Luis: *Desastre en Cartagena*, Barcelona, 1971.
- Ruíz Sierra, Manuel: *Así empezó todo. Memorias de un marino de la República*, Valladolid, A.F. Editores, 2005.
- Salas, J.: *Intervención española en la guerra de España*, Madrid, 1974.
- Sueiro, Daniel: *La flota es roja*, Barcelona, Argós-Vergara, 1983.
- Thomas, Hugh: *The spanish Civil War*, Harmondsworth, 1977.

Del puro manantial intacto
Artículos de autores republicanos

DISCURSO DE FERNANDO DE LOS RÍOS EN EL DEBATE CONSTITUCIONAL

DIARIO DE SESIONES, 3 DE SEPTIEMBRE DE 1931

El Sr. PRESIDENTE: Don Fernando de los Ríos, en representación del grupo socialista, tiene la palabra.

El Sr. DE LOS RÍOS: Señores diputados, al hablar, consumiendo un turno de totalidad, en nombre de la minoría socialista, lo hacemos para fijar la posición del partido ante la Constitución que va a ser objeto de examen; lo hacemos impelidos por una necesidad: la de decir públicamente cuál es la razón de nuestro pleno acatamiento al proyecto de Constitución que va a ser objeto de debate. No vamos, en nuestra intervención, a hacer un análisis de lo que pudiéramos llamar instrumentación jurídica de las Instituciones de la nueva Corporación que vamos a estructurar mediante la ordenación constitucional que vamos a dar al Estado, sino que nos vamos a limitar exclusivamente a unos comentarios sobre las directrices políticas de esa Constitución.

Señores diputados, en los dos momentos en que históricamente se ha creado el Estado moderno, España no sólo ha estado presente, sino que ha sido una de las participadoras más vivas en la génesis de ese Estado. El primer instante es el siglo XVI, cuando se crea el nuevo Estado absoluto, centralizador, con una nueva administración; los artífices de ese Estado son España, Francia e Inglaterra. El segundo instante de creación del nuevo Estado moderno es el advenimiento del régimen constitucional, y en ese momento, en 1810-1812, España crea uno de los tipos constitucionales en que se funda toda la ordenación constitucional del mundo, porque hay un texto suizo en que se dice cómo, incluso entre los aldeanos de las montañas suizas, circulaba la Carta de 1812; porque es un texto que influye en la formación constitucional de los países escandinavos; porque es un texto en que se inspira toda la ordenación constitucional hispanoamericana y portuguesa.

En 1812 no sólo creamos un tipo constitucional, sino que, además, como había acontecido en el siglo XVI, creamos el vocablo que va a servir para polarizar todas las reivindicaciones históricas: creamos la palabra “liberal”. Y por una de esas internas y finas razones históricas, en el siglo XVI dimos pretexto para que, con motivo de un acto de Carlos V, se pronunciara en Italia, fustigando ese acto imperial, la expresión *ragione di Stato* (razón de Estado). Es decir, que la “razón de Estado”, concepto en el que va a culminar el Estado-Poder del siglo XVI, como la palabra “liberal”, concepto en que va a culminar el ansia reivindicatoria del siglo XIX, nacen: la una, de una manera plena de nuestro suelo, y la otra, con ocasión de nuestras acciones.

¡Razón de Estado! ¡Liberal! ¿Vamos a permanecer ausentes en este tercer momento creador de la historia del Estado? Si no permanecemos ausentes, si vamos a hacer una nueva aportación, ello exige de nosotros que ahondemos en nosotros mismos para buscar la flor de nuestro espíritu y aportarla al instante de responsabilidad que nos ha tocado vivir. Hemos sido siempre, desde que tenemos una personalidad estatal, un pueblo creador, un pueblo fundador. Crear es una manera de limitarse, la forma suprema de la limitación, pero evidentemente limitación. Lo que se crea, una vez creado, encierra a nuestro espíritu, aun cuando, a su vez, queda una latencia que asegure el mañana creador. (Muy bien.) Dentro de cada creación hay un mundo de posibilidades. España fue creadora, y necesita serlo, y para ello tenemos el imperativo deber de comportarnos en forma tal que hagamos posible nuevas formas jurídicas.

¿Por qué ha sido creadora España? ¿Por qué? Porque es un pueblo de artistas, y la característica del artista es su capacidad para crear formas. Y España ha creado formas en la plástica pictórica, de igual suerte que ha creado formas en la plástica jurídica y política; formas que llega ahora el momento de hacer posible que continúen produciéndose. Crear, decíamos, es una manera de limitarse; pero, además, toda fuerza creadora, una vez que crea, ama lo creado y se limita por ese amor a su creación. Señores diputados, henos ante una de las razones más decisivas y poderosas para que rindamos acatamiento y proclamemos públicamente nuestro respeto a la Constitución que va a ser forjada. Esa Constitución es algo creado por el esfuerzo de la comunidad española, y así como hay el deber de crear, hay el deber de respetar lo creado.

En una autocracia, la desobediencia es un deber; en una democracia, la obediencia es una necesidad (Muy bien. – Aplausos.)

Este Poder que nace en esta Constitución es un Poder querido, deseado, hijo legítimo de la voluntad de la comunidad española; es una creación de la voluntad jurídica de la comunidad democrática española. Y, porque es un hijo de sus entrañas, tenemos que amarle, que respetarle y, además, que dejar suficientemente flexibles sus normas, de suerte que no hagan imposible un mañana que lo supere. Toda la antítesis de la historia española gira en torno a esos símbolos del siglo XVI y del XIX. Nosotros hemos sido los más altos representantes de la idea del Estado-Poder; y si hemos sido creadores de la palabra “liberal”, no hemos sido, desgraciadamente, simbolizadores de un Estado liberal.

“Poder y Libertad.” ¡Cosa profunda, dato revelador, el hecho de que en el propio siglo XVI sea España el pueblo donde nace un pensador que lleva la exquisitez del análisis de conciencia y del valor de los contenidos subjetivos de conciencia a estimar que, cuando se establece una discrepancia entre la justificación de la guerra y la convicción personal de que no hay tal justificación, debe prevalecer la convicción subjetiva incluso sobre el mandamiento del emperador. Es esto lo que, cuando hubo de señalarlo en Ginebra el que en estos momentos habla, despertó un enorme interés entre los juristas; porque a esto a que solamente llegó, durante la guerra, Inglaterra, había llegado un teólogo jurista español en el siglo XVI. Es decir, eternamente perviven estos dos extremos del dramatismo jurídico y político de la conciencia española: “Poder y Libertad” ¿Vamos a superar esta antítesis? Esto es lo que resulta indispensable, imperioso, para nosotros: superación de la antítesis; porque nuestra historia constitucional ofrece, a su vez, un caso totalmente único en la dialéctica histórica.

Cuando llega el momento de construir el Estado constitucional, disolvemos nuestra estructura administrativa maravillosa de los siglos XVII y XVIII; disolvemos la organización de la economía popular que había sido obra de siglos, y se entabla, en lo que se refiere a lo estrictamente político, una lucha que engendra dos líneas paralelas que están en función la una de la otra. 1812: afirmación de la conciencia liberal; respuesta en 1834 con un Estatuto autocrático. 1837: afirmación liberal; respuesta en 1845 con una fórmula pactada y doctrinaria. 1869:

afirmación liberal; 1876: nueva respuesta doctrinaria. Y ahora, en la dialéctica histórica, resulta fatal, para que fuera cumpliéndose la línea del destino histórico de España, el que hiciésemos una Constitución de tipo liberal.

Pero nosotros necesitamos, no meramente una Constitución de tipo liberal, sino una Constitución superadora de esa gran antítesis de Poder y Libertad; y para lograrlo, republicanos y socialistas, necesitamos reconocer nosotros que el Poder, con todo lo que entraña de realidad este vocablo, “Poder” es absolutamente esencial a la vida de una organización estatal, cualquiera que sea la estructura que adopte. Y vosotros, fuerzas históricas, que habéis desconocido que los elementos nucleares del liberalismo son los elementos condicionantes de toda cultura moderna, elementos adheridos, imposibles de eliminar de la modernidad, del espíritu actual, elementos que significan el ser asilo de todas las posibilidades de la cultura, vosotros, digo, a vuestra vez, tenéis que declarar que el liberalismo es absolutamente de esencia al mañana histórico español. (Muy bien.) Sólo cuando se llegue a esta cúpula de Poder y Libertad, nosotros podremos superar nuestro ayer y salir al campo de un mañana nuevo.

Es tan absolutamente indispensable que nos percatemos de lo que lleva en sí esta idea de superación de la antítesis entre Poder y Libertad en nuestra historia, que a causa de la lucha de algunos elementos que figuran, o creen figurar en el campo de las izquierdas, a causa de esa lucha contra los elementos autoritarios, ellos han absorbido la esencia autoritaria, y la ejercen en la forma más indignificable del antiguo autoritarismo; a saber: procurando intimidar mediante el terror a la conciencia individual, como hicieron antaño... (Grandes aplausos, que impiden oír el final de la frase.) Esto no es Derecho; esto es un residuo del alma primigénica, sobre el cual viven instintos de carácter disolvente de todo lo que significa civilidad. (Muy bien, muy bien.)

Hace tiempo, hace ya diez años, retornaba de Rusia el que habla y, entonces, como ahora, entonces, a la vista de una experiencia, ahora recogiendo todo lo que lleva vivido, de nuevo reafirma y subraya su criterio de que la divisoria de la Historia se forma, a este respecto, entre los que consideran que la finalidad está en vencer y los que consideramos que la finalidad está en convencer. (Muy bien.) Y nosotros pertenecemos

a las fuerzas históricas que no aspiran a vencer, sino en tanto en cuanto convenzan, pero nada más. (Aplausos.)

Es apremiante la superación a que me refiero, porque ha resurgido ahora en la historia la idea del Estado-Poder, y ha resurgido y se ha rejuvenecido con un ansia negadora de lo que representan los valores liberales y los valores de democracia. Resurge la idea del Estado-Poder en Rusia; resurge la idea del nudo Poder en Italia; y esa negación que entraña esta concepción de Estado-Poder, esta negación, lleva en sí dos afirmaciones fecundas, que tenemos que recoger. Esa posición del Estado-Poder significa de un modo positivo para nosotros la eliminación de cuanto entraña el liberalismo económico, y, de otra parte, la eliminación de cuanto representa una democracia inorgánica y sin sentido del límite de su capacidad para la actuación. La eliminación del liberalismo económico es hoy, después de lo que está aconteciendo en la historia económica de Europa y en la historia de los Estados Unidos, algo de carácter absolutamente incuestionable. No se puede mantener aquella posición típicamente liberal que ha prevalecido en Europa, más o menos atenuadamente, hasta 1914, y que ha seguido subsistiendo en los Estados Unidos casi hasta estos días; aún no está rectificada en su esencia esa posición en los Estados Unidos, y ello muestra a cualquiera que analice lo que acontece en aquel país o someta a examen lo que ha pasado en Europa, que allá donde las fuerzas económicas son potentes, estructuradas en *trusts*, *cartels*, *concerns*, sindicatos de industrias, etc., no hay posibilidad de garantía para la libertad política. Es decir, que necesitamos subvertir el supuesto de la organización política del siglo XIX y decir en forma estilizada, aun cuando no responda de una manera plena a un criterio de absoluta exactitud, que “economía libre” quiere decir “hombre esclavo” y que, en cambio, una economía sojuzgada y sometida es lo único que hace posible una verdadera posición de libertad para el hombre. (Muy bien.)

Y eso es lo que nosotros representamos; vamos hacia una economía planificada, hacia una economía sojuzgada, hacia una economía sometida, hacia una economía disciplinada y subordinada al interés público. (Muy bien.) Es decir, que en el orden liberal y en el orden democrático se necesita una rectificación principal, porque en el orden democrático no es posible tampoco que subsista una democracia inorgánica, que no tiene el sentido de su limitación, de su capacidad,

de su aptitud. Aquí reside la crisis de la democracia. Es indispensable que lleguemos a diferenciar el fin y los medios, el qué hacer y el cómo lo hacemos, la posibilidad y la necesidad. La determinación del fin, el juicio de carácter finalista, eso le corresponderá siempre a la democracia, el decir cuáles son sus necesidades, qué es lo que quiere, qué es lo que ansía; ¡pero que la democracia sepa limitarse, porque si, llegado ese punto, no se detiene y avanza y quiere determinar el modo como hay que hacer lo que ella quiere realizar, entonces el juicio de finalidad invade el campo del juicio de tecnicidad! El cómo hacerlo es campo reservado a la ciencia; el qué hacer es el campo que está absolutamente reservado al “demos” en su gran actuación política. (Muy bien.)

La gran virtud de toda política consiste en saber conjugar posibilidad y necesidad. La necesidad es aquello que señala el pueblo; para decir que tiene hambre de tierra no necesita ciencia; ésta viene después, a decir cómo es posible satisfacer esa hambre que es imperativa. (Muy bien.) Conjugar posibilidad y necesidad, he aquí la obra del político. La necesidad la indica el pueblo; la posibilidad, la ciencia. Y hay ocasiones en que el científico le dice a su país que es posible hacer algo que todavía, desgraciadamente, el pueblo por su incultura no ha estimado necesario. Es decir, despierta en las conciencias la conciencia de una necesidad que no ha sentido. (Muy bien.)

Es preciso, pues, para nuestra Constitución, de una parte, superar la antítesis histórica que constituye el drama histórico español, y, de otra parte, superar lo que está ya superado en la experiencia, liberalismo económico y democracia inorgánica.

¿Lo ha conseguido la Constitución? A mi juicio, hasta donde esto es posible en una Constitución que no puede menos de ser transaccional, como lo es todo lo que se está haciendo, porque la revolución no es hija de una de las fuerzas que aquí nos congregamos, sino hija de los sectores republicanos y socialistas que aquí nos reunimos. La Constitución lo realiza hasta donde esto es realizable; y no lo realiza porque lo declare taxativamente en sus normas, sino porque felizmente las ha dotado de una flexibilidad tal, que están llenas de posibilidades y henchidas de promesas para cualquiera que algún día ocupe ese banco azul. La Constitución, a mi juicio, en conjunto, salvo discrepancias parciales que en su día llegará el momento de señalar, es un acierto, un profundo

acierto. Comienza siendo un acierto aquella declaración a virtud de la cual quedan incorporadas al derecho público interno español las normas universales del derecho internacional. Esto, a nosotros especialmente, nos impresiona, porque responde a nuestro sentido de patria, que no es, cualesquiera que sean las palabras que se hacen rodar a este respecto, no es una negación, no; es un sentido ecuménico de la política, a virtud del cual nosotros decimos que la patria es para el Mundo, y la insertamos en él y queremos llevar al Mundo los valores hispánicos y que se tiña la Historia del color ideal de la sangre espiritual de los valores engendrados por la conciencia española. No decimos “el Mundo para España”, con aquel sentido patriótico que envenenó la conciencia de la amada Alemania. Lo que nosotros decimos es “España para el Mundo”. Y este es el sentido universalista orgánico de nuestro concepto de patria. Por eso acogemos con profundo cariño, con enorme devoción esta declaración de nuestra Constitución.

Es un acierto en el proyecto la manera como está resuelto lo de la personalidad regional. No era posible en 1931 (respeto todo criterio dispar), no era posible, a mi juicio, recoger la tradición formalista y unitaria del siglo XIX y darle una vestidura federal a todas las regiones, incluso a aquellas que no tuvieron el sentimiento de su necesidad. No; es en función de una necesidad social y para vestir jurídicamente esa necesidad como surge el principio de la autonomía de las regiones con personalidad histórica y como nace aquella serie de garantías que habéis adoptado para que no se desvirtúe este proceso inequívoco en que se ha de mostrar la voluntad regional que aspira a un Estatuto. Es este principio, a su vez, de una enorme trascendencia. Yo creo, y me dirijo a algunos de mis queridos amigos de Cataluña, creo que, aceptado este principio por la Cámara, se inicia realmente una nueva etapa histórica en España; se inicia, porque la que hasta ahora había dado su forma jurídica a la personalidad estatal española, había sido Castilla; Castilla que, desde que nace históricamente, tal vez por una necesidad (sin duda, no tal vez), organiza el Estado en forma centralista; y si ahora Castilla se siente convencida de que es eficaz, históricamente, una nueva estructura del Estado, ¡ah!, entonces, como Castilla para mí simboliza el genio político español, y no creo que haya en toda España sino el genio político de Castilla; como Castilla es el genio político, esto implica para mí que, si auscultamos el alma de Castilla, hallaremos que ha surgido en ella un nuevo ideal de Estado, y si ha surgido en Castilla

un nuevo ideal de Estado, entonces Castilla y la España castellanizada y todo lo que sigue el guión de la España castellanizada está llamado a grandes empresas históricas.

Yo creo en el genio de Castilla y en el genio político de nuestra raza, sobre todo, señores, desde que he estado en contacto con América. Desde El Colorado, en el centro de El Colorado, le señalan a uno, cerca del meridiano 40, donde está el Fuerte Vázquez, hasta dónde llegó por el norte la línea de expansión del espíritu hispánico, que en el sur comienza con la Tierra del Fuego. Cuando se baja de El Colorado a Nuevo Méjico, en medio de bosques vírgenes, hay una ciudad, Santa Fe, y en aquella ciudad, una noche, descendientes de españoles, señoras y señores, me hicieron sentir la más intensa emoción histórica que, como español, he experimentado: sensación de escalofrío. Solo siendo muchacho había sentido una emoción pareja, aun cuando no tan intensa. En la montaña Saleve, en los años juveniles, me dijeron, señalando al Jura: “Por allí pasó César.” En Santa Fe, en Nuevo Méjico, señoras y señores, me decían: “por allí pasaron los conquistadores”. Y la línea por donde pasaron los conquistadores era una línea de fundaciones; y cuando se entra en Méjico, se tiene de continuo la impresión de que nuestra España fue la Roma del siglo XVI: calzadas, acueductos, escuelas; ¡las únicas piedras del siglo XVI y del siglo XVII que hay en todo el continente americano son nuestras! Es el genio político de Castilla (Muy bien, muy bien. Grandes y prolongados aplausos.)

Es un acierto la manera como se han recogido en la Constitución instituciones de derecho público, que provienen principalmente del derecho público aragonés y catalán, pero que habían emigrado de España y que ahora retornan. El derecho de amparo y lo que llamáis “Comisión permanente”, pero que antiguamente se denominaba la “Diputación permanente de Cortes”. Es un acierto la manera como habéis justificado incluso la propiedad privada, o sea en razón de la función que desempeña, lo cual quiere decir que, si funcionalmente se justifica como propiedad privada, queda sometida al discernimiento de normas de derecho público, ya que será preciso discernir en cada momento si la función está cumplida o incumplida.

Es también un acierto (y en este punto nosotros especialmente advertimos cómo en ese proyecto de Constitución hay parte de nuestro

espíritu) cuanto se refiere a derecho social, sindicatos, vida económica en general y Consejos técnicos. Para nosotros (el momento en que se halla España va a justificar que consagre unas palabras más de las que de otra suerte hubiera dedicado a este tema) la economía, como dije antes, tiene que organizarse de un modo público, y los órganos de gestión de esa economía habrán de ser los sindicatos; sindicatos en los que estén verticalmente contenidos todos los elementos que los constituyen, desde el técnico gestor hasta el obrero; pero el sindicato, en nuestra concepción, es esto, no más, pero tampoco menos: es el órgano de gestión de la economía supeditado a intereses de carácter público. Aquí comienza nuestra discrepancia teórica con el sindicalismo.

Permitirán los señores diputados que, por la naturaleza del problema, por los intereses ideológicos en lucha y por la significación que aspiramos a tener ante España, yo subraye esta cuestión. Nosotros, ni creemos que el órgano sindical tiene que circunscribirse a satisfacer egoísmos corporativos, ni creemos que la pluralidad de los órganos sindicales pueda quedar en una relación de mera coordinación. Para el sindicalismo, el Sindicato es el órgano de poder; después de él no hay nada. Para nosotros, el Sindicato es el órgano de gestión; por encima de él está el juicio de carácter político, al cual tiene él que estar subordinado. (Muy bien.) Para nosotros, el Sindicato es exactamente como para el sindicalista el órgano que ha creado la vida moderna, llamado a disciplinar, incluso moralmente, a la sociedad actual. De suerte que todo el mundo tiene que ser profesional, dentro de un Sindicato. (Muy bien.) Pero para el sindicalismo el valor supremo es el profesional; para nosotros, el valor supremo es el hombre que desborda de todo profesionalismo (Muy bien.); son los intereses humanos, los intereses del hombre los que el socialismo considera que tiene como misión custodiar el Estado, y en nombre de esos valores humanos, eternos, supraprofesionales, le pide al Sindicato que se subordine y acepte la guía; pero ellos viven bajo el mito, mito que procede de Saint-Simon y culmina en Proudhon, de creer que es posible un mero Estado administrativo en que la relación de los Sindicatos sea una coordinación engendrada por el contrato; es decir, surge de nuevo ese problema que yo señalaba ante la Cámara, el de la coordinación; pero ésta es puramente vida de relación civil y contractual. Mas ¿y cuando la coordinación determinada en el contrato no es acatada? Entonces surge

la necesidad de la subordinación, y de ahí el carácter esencial y eterno de los órganos de poder.

Y aquí está, para nosotros, el punto clave de nuestra discrepancia teórica y de la razón de nuestra discrepancia táctica, porque cuando el Poder, que como hemos visto es esencial, surge de las entrañas de una democracia, ¡ah!, entonces el Poder es “mi Poder”, yo he influido en la formación suya e, incluso como minoritario, he influido en su gestación, allí está la imposta de mi espíritu y no hay razón que justifique el desacato a sus mandatos. (Muy bien.) ¡Poder! He aquí un gran problema para las fuerzas catalanas. Si las fuerzas llegan a conseguir que elementos obreros (hoy místicamente sugestionados por una visión paradisiaca, por una edad de oro, a virtud de la cual quedaría eliminada de la Historia la autoridad y subsistente no más el Estado gestor o administrativo), si consiguieran las fuerzas catalanas ahora, al replegarse sobre su región, despertar en las fuerzas obreras la conciencia de la responsabilidad e incorporarlas a la vida civil en su más alto sentido, habrían hecho el más grande servicio que pudieran ellos hacer a la Historia de España, porque Cataluña ejerce una inmensa sugestión sobre algunas regiones y especialmente sobre nuestra Andalucía. Vosotros tenéis ese ponzoñoso lema del *tot o res*, y nosotros en Andalucía tenemos lo mismo; a la conciencia del labriego andaluz lo que fundamentalmente le atrae es la posibilidad metafísica de la conquista de un reino absoluto. Cuando se le brinda con la relatividad de un bien, hace un gesto de menosprecio y hasta en ocasiones extrae de su riquísimo anecdotario y de su riquísimo libro de proverbios expresiones como ésta: “para poco pan, ninguno.” (Muy bien.) He aquí cómo es indispensable trabajar todos por la rectificación de los estados de conciencia de nuestro pueblo y por una más rica y plena visión de vida.

Los Consejos técnicos son, a mi juicio, una pieza totalmente nueva en la vida constitucional; si los desarrollamos debidamente –todos hemos de colaborar a ello, algunos con especial entusiasmo–, los Consejos técnicos pueden ser el órgano en el cual desemboque, de una parte, el sindicato, con todo lo que el sindicato moviliza socialmente, y de otra, el técnico. Es decir, que la crisis de la democracia, la pugna entre democracia y competencia puede resolverse dentro del Consejo técnico, el cual, de otra parte, debidamente coordinado con la Cámara, transformará a ésta, porque en vez de discurrir la Cámara sobre algo

desprovisto de toda documentación y de todo antecedente, se verá obligada a discurrir sobre un texto elaborado por personas competentes y esto creará un sentimiento de responsabilidad que hará que se retraiga de intervenciones quien no esté capacitado para ello. El Consejo técnico puede, pues, satisfacer una necesidad de la democracia moderna y transformar el régimen parlamentario como es imperativo hacerlo.

Es un acierto de la Constitución el principio de que la aptitud sea el camino para llegar a conquistar las posiciones directivas en el orden intelectual; es decir, que se abra vía a la aptitud en el orden pedagógico. Es la única forma de conseguir lo que llaman los norteamericanos la renovación vertical de las capas sociales; la ascensión de las capas sociales humildes, pero en condiciones de llegar a desempeñar funciones rectoras.

Es, por último, un acierto la manera como habéis resuelto el Tribunal de las Garantías Constitucionales.

Aceptamos, pues, de una manera plena esa Constitución en su sentido interno, y nos reservamos, para cuando llegue el momento de la discusión del articulado, el proponer enmiendas. Señores republicanos, que en un mañana próximo vais a tener el Poder plenamente: nosotros acatamos esta Constitución, pero todo acatamiento jurídico, sobre todo político, es condicional, es a condición de que el nuevo orden de autoridad que va a ser creado, a su vez acate y se mueva dentro de la órbita constitucional que aquí vamos a aprobar. (Muy bien.) Yo lo ansío, lo espero, porque la República ha venido por un hambre de justicia que existía en España y para satisfacer esa hambre de justicia. Estamos convencidos de que no basta a un pueblo la voluntad de vivir; la voluntad de vivir es suficiente en ocasiones meramente para existir, pero es totalmente insuficiente para crear valores culturales. Para lograr esto otro, se necesita despertar la fe, la esperanza en la conciencia nacional; se necesita conseguir que ella se considere movida y atraída por un ideal; es decir, que éste sea motor y centro de atracción de la vida.

Sabemos nosotros que en la Historia no hay ni línea recta ni línea curva impecables; pero también sabemos que el zigzagueo y la ruptura sólo se desvanecen mediante la ingencia de una voluntad enamorada de un objetivo concreto.

La situación histórica para España es admirable, porque los dos pueblos que han simbolizado el capitalismo industrial en Europa, Inglaterra y Alemania, se encuentran en un momento de declive profundo. Inglaterra la vemos, como un personaje de la tragedia griega, avanzar, tal vez, a una situación dramática imposible de evitar; la vemos caer en términos tales que desde el año 1921, que culmina su crisis económica, hasta hoy, no ha podido rectificar en su base la razón de esa crisis económica, y cuando quiere rejuvenecer su utillaje, racionalizar su industria, se encuentra con que aquello que la rejuvenece crea, a su vez, una situación social más y más angustiosa. Quiere modificar su ritmo de trabajo, que es lo más difícil, porque el ritmo de trabajo es un tempo vital, y al modificarlo, al dar un ritmo de más presteza y celeridad a su trabajo, por disminuir las unidades de tiempo, aumenta la capacidad de producción, y de nuevo esto repercute en su vida social y tiene, con motivo de ello, un aumento en el ejército de parados. Sus cien millones de libras esterlinas ya no puede costearlos con sus ahorros, y va liquidando su cartera de valores. Y Alemania, la gran Alemania, de ser un pueblo, como lo era hasta 1914, colonizador financieramente, ya hoy es un pueblo financiera y económicamente colonizado; y ha fracasado el supuesto sobre el cual se levantaba la economía de los Estados Unidos, supuesto consistente, primero, en una posición inhibitoria del Estado, con respecto a la actividad de las grandes fuerzas económicas, con lo cual el Estado no era el gobernante, sino el gobernado, y de otra parte, creía que no tenía por qué ocuparse de política social, porque sus altos salarios aseguraban una capacidad de ahorro tal, que el día en que viniera el paro, ellos mismos podían subvenir a sus necesidades. Todo eso ha fracasado.

Estamos, pues, en un momento de reajuste de la economía mundial, y como la economía ha sido siempre el supuesto de la estructura político-jurídica del Estado, estamos en vísperas de creación de un nuevo Estado. Nosotros tenemos que comportarnos como lo que fuimos, como creadores. La coyuntura es propicia para España, en el orden económico y en el orden ideal. Vamos, pues, a trabajar con afanosidad para aprobar cuanto antes no solo la Constitución, sino esa ley agraria, ese proyecto de reforma agraria, dentro del cual, naturalmente, nosotros pediremos algunas modificaciones fundamentales, que, a nuestro juicio, afectan a aspectos fundamentales; pero no podemos satisfacernos ni con la Constitución, ni con la ley agraria; es, a su vez, indispensable

que esta Cámara no se disuelva sin aprobar algunas otras leyes, porque, de lo contrario, el índice normativo legal de la Constitución no tendrá virtualidad suficiente. Es preciso que nosotros saquemos todo el partido que estamos obligados a sacar de la Constitución.

Históricamente estamos, pues, en condiciones excelentes no sólo para potenciar nuestra vida nacional, sino para crearnos una posición extraordinaria en el mundo internacional, porque yo quiero decir, señores diputados, para vuestra meditación, que creo firmemente en la posibilidad de un Anfictionado hispánico; y lo creo porque he tenido contacto suficiente con la juventud americana para conocer y para afirmar que esto no es una leyenda, que esto no es un motivo de mero halago para nuestra imaginación de españoles, sino que es una posibilidad efectiva. Mas para lograrlo es preciso merecerlo, y para merecerlo necesitamos aquí darnos cuenta de que no estamos haciendo una Constitución de carácter provinciano, local o exclusivamente español. No; aspiramos a algo infinitamente más grande: aspiramos a ser merecedores de la herencia de todos nuestros antepasados. Y si, para eso, es preciso limpiarnos el alma de algún rencor, debemos hacerlo, porque es preciso que España tenga la sensación de que somos hombres que llevamos la manquera firmemente y que abrimos las entrañas de la tierra española para arrojar en ella, a voleo, simientes de justicia. (Los señores diputados, puestos en pie, tributan al orador una ovación clamorosa que se prolonga durante largo rato, uniéndose a estos aplausos los tributados por gran parte de los asistentes a las tribunas.)

Varios

PROTESTA EN FAVOR DEL POETA MIGUEL HERNÁNDEZ CON MOTIVO DE SU DETENCIÓN POR LA GUARDIA CIVIL EN ENERO DE 1936

Julio Fernández-Sanguino Fernández
Doctor en CC.EE. y Empresariales

Por motivos diferentes, este año 2017 tiene un especial significado para el poeta Miguel Hernández y para la pintora Maruja Mallo, componentes de la Generación del veintisiete que se conocieron en Madrid durante la Segunda República.

La Real Academia Galega de Bellas Artes ha decidido dedicar este año de 2017 a la pintora Maruja Mallo, artista de la Generación del veintisiete nacida en Viveiro, Lugo, en 1902. Se ha fijado el día primero de abril para conmemorar esta efeméride con la finalidad de resaltar la obra de la que es considerada como la musa del surrealismo y que falleció en Madrid en 1995 tras regresar de un largo exilio en América después de la Guerra Civil.

Por otro lado, el año 2017 ha sido declarado “Año Hernandiano” con motivo del 75 aniversario del fallecimiento del poeta oriolano Miguel Hernández que, tras recorrer varias cárceles franquistas después de la Guerra Civil, falleció a los treinta y un años de edad en la de Alicante el 28 de marzo de 1942.

Miguel Hernández y Maruja Mallo coincidieron en Madrid durante la Segunda República y, al margen de anécdotas y otras cuestiones ampliamente difundidas, mantendrían lazos por motivos literarios y artísticos. Se puede citar la revista editada en Orihuela en 1934 *El Gallo Crisis*, en la que el poeta colaboró con composiciones en verso y en la que la pintora vivariense realizaría las ilustraciones del primer número. Asimismo, destaca la revista *Silvo*, nombre inspirado en un poema de Miguel Hernández, de la que se editarían dos números en los meses inminentes a la Guerra Civil con viñetas de Maruja Mallo.

El legado de Miguel Hernández ha sido depositado en el Instituto de Estudios Giennenses, dependiente de la Diputación de Jaén, tras el acuerdo alcanzado con la familia propietaria ante la situación de desprotección en la que se encontraba, ya que en 2011 el Partido Popular rescindió el convenio suscrito con la familia del poeta para que su legado permaneciera en Elche. La vinculación del poeta con Jaén se debe a varios motivos, destacando que su esposa Josefina Manresa nació en el pueblo jienense de Quesada y su poema “Aceituneros” es la letra del himno de la provincia.

Entre la amplia documentación custodiada en el Instituto de Estudios Giennenses, figura un artículo de Martínez Marín publicado en *Canfali*, Orihuela, el 28/3/1984, en el que, al detallar las cárceles por las que pasó Miguel Hernández, se precisaba que el 6 de enero de 1936 fue detenido en San Fernando del Jarama (Madrid) cuando miraba una ganadería de toros bravos en compañía de Maruja Mallo, pintora de *La Revista de Occidente* de Ortega y Gasset. Asimismo, se señalaba que Miguel Hernández fue encerrado por la Guardia Civil, siendo maltratado y recibiendo heridas en la cabeza. Le tuvo que identificar y responder por él para que pudiera salir de la cárcel Pablo Neruda, que publicó el 7 de enero en *El Socialista* una carta de protesta suscrita por amigos del poeta, citándose entre los firmantes a Aleixandre, García Lorca, Neruda y Altolaguirre¹.

Esta referencia ilustró un artículo sobre “Miguel Hernández y Maruja Mallo”, junto con otras alusiones representativas de los avatares que experimentaron en Madrid durante la Segunda República, que fue publicado en el *Xornal de Galicia* el 31 de marzo último².

Sin embargo, al meditar sobre este último artículo que, por otro lado, su contenido ha servido de base para otros textos publicados, me asaltaron dudas acerca de la celeridad en la tramitación de la protesta y su inmediata difusión. Además, el relato sobre “Trece cárceles para un poeta” se escribió casi cincuenta años después del hecho mencionado,

1 Fondo documental digitalizado de Miguel Hernández: <https://www.dipujaen.es/miguelhernandez/catalogo>.

2 <http://xornaldeg Galicia.es/por-julio-fernandez-sanguino-fernandez/10144-maruja-mallo-y-miguel-hernandez-por-julio-f-sanguino-fernandez?hitcount=0>.

por lo que, al igual que con otras cuestiones relacionadas con Miguel Hernández, los recuerdos se pudieron difuminar con el paso tiempo, máxime después de una Guerra Civil y de un duro exilio para muchos de los que recordaban al poeta fallecido en la cárcel de Alicante en 1942.

Al profundizar en esta cuestión y analizar los diversos ejemplares de *El Socialista* existentes en la Fundación Pablo Iglesias, se pudo comprobar que el escrito en favor del poeta oriolano se incluyó en el periódico del jueves 16 de enero de 1936 con el título de “Protesta en favor del poeta Miguel Hernández”. El texto publicado describe los acontecimientos relacionados con su detención, da detalles de los motivos de la protesta, por lo que seguidamente se transcribe íntegro, tanto por su valor histórico como por respeto a los ilustres firmantes³:

El lunes, día 7 de este mes de enero, estando el poeta murciano Miguel Hernández pasando el día en las orillas del Jarama, fue detenido por la guardia civil, y preguntado, primero, qué hacía por aquellos lugares, Miguel Hernández contestó, sonriente, que era escritor y que estaba allí por gusto. El traje humilde, modesto, de nuestro amigo, llevó a la guardia civil a tratarle con violencia, conduciéndole al cuartelillo de San Fernando. Durante el trayecto, para ocultar la vergüenza que provocaba en él la detención, Miguel Hernández, de rabia, fue dándole con el pie a las piedras. Entonces, le amenazaron de muerte, diciéndole: «Si no es por aquella mujer que viene andando detrás de nosotros, te dejamos seco».

Al entrar en el cuartelillo, y sin más explicaciones, el cabo le abofeteó. Siguieron los golpes, hasta con unas llaves que le quitaron después de un registro minucioso, en el que le encontraron además, como terrible prueba, una cuartilla encabezada con este nombre: «Juan de Oro». Los guardias civiles de aquel puesto no podían comprender que un hombre con aire campesino escribiese un título para una obra de teatro. «Este es un cómplice. Anda. Confiesa.» Así, golpeado, insultado, vejado, permaneció varias horas en el cuartelillo, hasta que pudo telefonar a un amigo de Madrid, que respondió de su persona.

3 <http://www.fpabloiglesias.es/archivo-y-biblioteca/hemeroteca>

Enterados de este atropello, lo denunciarnos al ministro de la Gobernación, y protestamos, no de que la guardia civil exija sus documentos a un ciudadano que le parezca sospechoso, sino de la forma brutal de hacerlo, pues en vez de limitarse a comprobar su identidad, le golpease maltratándole y hasta amenazándole de muerte. Protestamos de la vejación que representa el abofetear a un hombre indefenso. Protestemos de esta clasificación entre señoritos y hombres del pueblo que la guardia civil hace constantemente. En este caso que denunciarnos, Miguel Hernández es uno de nuestros poetas jóvenes de más valor. Pero ¡cuántas arbitrariedades tan estúpidas y crueles como ésta se cometen a diario por toda España sin que nadie se entere! Protestamos, en fin, de esta falta de garantías que desde hace tanto tiempo venimos sufriendo los ciudadanos españoles.

Por último, cabe significar que este escrito de protesta estaba suscrito por los siguientes relevantes escritores: Federico García Lorca, José Bergamín, José María Cossío, Ramón J. Sender, Antonio Espina, Arturo Serrano Plaja, César M. Arconada, Pablo Neruda, María Teresa León, Rosa Chacel, Miguel Pérez Ferrero, José Díaz Fernández, Rafael Alberti, Manuel Altolaguirre, Concha Méndez, Luis Cernuda, Luis Lacasa y Luis Salinas.

RESEÑAS BILIOGRÁFICAS

***Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional.* ROLANDI SÁNCHEZ-SOLÍS, Manuel. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017.**

La Primera Parte de esta obra describe y analiza, de forma totalmente documentada, la Sublevación Cantonal española de 1873 a nivel nacional, junto con sus antecedentes históricos y su contexto político, tanto nacionales, como internacionales. Asimismo, descubre las analogías y las diferencias que se dieron entre los diferentes cantones que se formaron en el Levante español (Cartagena-Murcia, Valencia, Castellón, Alicante, Torre Vieja, etc.), Andalucía (Sevilla, Utrera, Cádiz, Tarifa, Jaén, Bailén, Granada, Loja, Motril, Málaga, etc.) y Castilla la Vieja (Salamanca, Béjar y Segovia), y la importancia y singularidad de la ciudad y plaza fuerte de Cartagena, donde no solo se iniciaría todo el proceso insurreccional cantonal, sino que sería donde se instauró el Primer Gobierno Provisional de la Federación Española.

En la obra de Rolandi conviene resaltar su honradez intelectual y su alejamiento de cualquier concesión al sectarismo: él nos desgrana de forma exhaustiva los orígenes y el desenvolvimiento del movimiento cantonal en un tiempo crítico de la I República, de manera que el lector o investigador podrá enjuiciar bien la justificación o la premura del mismo. En todo caso, y a la vista de las consecuencias para la evolución constitucional de España, cualquier juicio severo queda matizado cuando se constata la riqueza doctrinal del movimiento, el idealismo benefactor de sus inspiradores y la adhesión popular a sus postulados. Al fin y al cabo, el que las uvas todavía estuvieran verdes en la España de entonces no debería servir de excusa para desautorizar de plano un proyecto de las características de aquel. Y es ese, entre otros, el mérito de Manuel Rolandi: introducir la razón y el conocimiento de una etapa española, que suele ser despachada habitualmente con ligereza política cuando no con meras apelaciones folklóricas.

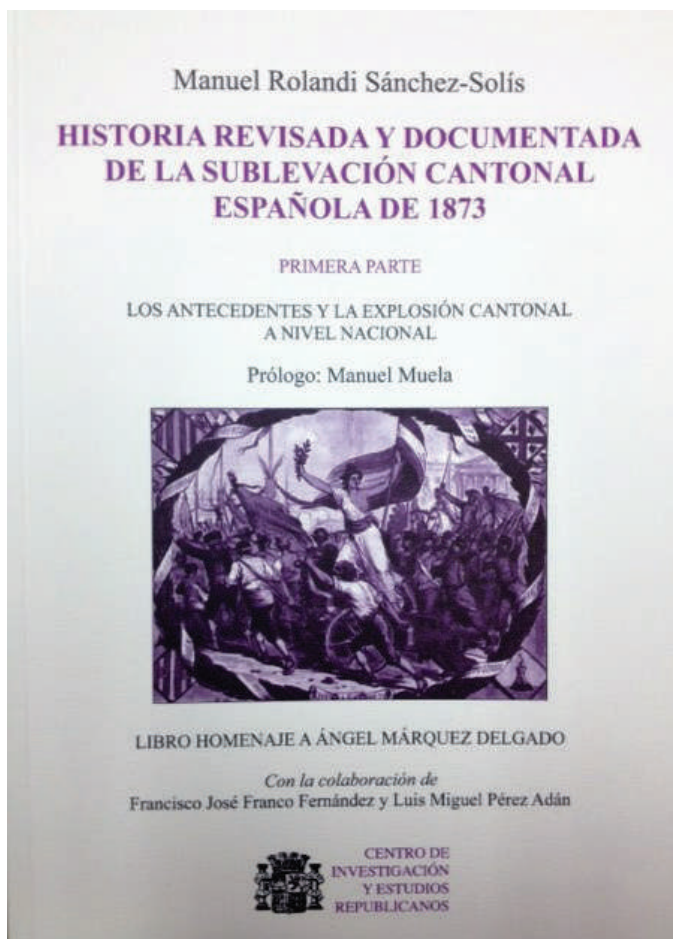
Este libro, al que seguirán otros dos, es el primero de una trilogía de la que se podrán extraer enseñanzas importantes sobre la historia de nuestra nación y, lo que a nosotros más nos importa, sobre el republicanismo que, a pesar de sus errores y fracasos, sigue concitando interés no sólo de investigadores y estudiosos, sino de nuevas generaciones de españoles que se van acercando a él, con la esperanza de encontrar propuestas que les alivien de su desesperanza y desilusiones con el estado de cosas de España.

No quiero terminar este breve prólogo sin hacer mención al papel estelar de Cartagena, a través de sus dos cronistas oficiales que han colaborado con el autor, Francisco José Franco Fernández y Luis Miguel Pérez Adán, amén del homenajeadado, Ángel Márquez Delgado, ya fallecido, que, como Manuel Rolandi, dedicó su vida extra profesional a la investigación del cantón de su querida ciudad.

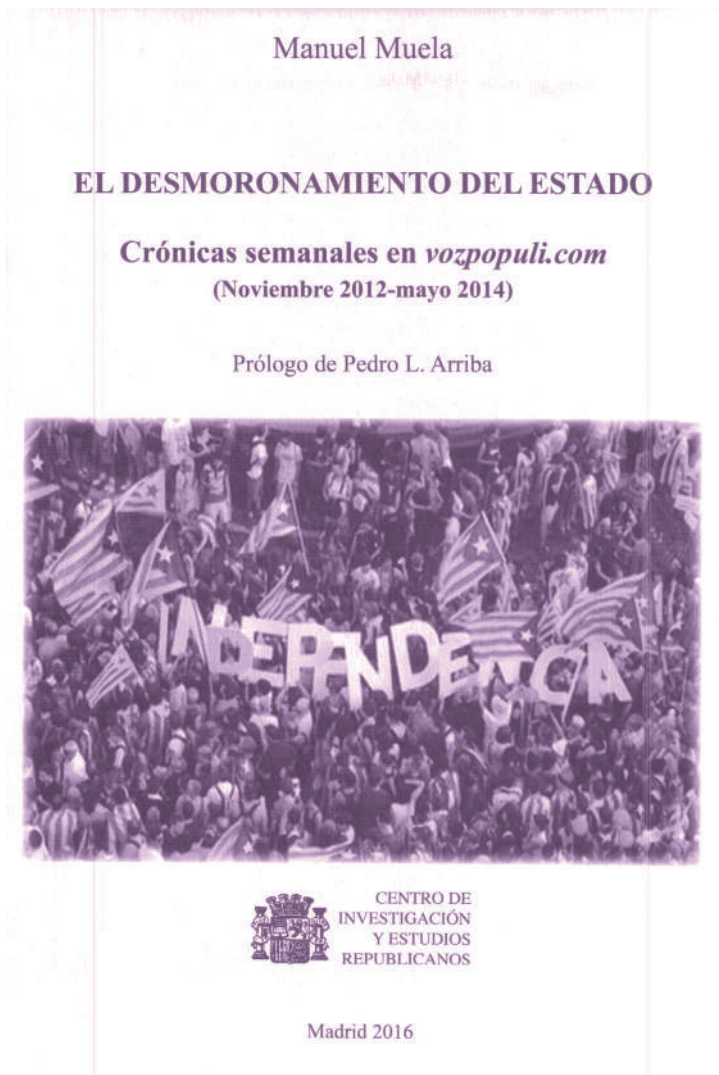
Desde el CIERE confiamos en prestar un servicio a la historia del republicanismo con esta magnífica obra de Manuel Rolandi.

Manuel Muela
Presidente del CIERE

PUBLICACIONES DEL CIERE



Historia revisada y documentada de la sublevación cantonal española de 1873. Primera Parte: Los antecedentes y la explosión cantonal a nivel nacional. Prólogo de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2017. 576 pp. PVP: 25 €.



El desmoronamiento del Estado: Crónicas semanales en vozpopuli.com. (Noviembre 2012-mayo 2014). Prólogo de Pedro L. Arriba. Madrid, CIERE, 2016. 350 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.

Manuel Muela

EL CAMBIO IMPOSIBLE

Crónicas semanales en *vozpopuli.com*
(Junio 2014-julio 2016)

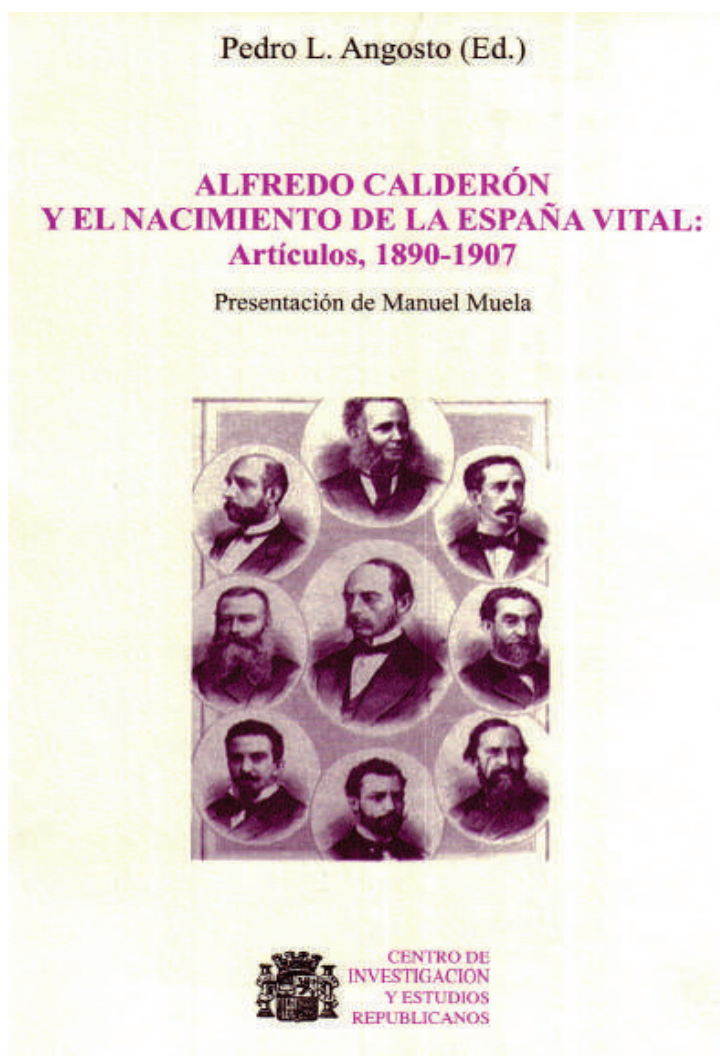
Prólogo de Jorge Palacio Revuelta



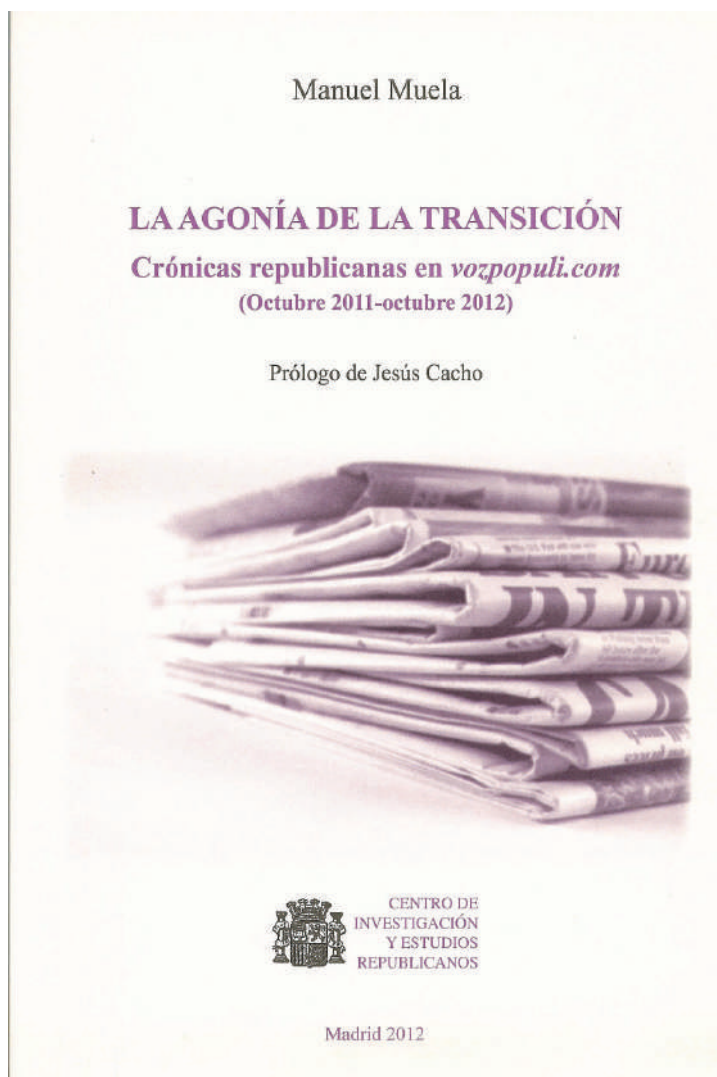
CENTRO DE
INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS
REPUBLICANOS

Madrid 2016

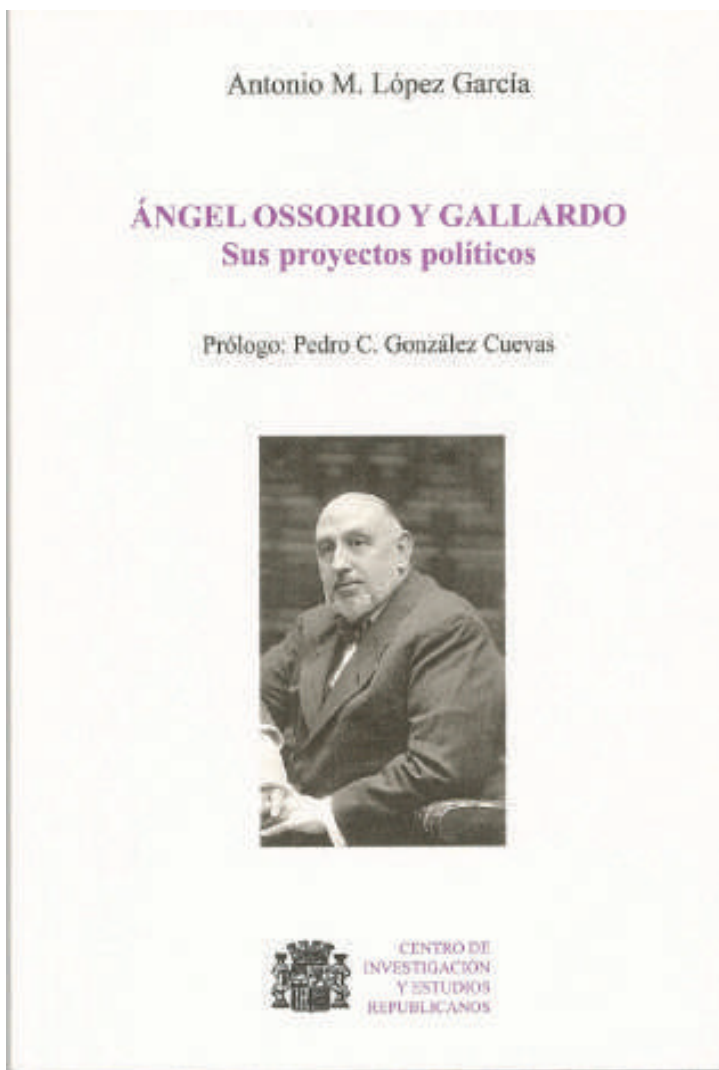
El cambio imposible. Crónicas semanales en vozpopuli.com. (Junio 2014-julio 2016). Prólogo de Jorge Palacio Revuelta. Madrid, CIER, 2016. 474 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



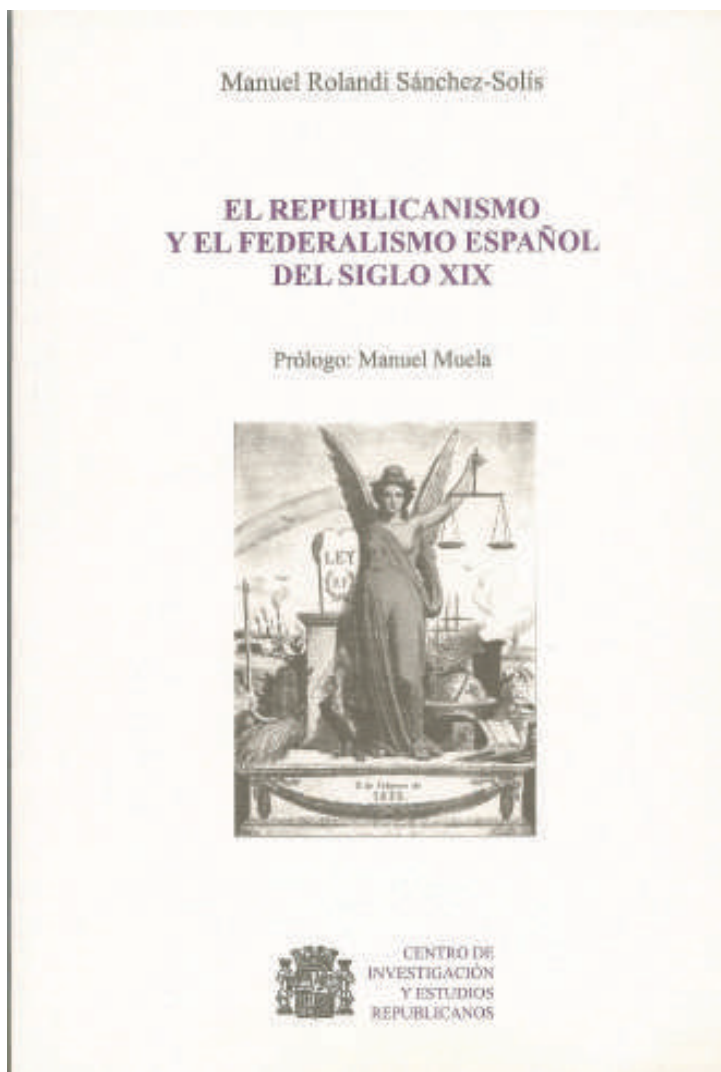
Alfredo Calderón y el nacimiento de la España vital: Artículos, 1890-1907. Presentación de Manuel Muela. Madrid, CIERE, 2013. 288 pp. PVP: 15 €. También disponible en formato digital: 8 €.



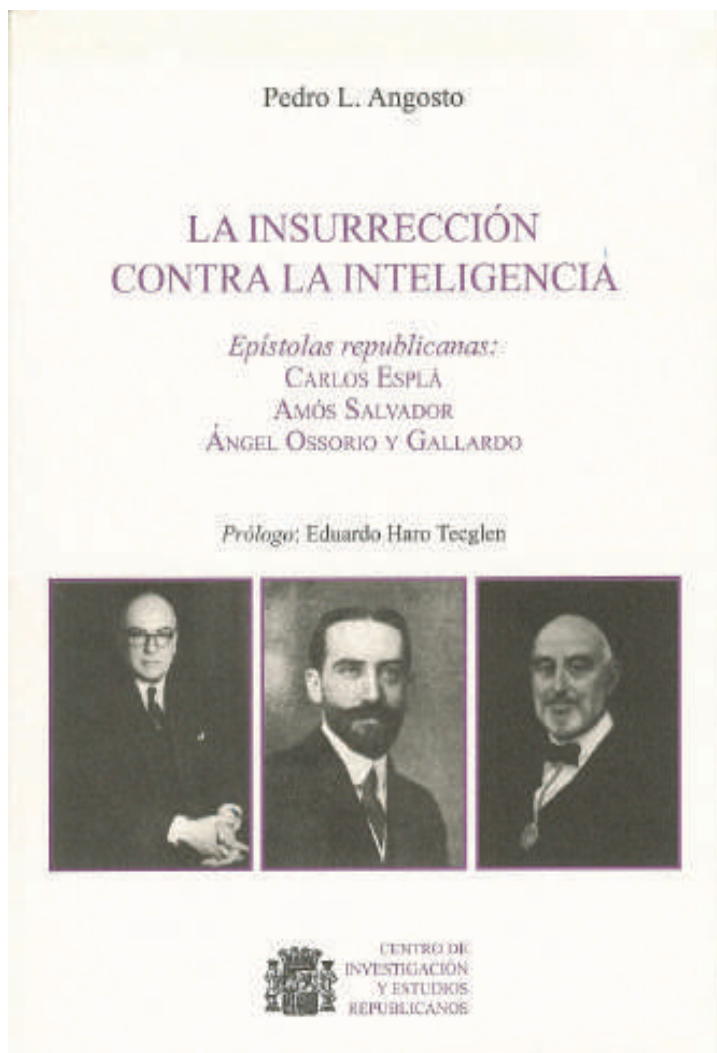
La agonía de la Transición. Crónicas republicanas en vozpopuli.com (octubre 2011-octubre 2012)
Manuel Muela; prólogo de Jesús Cacho.
Madrid, CIERE, 2012. 323 pp.
PVP: 15 €



Ángel Ossorio y Gallardo. Sus proyectos políticos.
Antonio M. López García; prólogo de Pedro C. González
Cuevas.
Madrid, CIERE, 2010. 127 pp.
PVP: 14 €



El Republicanismo y el Federalismo español del siglo XIX
Manuel Rolandi Sánchez-Solís. Madrid, CIERE, 2009.
494 pp.
PVP: 22 €.



La insurrección contra la inteligencia: Epístolas republicanas...

Pedro L. ANGOSTO (Ed.). Madrid, CIERE, 2007. 316 pp.
PVP: 18 €.



Apelación a la República.
Manuel AZAÑA. Madrid, CIERE, 2006.
54 pp.
PVP: 12 €.



Los grandes olvidados. Los republicanos de izquierda en el exilio. Ángeles Egido y Matilde Eiroa (Eds.). Madrid, CIERE, 2004.
530 pp.
PVP: 30 €.



Azaña y los otros. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE, 2000. 236 pp.
PVP: 16 €.



Memoria de la Segunda República. Mito y realidad. Ángeles Egido (Ed.). Madrid, CIERE & Biblioteca Nueva, 2006.
390 pp.
PVP: 20 €.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Nombre y apellidos:.....

Calle o plaza:.....

nº:..... piso:..... Ciudad:.....

Distrito Postal:..... Provincia:.....

Móvil..... e-mail:.....

Deseo suscribirme a *Cuadernos Republicanos* a partir del nº:.....
o a partir del año:.....

Deseo que me envíen los números atrasados de *Cuadernos Republicanos*
que a continuación les indico:.....

Forma de pago por domiciliación bancaria:

IBAN: _ _ _ _ _

El precio de la suscripción anual es de 40 euros.

El precio del número suelto es de 15 euros.